



Memoria anual 2021

Compromiso,
crecimiento y gestión



Hola, la barra menú de la Memoria 2021 es interactiva, aquí te mostramos donde puedes darle click para ir al capítulo que necesites o regresar al índice.

Documento interactivo



Este índice también es interactivo, puedes darle click para ir al capítulo o página que necesites.

Índice

01	Identidad de Caja Piura	1.1 Identidad	10
		1.2 Nuestro negocio	12
		1.3 Enfoque y gestión estratégica	14
		1.4 Gobierno corporativo	20
02	Entorno económico	2.1 Economía internacional	35
		2.2 Economía nacional	41
		2.3 Sistema financiero peruano	50
		2.4 Mercado de las microfinanzas	77
		2.5 Cajas municipales	89
03	Gestión estratégica de Caja Piura	3.1 Gestión del talento humano	106
		3.2 Gestión de clientes	125
		3.3 Gestión financiera	151
04	Responsabilidad social, compromiso de	4.1 Campañas de educación financiera	226
		4.2 Apoyando la cultura, el deporte y la educación	227
		4.3 Caja Piura solidaria	231
		4.4 Eventos importantes	235
05	Perspectivas, mirando	5.1 Crecimiento de las colocaciones	244
		5.2 Crecimiento sostenible	246
		5.3 Solvencia financiera de largo plazo	248
		5.4 En el camino a consolidar nuestra transformación digital	249
↗	Estados financieros auditados		257



CAJA PIURA

[Capítulo 01](#)[Capítulo 02](#)[Capítulo 03](#)[Capítulo 04](#)[Capítulo 05](#)[Estados financieros auditados](#)[Índice](#)[Memoria anual 2021](#)

2



Este índice también es interactivo, puedes darle click para ir al capítulo o página que necesites.

Índice

01	Identidad de Caja Piura	1.1 Identidad	10
		1.2 Nuestro negocio	12
		1.3 Enfoque y gestión estratégica	14
		1.4 Gobierno corporativo	20
02	Entorno económico y financiero	2.1 Economía internacional	35
		2.2 Economía nacional	41
		2.3 Sistema financiero peruano	50
		2.4 Mercado de las microfinanzas	77
		2.5 Cajas municipales	89
03	Gestión estratégica de Caja Piura	3.1 Gestión del talento humano	106
		3.2 Gestión de clientes	125
		3.3 Gestión financiera	151
04	Responsabilidad social, compromiso de todos	4.1 Campañas de educación financiera	226
		4.2 Apoyando la cultura, el deporte y la educación	227
		4.3 Caja Piura solidaria	231
		4.4 Eventos importantes	235
05	Perspectivas, mirando al futuro 2021–2024	5.1 Crecimiento de las colocaciones	244
		5.2 Crecimiento sostenible	246
		5.3 Solvencia financiera de largo plazo	248
		5.4 En el camino a consolidar nuestra transformación digital	249
↗	Estados financieros auditados		257



Mensaje de la presidenta

Mercedes Franco de Heck

Presidenta del directorio

Estimados miembros de la Junta General de Accionistas :

En Caja Piura, nos sentimos complacidos de presentar nuestra Memoria Anual de Gestión 2021, que reúne los principales logros alcanzados durante el último año. Se refleja en ella la participación activa del Directorio y la Gerencia Mancomunada, junto con las unidades de negocio, las unidades de Control y Riesgos y las áreas de apoyo y de soporte, tras un 2021 en el que las vacunas contra el COVID-19 permitieron, a la economía mundial en su conjunto, recuperar —y, en algunos casos, superar— los niveles de actividad previos a la pandemia.

La economía global superó las expectativas en 2021, con una primera mitad más positiva de lo previsto, empujada por la reactivación de las actividades económicas y los avances en el proceso de vacunación. La segunda mitad del año supuso una recuperación más moderada, afectada por las disrupciones en las cadenas de valor y la escalada de la inflación. Además, las últimas semanas del año estuvieron marcadas por el aumento de contagios debido a la variante ómicron, cuyo impacto económico —posiblemente pequeño, pero aún incierto— se deberá analizar ya en 2022.

En el Perú, la pandemia ha visibilizado y profundizado aún más las grandes brechas y desigualdades sociales, así como las debilidades estructurales e institucionales del país. A 200 años de su independencia, los viejos y graves problemas del país persisten. El bicentenario y el proceso electoral de 2021 supusieron una oportunidad única para discutir los temas clave y más urgentes que deberá priorizar el Gobierno, como la atención a la crisis sanitaria y la reactivación económica. Sin embargo, el mayor problema que debe resolver el Gobierno es la incertidumbre, ya que genera fuga de capitales y disminución de la inversión.

La economía peruana cerró el 2021 con un crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) de 13,3 % respecto al año 2020 y de 0,8 % respecto al 2019. La recuperación se sustentó en la flexibilización de las medidas sanitarias y el avance del proceso de vacunación, factores que permitieron revertir, en gran parte, el impacto negativo proveniente del cese de actividades no esenciales en 2020. El restablecimiento, en 2021, de los niveles de actividad previos a la crisis (2019) puede ser atribuido en mayor medida a la inversión privada, resultado que se condice con el fuerte incremento de la actividad en el sector construcción. En menor magnitud contribuyeron el consumo público, el consumo privado y la inversión pública. Este avance fue contrarrestado por las exportaciones de servicios, en particular, del turismo receptivo.

El sistema financiero peruano ha continuado incrementando su oferta crediticia y ha empezado a mostrar una recuperación en el 2021. Luego de una fuerte contracción de los créditos directos del sistema financiero por los efectos asociados al COVID-19 —que requirió el apoyo del Gobierno a través de programas de garantías—, los créditos (sin considerar dichos

➤ La economía peruana cerró el 2021 con un **crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI)** de **13,3 %** respecto al año 2020 y de **0,8 %** respecto al 2019.



programas) superaron por primera vez en julio 2021 su nivel prepandemia. Las carteras mype y de consumo son las que aún se mantienen rezagadas. Si bien el deterioro de créditos se ha venido reflejando en los estados financieros de las empresas supervisadas, aún podría haber un potencial impacto a ser revelado en sus portafolios. Debido a la constitución de provisiones voluntarias y medidas de fortalecimiento patrimonial, el sistema mantiene importantes colchones para afrontar potenciales contingencias. Asimismo, se crearon dos programas de Gobierno que buscan dar espacio a las entidades para que puedan enfrentar eventuales escenarios adversos.

En este contexto nacional e internacional, la crisis que generó la pandemia del COVID-19 obligó al 70 % de microempresarios a cambiar su giro de negocio, y el mundo de las microfinanzas no fue ajeno a este fenómeno. Las empresas del sector microfinanciero adoptaron procesos de digitalización para responder a la nueva normalidad. Los cambios que trajo la pandemia han enfocado el negocio en el cliente y sus necesidades, ya que ahora piensa, siente y vive de manera diferente. La digitalización en

el Perú se está masificando y es responsabilidad de las microfinancieras brindar soluciones ágiles que le faciliten la vida a los consumidores. En el marco de su transformación digital, Caja Piura organizó el Seminario Internacional de Microfinanzas PIURA 2021, el cual tuvo como objetivo abordar los retos y oportunidades para las microfinanzas en un escenario pospandemia. Por otro lado, la agencia especializada en microfinancieras MicroRate otorgó a Caja Piura la calificación Social de 3,5 estrellas con perspectiva estable, con lo que ingresa al rango de la excelencia internacional en este sector. La calificación de MicroRate ubicó a Caja Piura entre las microfinancieras top a nivel mundial en gestión de desempeño social y la consagró como la única caja municipal del Perú en obtener este mérito, lo que evidencia el compromiso con sus clientes y empleados, con la comunidad y con el medioambiente. Uno de los pilares de Caja Piura es impulsar una transformación digital enfocada en los emprendedores del país. Apuntamos a acercar nuestros servicios al ciudadano, con una estrategia de sostenibilidad y digitalización que le permita acceder a nuestros productos sin necesidad de acercarse a una agencia. Este tipo de iniciativas impulsan nuestra

➤ Al mes de diciembre de 2021, las provisiones voluntarias ascienden.

S/ 22,90 millones

➤ Se organizó el Seminario Internacional de Microfinanzas PIURA 2021.

➤ MicroRate otorgó a Caja Piura la calificación Social de **3,5 estrellas** con perspectiva estable.



competitividad y la calificación de MicroRate nos abrirá nuevas puertas en relación con este objetivo.

Con relación a la exposición de riesgo crediticio de Caja Piura, esta se determina por su cartera reprogramada, refinanciada, vencida y judicial, que representa el 30,78 % de la cartera en riesgo (CER). Para tal efecto, se cuenta con provisiones voluntarias que permiten una cobertura del 5,27 % de la cartera reprogramada no provisionada. Las provisiones acumuladas por incobrabilidad permiten una cobertura del 33,81 % de la CER, la cartera de alto riesgo y la cartera atrasada.

Cabe precisar que, al mes de diciembre de 2021, las provisiones voluntarias ascienden a S/ 22,90 millones de soles y las provisiones acumuladas superan la cartera de alto riesgo, lo que permite una cobertura del patrimonio neto ante un posible deterioro de la cartera reprogramada. Se aprecia también un crecimiento de S/ 243,61 millones de soles en las colocaciones y una reducción en los depósitos respecto a diciembre 2020, explicada por la libre disponibilidad de la Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) dispuesta por la Ley N.º 31171 y por el riesgo económico generado por las elecciones presidenciales.

A pesar del impacto negativo del COVID-19 y la contracción de las colocaciones durante el año 2021, el menor gasto de provisiones por incobrabilidad, la disminución en los gastos financieros y el importante incremento de ingresos por servicios financieros han permitido obtener a Caja Piura una utilidad neta de S/ 35,80 millones de soles, un 80 % mayor a la registrada en diciembre de 2020. El congelamiento de los días de atraso efectuados durante el 2020 y las reprogramaciones de créditos por COVID-19 permitieron una mejor gestión de la cartera en riesgo y una mayor acumulación de provisiones por incobrabilidad, lo que permitió reducir el ratio de exposición patrimonial.

En nombre del Directorio y la Gerencia Mancomunada, agradezco a los señores miembros de la Junta General de Accionistas por su confianza y respeto pleno a la autonomía con la que hemos ejercido la labor encomendada. Esto ha permitido desarrollar un buen gobierno corporativo, pilar de la institución. Preservar este buen gobierno es responsabilidad de la Junta de Accionistas y del Directorio. Así, nuestra satisfacción será mayor si continuamos con un sano crecimiento que genere empleo, ingresos y bienestar a la población.

➤ Al mes de diciembre de 2021, las provisiones voluntarias ascienden.

S/ 22,90
millones

➤ Se aprecia también un crecimiento en las colocaciones.

S/ 243,61
millones

➤ La disminución en los gastos financieros y el importante incremento de ingresos por servicios financieros han permitido obtener a Caja Piura una utilidad neta.

S/ 35,80
millones



Índice

 CAJA PIURA

Capítulo 01

Identidad de Caja Piura

1.1

IDENTIDAD

Con la creación de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura-Caja Piura, en el año 1982, se dio inicio al sistema de cajas municipales y al sistema de microfinanzas en el Perú, con el objetivo de combatir la usura y ofrecer una alternativa financiera principalmente a los micro y pequeños empresarios que no tenían acceso a los servicios financieros formales.



Las instituciones microfinancieras (IMF) han impulsado la inclusión social a través de la inclusión financiera, al insertar en el sistema financiero a emprendedores de la micro y pequeña empresa (mype), que inicialmente se financiaban con capital propio o con agiotistas. Las IMF incluyen financieramente a pequeños ahorristas con servicios modernos, adecuados a sus necesidades, y alternativas de inversión muy competitivas. De esta forma, las IMF han ayudado a mejorar la calidad de vida de más peruanos.

Constitución

Caja Piura se constituyó el 07 de diciembre de 1981 al amparo del D.L. N.º 23039 del 14 de mayo de 1980 y mediante D.S. N.º 248-81 EF del 04 de noviembre de 1981, que autoriza su funcionamiento. Inició sus actividades el 04 de enero de 1982 con un capital inicial de USD 82 000 aproximadamente. Sus operaciones se rigen por el D.S N.º 157-90 EF del 29 de mayo de 1990, la Ley N.º 30607 - Ley que Fortalece el Funcionamiento de las CMAC del 13 de julio de 2017, la Ley N.º 26702 - Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, y supletoriamente por la Ley General de Sociedades - Ley N.º 26887.

Mediante resolución SBS N.º 812-97 del 19 de noviembre de 1997, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) autorizó la conversión de CMAC Piura a Sociedad Anónima y la modificación integral de su estatuto social. Asimismo, con resolución SBS N.º

371-2001 del 11 de mayo del 2001, la SBS autorizó la adecuación de la CMAC Piura S.A. a la nueva Ley General de Sociedades como Caja Municipal de Ahorros y Crédito de Piura Sociedad Anónima Cerrada (CMAC Piura S.A.C.) y la modificación integral de su estatuto social.

Con resolución SBS N.º 0118-2019 del 09 enero del 2019, la SBS autorizó a CMAC Piura S.A.C. la modificación integral y adecuación de su estatuto social a la Ley N.º 30607 - Ley que Modifica y Fortalece el Funcionamiento de las CMAC.

"Caja Piura se constituyó el 07 de diciembre de 1981 al amparo del D.L. N.º 23039 del 14 de mayo de 1980..."



Denominación Legal y comercial

La denominación legal es **Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura Sociedad Anónima Cerrada** y, la denominación abreviada, CMAC Piura S.A.C. Adicionalmente, adopta el nombre comercial Caja Piura.



Domicilio

La sede principal se encuentra ubicada en **jirón Ayacucho N.º 353, distrito, provincia y departamento de Piura**. Aquí se centraliza la información de las agencias, oficinas especiales, oficinas informativas, aplicación móvil (app), cajeros automáticos y corresponsales, y los demás puntos de atención ubicados a nivel nacional.

1.2

NUESTRO NEGOCIO

Objeto Social

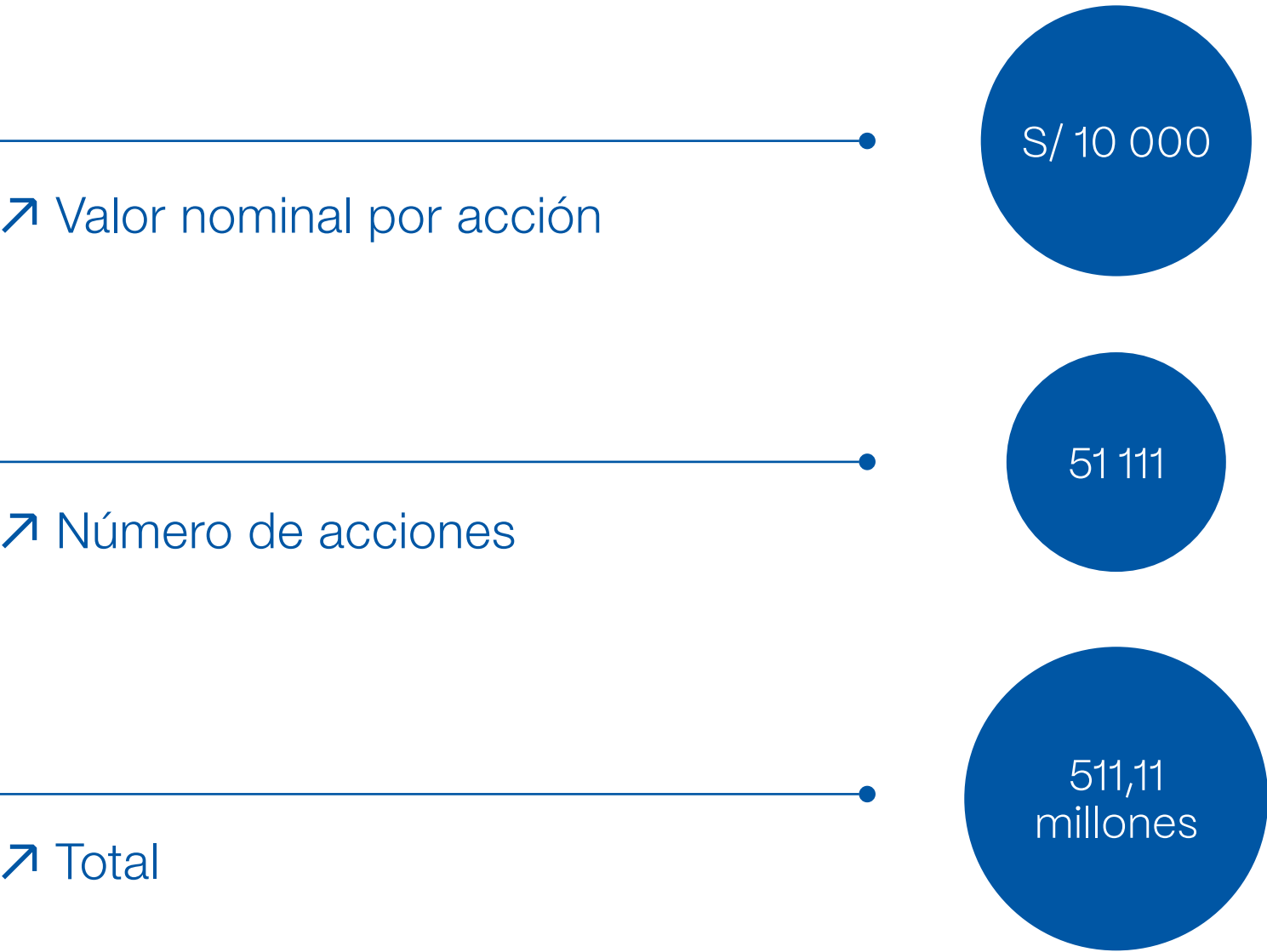
Caja Piura tiene por objeto dedicarse a la intermediación financiera y, en ese sentido, captar recursos del público en general y realizar operaciones de financiamiento, con especial énfasis en la micro y pequeña empresa. Para el cumplimiento de su objeto social podrá realizar todas las operaciones, productos y servicios que le faculta el artículo 286 de la Ley General del Sistema Financiero, así como las contenidas en el artículo 221 de dicha ley que de manera específica autorice la SBS.



La estrategia de expansión a lugares de nulo o bajo nivel de intermediación financiera y la implementación de modernos canales de atención ha permitido insertar a más personas al sistema financiero y atenderlas en un entorno seguro, impulsando la economía de sus negocios y mejorando su calidad de vida, al permitirles el acceso a los servicios financieros formales y a precios competitivos.

Capital y estructura accionaria

Al 31 de diciembre del 2021, el capital social autorizado, suscrito y pagado de Caja Piura ascendió:



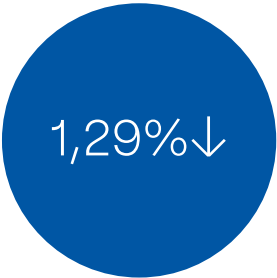
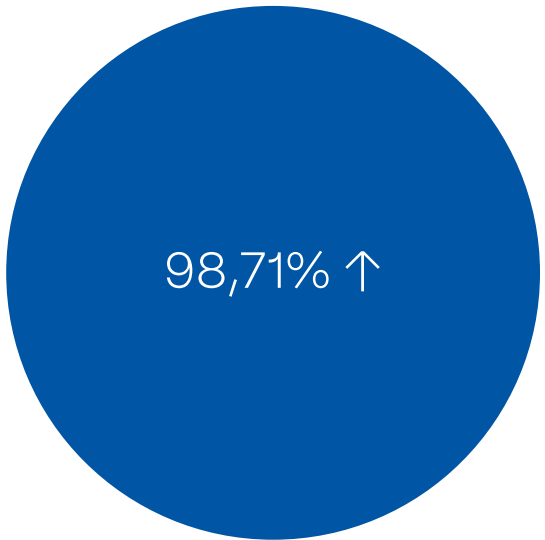
La titularidad de estas corresponde a la Municipalidad Provincial de Piura

50 451 acciones comunes con derecho a voto



Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC)

660 acciones preferentes sin derecho a voto



1.3

ENFOQUE Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

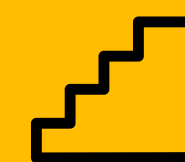


Las estrategias de Caja Piura están definidas en su plan estratégico para un horizonte de tres años. Ahí se define qué queremos ser en el futuro (visión), cuál es nuestro negocio y a quién nos debemos (misión). Para que la misión permita lograr la visión en el largo plazo, se requiere del compromiso del Directorio, la Gerencia Mancomunada, los funcionarios y los colaboradores, quienes, a través de la cultura institucional de valores DITO, deben tomar las mejores decisiones en la gestión de las estrategias.



Visión

Líder en soluciones financieras innovadoras, accesibles y de calidad.

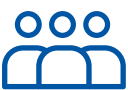


Misión

Impulsar la inclusión financiera innovadora para mejorar la calidad de vida de nuestros clientes.

Cultura Caja Piura

Mantener una cultura fortalecida produce muchos beneficios a la organización y, en Caja Piura, nuestros equipos reconocen su impacto en los resultados. Es por ello que nuestros valores DITO —desarrollo humano, innovación, transparencia y orientación al cliente— son claves para el logro de nuestros objetivos.



Desarrollo humano

Basado en las conductas de solicitar y ofrecer retroalimentación constante, trabajar en equipo, y preocuparse por el respeto, bienestar y desarrollo de las personas.



Innovación

Que se manifiesta en aportar ideas creativas, buscar la mejora continua y la eficiencia en cada uno de nuestros procesos, hacerse responsables y resolver los problemas de forma proactiva.



Transparencia

Reflejado en la forma de comunicarnos en la institución —clara, asertiva y honesta— y en el obrar con integridad, transparencia y predicando con el ejemplo.



Orientación al cliente

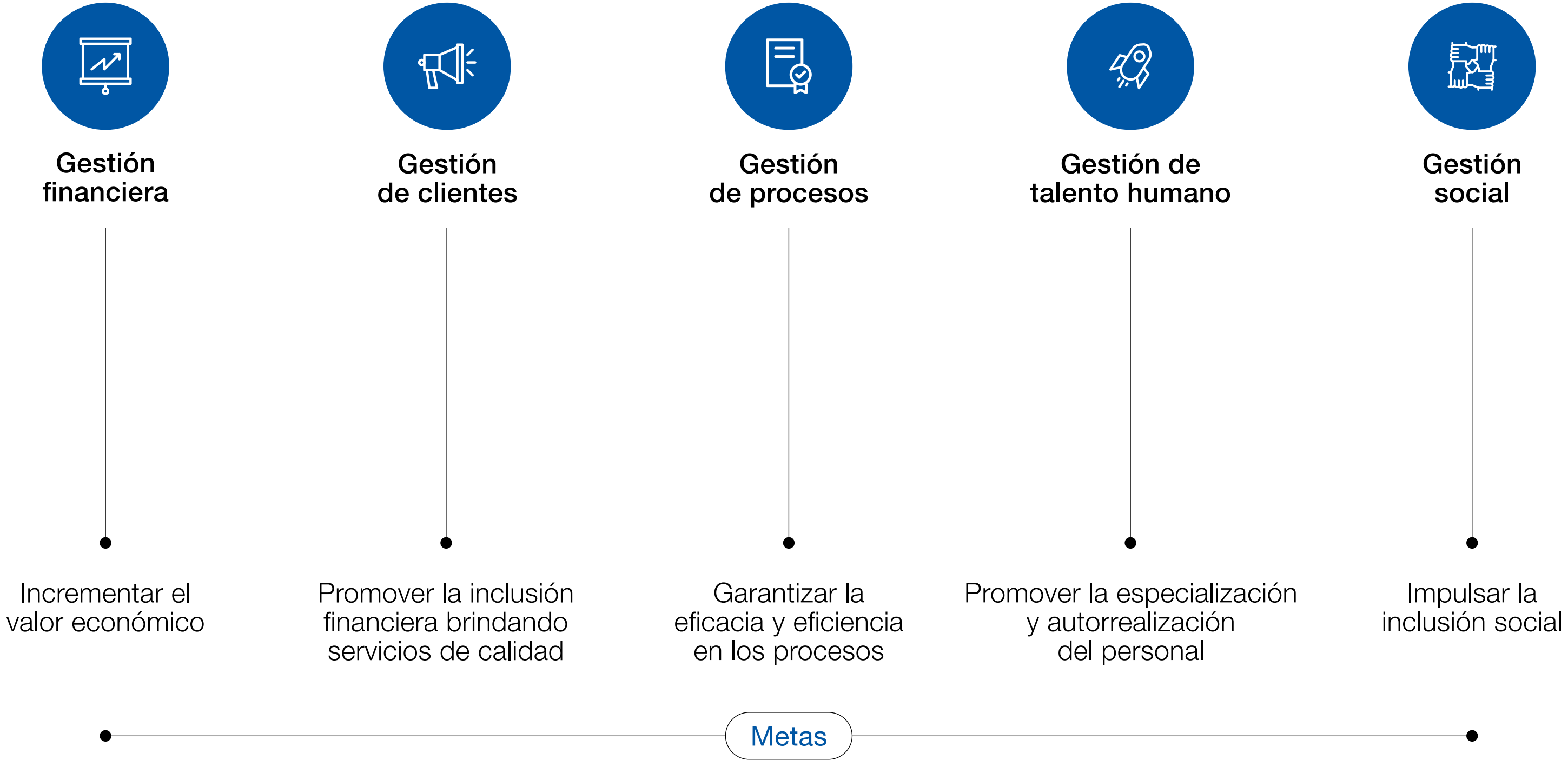
Que pone una especial atención en la relación de confianza que establecemos con el cliente interno y externo, a través de la amabilidad, la oportunidad y la asesoría, superando las expectativas y sorprendiéndolos.

Objetivo general

La ejecución de la misión y el logro de la visión permitirán el desarrollo sostenible de Caja Piura en un mercado altamente competitivo. Para ello se han definido los objetivos estratégicos.

Objetivos estratégicos

Los objetivos estratégicos han sido enunciados bajo el enfoque de la herramienta de gestión balanced scorecard, que define a la empresa desde cinco perspectivas: gestión financiera, gestión de clientes, gestión de procesos, gestión del talento humano y gestión social.



 A partir de estos objetivos se establecen las metas con indicadores de gestión que permiten medir el impacto de las estrategias.



Incrementar el valor económico

Generar beneficios futuros a través de una adecuada gestión de las colocaciones, buscando una rentabilidad razonable, riesgos aceptables y un grado de liquidez adecuado; gestionar los depósitos y adeudados, buscando el menor costo financiero, un riesgo

financiero aceptable y un adecuado calce de plazos y monedas entre los pasivos y activos; gestionar los costos para optimizar el uso de los recursos humanos, materiales y financieros que permitan márgenes de utilidad razonables para fortalecer el patrimonio.



Promover la inclusión financiera
brindando servicios de calidad

Definir la propuesta de valor que Caja Piura ofrecerá a sus clientes prestatarios y ahorristas, tanto presentes como futuros: qué se les va a ofrecer a nuestros clientes. La generación de beneficios futuros (valor económico) depende de la estabilidad e ingreso de nuevos clientes a Caja Piura. Es necesario satisfacer sus necesidades, brindándoles una propuesta de valor basada en un servicio de calidad con precios

competitivos. Para ello, resulta necesario innovar los servicios financieros con tecnología de punta, ampliar la cobertura de atención al público con una adecuada red de oficinas y canales electrónicos accesibles, además de ofrecer tasas atractivas tanto al cliente de crédito como al cliente de ahorro, en función a su perfil de riesgo y necesidades financieras.



Garantizar la eficacia y eficiencia
en los procesos

Automatizar los procesos operativos y administrativos para agilizar los servicios y reducir los costos de transacción; gestionar los riesgos financieros con la finalidad de cumplir los límites que establece la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; minimizar las futuras pérdidas no identificadas mediante un

adecuado control interno en los procesos; mejorar continuamente la calificación de riesgos de Caja Piura; realizar mejoras en la infraestructura de las unidades de negocios con equipamiento, tecnología y canales de atención alternativos modernos para lograr un mejor ambiente de trabajo y atención al cliente.



Promover la especialización y autorrealización del personal

Capacitar al personal en temas ligados al negocio de intermediación financiera para que la institución pueda enfrentar con éxito los cambios en el entorno y brindar a sus trabajadores la posibilidad de ascender y asumir mayores responsabilidades en la institución; mejorar las condiciones de trabajo y de comunicación para mantener un clima laboral favorable y brindar estabilidad

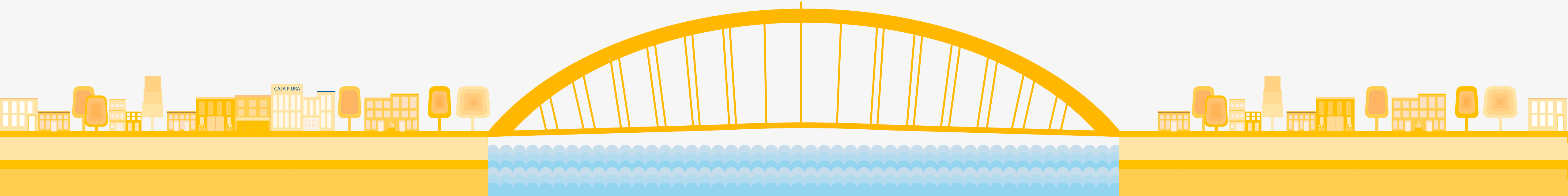
laboral al personal que se identifica con los objetivos de la institución y se esfuerza por alcanzar las metas; establecer una compensación económica acorde con el nivel de esfuerzo de cada trabajador y de acuerdo a las posibilidades económicas de la institución, con la finalidad de retener y atraer a nuevos talentos.



Impulsar la inclusión social

Impulsar la inclusión social responsable incorporando en las decisiones del negocio criterios sociales y ambientales. Es necesario: adaptar, por medio de plataformas tecnológicas y alianzas estratégicas, canales alternos en zonas rurales y no bancarizadas; desarrollar productos innovadores a tasas de interés responsables

socialmente; realizar programas de capacitación por parte de las áreas comerciales; contribuir al cuidado del medioambiente; incrementar el número de clientes rurales y clientes bancarizados, y reducir su deserción; e incrementar la cobertura de los canales alternos y trabajadores en las zonas rurales.



1.4

GOBIERNO CORPORATIVO

Buenas prácticas de gobierno corporativo

Caja Piura protege los intereses de todos los que participan de forma directa e indirecta de su negocio: su accionista, la Municipalidad Provincial de Piura; los que dirigen y gestionan, el Directorio, la Gerencia Mancomunada y los funcionarios; los clientes prestatarios y ahorristas; los acreedores y proveedores; los trabajadores; los órganos de regulación, supervisión y control; y la comunidad en general.



Las buenas prácticas de gobierno corporativo recomiendan la aplicación de políticas de transparencia, razonabilidad, rendición de cuentas y responsabilidad en las actividades de intermediación financiera, a través de la cual procura el desarrollo de amplios sectores de la población mediante el financiamiento de sus actividades empresariales, monetizando economías rurales y fomentando el empleo.

El desarrollo sostenido de Caja Piura en sus 40 años de funcionamiento y la continuidad de su negocio en el tiempo se fundamentan en el respeto irrestricto de las funciones y las buenas relaciones de sus órganos de gobierno: Junta General de Accionistas, Directorio y Gerencia Mancomunada. Estos, a su vez, deberán mantener buenas relaciones con los clientes prestatarios y ahorristas, acreedores y proveedores, trabajadores, órganos de regulación, supervisión y control, y con la comunidad en general.

Las buenas prácticas de gobierno corporativo le han permitido a Caja Piura ejercer la autonomía económica, financiera y administrativa necesaria para desarrollar favorablemente su negocio de intermediación financiera, con sentido responsable y profesional. Esto ha permitido que Caja Piura gane la confianza de más de 1 millón 400 mil clientes ahorristas y prestatarios.

Control y riesgo

Para ejercer el control a la gestión del negocio de intermediación financiera, el Directorio cuenta con unidades de Control y Riesgo:

- 1

Gerencia de Riesgos
- 2

Gerencia de Auditoría Interna
- 3

Órgano de Control Institucional (OCI)
- 4

Unidad de Conducta de Mercado
- 5

Unidad de Cumplimiento Normativo
- 6

Unidad de Cumplimiento (RPLAFT)

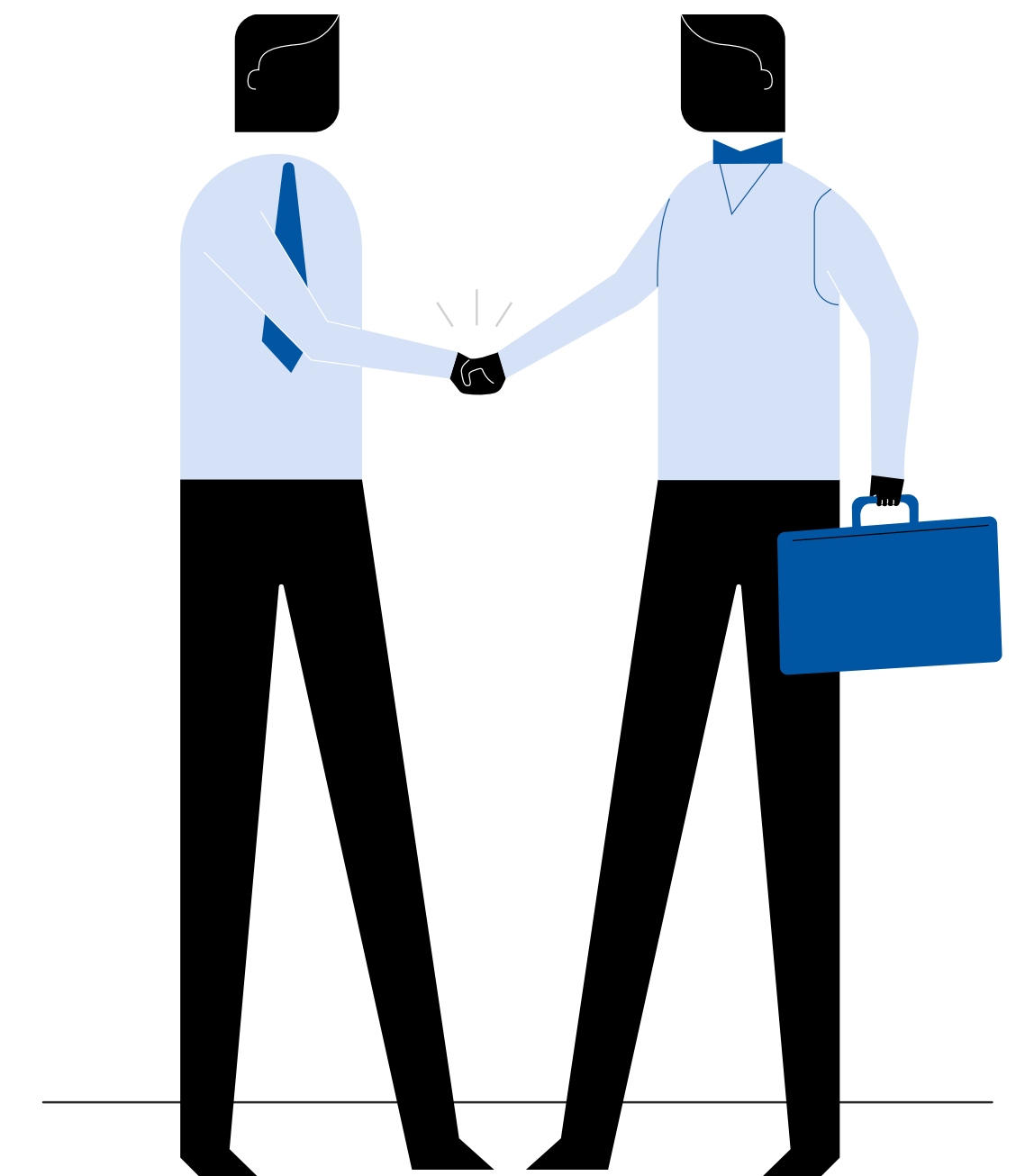
Comités de apoyo al Directorio

Con la finalidad de atender los aspectos relacionados al control, riesgos y gestión, el Directorio cuenta con comités técnicos donde intervienen miembros del Directorio, la Gerencia Mancomunada, funcionarios de las unidades de Control y Riesgo, así como funcionarios de las áreas de apoyo y soporte al negocio: Comité Integral de Riesgos, Comité de Auditoría y Control Interno, Comité de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Comité de Gobierno Corporativo, Comité de Riesgo Crediticio, Comité de Riesgo Operacional, Comité de Remuneraciones, Comité de Activos y Pasivos, y Comité de Innovación.

En el año 2021, Caja Piura continuó con la implementación de los aspectos planteados como resultado del programa para el fortalecimiento de buenas prácticas de gobierno corporativo de las empresas de propiedad del Estado. Este programa fue auspiciado y financiado íntegramente por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y ejecutado por el Consorcio Internacional Sodali Governance

Consultants. Asimismo, el gobierno corporativo de la institución está siendo mejorado constantemente con el aporte de sus órganos de gobierno, instituciones relacionadas como la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC), consultores, supervisores y reguladores.

Además, Caja Piura continuó con la adecuación de los aspectos planteados como resultado del Diagnóstico del Marco de Gobernanza Corporativa, Gestión de Riesgos y Gestión de Cumplimiento, según lo establecido en la Resolución SBS N.º 272-2017, norma publicada el 23 de enero de 2017, que aprueba el Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral de Riesgos. Ahí se establecen, entre otros, los marcos, lineamientos, criterios y parámetros que las entidades supervisadas deben aplicar para la adopción e implementación de un buen gobierno corporativo y una gestión integral de riesgos, adecuada al tamaño y a la complejidad de sus operaciones y servicios.



Órganos de gobierno

Las operaciones de Caja Piura se desarrollan en un marco de respeto y cumplimiento, según las normas legales vigentes y las mejores prácticas empresariales. Por ello, cuenta con un equipo directivo con una trayectoria profesional destacada y especializaciones en diversas áreas como gobierno corporativo, control interno, gestión de riesgos, créditos, finanzas y auditoría, entre otros, lo que garantiza una dirección estratégica y eficiente de la organización.

Los órganos de gobierno de Caja Piura están conformados por la Junta General de Accionistas, el Directorio y la Gerencia Mancomunada.



Junta General de Accionistas



Directorio



Gerencia mancomunada

Junta General de Accionistas



Conformada por el Concejo Provincial de Piura, quienes representan a la Municipalidad Provincial de Piura como accionista de Caja Piura. Conforme al artículo 8-B del D.S. N.º 157-90-EF, la Junta General de Accionistas carece de facultades directivas y ejecutivas. En el mismo artículo se detallan las facultades que, de modo exclusivo, le concede dicha norma con rango de ley. La Junta General de Accionistas participa activamente en la toma de decisiones en Caja Piura de acuerdo con su nivel de competencia.

Directorio



Como característica de la organización de Caja Piura, el Directorio incorpora la participación de representantes de la comunidad en su sentido más amplio: cuatro directores independientes, representantes destacados, provenientes de organizaciones del gremio empresarial, financiero, clero y aquellos designados por los grupos de mayoría y minoría de regidores de la propia Municipalidad Provincial de Piura. Cabe destacar que el Directorio sesiona de modo ordinario cuando menos dos veces al mes.

Las sesiones ordinarias generan derecho a dieta. El monto de la dieta por cada sesión, así como el número de sesiones que tienen derecho al pago de dietas es fijado por el Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura en su calidad de Junta General de Accionistas. En cualquier momento, el presidente del Directorio, la Gerencia o la mayoría de los miembros del Directorio pueden citar a reuniones extraordinarias, que no generan derecho a dieta.

Respecto a la gobernabilidad de la institución, la solvencia profesional, experiencia y permanencia de los miembros del Directorio y la Gerencia Mancomunada se han convertido en fortalezas de la institución, que son reconocidas en el sistema financiero, especialmente por las empresas clasificadoras de riesgo, supervisores, reguladores y competidores. Contribuye de manera significativa a ello la permanente atención que el Directorio continúa dando a los temas que le son propios, a través de la realización de sesiones continuas. Durante el año 2021 se realizaron 43 sesiones del Directorio.

La plana directiva de Caja Piura cuenta con experiencia en temas de control interno, gestión integral de riesgos, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo, auditoría, innovación, gestión por procesos y gobierno corporativo, y se capacita permanentemente de acuerdo con las normas de la SBS.



Lic. Mercedes Franco De Heck

Presidenta del Directorio de Caja Piura desde enero de 2019. Directora independiente en representación de la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE). Integra los comités de Gestión Integral de Riesgos, Gobierno Corporativo y Remuneraciones.

Cuenta con 9 años de experiencia como ejecutiva en banca de segundo piso, 21 años de experiencia en la

administración y gerencia de instituciones públicas y privadas, y 21 años de experiencia en cargos directivos en el sistema de cajas municipales.

La señora Franco es licenciada en Administración de Empresas por la Universidad de Piura.



Dr. Antonio Mabres Torelló

Director en representación de la Municipalidad Provincial de Piura desde agosto del 2019, y desde el 2021 es su vicepresidente del Directorio. Preside el Comité de Riesgos Operacionales. Ha sido rector de la Universidad de Piura de 1989 al 2003. Actualmente es vicepresidente del Consejo Académico. Ha integrado el Consejo Directivo del Instituto Geofísico del Perú (IGP).

Asimismo, es miembro titular de la Academia Nacional de Ciencias del Perú. El señor Mabres es licenciado en

Ciencias Físicas por la Universidad de Barcelona y doctor en Ciencias Físicas por la Universidad de Zaragoza, España. Su principal campo de investigaciones el fenómeno El Niño y sus efectos.

Ha recibido la Orden de Isabel La Católica (Grado de Encomienda), concedida por el Rey de España, Juan Carlos I; en el 2003, la Municipalidad Provincial de Piura le concedió la Medalla de Piura; y, en el 2019, lo declaró Hijo Predilecto de esta ciudad.



Ing. Manuel Javier Chero Maza

Director independiente en representación del Arzobispado de Piura desde marzo de 2013.

Colegios Parroquiales de Piura y cuenta con más de 17 años de experiencia en la dirección de empresas.

Es presidente del Comité de Auditoría y miembro de los comités de Gestión de Riesgo de Crédito y Riesgo Operacional. Desde hace 15 años se desempeña como director ejecutivo del Consorcio Arquidiocesano de

El señor Chero es ingeniero industrial por la Universidad de Piura y cuenta con una maestría en Teoría y Práctica Educativa. Además, ha realizado estudios en Finanzas en la referida universidad.



Dr. Federico Guerrero Neyra

Director independiente en representación de los pequeños comerciantes o productores de Piura desde octubre del 2012. Preside el Comité de Gestión de Riesgo de Crédito e integra los comités de Gestión Integral de Riesgos y Remuneraciones.

Universidad Nacional de Piura (UNP). Cuenta con más de 8 años de experiencia en cargos directivos en el sistema de cajas municipales del Perú. Fue asesor del despacho de la vicegobernación de Piura hasta diciembre del 2018.

El señor Guerrero está casado con Yanina Biviana López y es padre de Sergio, Jesús y Andrea Guerrero López. Cuenta con 30 años de experiencia como catedrático en la Facultad de Economía de la

El señor Guerrero economista por la UNP y es doctor en Ciencias Ambientales, magíster en Desarrollo Rural. Ha realizado otros estudios de postgrado en Bolivia, Chile y Estados Unidos.



Mgtr. Gerard Martin Giglio Malinaric

Director en representación de la Municipalidad Provincial de Piura desde abril de 2019. Integra los comités de Auditoría y de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Ha sido miembro del Directorio de la Caja Metropolitana de Lima, así como director y asesor de diversas empresas.

El señor Giglio es graduado en Ciencias Sociales y licenciado en Economía por la Pontificia Universidad

Católica del Perú, con maestría en Finanzas por la Universidad ESAN. Ha obtenido el PBA en CENTRUM y la Universidad de Tulane. Tiene un MBA por la Facultad Latinoamericana de la Empresa (FLANDES) y cuenta con especialización en Microeconomía de la Competencia en la Escuela de Negocios de la Pontificia Universidad Católica del Perú (CENTRUM) y Harvard Business School.



Mgtr. Javier Arturo Bereche Álvarez

Director representante de la Cámara de Comercio y Producción de Piura desde diciembre de 2019. Integra los comités de Auditoría e Innovación.

Miembro del Directorio de la Cámara de Comercio y Producción de Piura desde el 2007 y su presidente desde julio del 2020. Es gerente regional nororiente de Telefónica del Perú y cónsul honorario de Finlandia en el norte del Perú. Es miembro del Directorio de la incubadora de startups HUP UDEP desde el 2016 y

de diversas organizaciones ligadas a la innovación y la transformación digital. Es profesor universitario y colaborador docente de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Piura.

Graduado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Piura, es magíster en Dirección y Gestión Empresarial por la misma casa de estudios. Tiene una maestría en Dirección de Empresas en la Universidad Politécnica de Madrid.



Dr. Valentín Rodolfo Soto Llerena

Director en representación de la minoría de la Municipalidad de Piura desde noviembre de 2021. Integra el comité de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

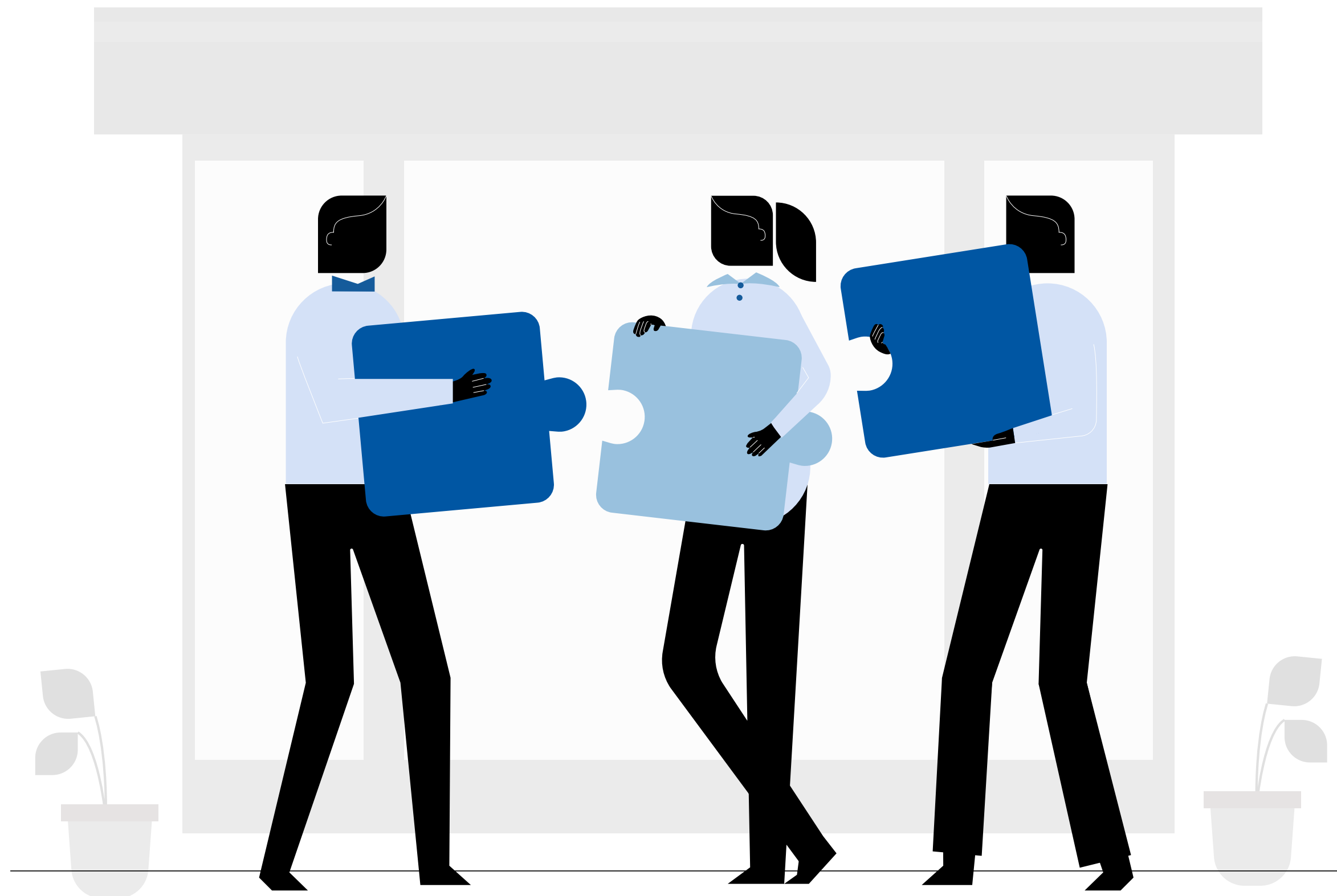
Abogado con más de 20 años de experiencia en el sector público y privado en casos relacionados a corrupción de funcionarios. Ha sido presidente del Comité Directivo de la Asociación Nacional de Administración Tributaria del Perú – ASAT. Es socio fundador de Valentín Soto Abogados.

El señor Soto es doctor en Derecho y Ciencias Políticas, por la Universidad Nacional de Piura; y magíster en

Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial por la misma casa de estudios. Egresado de la Maestría en Gestión y Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias por la Pontificia Universidad Católica del Perú y Universidad Politécnica de Madrid.

Tiene especialidades en Estrategia Financiera Corporativa (University of Chicago); en Justicia Constitucional y Derechos Humanos (Universidad de Pisa); en Gestión Municipal por la Universidad ESAN; en Innovación por Puromanagement (Argentina); y en Análisis e Interpretación de Estados Financieros por Equilibrium Financiero (Perú).

Gerencia mancomunada



En Caja Piura, la Gerencia se ejerce de manera mancomunada por tres gerentes, que tienen a cargo la gestión crediticia y de captaciones, la gestión de transformación e innovación y la gestión financiera y administrativa.

La Gerencia Mancomunada ejerce la representación legal y es la encargada de ejecutar, a través de las unidades de negocio, las estrategias y planes de acción para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.



Dr. CPC. Marcelino Encalada Viera

Es gerente de Negocios desde el mes de diciembre del 2020. Fue gerente de Ahorros y Finanzas y gerente de Administración de Caja Piura.

Es presidente del Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FOCMAC) desde noviembre del 2020. Ejerció la docencia en las disciplinas de Finanzas y Contabilidad en los programas de maestría en Administración,

Contabilidad y Economía de la Universidad Nacional de Piura, y es invitado en otras universidades nacionales.

El señor Encalada es contador por la Universidad Nacional de Piura y doctor en Contabilidad y Finanzas por la Universidad Nacional de Piura. Asimismo, es magíster en Finanzas por la Universidad del Pacífico.



Mgtr. CPC. Edgar Javier Morante Núñez

Es gerente de Administración y Finanzas desde diciembre del 2020. También se ha desempeñado como gerente de Administración.

El señor Morante es contador por la Universidad Nacional de Piura y es magíster en Economía por la misma casa de estudios. Ha participado en diversos programas de especialización en Finanzas, Dirección

Financiera, Competencias Gerenciales, Derecho Corporativo y Alta Dirección en Microfinanzas y Gestión de Proyectos. Ha participado en el PAD, Escuela de Dirección de la Universidad de Piura, en el Programa de Especialización para Directorios, recibió cursos de especialización en finanzas para la gestión de inversiones y talleres de transformación empresarial.



MBA Omar Crespo Delgado

Es gerente de Innovación Estratégica desde diciembre de 2020.

A lo largo de su trayectoria profesional, ha desempeñado diversos cargos gerenciales, liderando procesos de innovación y transformación digital en Mibanco. Adicionalmente, ha diseñado

estrategias de transformación digital para clientes de Microsoft Perú. También ha desempeñado funciones directivas en instituciones como CA Technologies y

HP Perú. Desde el 2013 ejerce la docencia a tiempo parcial en la Escuela de Postgrado ESAN.

El señor Crespo es graduado en Ingeniería de la Universidad San Martín de Porres. Cuenta con un MBA Internacional por la Universidad Politécnica de Cataluña y un máster en Dirección de Empresas Digitales por la Universidad La Salle (España). Ha participado en el PAD, Escuela de Dirección de la Universidad de Piura, en el Programa de Especialización para Directorios.

Capítulo 02

Entorno económico y financiero

Caja Piura pertenece al sistema financiero peruano en el rubro de instituciones financieras no bancarias. Su negocio es la intermediación financiera: negocia tasas de interés pasivas para sus clientes ahorristas y tasas activas para sus clientes prestatarios. Su negocio es muy sensible a los diversos eventos que suceden a nivel internacional, nacional y en el mismo sistema financiero local, que impactan en la tasa de interés y en la oferta y demanda de recursos financieros, y afectan su resultado y su valor económico. Por ello es necesario evaluar lo acontecido en el entorno internacional, en el entorno nacional, en el sistema financiero y en la competencia, en lo referido al mercado de las microfinanzas.

2.1

ECONOMÍA INTERNACIONAL

➤ Según el Reporte de inflación del Banco Central de Reserva del Perú, la recuperación de la economía mundial se ha visto debilitada en los últimos meses del 2021 debido, entre otros factores, a la persistencia de choques de oferta, el incremento de los precios de la energía y el aumento de casos de COVID-19 asociados a la expansión de la variante delta y, más recientemente, la nueva variante ómicron. En este contexto, la proyección de crecimiento mundial varió ligeramente a la baja: del 5,8 al 5,7 % para 2021 y del 4,4 al 4,3 % para 2022.

Un nuevo estudio de la ONU alerta que la pandemia de COVID-19 ha agudizado la pobreza y la desigualdad, y llama a cerrar las brechas de inequidad tanto dentro de los países como entre ellos, así como a trabajar de forma solidaria. El informe de Perspectivas de la economía mundial de las Naciones Unidas apunta a un cuarteto de factores como los principales causantes de este descenso: las nuevas oleadas de infecciones por COVID-19, los persistentes retos del mercado laboral, los prolongados desafíos relacionados con las cadenas de suministros y las crecientes presiones inflacionistas.

Según el Banco Central de Reserva, el escenario internacional continúa siendo altamente favorable a la economía peruana. Los términos de intercambio se expandieron en un 14,6 % en el periodo de enero a diciembre de 2021, impulsados principalmente por el precio del cobre, tras el bajo nivel de inventarios mundiales y el aumento de los precios de la energía.

Proyección de crecimiento mundial



La proyección de crecimiento mundial varió ligeramente a la baja

PBI mundial

El año 2021 ha mostrado que el impacto de la pandemia es de gran alcance y ha afectado todos los ámbitos posibles del desarrollo. Las personas en mayor condición de pobreza y vulnerabilidad soportan la peor parte, y la pandemia está suponiendo un duro revés para poner fin a la pobreza e impulsar la prosperidad compartida. Pero no todo es negativo. A medida que avanzó el año, se produjeron algunos acontecimientos positivos: la economía mundial creció, el comercio de bienes se recuperó, los precios de los productos básicos alimenticios comenzaron a estabilizarse y las remesas registraron una recuperación sólida. Sin embargo, la aparición de nuevas variantes y el acceso desigual a las vacunas indican que aún queda mucho por hacer.

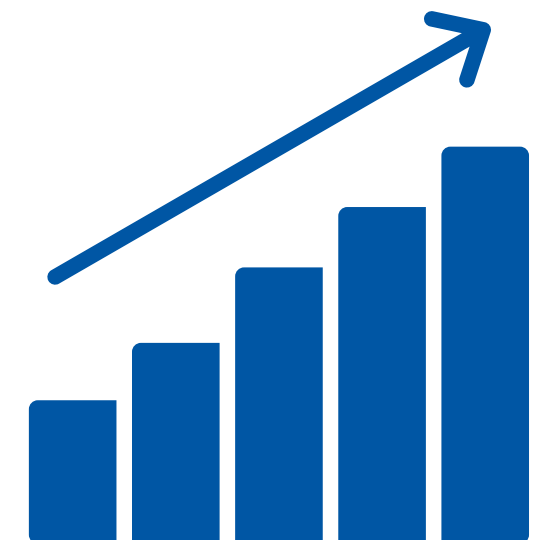
Se han registrado problemas de escasez de insumos (dentro de estos destaca el caso de los semiconductores), retrasos y encarecimiento en el transporte marítimo, escasez de mano de obra, entre otros limitantes al crecimiento. A ello se ha sumado, en los últimos meses, el significativo aumento en el costo de la energía, en

particular del gas, ante la fuerte demanda china y las restricciones de oferta por parte de Rusia.

A nivel de países, las principales revisiones a la baja se dan en algunas economías desarrolladas como Estados Unidos. En el caso de China, aparte de los factores globales, influiría también la desaceleración observada en el sector inmobiliario. Para 2023, se estima un crecimiento mundial del 3,4 %, similar a las tasas observadas antes de la pandemia. En cuanto a América Latina, se observa una revisión al alza para 2021 en línea con la evolución observada en los datos ejecutados al tercer trimestre.

Según el Banco Mundial, el crecimiento global se desacelerará considerablemente a medida que el repunte inicial del consumo y la inversión se desvanece y las medidas de apoyo macroeconómico se retiran. Gran parte de la desaceleración mundial en el horizonte previsto corresponde a las principales economías, lo que también afectará la demanda en los mercados emergentes y las economías en desarrollo.

➤ Para 2023, se estima un **crecimiento mundial del 3,4 %**, similar a las tasas observadas antes de la pandemia.



C-01

Crecimiento mundial

Variaciones porcentuales anuales

(*)Fuente:
BCRP-Fondo Monetario Internacional.
Elaboración propia.

				2021		2022		2023
				RI Set.	RI Dic.	RI Set.	RI Dic.	RI Dic.
PPP%		2020						
Economías desarrolladas		42,5	-4,7	5,4	4,9	4,1	4,0	2,2
1	Estados Unidos	16,0	-3,5	6,5	5,5	4,4	4,0	2,2
2	Eurozona	12,0	-6,6	4,8	5,0	4,6	4,3	2,1
3	Japón	4,0	-4,8	3,0	2,2	2,7	3,0	1,4
4	Reino Unido	2,3	-9,9	6,6	6,9	5,2	5,0	1,4
5	Canadá	1,4	-5,4	6,1	5,1	4,2	4,1	2,7
6	Otros	6,8	-4,1	4,9	4,7	3,4	3,3	2,6
Economías en desarrollo		57,5	-2,2	6,1	6,2	4,5	4,6	4,3
1	China	18,6	2,3	8,5	8,0	5,6	5,2	5,3
2	India	6,7	-8,0	9,5	9,5	6,5	6,9	6,3
3	Rusia	3,1	-3,1	3,5	4,2	2,7	2,6	2,1
4	América Latina y el Caribe	7,3	-7,0	5,4	5,9	2,7	2,3	2,4
	Argentina	0,6	-9,9	7,0	7,0	2,2	2,3	2,0
	Brasil	2,4	-4,1	5,0	5,0	2,1	1,0	2,0
	Chile	0,4	-5,8	8,4	10,3	3,0	2,6	2,0
	Colombia	0,6	-6,8	6,3	8,0	3,7	3,8	3,5
	México	1,9	-8,3	5,6	5,8	3,0	3,0	2,0
	Perú	0,3	-11,0	11,9	13,2	3,4	3,4	3,2
	Otros	17,9	-4,0	4,9	5,0	4,5	4,7	4,6
5	África Subsahariana	3,1	-1,9	3,3	3,7	3,9	3,8	3,6
Economía Mundial		100,0	-3,3	5,8	5,7	4,4	4,3	3,4

Tasas de referencia FED

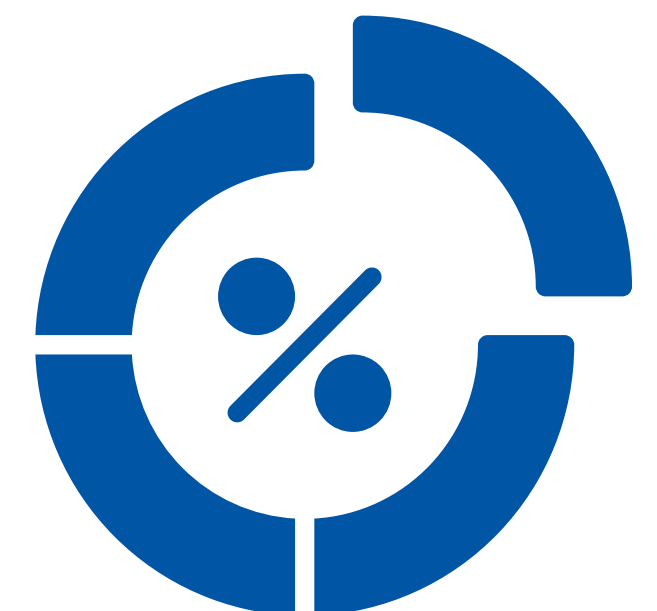
Según el Reporte de inflación a diciembre de 2021, la tasa de interés de referencia de política monetaria se mantiene en niveles mínimos. El 3 de noviembre se anunció que en dicho mes comenzaría un recorte en el ritmo de expansión de su balance, con menores compras de activos financieros (de USD 120 mil millones a USD 105 mil millones desde mediados de noviembre y a USD 90 mil millones desde diciembre), y el 15 de diciembre se comunicó que el ritmo de compras seguiría reduciéndose a partir de enero de 2022 en USD 30 mil millones (es decir, a USD 60 mil millones dicho mes). De mantenerse este recorte en los siguientes meses, el programa de compras de activos financieros de la FED finalizaría a finales del primer trimestre de 2022 (a partir de entonces, el tamaño del balance dejaría de incrementarse por este concepto).

El comité de política monetaria (FOMC) indicó que “con la inflación muy por encima del 2 % y un

mercado laboral fuerte, el comité considera que pronto será apropiado subir el rango de las tasas”, en base a que la FED mantiene tasas de referencia entre el 0 % y el 0,25 %, planeando subirlas en un contexto de persistentes niveles de inflación alta y mejoras en el mercado laboral. Los responsables de la FED destacaron que terminarán con sus compras mensuales de activos a inicios de marzo. Las tasas de referencia fueron recortadas en marzo de 2020 para hacer frente a la pandemia de coronavirus, lo que permitió sostener el consumo y la inversión. Ahora, al subir sus tipos de interés, el objetivo del organismo es incidir en los precios y frenar la demanda. Tasas más altas encarecen el crédito a particulares y empresas. La FED también notó una reducción de los problemas de suministro, lo cual debería mejorar la oferta de bienes y materiales y contribuir a frenar la inflación.

➤ La FED mantiene tasas de referencia entre el 0 % y el 0,25 %, planeando subirlas en un contexto de persistentes niveles de inflación alta y mejoras en el mercado laboral.

➤ Tasas más altas encarecen el crédito a particulares y empresas.

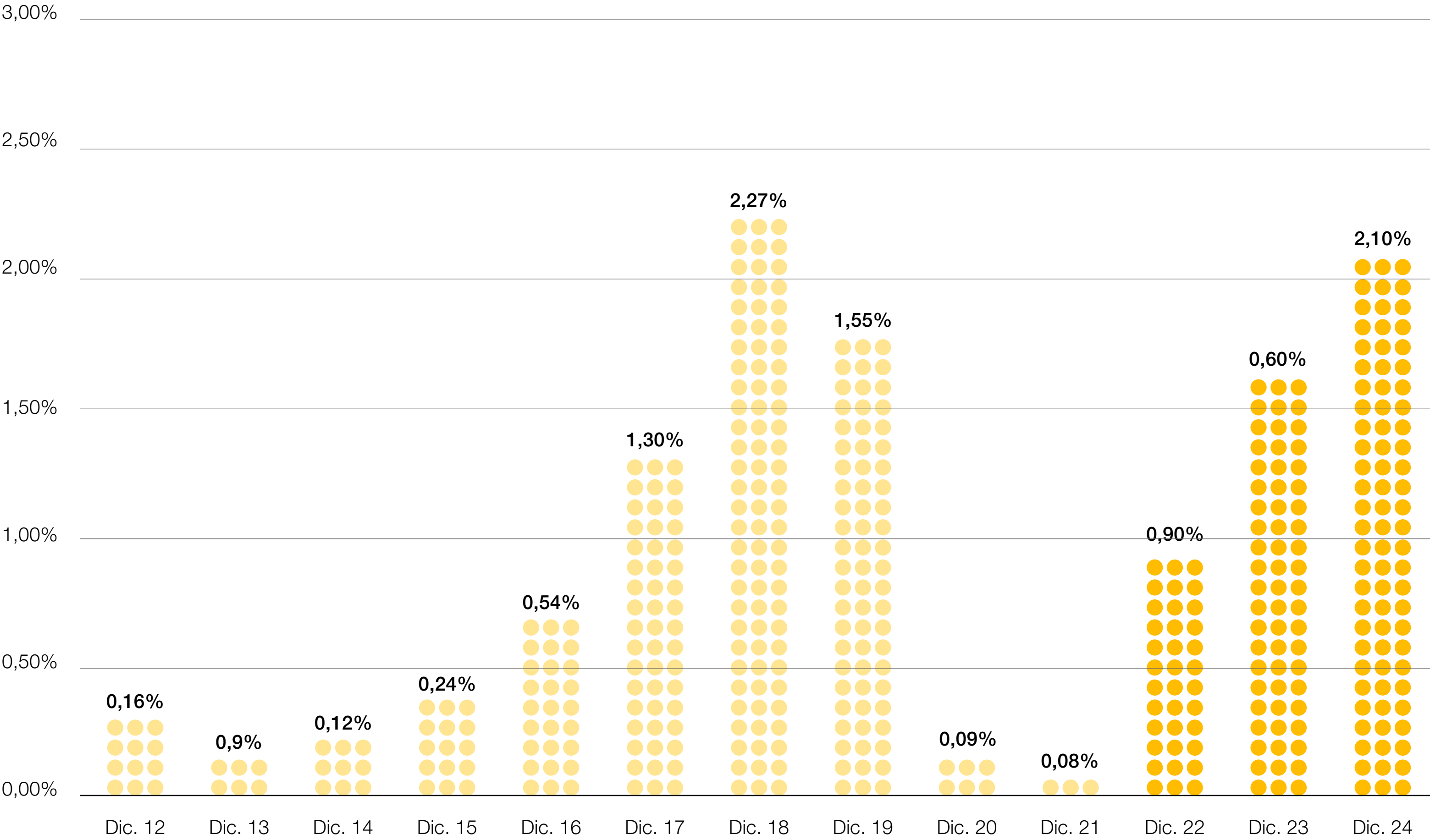


G-01

Tasa de interés de la FED

2012-2021 y proyección 2024

(*)Fuente:
BCRP-Federal Reserve Economic Data.
Elaboración propia.



2.2

ECONOMÍA NACIONAL

➤ Adicionalmente a los eventos internacionales, el sistema financiero peruano es impactado por lo que sucede en la economía nacional, principalmente por el crecimiento medido a través del PBI, el negocio internacional medido a través de la balanza comercial, el déficit fiscal medido a través de la balanza de pago y el incremento de precios de los productos básicos que conforman la canasta básica familiar, que es medido a través de la inflación.

PBI nacional

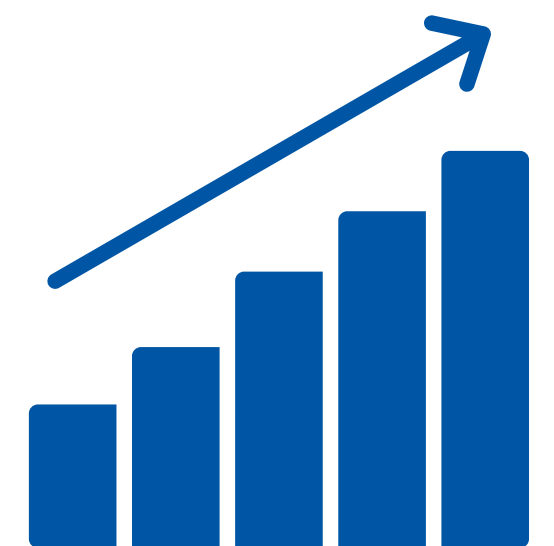
Según el último Reporte de inflación del Banco Central de Reserva del Perú, la actividad económica se incrementó en un 16 % interanual en el periodo de enero a octubre de 2021 (0,6 % respecto al mismo periodo de 2019), impulsada principalmente por el dinamismo de los sectores no primarios y por una baja base comparativa. Se espera que el crecimiento registre desaceleración en el cuarto trimestre, asociado al deterioro de la confianza empresarial y por un menor efecto de la base de comparación dado el avance en la recuperación de la pandemia registrado en el cuarto trimestre del año pasado. Así, el PBI registraría un crecimiento del 13,2 % al cierre del 2021, una tasa mayor a la estimada en el reporte previo (Reporte de inflación de septiembre de 2021, que fue del 11,9 %) y asociada a un resultado mejor al esperado en el tercer trimestre. Asimismo, la economía habría superado el nivel prepandemia desde el tercer trimestre de este año.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) destacó que el Perú cerró el año 2021 como una de las economías

más sólidas entre los países emergentes y una de los mejores de la región. Mantiene una buena posición en el ranking de riesgos de Bloomberg Economics, ubicándose entre los que poseen los más bajos ratios de deuda pública y externa y una posición favorable en cuenta corriente. El ministro de Economía destacó que estos indicadores le permiten al país tener una baja exposición a una fuga de capitales en economías emergentes. El Perú ha mantenido sólidos fundamentos macroeconómicos en los últimos 20 años, que se han reflejado en altas reservas internacionales, baja deuda pública y déficit fiscal, y menor riesgo país a nivel de los países de América Latina. De acuerdo con el ministro, estas fortalezas macroeconómicas han sido fundamentales para dar soporte a la economía a lo largo de la crisis del COVID-19. Afirmó también que, pese a la alta volatilidad que registró el país en 2021, las tasas de interés de los bonos soberanos de Perú se mantuvieron como las más bajas en la región y entre países emergentes. De acuerdo con el último Reporte de inflación del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP),

➤ El PBI registra un **crecimiento del 13,2 %** al cierre del 2021

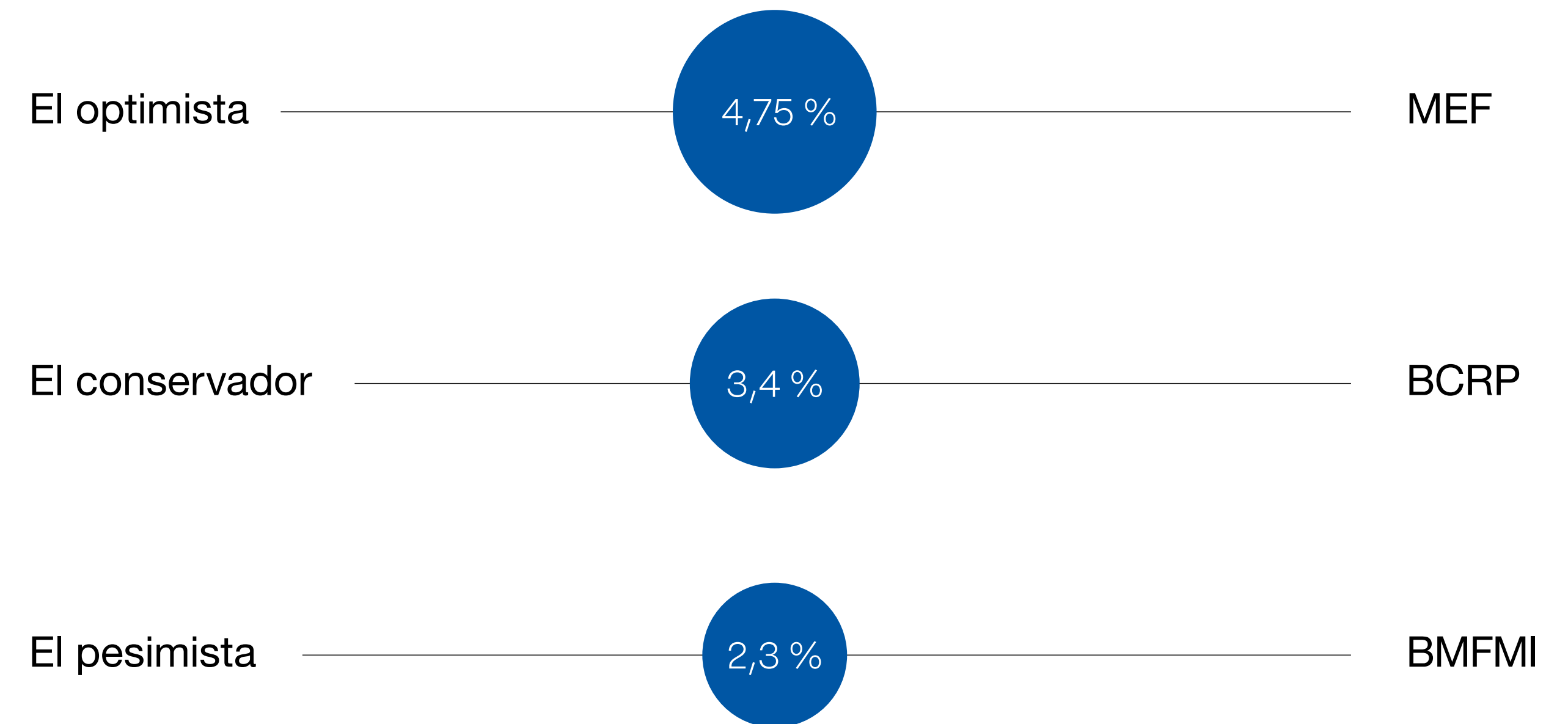
➤ Perú cerró el año 2021 como una de las economías más sólidas entre los países emergentes y una de los mejores de la región.



la inversión bruta fija (pública y privada) seguirá teniendo un desempeño dinámico en los próximos años. Así, la inversión privada seguiría liderando el panorama. La inversión bruta fija aumentaría 1,5 puntos porcentuales entre 2019 y 2023, ubicándose en el 24,4 % del PBI.

El año se cerró con un 13,3 % de crecimiento, una cifra muy buena y alentadora. Para el año 2022, se han proyectado tres escenarios de crecimiento: el optimista con un 4,75 % (MEF), el conservador con un 3,4 % (BCRP) y el pesimista con un 2,3 % (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y estudios económicos de principales bancos). Estas son buenas cifras e incluso superan ligeramente los niveles de producción prepandemia (año 2019), pero nos invitan a reflexionar sobre qué podemos hacer para no perder impulso. Es bueno notar que, a pesar de periodos de incertidumbre, la economía peruana sigue presentando una solidez macroeconómica que permite no perder esa estabilidad tan necesaria para garantizar un crecimiento sostenible en el país, que se traduzca en mayores oportunidades.

Para el año 2022, se han proyectado tres escenarios de crecimiento

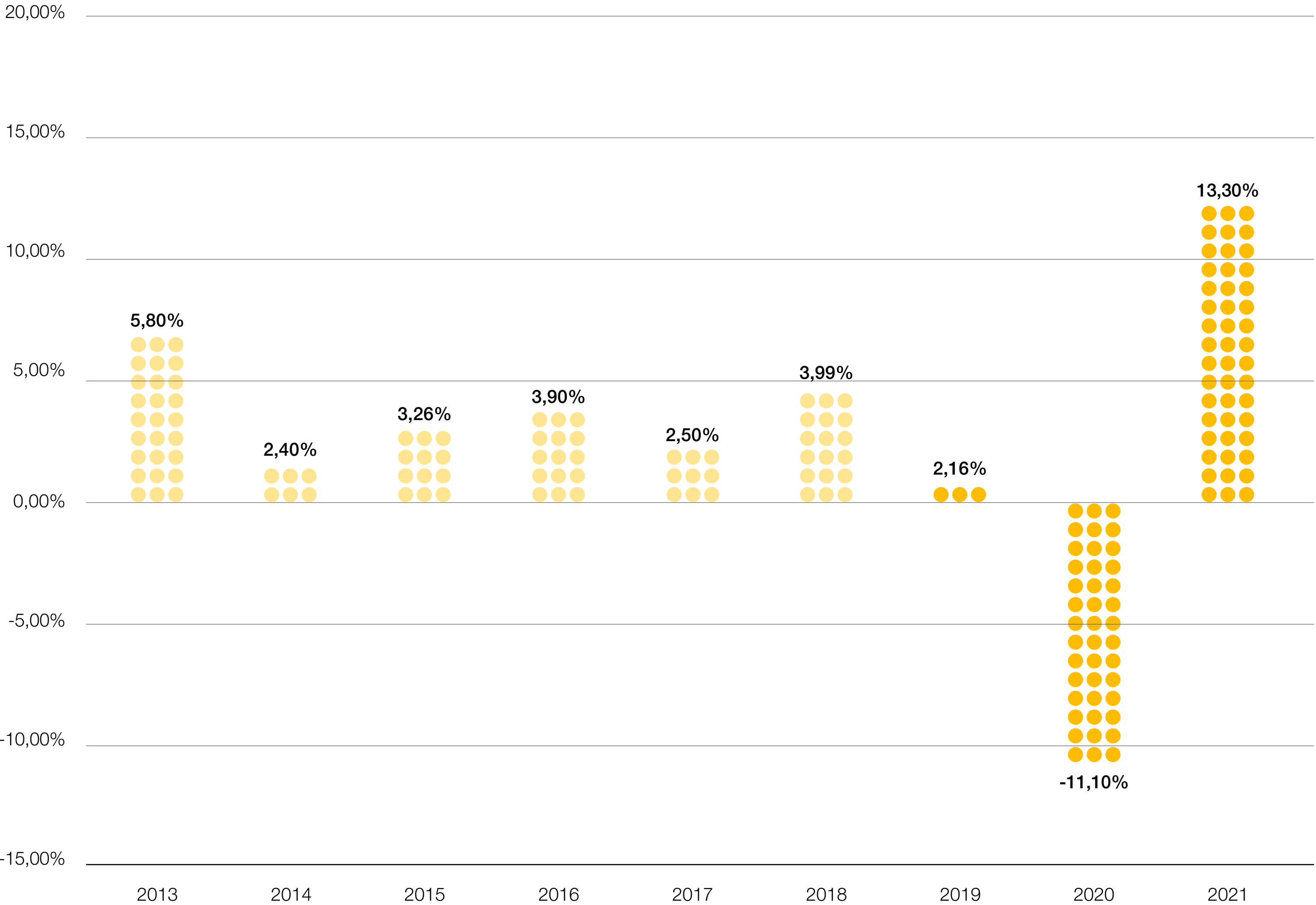


G-02

Tasa de crecimiento PBI-Perú

Dic 13 - Dic 21

(*)Fuente:
BCRP.
Elaboración propia.



C-02

Tasa de crecimiento
PBI-SECTORIAL

Dic 2021
PBI variación %

(*)Fuente:
BCRP.
Reporte de Inflación BCRP.
*Proyección RI Reporte de inflación BCRP.
Elaboración propia.

	2020	2021				2022		2023
		Ene - Oct 21 respecto a:		RI Set.21	RI Dic.21	RI Set.21	RI Dic.21	RI Dic.21
		Ene-Oct 20	Ene-Oct 19					
PBI primario	-7,7	7,6	-2,6	6,2	5,3	5,9	5,3	5,8
Agropecuario	1,4	3,0	4,6	2,0	2,8	2,7	2,7	2,8
Pesca	4,2	4,9	-2,5	5,4	0,0	4,4	4,4	4,4
Minería metálica	-13,8	13,7	-4,7	10,8	9,6	6,9	5,9	8,4
Hidrocarburos	-11,0	-5,5	-25,6	-3,8	-4,6	13,4	13,4	4,0
Manufactura	2,0	6,0	-0,4	5,6	3,4	4,9	4,1	3,5
PBI no primario	-12,0	18,5	1,5	13,6	15,5	2,7	2,9	2,5
Manufactura	-16,4	28,9	3,8	21,1	24,8	1,4	1,4	3,3
Electricidad y agua	-6,1	9,8	1,8	7,7	8,2	1,7	1,7	5,0
Construcción	-13,9	52,0	17,2	30,6	34,7	0,0	0,5	2,5
Comercio	-16,0	21,5	-1,5	17,8	17,5	1,4	2,4	2,5
Servicios	-10,3	13,3	-0,1	9,9	11,7	3,6	3,7	2,3
Producto Bruto Interno	-11,0	16,0	0,6	11,9	13,2	3,4	3,4	3,2

Sector externo

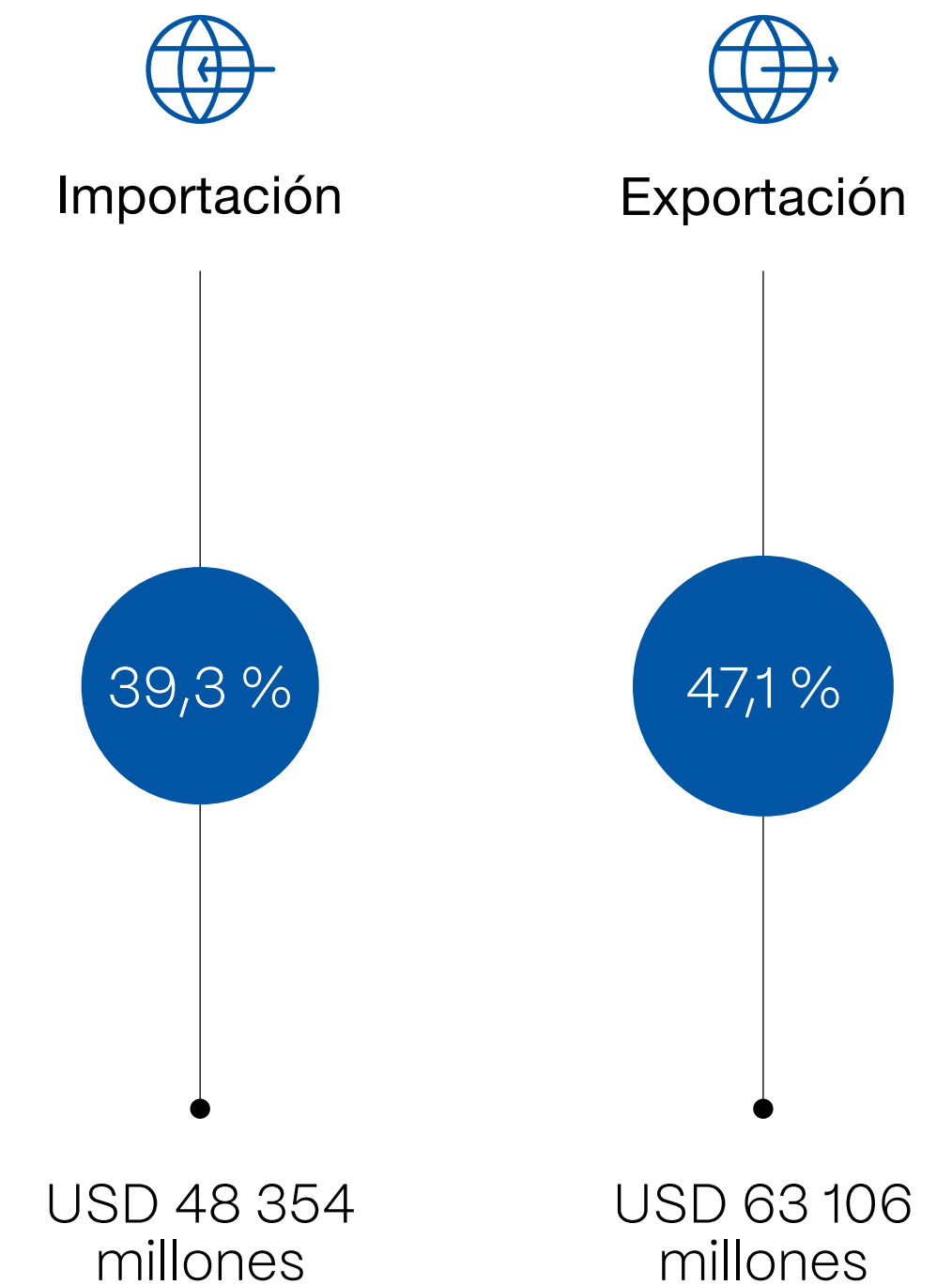
Las exportaciones en diciembre sumaron USD 6339 millones, superiores en un 26,2 % (USD 1 315 millones) a las de diciembre de 2020, principalmente debido a los altos precios de los metales y la recuperación de la actividad. En 2021, las exportaciones alcanzaron un nuevo máximo en términos de valor (USD 63 106 millones) y en porcentajes del PBI (28,1 %), y un crecimiento anual del 47,1 % en comparación a 2020. Las exportaciones de cobre, zinc, molibdeno y hierro reportadas por SUNAT se han complementado con reportes del Ministerio de Energía y Minas (MINEM) para aquellas empresas que, habiendo realizado embarques, aún no los han regularizado en la SUNAT.

En diciembre, las importaciones ascendieron a USD 4602 millones, mayores en un 23,5 % (USD 877 millones) a lo reportado en diciembre de 2020, con incrementos generalizados producto de la recuperación de la demanda interna y de los mayores precios. En 2021, las importaciones sumaron USD 48 354 millones, lo que significó un crecimiento del 39,3 % en comparación

a 2020. Los términos de intercambio disminuyeron un 0,7 % en diciembre respecto a igual mes de 2020, por los mayores precios de importación (19,4 %), principalmente por insumos. Los precios de exportación se incrementaron en un 18,5 % por cobre, zinc, hidrocarburos, café y harina de pescado, principalmente. Con estos resultados, la balanza comercial registró en diciembre un superávit de USD 1737 millones, y acumuló en 2021 uno de USD 14,8 mil millones, mayor en USD 7 mil millones al de 2020.

Por su parte, los términos de intercambio tuvieron un incremento promedio anual del 11,8 % en el 2021, la tasa de crecimiento más alta de los últimos once años. Esta expansión se debió al alza de los precios de exportación, cuyo incremento fue del 30,3 %. Así, los términos de intercambio continuaron la expansión del año previo, en un contexto de mejora de las cotizaciones de productos mineros, hidrocarburos y café.

Crecimiento anual en comparación a 2020



C-03

Balanza comercial

USD millones

(*)Fuente:
BCRP.
Elaboración propia.

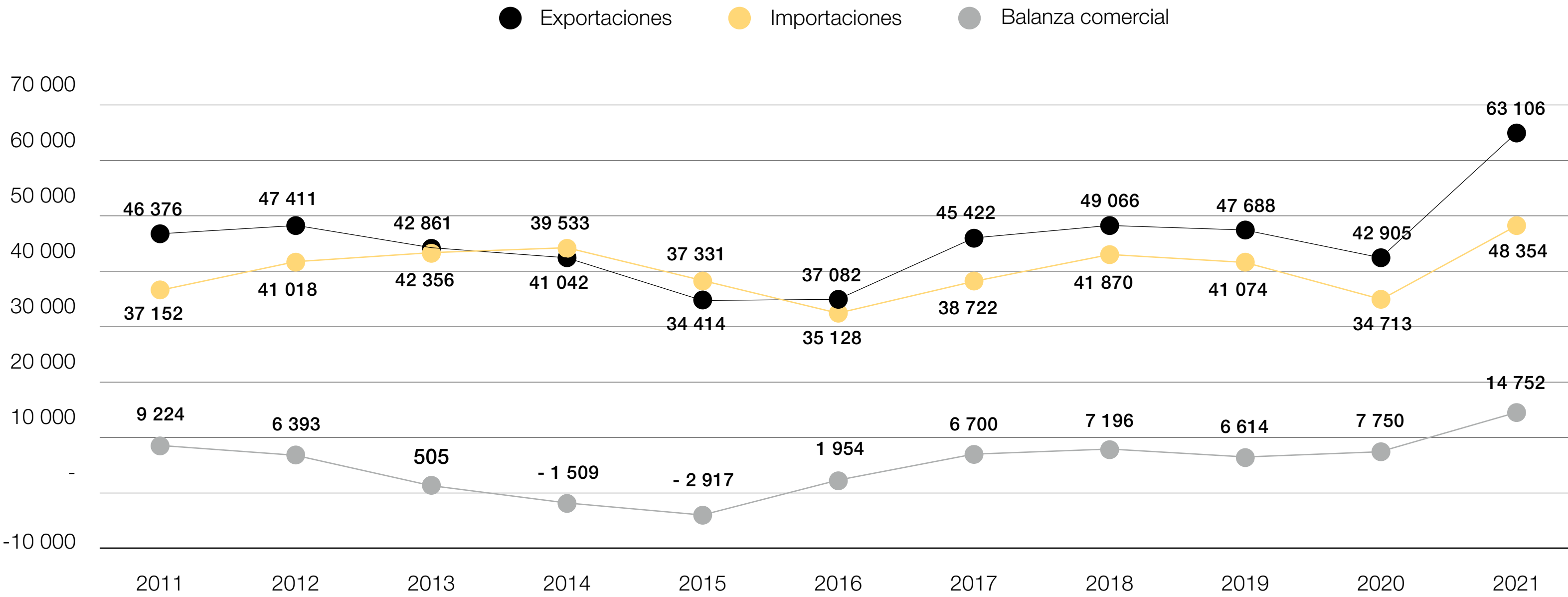
Tipo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Exportaciones	46 376	47 411	42 861	39 533	34 414	37 082	45 422	49 066	47 688	42 905	63 106
Importaciones	37 152	41 018	42 356	41 042	37 331	35 128	38 722	41 870	41 074	34 713	48 354
Balanza comercial	9 224	6 393	505	- 1 509	- 2 917	1 954	6 700	7 196	6 614	7 750	14 752

C-03

Balanza comercial

USD millones

(*)Fuente:
BCRP.
Elaboración propia.



Inflación

Según el Reporte de inflación del Banco Central de Reserva, la inflación interanual aumentó del 4,95 % en agosto al 5,66 % en noviembre, impulsada por el mayor precio de los alimentos con alto contenido importado y los combustibles; así como por la depreciación del sol. En este contexto, las expectativas de inflación a 12 meses se elevaron del 3,1 % al 3,7 %. La inflación excluyendo alimentos y energía (inflación subyacente) se elevó del 2,4 % al 2,9 % en este mismo periodo de tiempo, mientras que los indicadores tendenciales de inflación se elevaron por encima del rango meta.

Se proyecta que la inflación interanual retorne al rango meta hacia fines de 2022 con una clara tendencia decreciente durante el segundo semestre al diluirse los efectos del aumento de precios de combustibles, alimentos y tipo de cambio sobre la inflación. Esta proyección considera que las expectativas de inflación disminuirían gradualmente hacia el rango meta, en un contexto de cierre gradual de la brecha del producto y de retiro del estímulo monetario.

Inflación interanual



Según el Reporte de inflación del Banco Central de Reserva, la inflación interanual aumentó de agosto a noviembre.

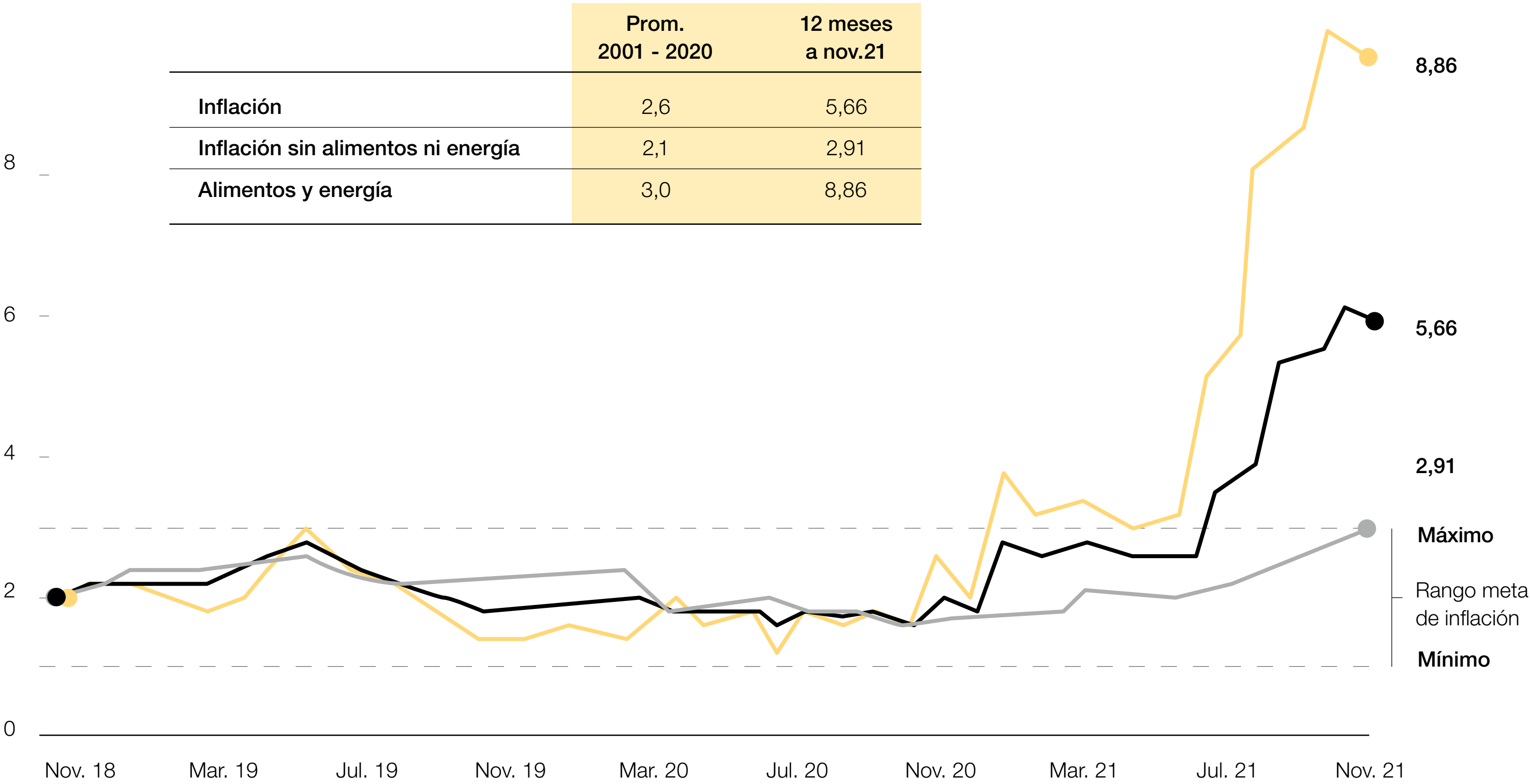
G-04

Inflación

Variación porcentual últimos doce meses a nov. 2021

(*)Fuente:
BCRP.

Inflación IPC sin alimentos ni energía Alimentos y energía



2.3

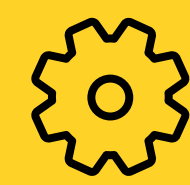
SISTEMA FINANCIERO PERUANO



El sistema financiero peruano está conformado por el mercado de valores y el mercado de dinero. En el primero, transan todas las empresas que tienen suscritos valores en renta fija y renta variable. Aquí se incluye a todas las empresas que cotizan en bolsa. El segundo comprende al sistema bancario y al sistema no bancario, donde se incluye a las instituciones microfinancieras.

Regulación del Banco Central de Reserva del Perú

La política monetaria del BCRP debe estar en línea con los eventos económicos internacionales y nacionales para mantener su estabilidad. Para tales efectos, actúa prudentemente a través de políticas de encaje para regular la liquidez del sistema financiero, la tasa de referencia para el crédito y el tipo de cambio para controlar la dolarización y estímulo a los exportadores.

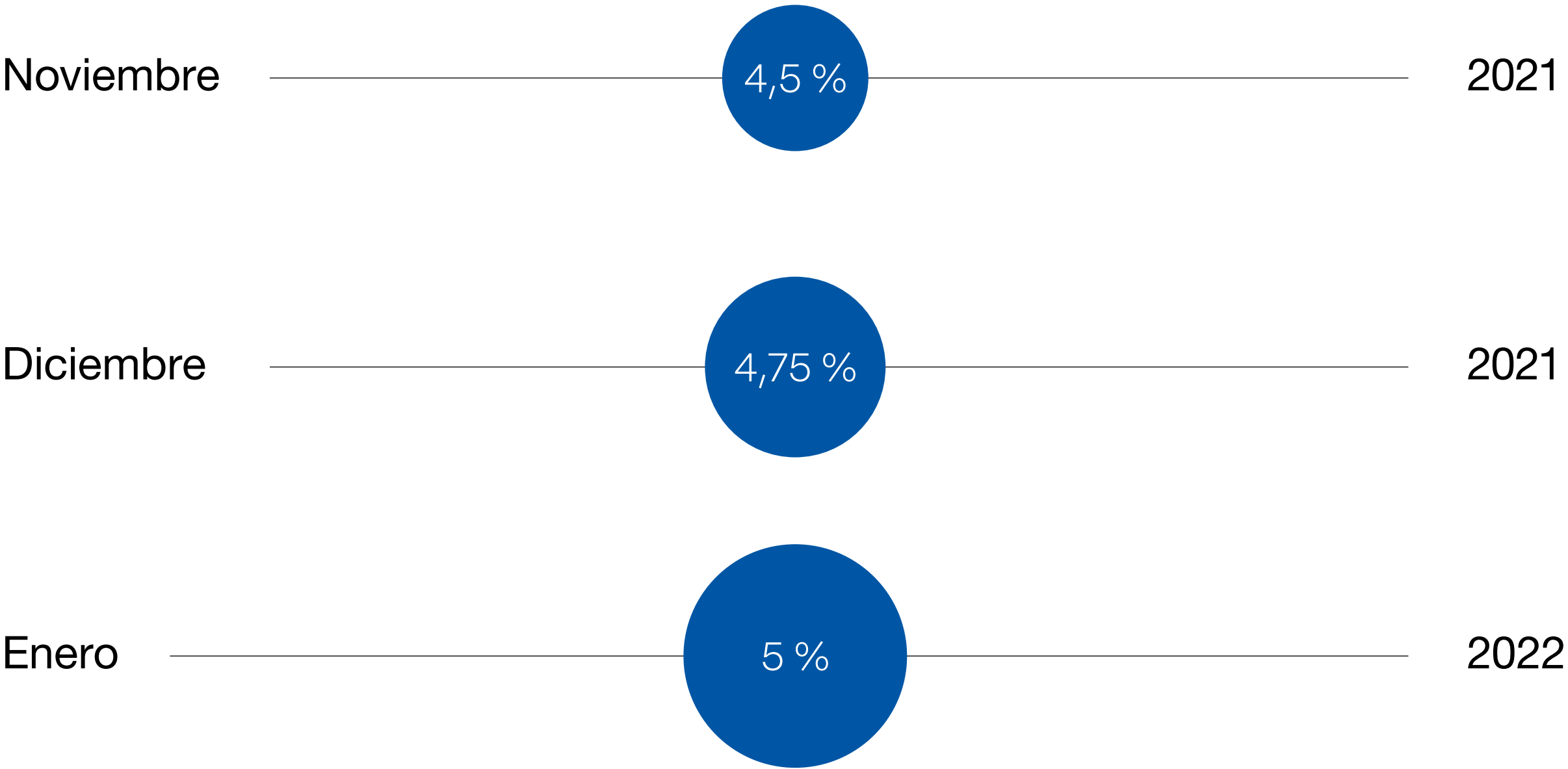
-  Encaje
-  Tasa de referencia
-  Tipo de cambio

Encaje

El 26 de octubre de 2021, el BCRP publicó la circular N.º 031-2021-BCRP, que elevó los requerimientos de encaje en moneda nacional a partir del periodo de noviembre de 2021. Esta modificación tuvo el objetivo de complementar los incrementos de la tasa de interés de referencia, y con ello reforzar el control monetario, en la misma línea que la modificación al régimen de encaje en moneda nacional que se aprobó a fines de agosto de 2021. Específicamente, se aprobó el aumento del encaje mínimo legal al 4,5 % en noviembre de 2021, al 4,75 % en diciembre de 2021 y al 5 % desde enero de 2022.

Adicionalmente, a partir de noviembre de 2021 rige un encaje medio máximo equivalente al 6 % del flujo de la Tasa de Obligaciones Sujetas a Encaje (TOSE) del periodo de evaluación. Este requerimiento de encaje máximo permitirá mantener una baja dispersión en las tasas medias de encaje entre entidades financieras.

Aumento del encaje mínimo legal

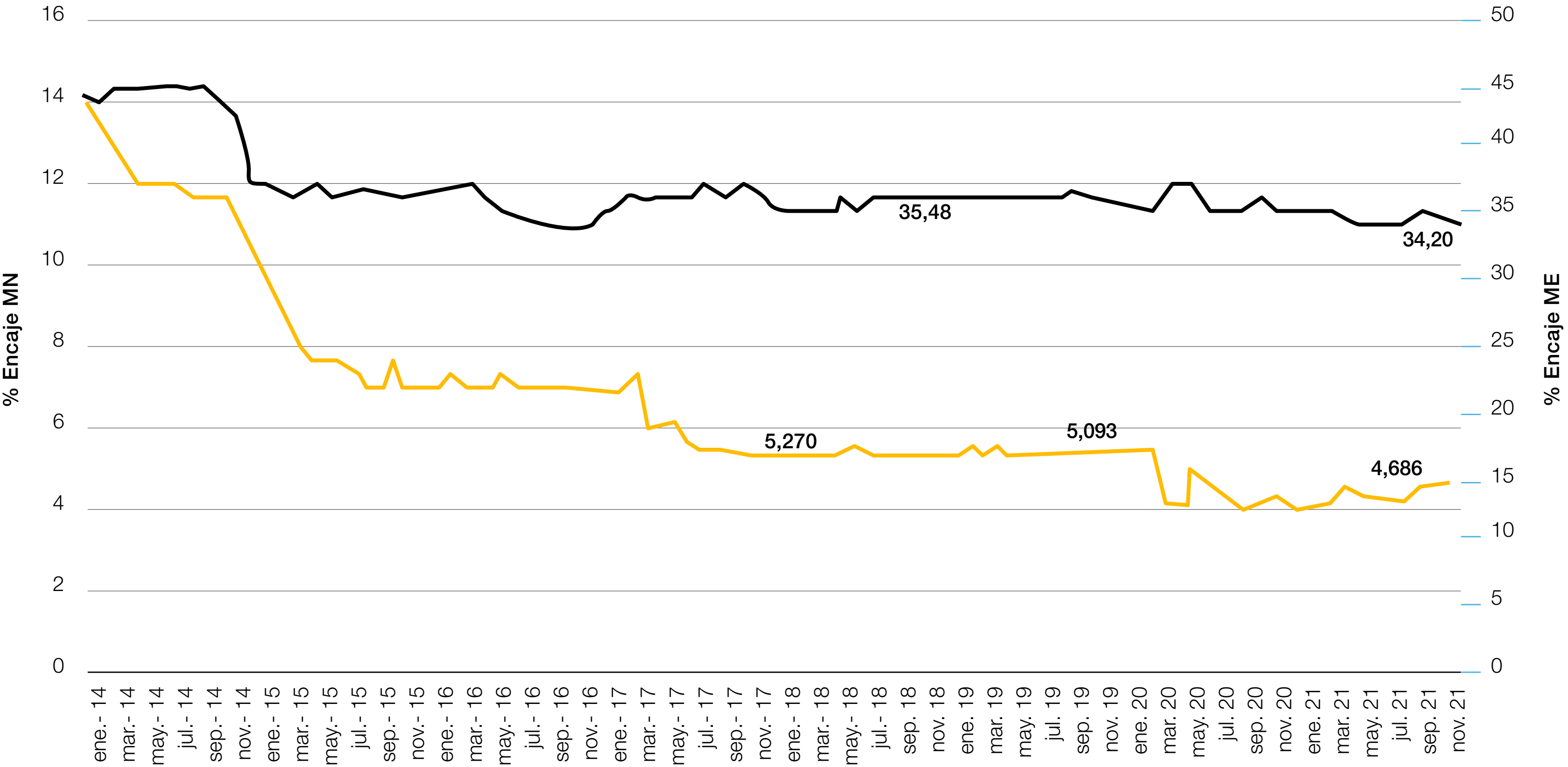


G-05

Evolución de la tasa de encaje en MN y ME

Ene 14-Nov 21

(*)Fuente:
BCRP.



Tasa de referencia

El Directorio del BCRP inició en agosto de 2021 el retiro del estímulo monetario, luego de haber mantenido la tasa de interés de referencia de política monetaria en su mínimo histórico del 0,25 % entre marzo de 2020 y julio de 2021. Así, la tasa de interés de referencia pasó del 0,25 % en julio al 2,5 % en diciembre, con incrementos de 50 puntos básicos en las reuniones de setiembre, octubre, noviembre y diciembre. Estas decisiones han implicado mantener una posición expansiva de la política monetaria, dado que la tasa de interés real de referencia se mantiene en niveles negativos (-1,2 % en diciembre), luego de haber alcanzado un mínimo histórico del -2,5 % en agosto.

Tasa de interés de referencia de política monetaria



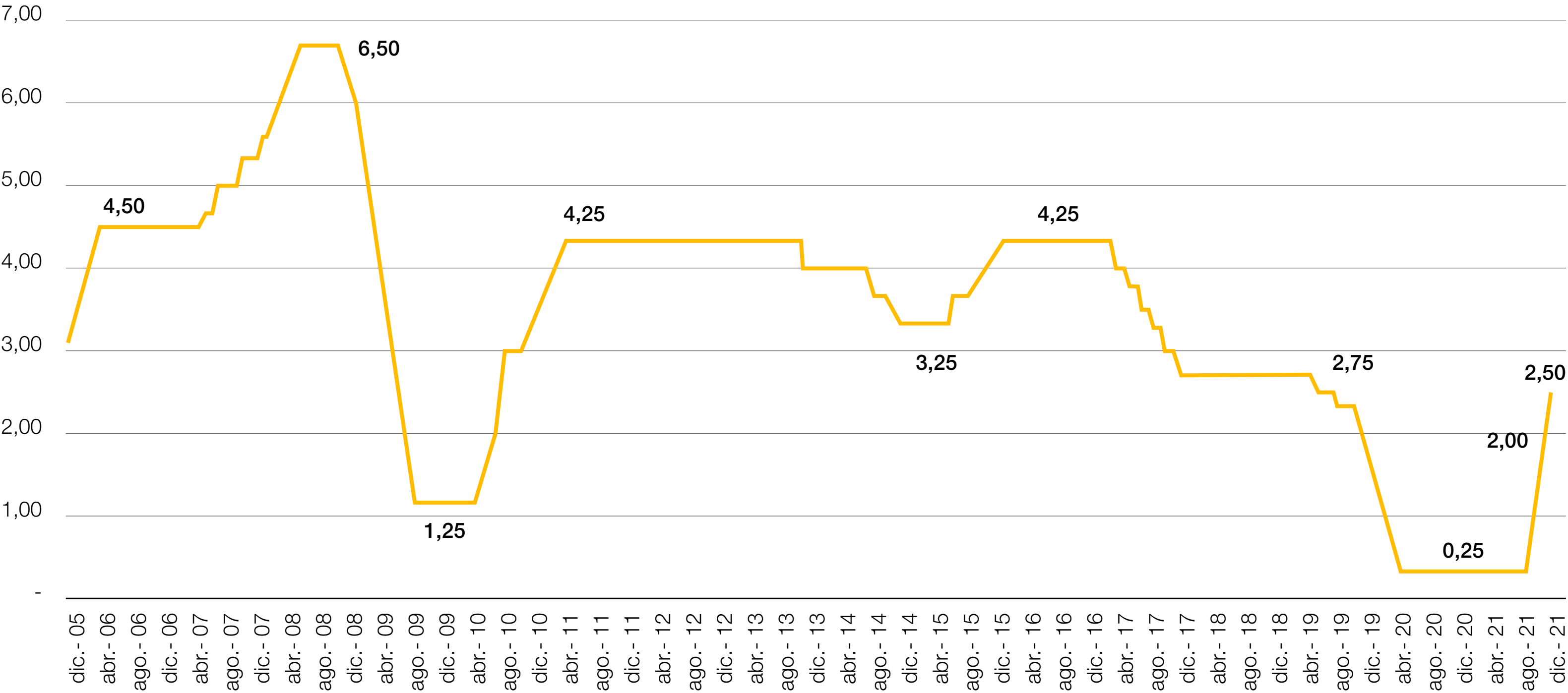
! Mínimo histórico

G-06

Evolución tasa de referencia BCR

Dic 05-Dic 21

(*)Fuente:
BCRP.
Elaboración propia



Tipo de cambio

Durante todo el 2021, el dólar acumuló un avance del 10,28 % en su cotización, después de cerrar el 2020 en S/ 3,619, de acuerdo con datos del ente emisor. Las paralizaciones de diversas operaciones extractivas a raíz de los conflictos sociales, así como un escenario político convulsionado desde las elecciones generales y un fenómeno inflacionario global motivado por la pandemia del COVID-19, empujaron al dólar al alza. A raíz de estos sucesos, la divisa estadounidense tocó un pico histórico de S/ 4,138 y se mantuvo por un buen trecho del año sobre los S/ 4,00.

Avance del dólar en su cotización



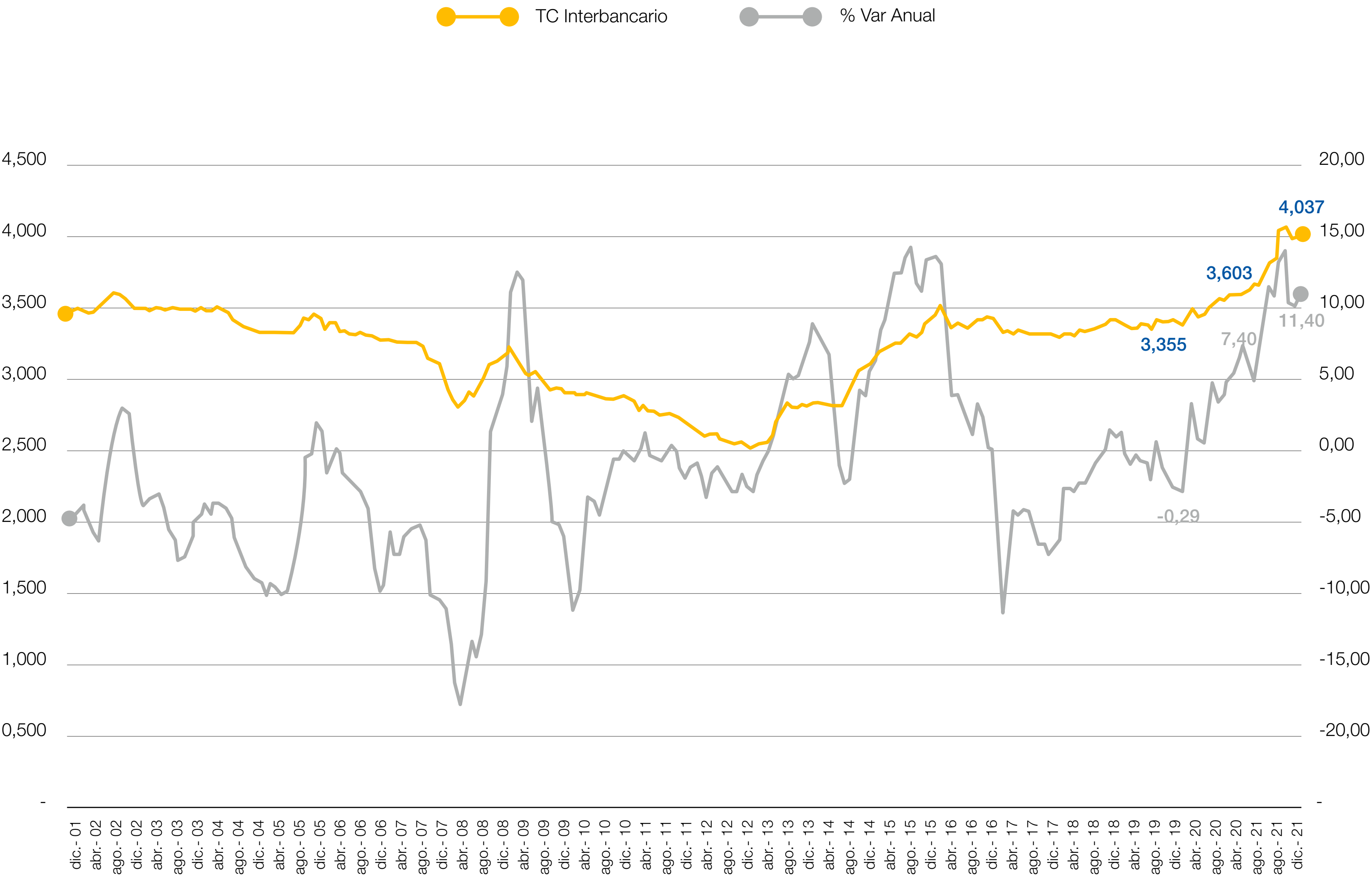
 Divisa estadounidense

G-07

Evolución del TC interbancario

Dic 01-Dic 21

(*)Fuente:
BCRP.
Elaboración propia



Mercado de valores

La Bolsa de Valores de Lima (BVL) registró mínimos avances en el 2021, afectada principalmente por factores políticos y a pesar de los altos precios internacionales de los minerales.

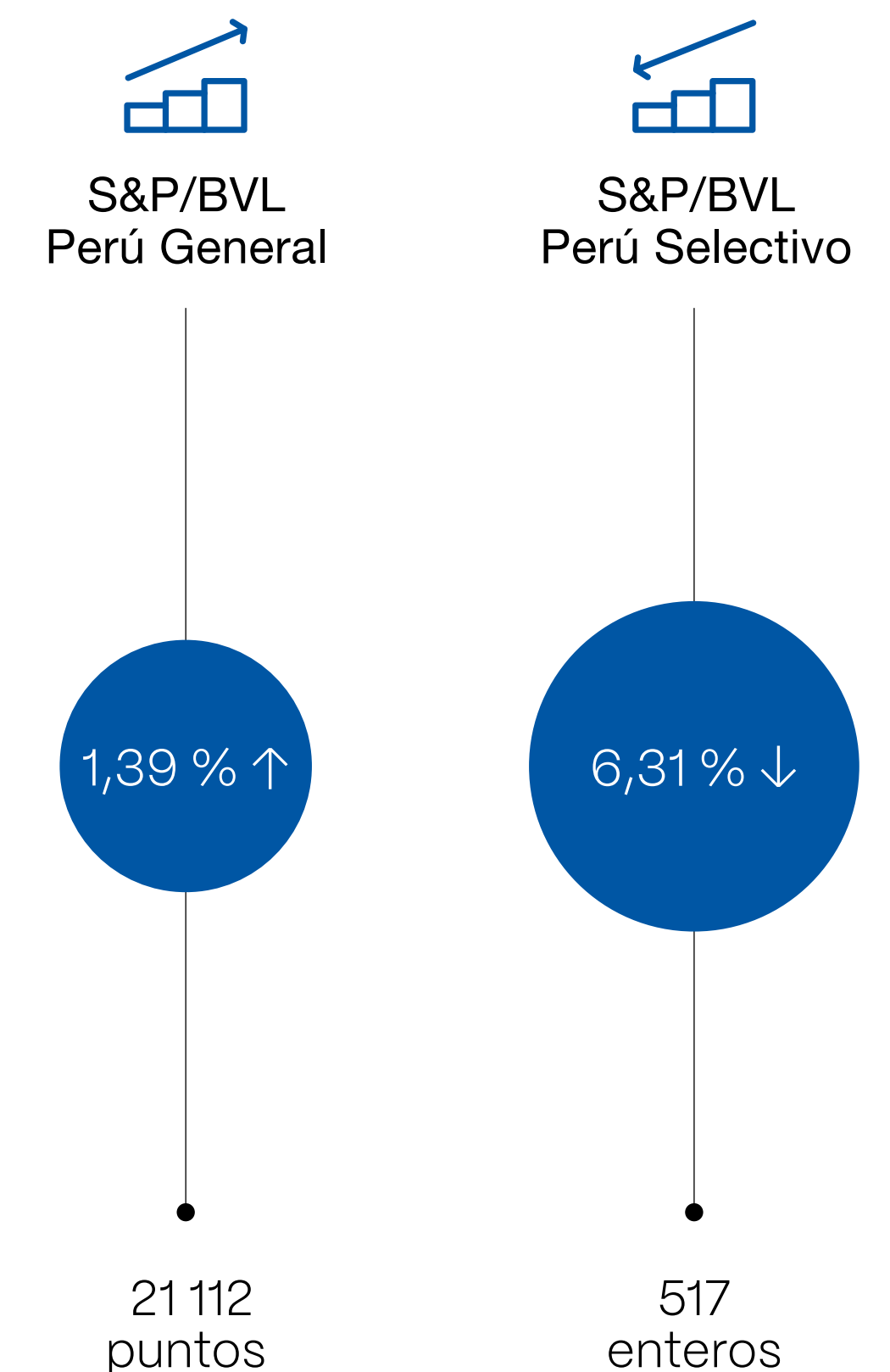
El 2021 ha sido un año bastante malo para la bolsa peruana, lo cual es preocupante porque esta es un termómetro donde se puede medir la confianza o las expectativas de los inversores para los próximos 18 meses. El factor fundamental que impactó en la bolsa peruana fue el resultado de las elecciones presidenciales, en las que ganó una plataforma política antimercado, que no promociona la inversión privada, ni el libre comercio y que ha dado claras señales de inestabilidad política y económica.

Al cierre de las operaciones, el indicador S&P/BVL Perú General, el más representativo de la bolsa, se incrementó en un 1,39 % hasta los 21 112 puntos y el índice S&P/BVL Perú Selectivo, donde se cotizan las

acciones de mayor liquidez y capitalización, perdió un 6,31 % hasta los 517 enteros.

El S&P/BVL Mining es el referente del comportamiento de las cotizaciones de las acciones mineras. El Perú es un país eminentemente minero y las exportaciones de esta actividad aportan más del 50 % de las ventas al exterior, por lo que la presencia de estas acciones en nuestro mercado bursátil siempre ha sido importante. De hecho, es el sector con mayor peso en los índices principales. En 2021, con referencia al S&P/BVL Mining, han destacado Buenaventura ADR (BVN), Southern (SCCO) y Volcan “B” (VOLCABC1) como sus valores más representativos, con un incremento del 5,55 % con respecto al 2020.

En noviembre del 2021, S&P Dow Jones Índices (S&P DJI), principal proveedor de índices a nivel mundial y para la Bolsa de Valores de Lima (BVL), incorporó en el mercado local el índice ASG (o ESG, por sus siglas en

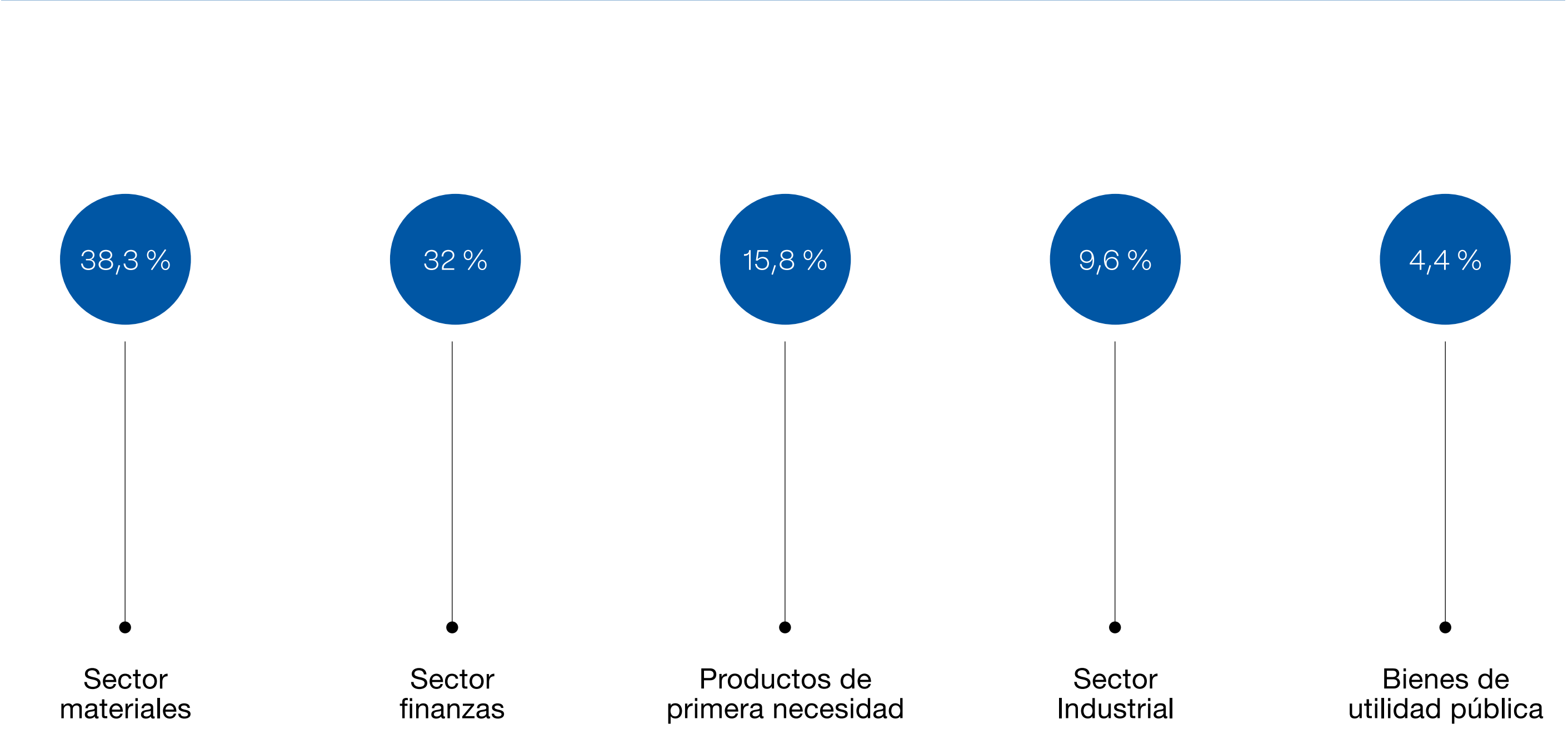


inglés), que comprende criterios ambientales, sociales y de gobernanza, en reemplazo del índice S&P/BVL IBGC.

Este índice está diseñado para medir el desempeño de los valores del índice general S&P/BVL Perú que cumplen con los criterios mencionados. Con su inclusión, se reconoce a aquellas compañías que están mejor preparadas para responder a las oportunidades y desafíos emergentes de sostenibilidad en el mercado peruano.

Actualmente, el índice cuenta con 15 empresas de 5 sectores, de acuerdo con la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS) de S&P Dow Jones Índices. El 38,3 % corresponde al sector materiales; el 32 % a finanzas; el 15,8 % a productos de primera necesidad; el 9,6 % al sector industrial y el 4,4 % a bienes de utilidad pública.

El índice cuenta con 15 empresas de 5 sectores



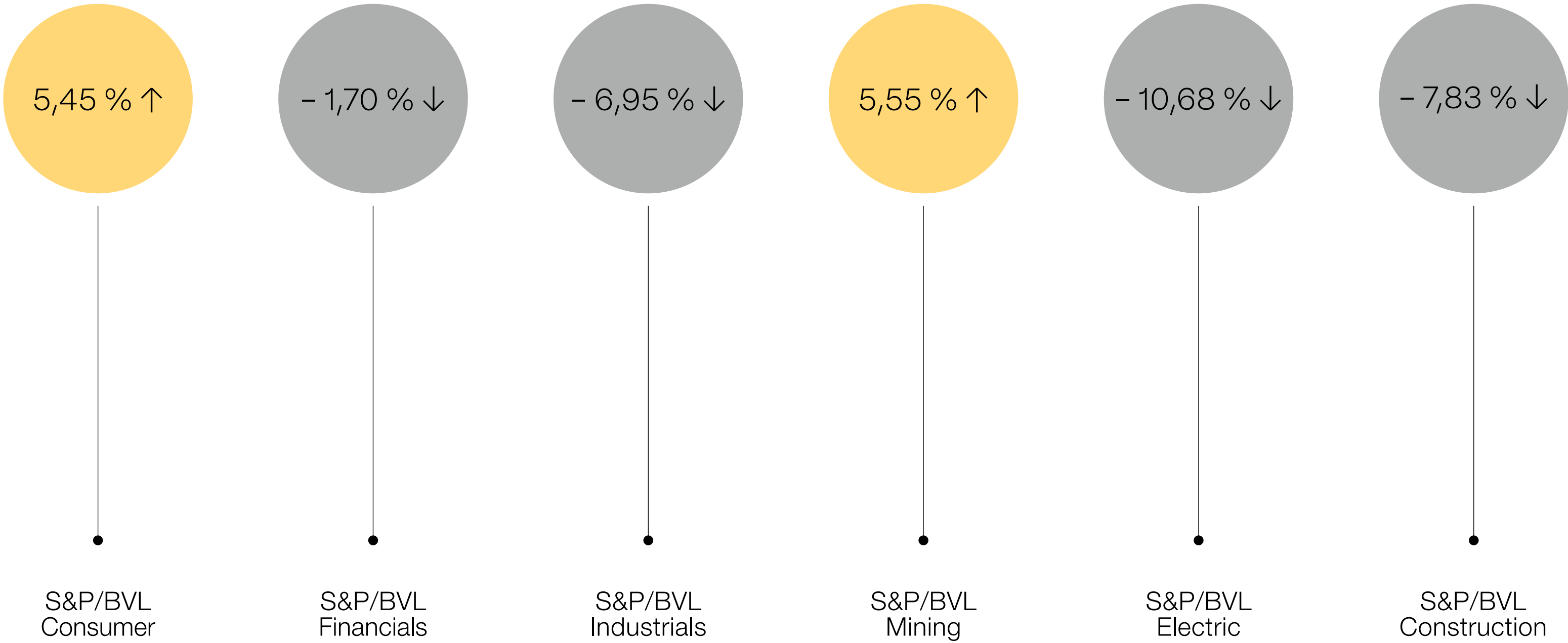
De acuerdo con la Clasificación Industrial Global Estándar (GICS) de S&P Dow Jones Índices.

G-08

Rentabilidad anual –
Índices sectoriales BVL

Dic 2021

(*)Fuente:
BCRP.
Elaboración propia



C-04

Índices bursátiles

(*)Fuente:
BVL
Elaboración propia.

Índices	Cotización			Rentabilidad	
	Dic.-19	Dic.-20	Dic.-21	1 Año	2 Año
S&P/BVL ESG	872,07	873	828,03	-5,15 %	-5,05 %
S&P/BVL Peru Select	513,42	551,41	516,6	-6,31 %	0,62 %
S&P/BVL Peru General	20526,13	20822,15	21111,7	1,39 %	2,85 %
S&P/BVL Lima 25	25752,88	25198,62	30273,9	20,14 %	17,56 %
S&P/BVL Consumer	1140,2	1088,62	1147,99	5,45 %	0,68 %
S&P/BVL Financials	1179,61	1033,91	906,1	-12,36 %	-23,19 %
S&P/BVL Industrials	211,12	190,6	258,1	35,41 %	22,25 %
S&P/BVL Mining	304,66	389,95	411,6	5,55 %	35,10 %
S&P/BVL Electric	636,04	599,52	535,47	-10,68 %	-15,81 %
S&P/BVL Construction	226,63	209,12	283,38	35,51 %	25,04 %

Sistema bancario

Los eventos económicos internacionales, nacionales y la política monetaria del BCRP impactan en el sistema bancario. Su performance se mide en el crecimiento de la cartera, las fuentes de fondeo, la calidad crediticia, la eficiencia y la rentabilidad.



Crecimiento y estructura de la cartera de créditos



Calidad de la cartera por productos



Crecimiento y estructura de los depósitos



Principales rubros del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados



Principales indicadores financieros de la banca múltiple

Crecimiento y estructura de la cartera de créditos

En la banca múltiple, los créditos corporativos fueron los que más crecieron en 2021, registrando un valor total de S/ 82,24 millones, un 20,79 % más respecto de 2020. Los créditos empresariales tuvieron un retroceso promedio del -4,38 %. Ese retroceso está enfocando en los créditos de microempresa y pequeña empresa, con un -17,48 % y -6,09 %, respectivamente. Los créditos de mediana y gran empresa tuvieron un crecimiento del 3,61 % y 2,45 %, respectivamente.

Por su parte, los créditos hipotecarios para vivienda registraron un valor total de S/ 56,08 millones hasta diciembre del 2021, un 8,93 % más con relación al mismo periodo de 2020. Además, los créditos de consumo registraron un valor total de S/ 55,59 millones a diciembre de este año, cifra que representa un incremento del 6,20 % en comparación con el año anterior.

La banca múltiple concentra sus mayores esfuerzos en los créditos corporativos (23,60 %), seguidos de los créditos mediana empresa (19,52 %) y gran empresa (17,43 %). Los créditos a la microempresa (1,27 %) y pequeña empresa (6,14 %) son los de menor participación y han presentado retroceso en su crecimiento anual.

“En la banca múltiple, los créditos corporativos fueron los que más crecieron en 2021, registrando un valor total de S/ 82,24 millones, un 20,79 % más respecto de 2020.”

Banca múltiple

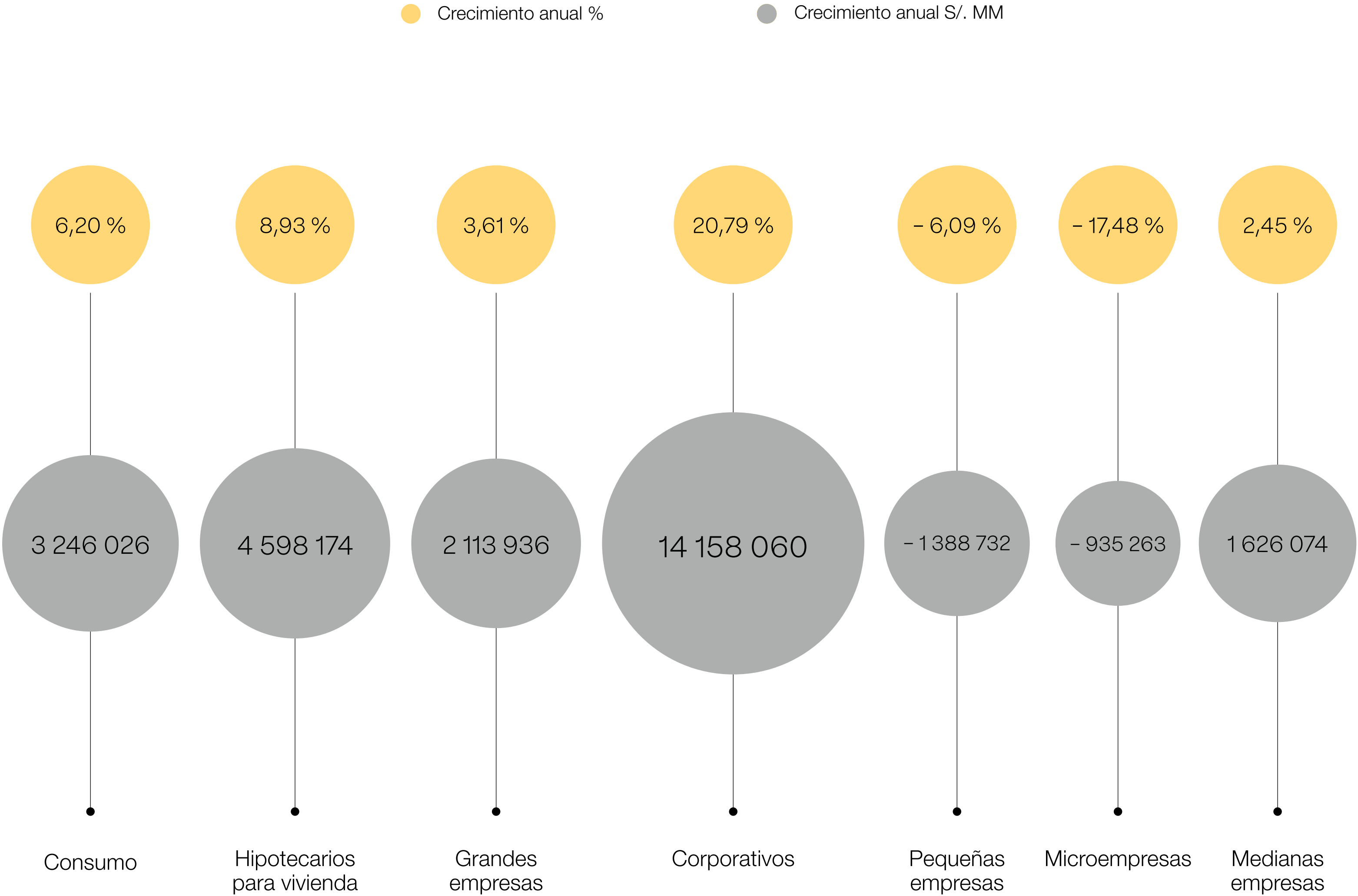


G-09

Crecimiento de la cartera de créditos de la banca múltiple

Dic 2021

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia



C-05

Cartera de créditos de banca múltiple

miles de soles S/

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia

Índices				Crecimiento						
				1 Año		2 Años		Participación		
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Miles de S/	%	Miles de S/	%	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Corporativos	71 553 438	68 086 712	82 244 772	14 158 060	20,79 %	10 691 334	14,94 %	25,08 %	20,94 %	23,60 %
Grandes empresas	46 182 293	58 614 960	60 728 896	2 113 936	3,61 %	14 546 604	31,50 %	16,19 %	18,03 %	17,43 %
Medianas empresas	42 397 770	66 406 374	68 032 447	1 626 074	2,45 %	25 634 677	60,46 %	14,86 %	20,43 %	19,52 %
Pequeñas empresas	16 104 219	22 795 056	21 406 324	-1 388 732	-6,09 %	5 302 106	32,92 %	5,65 %	7,01 %	6,14 %
Microempresas	3 681 046	5 349 635	4 414 372	-935 263	-17,48 %	733 326	19,92 %	1,29 %	1,65 %	1,27 %
Consumo	56 111 480	52 346 006	55 592 031	3 246 026	6,20 %	-519 449	-0,93 %	19,67 %	16,10 %	15,95 %
Hipotecarios para vivienda	49 243 598	51 487 750	56 085 924	4 598 174	8,93 %	6 842 326	13,89 %	17,26 %	15,84 %	16,09 %
Cartera total	285 273 844	325 086 493	348 504 767	23 418 274	7,20 %	63 230 923	22,16 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

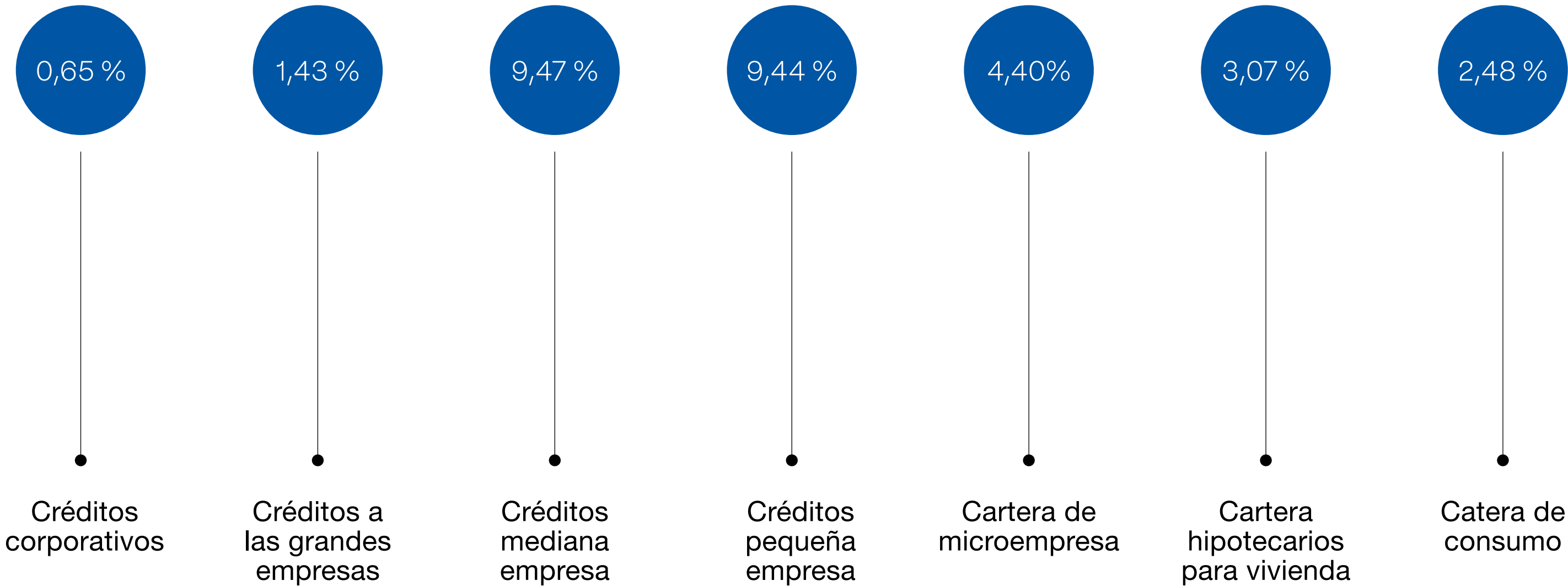
Calidad de la cartera por productos

Para la banca múltiple, los créditos corporativos son los de mayor performance en calidad crediticia, pues su morosidad es de apenas un 0,65 %, seguidos de los créditos a las grandes empresas con un 1,43 %.

Sin embargo, los créditos a la mediana y pequeña empresa son los de mayor riesgo, con una morosidad del 9,47 % y 9,44 %. Le sigue la cartera de microempresa con una morosidad del 4,40 %, hipotecarios para vivienda con un 3,07 % y consumo con un 2,48 %. En términos monetarios, la cartera atrasada de la mediana empresa resulta siendo la más representativa con S/ 6472 millones, seguida de los créditos de pequeña empresa con S/ 2020 millones.

Al incorporar al análisis de riesgo crediticio la cartera refinanciada, resulta la cartera de alto riesgo (CAR), donde la mediana empresa presenta un deterioro del 12,94 %, seguido de la pequeña empresa con el 11,71 %.

Morosidad de los créditos



C-06

Mora y CAR de cartera de banca múltiple

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia

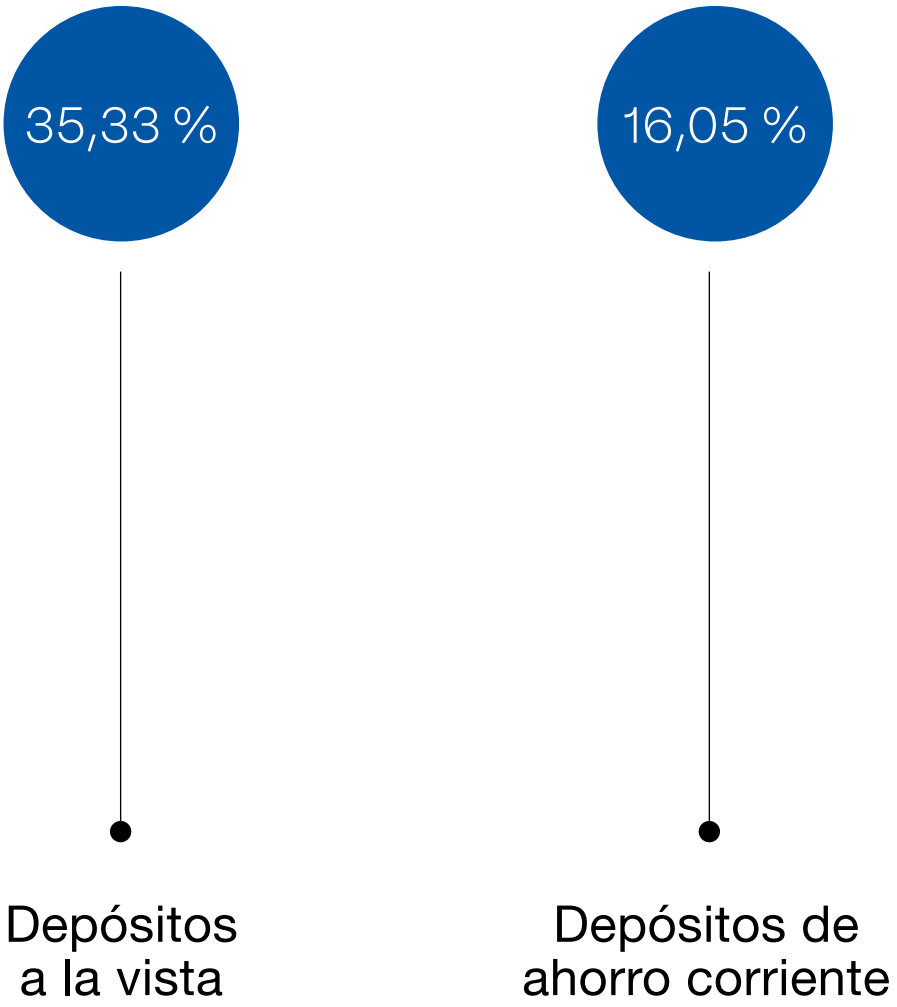
Índices	Cartera atrasada (S/ MM)			Mora (%)			Cartera de alto riesgo (%)		
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Corporativos	13 030	476 442	537 864	0,02	0,69	0,65	0,12	0,88	0,75
Grandes empresas	624 238	720 759	871 804	1,34	1,23	1,43	3,32	3,15	3,41
Medianas empresas	3 410 140	4 039 881	6 472 008	8,04	6,07	9,47	11,39	8,61	12,94
Pequeñas empresas	1 325 093	1 785 118	2 020 176	8,20	7,83	9,44	10,50	9,81	11,71
Microempresas	125 427	190 404	194 138	3,41	3,56	4,40	3,82	4,03	4,67
Consumo	1 682 417	3 341 914	1 378 693	3,00	6,38	2,48	4,45	9,25	5,05
Hipotecarios para vivienda	1 456 669	1 832 195	1 719 296	2,96	3,56	3,07	3,97	4,90	4,83
Cartera atrasada total	8 637 014	12 386 714	13 193 980	3,02	5,52	3,77	4,46	5,52	5,65
Cartera total	285 273 844	325 086 493	348 504 767						

Crecimiento y estructura de los depósitos

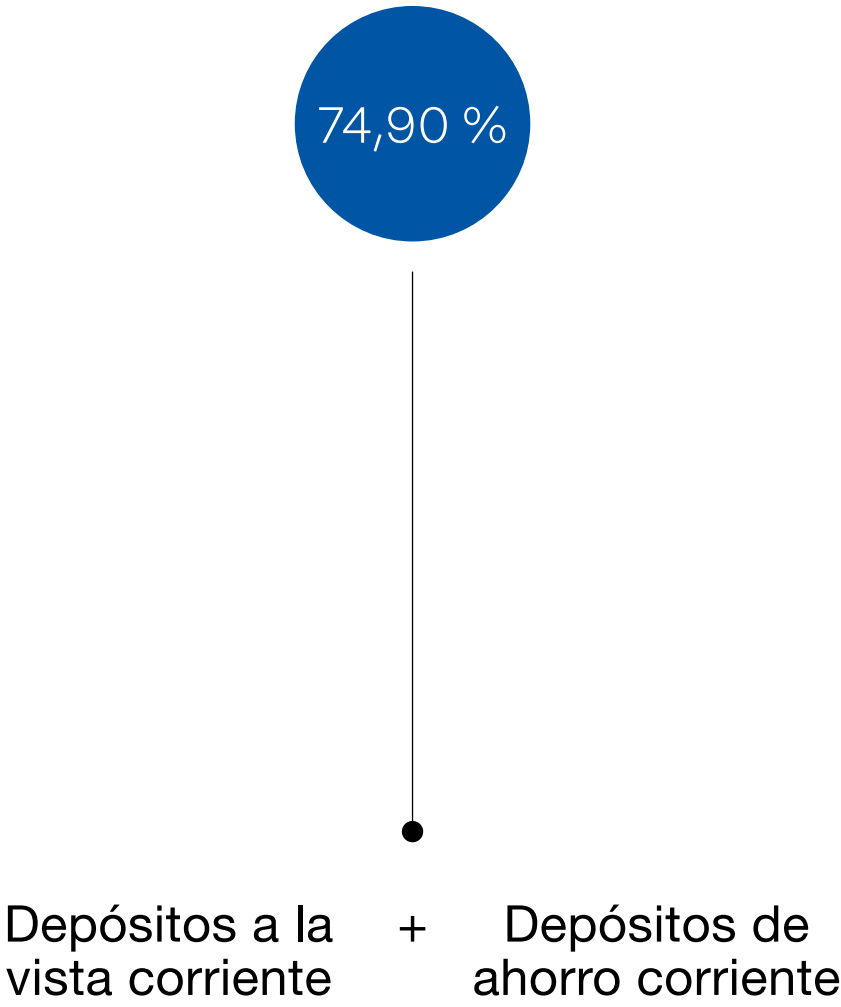
Los depósitos de la banca múltiple en el año 2021 crecieron en menor medida, en tan solo un 0,40 %, un crecimiento mucho menor al de las colocaciones (7,20 %). La banca múltiple concentra sus mayores esfuerzos en los depósitos a la vista que representan el 35,33 % del total de las captaciones. Sin embargo, los productos que generaron crecimiento son los depósitos de ahorro corriente con un 16,05 %; los demás decrecieron.

Los depósitos CTS son el producto con menor cuota (2,57 %). Los depósitos a la vista y los depósitos de ahorro corriente representan en conjunto el 74,90 % de los depósitos. Estos recursos son los de menor costo financiero, pues se podría decir que es de casi 0 %, lo que los pone en ventaja competitiva frente a las instituciones microfinancieras que no están autorizadas a ofrecer cuentas corrientes a sus clientes.

Crecimiento de los depósitos de la banca múltiple (%)



Crecimiento de los depósitos CTS (%)

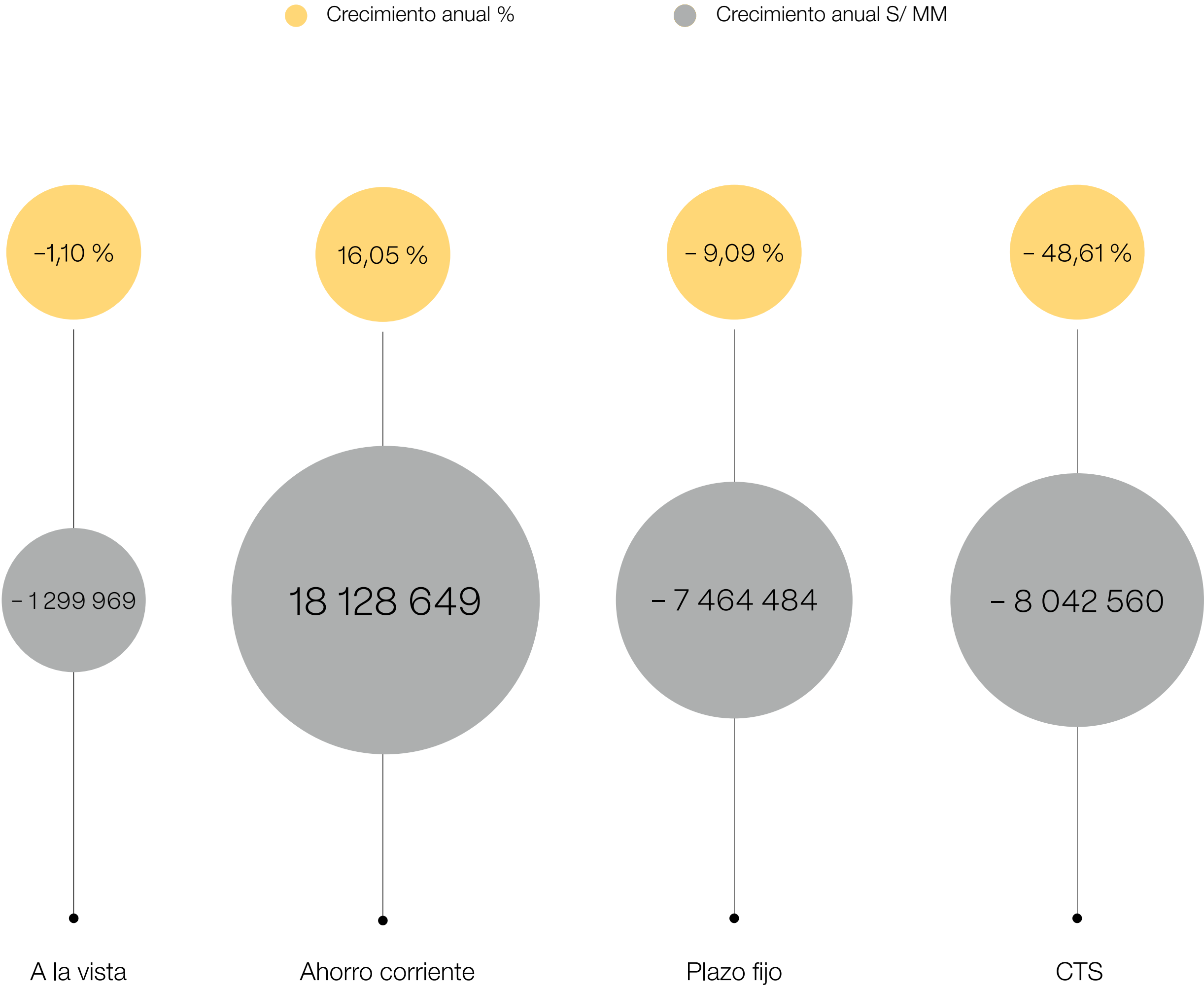


G-10

Crecimiento de los depósitos de la banca múltiple

Dic 2021

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia

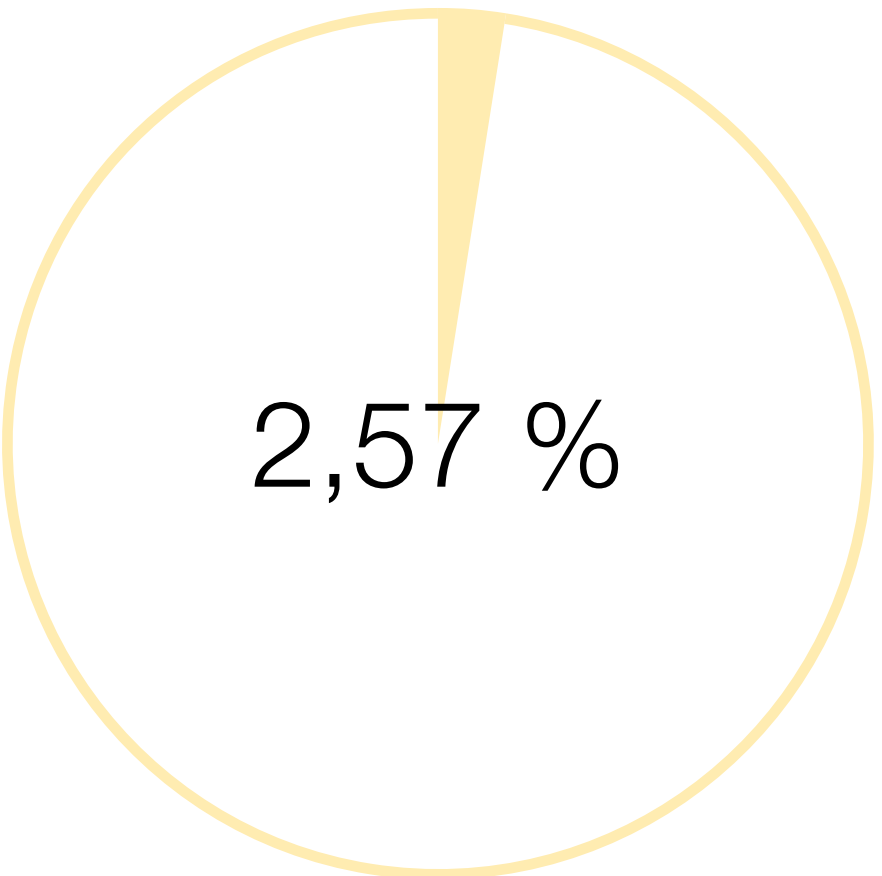


G-11

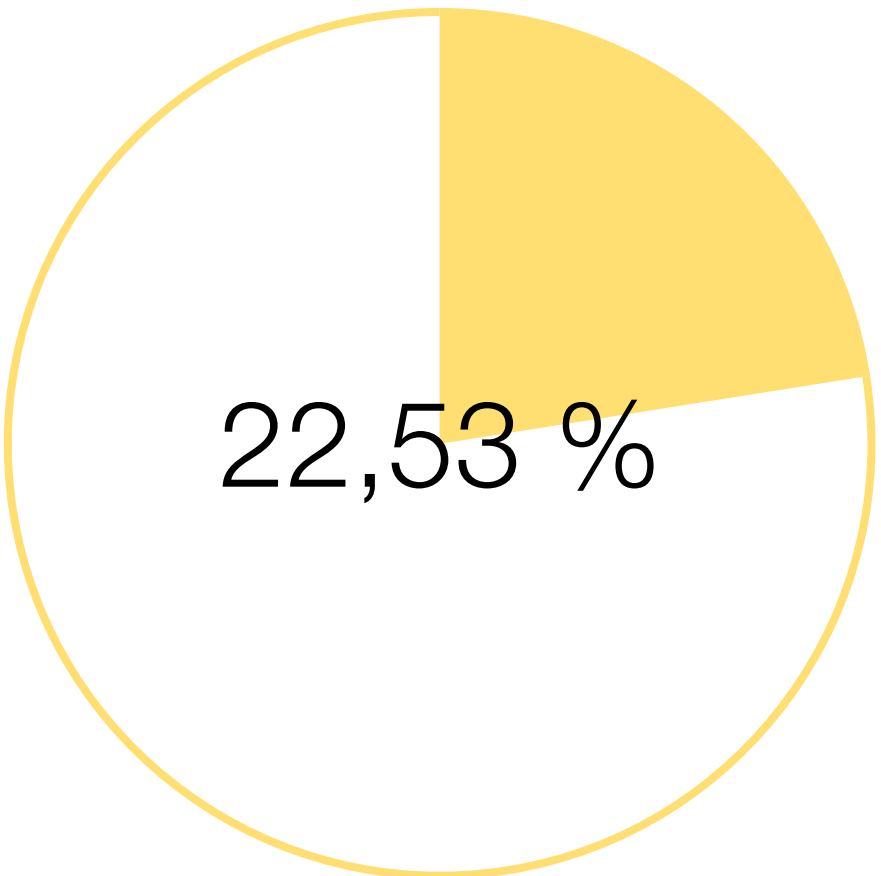
Estructura de los depósitos de la banca múltiple

Dic 2021

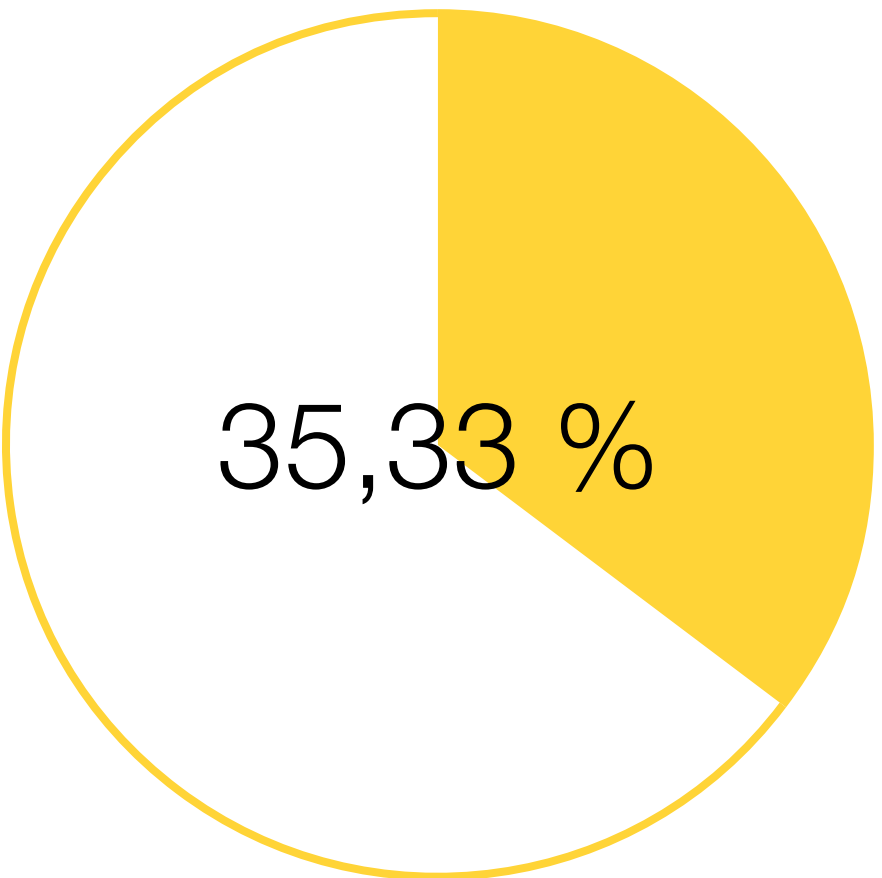
(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia



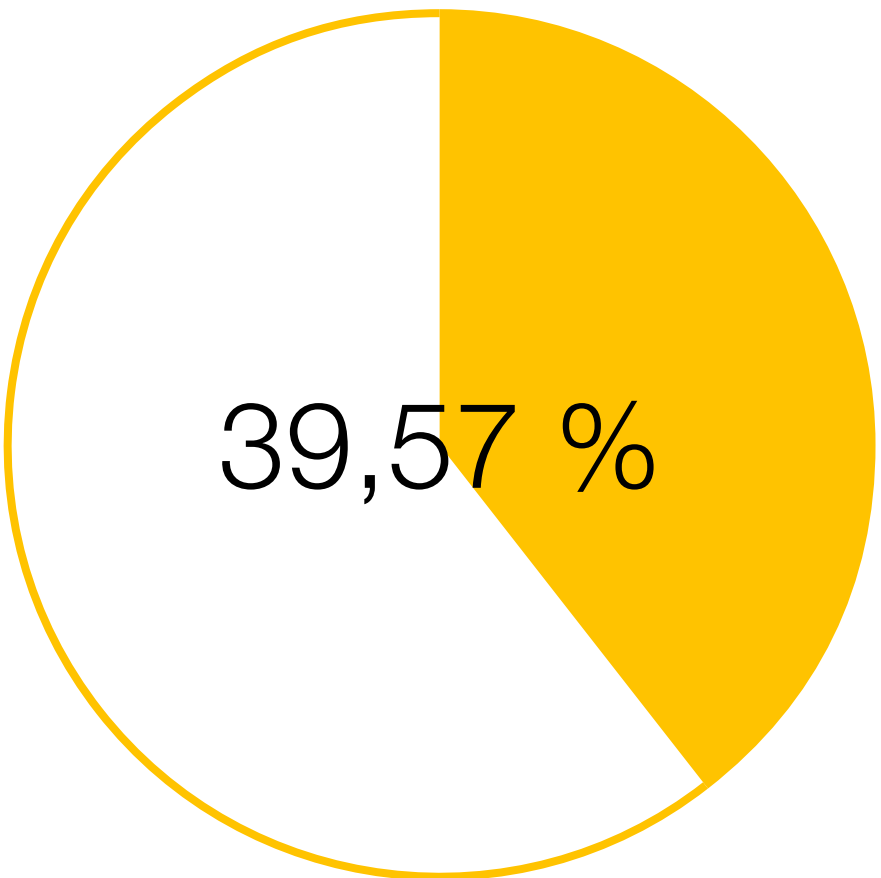
CTS



Plazo fijo



A la vista



Ahorro corriente

C-7

Depósitos de la banca múltiple

miles de soles S/

(*)Fuente:
SBS,
Elaboración propia

Índices				Crecimiento			
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	1 Año		2 Años	
				Miles de S/	%	Miles de S/	%
A la vista	81 542 437	118 324 111	117 024 142	-1 299 969	-1,10 %	35 481 705	43,51 %
Ahorro corriente	76 524 029	112 966 161	131 094 810	18 128 649	16,05 %	54 570 780	71,31 %
Plazo fijo	88 191 505	82 103 554	74 639 070	-7 464 484	-9,09 %	-13 552 435	-15,37 %
CTS	16 863 099	16 544 133	8 501 573	-8 042 560	-48,61 %	-8 361 526	-49,58 %
Depósito total	263 121 071	329 937 958	331 259 595	1 321 637	0,40 %	68 138 523	25,90 %
Colocaciones totales	285 273 844	325 086 493	348 504 767	23 418 274	7,20 %	63 230 923	22,16 %
Intermediación financiera	0,92	1,01	0,95	0	-6,35 %	2,82 %	3,05 %

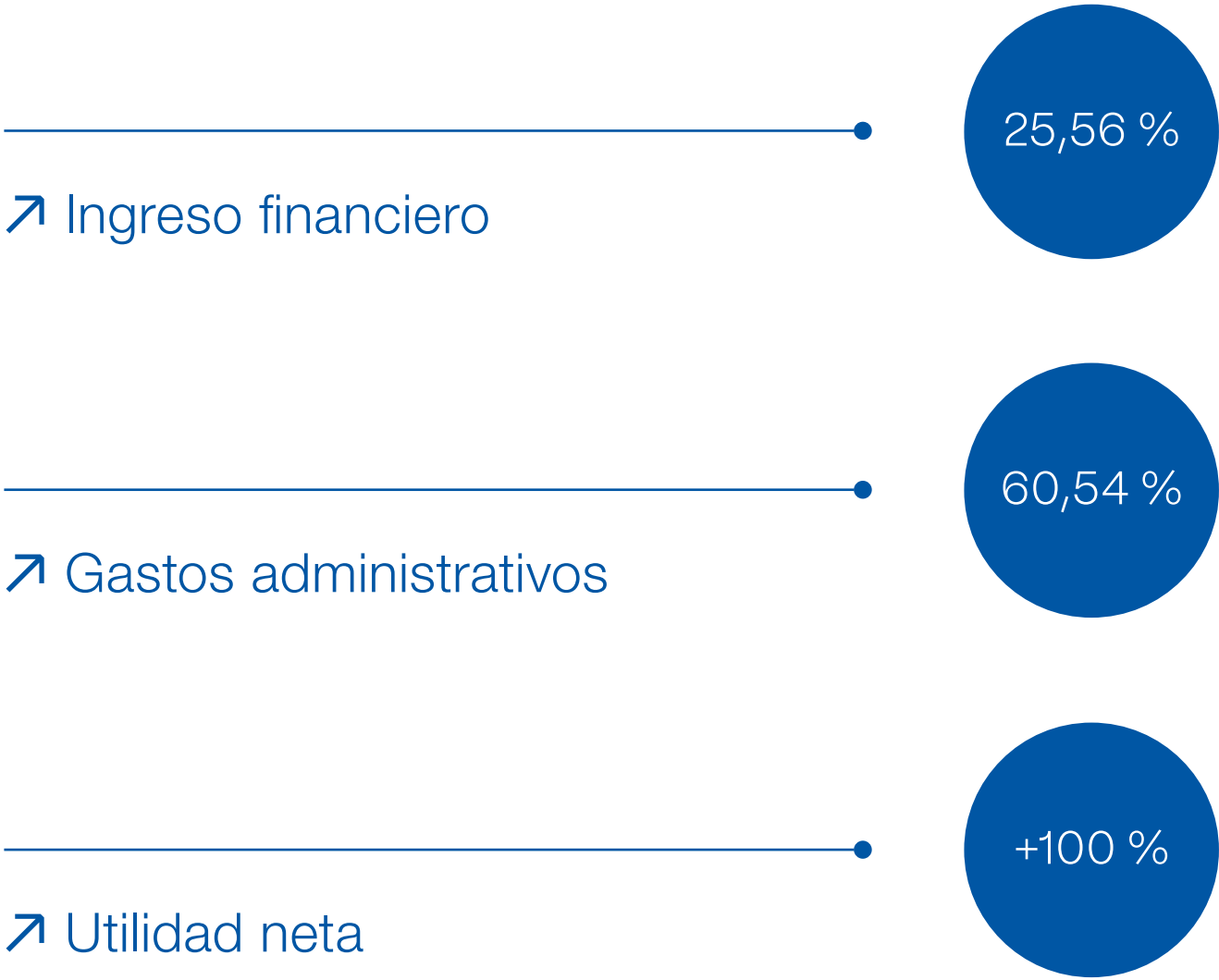
Principales rubros del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

La cartera vigente de la banca múltiple del año 2021 creció tan solo un 6,72 % con respecto al año 2020, con un impacto del -3,25 % en los ingresos financieros, lo que explica una disminución en las tasas activas ante la recuperación del escenario de pandemia. Por otro lado, los depósitos crecieron tan solo un 0,40 % y los gastos financieros disminuyeron en un -16,03 % con respecto a lo registrado en el 2020. La explicación se puede deber a la reducción del saldo del tipo de depósito CTS (-48,61 %).

La cartera de alto riesgo tuvo un crecimiento del 9,86 % mientras que la cartera vigente creció un 6,72 %. Por lo contrario, las provisiones por incobrabilidad generaron una disminución del -6,97 %, y en las provisiones acumuladas se registró un -11,34 %.

Los gastos administrativos incrementaron un 11,73 %; pese a esto, las provisiones por incobrabilidad y los gastos financieros disminuyeron en un -6,97% y -16,03 % respectivamente. Este fue un resultado bastante beneficioso para la banca múltiple: el menor registro de los ingresos financieros en un 3,25 % con respecto al año 2020 fue suficiente para lograr obtener una utilidad más alta comparada a la del año pasado, llegando a los S/ 7217 millones, con un incremento del 241,81 % (aunque no mayor al del año 2019).

Los otros ingresos financieros de la banca múltiple juegan un rol bastante importante en la medida que representan el 25,56 % del ingreso financiero, el 60,54 % de los gastos administrativos y más del 100 % de la utilidad neta.

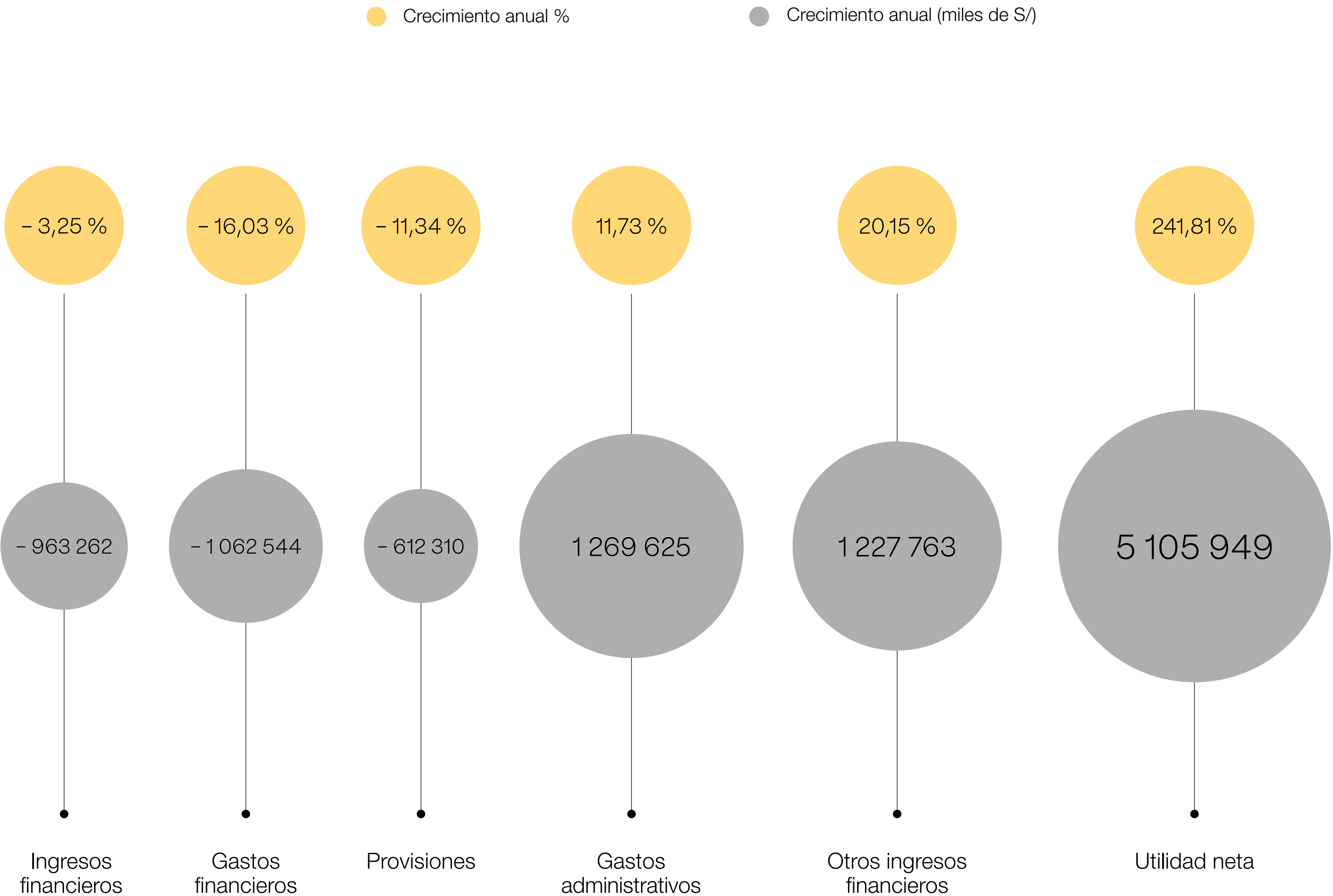


G-12

Crecimiento de las cuentas
del Estado de Resultados
de la banca múltiple

Dic 2021

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia



C-8

Principales rubros del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

miles de soles S/

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia

Índices				Crecimiento			
				1 año		2 años	
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Miles de S/	%	Miles de S/	%
Activos	414 175 421	515 698 170	514 534 843	-1 163 326	-0,23 %	100 359 422	24,23 %
Cartera vigente	273 336 135	308 022 241	328 730 592	20 708 350	6,72 %	55 394 457	20,27 %
Cartera de alto riesgo	12 749 564	17 999 557	19 774 175	1 774 618	9,86 %	7 024 611	55,10 %
Previsiones incobrabilidad	-13 140 438	-22 009 015	-20 473 942	1 535 073	-6,97 %	-7 333 504	55,81 %
Depósitos	261 204 334	329 702 958	326 232 602	-3 470 356	-1,05 %	65 028 268	24,90 %
Adeudados	30 286 848	25 285 605	27 674 115	2 388 511	9,45 %	-2 612 733	-8,63 %
Patrimonio neto	52 640 583	53 815 111	57 428 773	3 613 662	6,71 %	4 788 190	9,10 %
Ingresos financieros	32 785 999	29 597 212	28 633 950	-963 262	-3,25 %	-4 152 049	-12,66 %
Gastos financieros	7 964 135	6 628 470	5 565 926	-1 062 544	-16,03 %	-2 398 209	-30,11 %
Provisiones	5 243 277	5 397 672	4 785 362	-612 310	-11,34 %	-457 915	-8,73 %
Gastos administrativos	11 291 313	10 822 258	12 091 883	1 269 625	11,73 %	800 570	7,09 %
Otros ingresos financieros	7 016 956	6 092 290	7 320 053	1 227 763	20,15 %	303 097	4,32 %
Utilidad Neta	9 082 309	2 111 573	7 217 522	5 105 949	241,81 %	-1 864 787	-20,53 %

Principales indicadores financieros de la banca múltiple

El ratio de capital global define el nivel de solvencia financiera del largo plazo de una institución financiera para poder seguir operando. El límite legal mayor es el 10 %. La banca múltiple presenta un ratio del 14,99 % al 31 de diciembre del 2021, lo que le permite contar con un buen margen para seguir creciendo.

La calidad de los activos se ve representada por el nivel de riesgo crediticio. La mora de la cartera de créditos es un primer indicador, y en el caso de la banca múltiple es del 3,77 %. Sin embargo, la cartera de alto riesgo (CAR) suele ser un ratio más ácido en la medida que incorpora a los créditos refinanciados. En esta situación, la CAR de la banca múltiple es del 5,65 %.

Una política financiera prudencial requiere que la cartera atrasada esté respaldada con provisiones por

incobrabilidad. En este caso, las provisiones cubren el 155,54 % de la cartera atrasada.

El ratio de eficiencia representa cuánto le cuesta a todo el sistema de la banca múltiple gestionar sus activos. El gasto operativo fue del 2,51 %, con un ligero crecimiento en el año 2021 del 0,07 % con relación al 2,44 % del año anterior.

La estabilidad del sistema financiero bancario depende de un adecuado equilibrio entre la rentabilidad, el riesgo y la liquidez del negocio de intermediación financiera. La rentabilidad patrimonial (ROE) de la banca múltiple en el año 2021 ha sido del 13,29 %, logrando casi igualar los niveles prepandemia del año 2019 (18,34 %) y superando por mucho lo registrado el año pasado (tan solo 3,96 %). La rentabilidad económica (ROA)

del año 2021 fue del 1,38 %, mucho mayor al 0,44 % del año pasado pero todavía lejos del 2,25 % del año 2019. Estos ratios son resultado de la mayor utilidad generada, aunque con niveles aún menores a los del 2019 (niveles prepandemia).

Por su parte, la liquidez de la banca múltiple en moneda nacional registró un 33,64 %, con una disminución de 18,59 puntos con respecto al año 2020; mientras que la liquidez en moneda extranjera aumentó en un 51,35 %, 2,18 puntos más que el 2020 (49,17 %).

“La rentabilidad patrimonial (ROE) de la banca múltiple en el año 2021 ha sido del 13,29 %...”

C-9

Indicadores financieros
banca múltiple

(porcentaje)

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia

Indicadores financieros	Años			Variación	
	dic.-19	dic.-20	dic.-21	1 año	2 años
Solvencia					
Ratio de capital global	14,54	15,54	14,99	-0,55	0,45
Pasivo total/capital social y reservas (N.º de veces)	8,49	9,49	9,01	-0,48	0,52
Calidad de activos					
Créditos atrasados (criterio SBS)*/créditos directos	3,02	3,80	3,77	-0,03	0,75
Créditos refinanciados y reestructurados/créditos directos	1,44	1,72	1,88	0,16	0,44
Provisiones/créditos atrasados	152,14	177,68	155,54	-22,14	3,40
Eficiencia y gestión					
Gastos administrativos anualizados/activo productivo promedio	3,08	2,44	2,51	0,07	-0,57
Rentabilidad					
Utilidad neta anualizada/patrimonio promedio ROE	18,34	3,96	13,29	9,33	-5,05
Utilidad neta anualizada/patrimonio promedio ROA	2,25	0,44	1,38	0,94	-0,87
Liquidez					
Ratio de liquidez MN (promedio de saldos del mes)	27,03	52,23	33,64	-18,59	6,61
Ratio de liquidez ME (promedio de saldos del mes)	49,60	49,17	51,35	2,18	1,75

2.4

MERCADO DE LAS MICROFINANZAS

Crecimiento de la cartera de las instituciones microfinancieras

El mercado de las microfinanzas está conformado por las instituciones microfinancieras (IMF) que atienden el financiamiento a los clientes dedicados a la micro y pequeña empresa. Estas entidades presentan un crecimiento de la cartera de créditos del 4,42 %. Las cajas municipales han registrado el mayor dinamismo, al crecer en un 10,70 %, al igual que un mayor incremento nominal de S/ 2,8 millones. Las empresas financieras y las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC) han generado decrecimientos del -5,25 % y -6,46 % respectivamente.



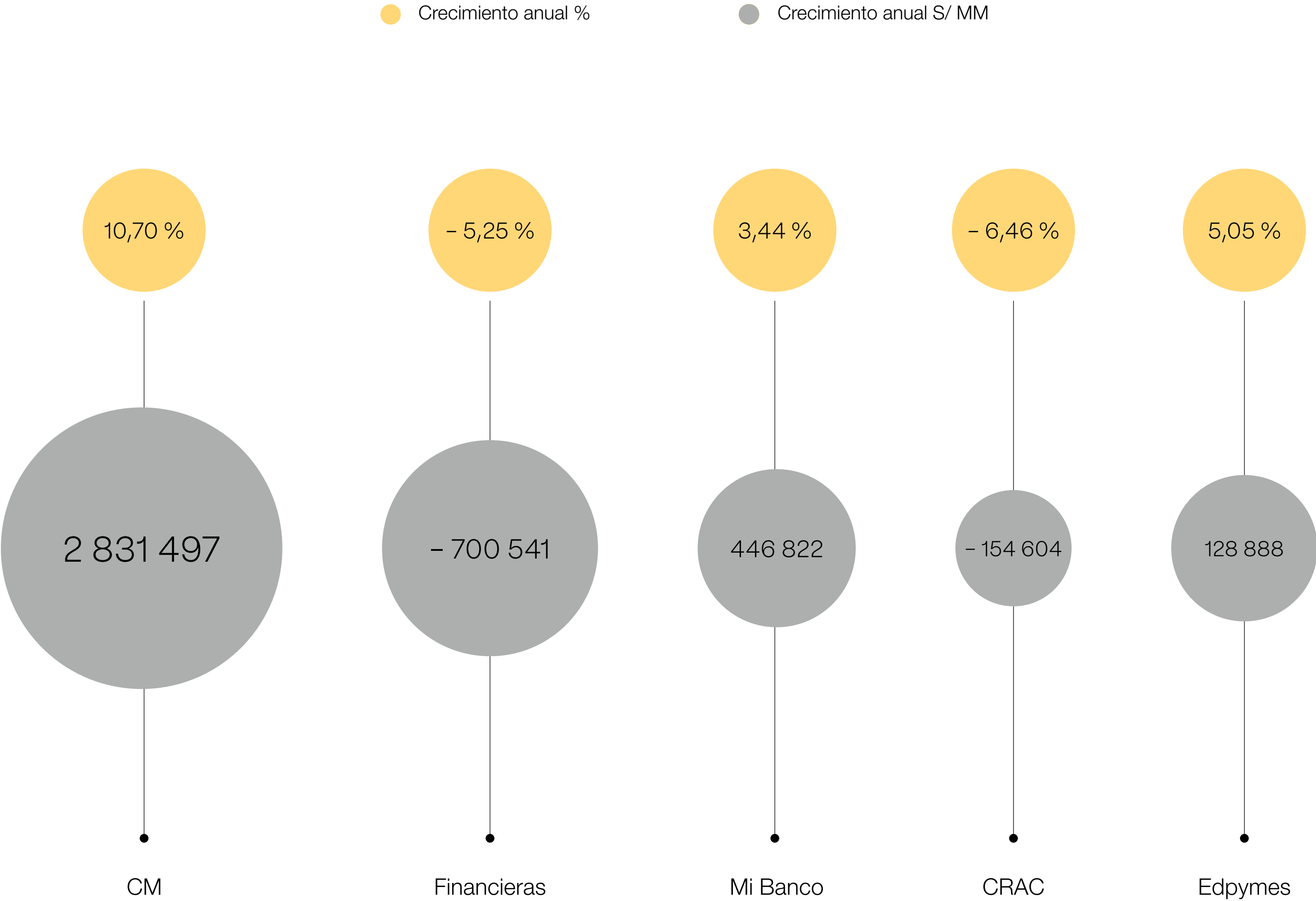
Las cajas municipales siguen liderando el mercado de las microfinanzas, al mantener el 48,59 % de cuota de mercado, que representa S/ 29 286 millones de colocaciones. Le sigue Mi Banco con un 22,28 %, y las empresas financieras con el 20,97 % que equivale a S/ 12 640 millones. Contrariamente, las cajas rurales presentan la menor participación, con un 3,72 %.

G-13

Crecimiento de la cartera de créditos de las instituciones microfinancieras

Dic 2021

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia



C-10

Cartera de créditos
de las instituciones
microfinancieras

miles de soles S/

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia

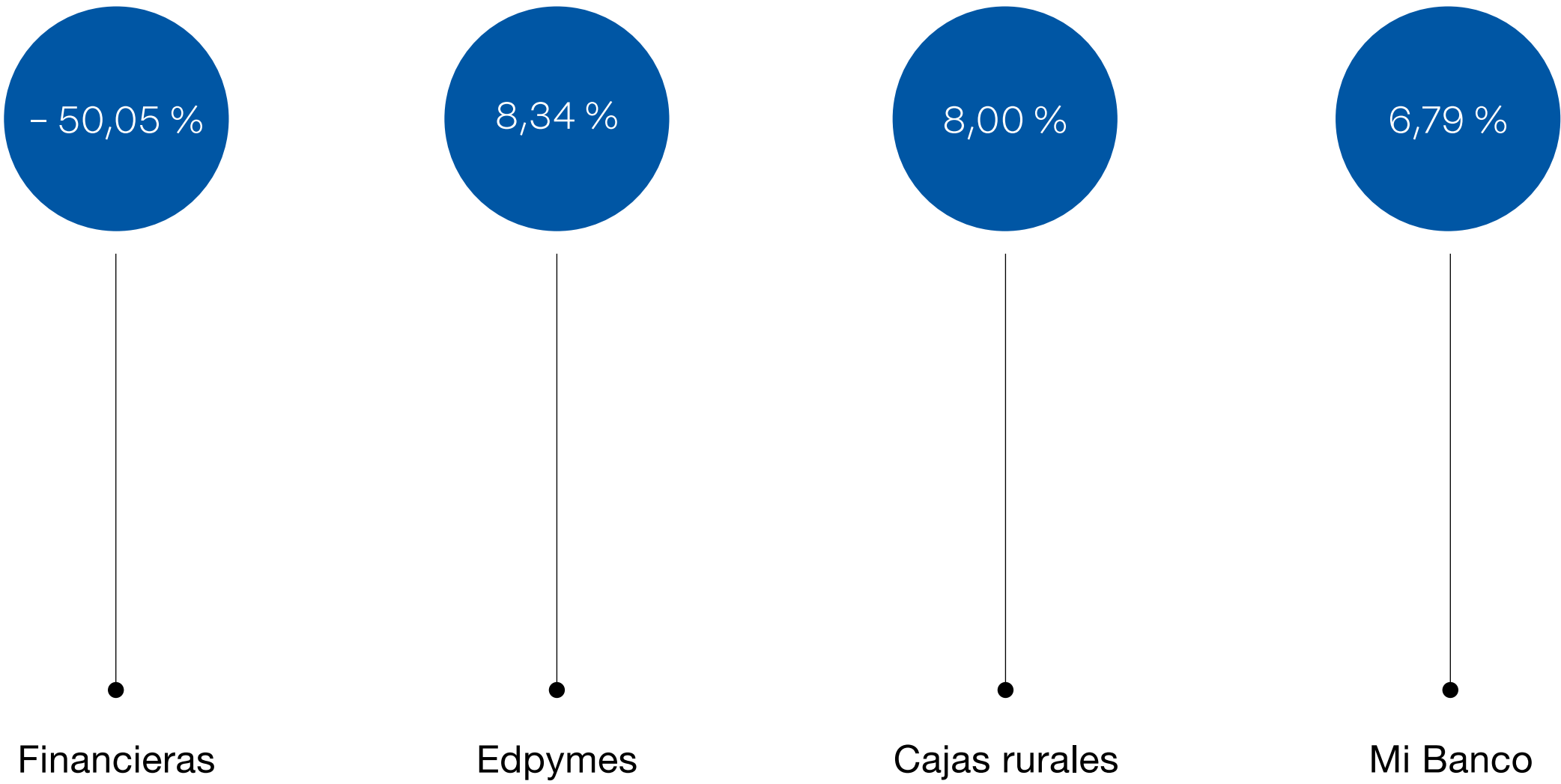
Índices	Años			Crecimiento				Participación		
				1 Año		2 Años				
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Miles de S/	%	Miles de S/	%	Dic-19	Dic-20	Dec-21
CM	23 576 580	26 454 575	29 286 072	2 831 497	10,70 %	5 709 492	24,22 %	44,41 %	45,83 %	48,59 %
Financieras	13 840 117	13 340 950	12 640 409	-700 541	-5,25 %	-1 199 708	-8,67 %	26,07 %	23,11 %	20,97 %
Mi Banco	10 630 433	12 985 006	13 431 828	446 822	3,44 %	2 801 395	26,35 %	20,02 %	22,49 %	22,28 %
CRAC	2 400 499	2 394 140	2 239 536	-154 604	-6,46 %	-160 963	-6,71 %	4,52 %	4,15 %	3,72 %
Edpymes	2 638 303	2 549 945	2 678 834	128 888	5,05 %	40 531	1,54 %	4,97 %	4,42 %	4,44 %
Cartera Total	53 085 932	57 724 616	60 276 679	2 552 062	4,42 %	7 190 747	13,55 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

Calidad de la cartera de las instituciones microfinancieras

Las colocaciones de las Edpymes presentan el mayor incremento del ratio de morosidad de las IMF, con un 8,34 % de incremento, al pasar de 5,74 a 6,22. Por el contrario, las demás generaron una reducción en sus ratios de un año a otro: el que más ha disminuido es el de las financieras (-50,05 %), mientras que las instituciones microfinancieras que más alto ratio presentaron fueron las cajas rurales (8,0 %), seguido de Mi Banco (6,79 %).

Al añadir la cartera refinanciada a la cartera atrasada resulta la cartera de alto riesgo (CAR). Las cajas rurales también registran el mayor indicador con un 12,79 %, seguidas de las Edpymes que alcanzaron un 10,31 %. Mi Banco y las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC) fueron las instituciones financieras con menor cartera de alto riesgo, con un 7,30 % y 7,38 %, respectivamente.

Ratio de morosidad

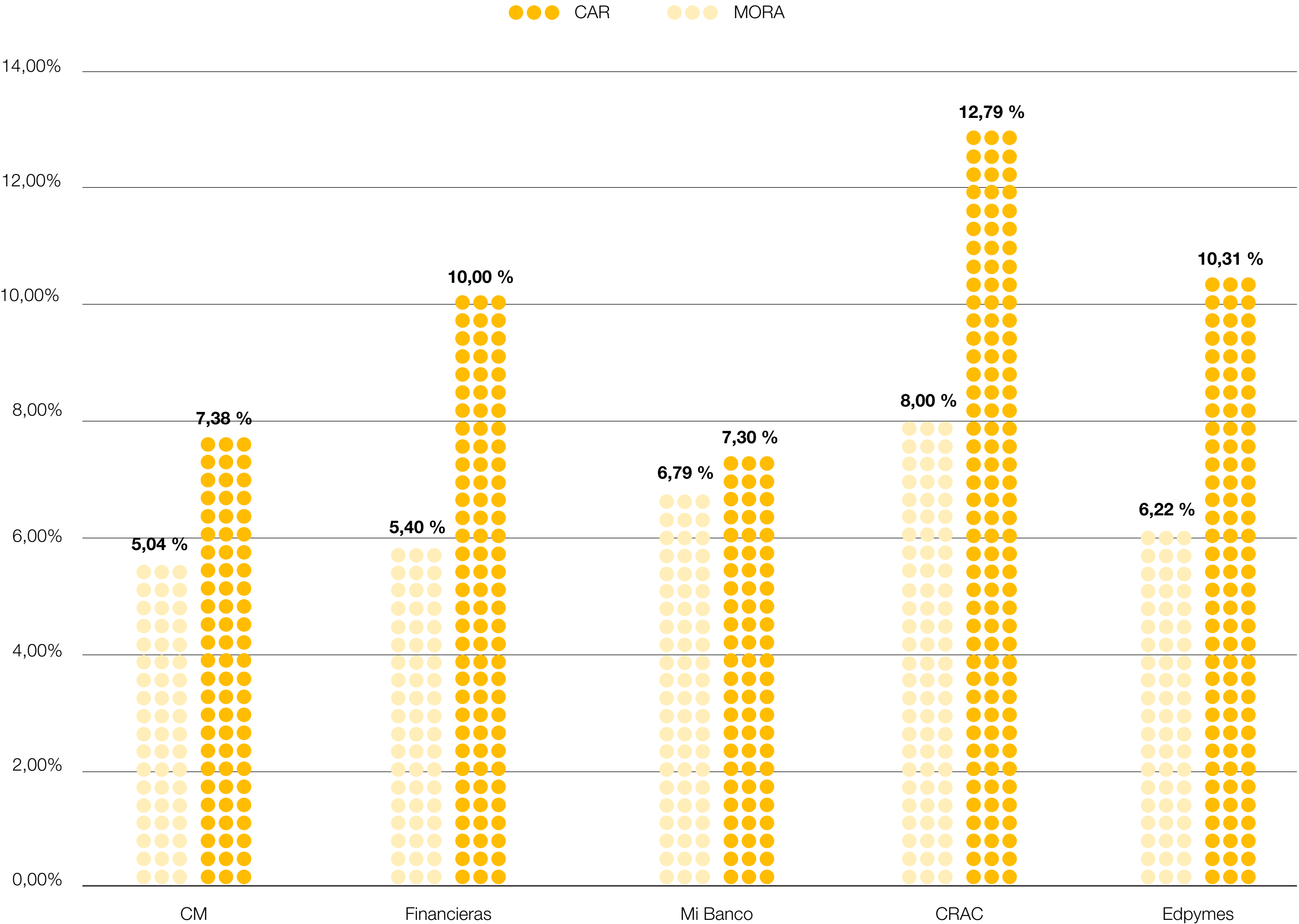


G-14

Mora y CAR de instituciones microfinancieras

Dic 2021

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia



C-11

Mora y CAR de cartera de las instituciones microfinancieras

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia

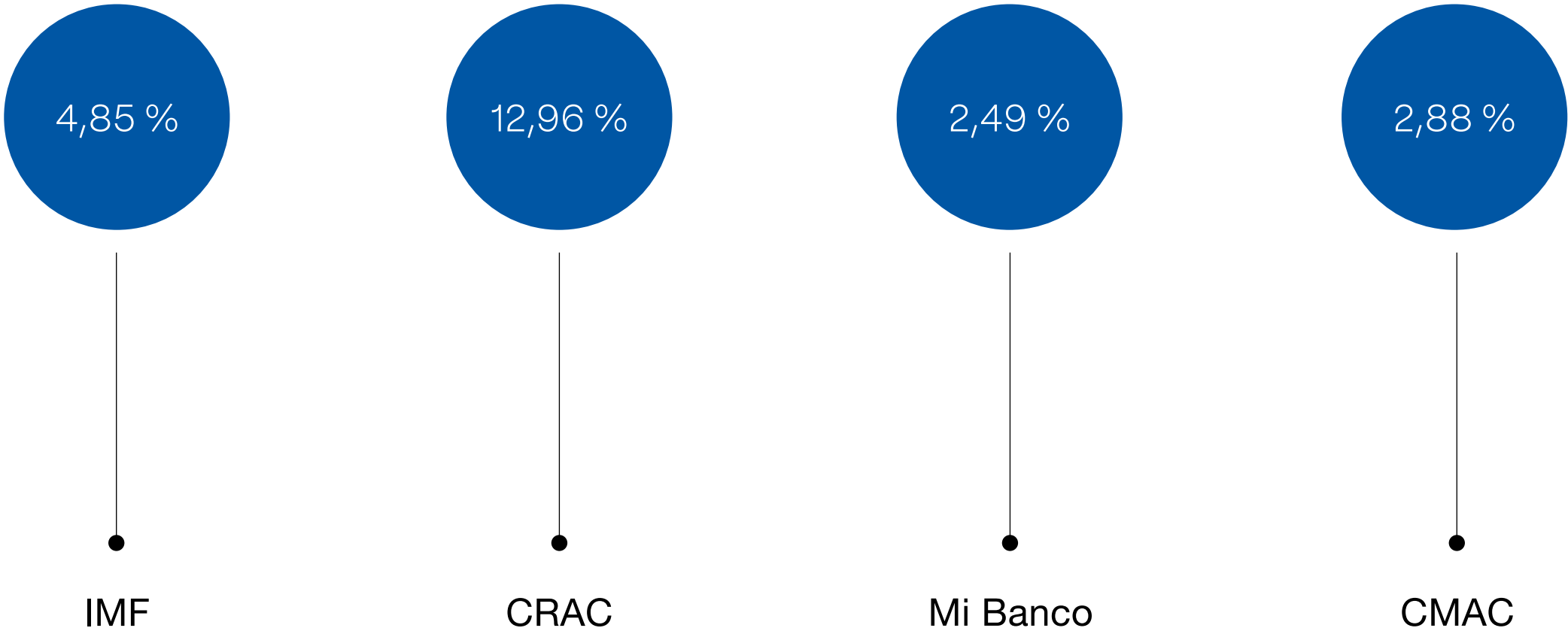
Índices	Mora (%)					Cartera Alto Riesgo (%)				
	Años		Crecimiento			Años		Crecimiento		
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	1 año	2 años	Dic-19	Dic-20	Dic-21	1 año	2 años
CM	6,71	5,08	5,04	-0,70 %	-24.82 %	8,79	7,38	7,38	0,43 %	-16,02 %
Financieras	4,61	10,80	5,40	-50,03 %	17,06 %	6,94	10,00	10,00	-33,27 %	44,07 %
Mi Banco	5,42	7,08	6,79	-4,13 %	25,23 %	6,40	7,30	7,30	-8,37 %	14,01 %
CRAC	7,84	8,46	8,00	-5,43 %	2,05 %	10,20	12,79	12,79	13,93 %	25,43 %
Edpymes	4,08	5,74	6,22	8,34 %	52,42 %	6,25	10,31	10,31	17,52 %	64,91 %

Depósitos de las instituciones microfinancieras

Los depósitos captados por las IMF decrecieron un 4,85 % en el año 2021. Las cajas rurales (CRAC) tuvieron el menor dinamismo en crecimiento, con un 12,96 % menos, y registraron en términos nominales S/ 1549 millones. Los que menos decrecieron fueron Mi Banco y las CMAC, con un 2,49 % y un 2,88 % menos, respectivamente. Estas últimas también mantienen el liderazgo en captaciones, al mantener el 58,83 % de la cuota de mercado, seguidas de Mi Banco con el 19,84 % y las financieras con el 17,65 %.

Cabe indicar que las Edpymes no están autorizadas a captar depósitos, consecuentemente, sus colocaciones se financian con capital propio y adeudados.

Depósitos captados



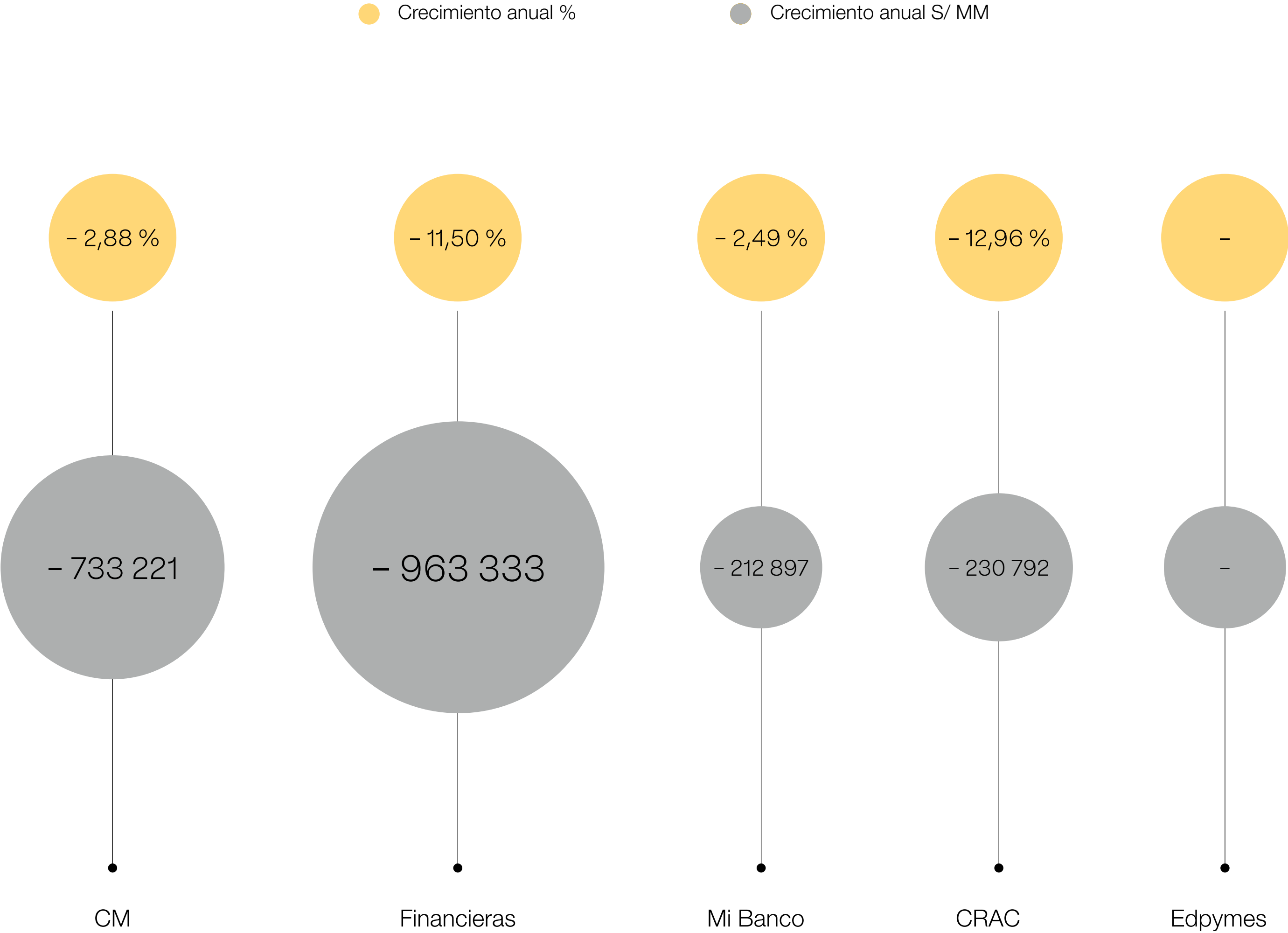
! Los depósitos tuvieron decrecimiento en el año 2021.

G-15

Crecimiento de depósitos
de las instituciones
microfinancieras

Dic 2021

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia



C-12

Depósitos de las instituciones microfinancieras

miles de soles S/

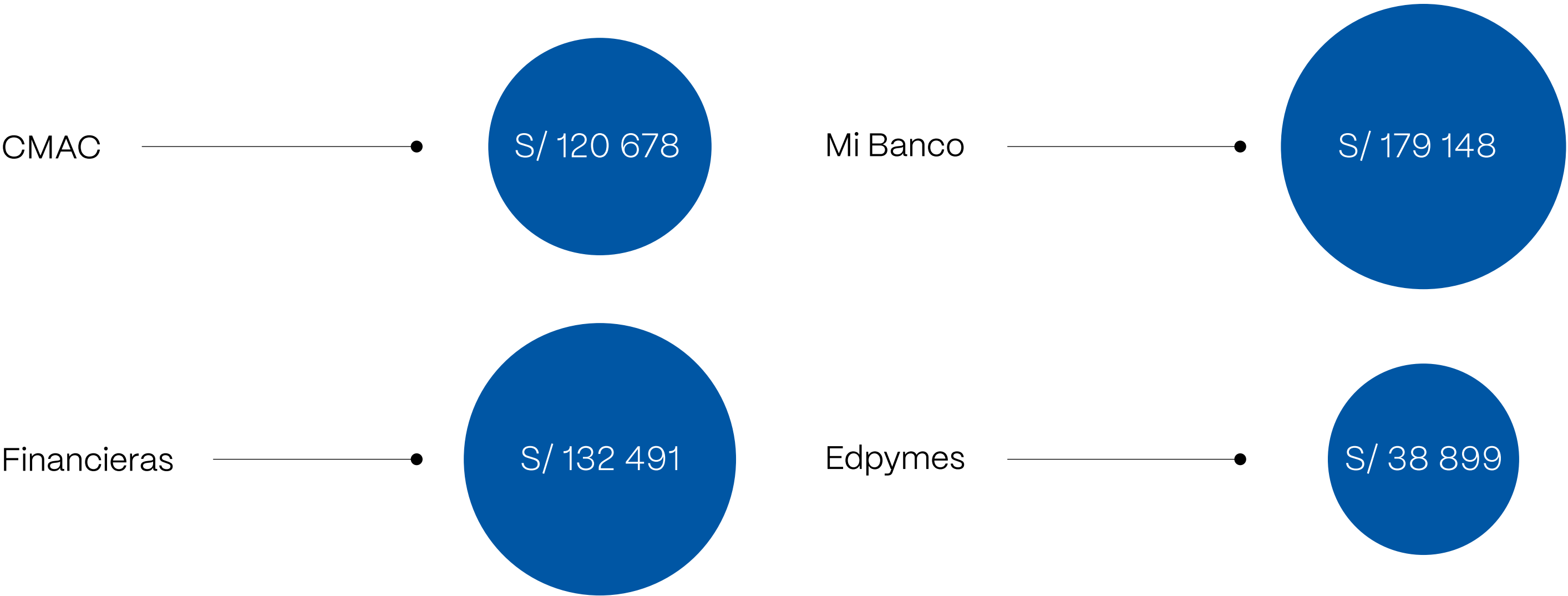
(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia

Índices	Años			Crecimiento				Participación		
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	1 Año		2 Años		Dic-19	Dic-20	Dic-21
				Miles de S/	%	Miles de S/	%			
CMAC	23 392 869	25 452 829	24 719 608	-733 221	-2,88 %	1 326 739	5,67 %	56,35 %	57,64 %	58,83 %
Financieras	7 943 924	8 379 218	7 415 885	-963 333	-11,50 %	-528 039	-6,65 %	19,14 %	18,97 %	17,65 %
Mi Banco	8 400 036	8 548 184	8 335 287	-212 897	-2,49 %	-64 749	-0,77 %	20,24 %	19,36 %	19,84 %
CRAC	1 773 692	1 780 372	1 549 579	-230 792	-12,96 %	-224 113	-12,64 %	4,27 %	4,03 %	3,69 %
Edpymes	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos Total	41 510 521	44 160 603	42 020 359	-2 140 244	-4,85 %	509 838	1,23 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
Cartera Total	53 085 932	57 724 616	60 276 679	2 552 062	4,42 %	7 190 747	13,55 %			
Intermediación Financiera	0,78	0,77	0,70							

Resultado económico de las instituciones microfinancieras

Las IMF generaron ganancias por S/ 410 millones. Esta ganancia se explica por los resultados de casi todas las instituciones microfinancieras: CMAC (S/ 120 678), financieras (S/ 132 491), Mi Banco (S/ 179 148) y Edpymes (S/ 38 899). Solo las CRAC acentuaron su decrecimiento en un 20,90 % (- S/ 60 859).

Ganancia por las instituciones microfinancieras

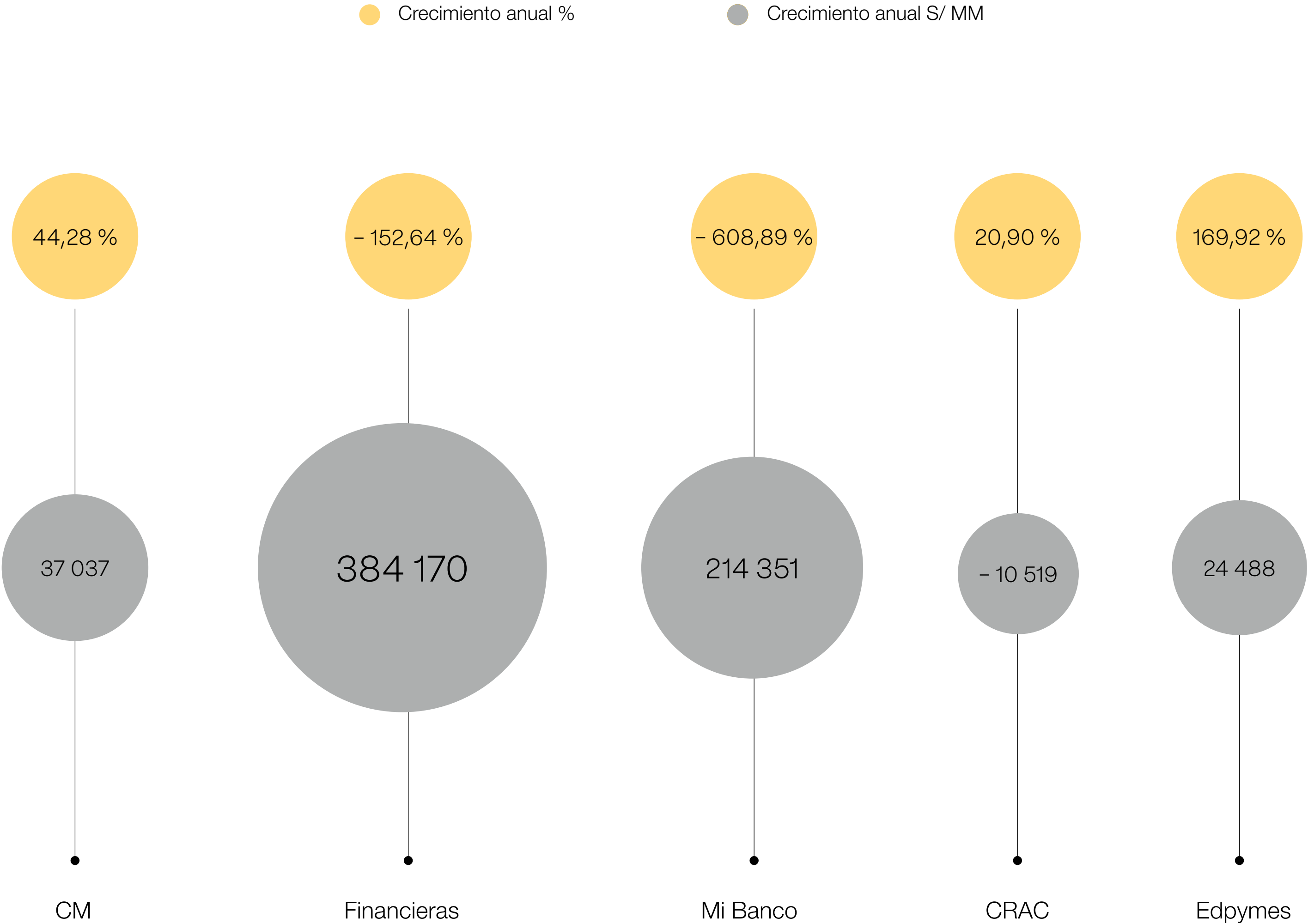


G-16

Crecimiento de utilidad neta
de instituciones microfinancieras

Dic 2021

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia



C-13

Utilidad neta de las instituciones microfinancieras

miles de soles S/

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia

				Crecimiento						
Años				1 Año		2 Años		Participación		
Índices	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Miles de S/	%	Miles de S/	%	Dic-19	Dic-20	Dic-21
CMAC	446 918	83 642	120 678	37 037	44,28 %	-326 240	-73,00 %	29,91 %	-34,97 %	29,41 %
Financieras	572 352	-251 680	132 491	384 170	-152,64 %	-439 861	-76,85 %	38,31 %	105,23 %	32,29 %
Mi Banco	391 766	-35 204	179 148	214 351	-608,89 %	-212 618	-54,27 %	26,22 %	14,72 %	43,66 %
CRAC	-909	-50 340	-60 859	-10 519	20,90 %	-59 950	-6 595,20 %	-0,06 %	21,05 %	-14,83 %
Edpymes	84 066	14 411	38 899	24 488	169,92 %	-45 167	-53,73 %	5,63 %	-6,03 %	9,48 %
Depósitos Total	1 494 193	-239 170	410 357	649 527	-271,58 %	-1 083 836	-72,54 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

2.5

CAJAS MUNICIPALES

Crecimiento de la cartera de créditos

El sistema de cajas municipales, que comprende a 11 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y a la Caja Metropolitana de Lima, creció en el año 2021 en un 10,70 % con respecto al 2020. Los créditos de pequeña empresa fueron el segmento con el mayor dinamismo al presentar un crecimiento del 18,32 %, seguido de los créditos de consumo con el 13,48 % y, por último, los créditos a la microempresa con el 2,37 %. Los créditos corporativos presentan la mayor disminución con el -46,70 %, seguidos de los créditos de gran empresa con el -4,86 %, mediana empresa con el -4,60 % e hipotecario con el -2,32 %.



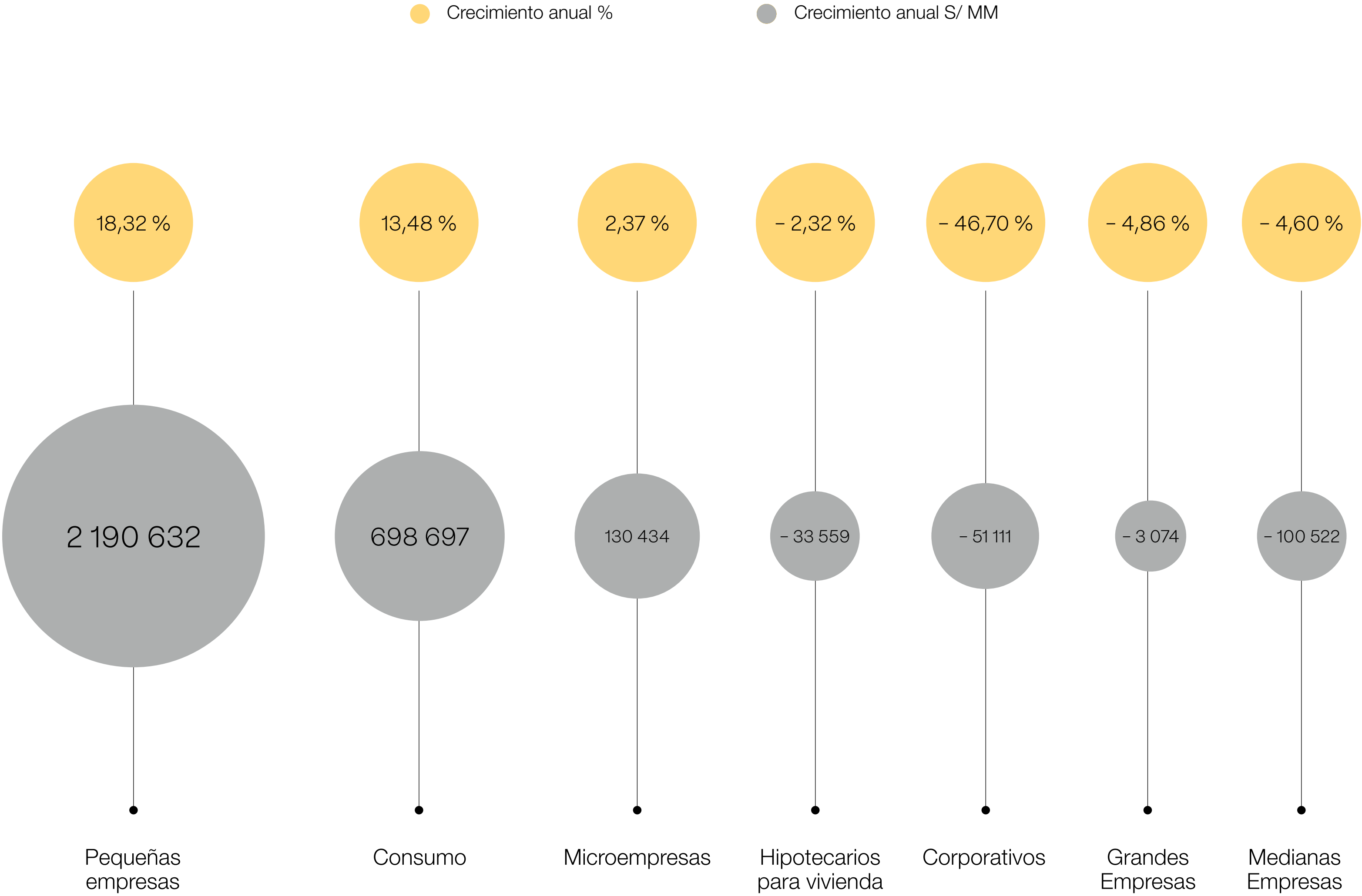
Los mayores esfuerzos de las cajas municipales se centran en la cartera mype, que representa el 67,57 % de su portafolio, seguida de los créditos de consumo con el 20,09 % y la mediana empresa con el 7,12 %. Los créditos no minoristas, que incluyen los créditos corporativos, grandes y medianas empresas, presentan una disminución principalmente por temas de competencia por parte de la banca, bajo la modalidad de compra de deuda y ante actual escenario de recuperación por COVID-19.

G-17

Crecimiento de cartera de créditos cajas municipales

Dic 2021

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia



C-14

Cartera de créditos
 de cajas municipales

miles de soles S/

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia

				Crecimiento						
				1 Año		2 Años		Participación		
Índices	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Miles de S/	%	Miles de S/	%	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Corporativos	364 014	109 434	58 323	-51 111	-46,70 %	-305 691	-83,98 %	1,54 %	0,41 %	0,20 %
Grandes empresas	74 406	63 202	60 129	-3 074	-4,86 %	-14 277	-19,19 %	0,32 %	0,24 %	0,21 %
Medianas empresas	1 974 295	2 186 226	2 085 704	-100 522	-4,60 %	111 409	5,64 %	8,37 %	8,26 %	7,12 %
Pequeñas empresas	9 996 251	11 955 126	14 145 758	2 190 632	18,32 %	4 149 507	41,51 %	42,40 %	45,19 %	48,30 %
Microempresas	4 619 922	5 511 853	5 642 287	130 434	2,37 %	1 022 365	22,13 %	19,60 %	20,84 %	19,27 %
Consumo	5 034 835	5 185 072	5 883 770	698 697	13,48 %	848 935	16,86 %	21,36 %	19,60 %	20,09 %
Hipotecarios para vivienda	1 512 857	1 443 660	1 410 101	-33 559	-2,32 %	-102 756	-6,79 %	6,42 %	5,46 %	4,81 %
Cartera total	23 576 580	26 454 575	29 286 072	2 831 497	10,70 %	5 709 492	24,22 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

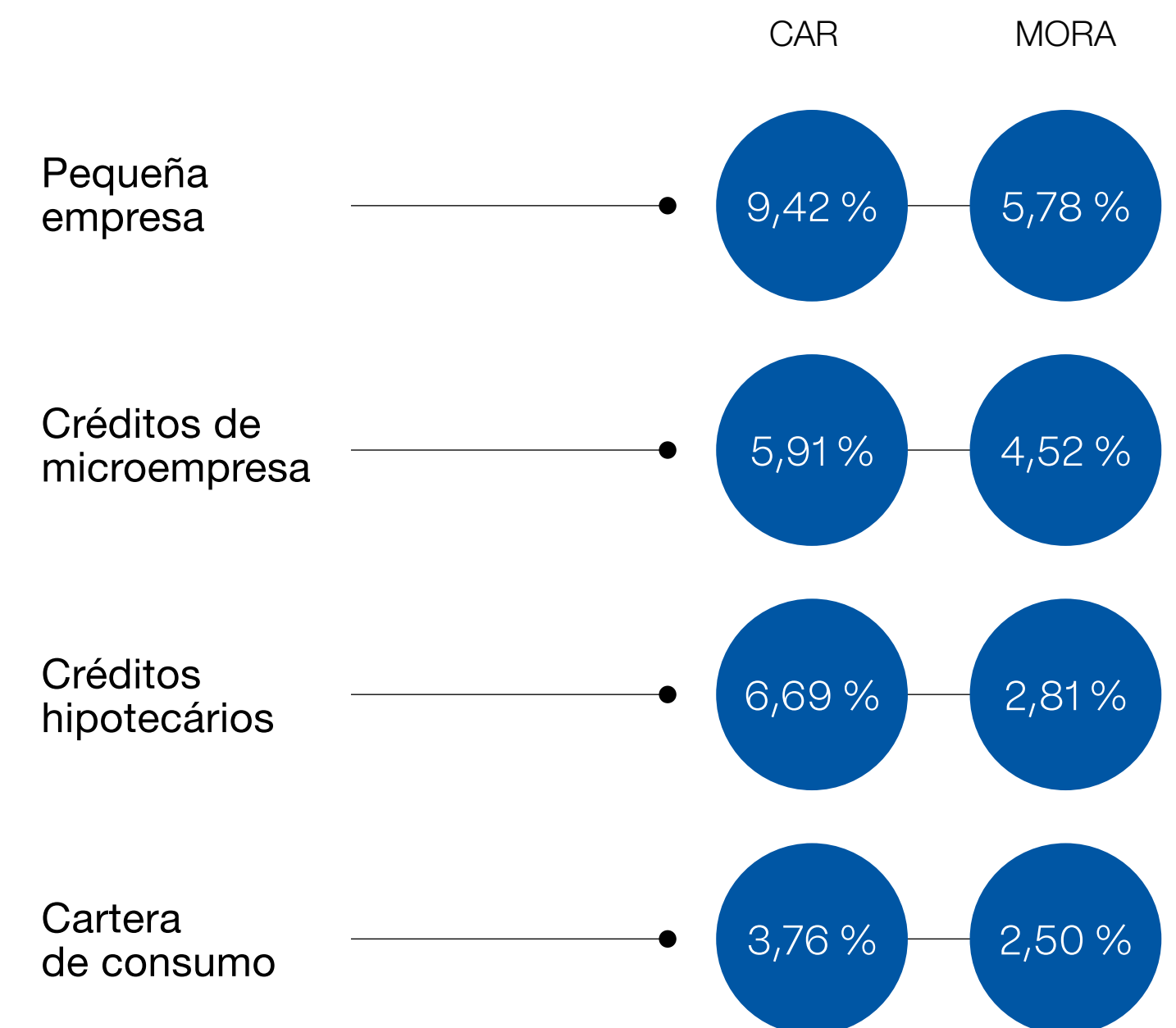
Calidad de la cartera de créditos

La calidad crediticia de las cajas municipales ha mejorado en el año 2021 al presentar una morosidad del 4,99 %, menor al indicador del año 2020 que fue del 5,08 %. Si incorporamos la cartera refinanciada, resulta el ratio de cartera de alto riesgo (CAR) con un deterioro del 7,38 %, ligeramente mayor al 7,35 % del 2020. La mayor morosidad está concentrada en la cartera no minorista (11,85 %), con un registro de la mediana empresa del 9,56 % y de la gran empresa del 2,29 %. De los productos minoristas (15,61 %), la cartera de la pequeña empresa ha generado el mayor registro de morosidad con el 5,78 % y una CAR del 9,42 %, seguida de los créditos de microempresa con un mora del 4,52 % y una CAR del 5,91 %. Los créditos hipotecarios tuvieron un registro de mora del 2,81 % y una CAR del 6,69 %, y por último, la menos riesgosa, la cartera de consumo, alcanzó una mora del 2,50 % y una CAR del 3,76 %.

Todos los productos de la cartera crediticia han presentado una disminución de la morosidad a excepción de la cartera pequeña y microempresa que ha registrado cifras más altas a las de 2020, pasando del 5,34 % al 5,78 % y del 4,18 % al 4,52 %, respectivamente.

"La calidad crediticia de las cajas municipales ha mejorado en el año 2021 al presentar una morosidad del 4,99 %, menor al indicador del año 2020 que fue del 5,08 %."

Registros de morosidad



G-18

Cartera en riesgo
de cajas municipales

Dic 2021

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia



C-15

Mora y CAR de cartera de cajas municipales

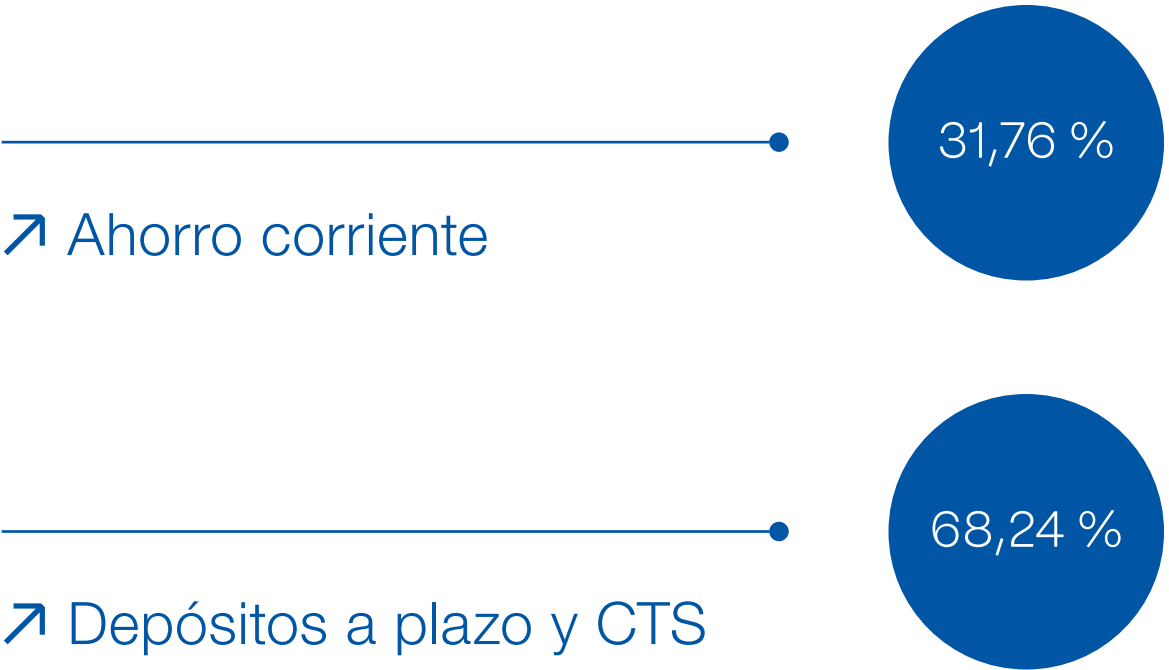
(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia

Índices	Cartera atrasada (S/ MM)			Mora (%)			Cartera de alto riesgo (%)		
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-19	Dic-20	Di c-21
Corporativos	-			-	-	0,00	-	-	0,00
Grandes empresas	13 816,32	3 157,07	1 334,28	18,57	5,00	2,29	18,57	5,00	2,27
Medianas empresas	269 825,59	266 486,42	205 702,51	13,67	12,19	9,56	19,69	16,73	18,53
Pequeñas empresas	781 071,69	638 899,40	825 546,06	7,81	5,34	5,78	10,01	8,07	9,42
Microempresas	321 242,71	230 255,89	255 628,70	6,95	4,18	4,52	7,81	5,42	5,91
Consumo	194 231,74	140 573,70	146 832,94	3,86	2,71	2,50	4,66	3,98	3,76
Hipotecarios para vivienda	53 899,87	64 235,47	42 279,78	3,56	4,45	2,81	4,95	7,41	6,69
Cartera atrasada total	1 634 088	1 343 608	1 477 324	6,93	5,08	4,99	8,79	7,35	7,38
Cartera total	21 367 823	23 576 580	29 286 072						

Depósitos e intermediación financiera de cajas municipales

Los depósitos de las cajas municipales en 2021 decrecieron un 2,88 %, un crecimiento por debajo del de las colocaciones, que fue del 10,70 %. Este crecimiento les ha permitido financiar el 84,41 % de las colocaciones. Los depósitos de ahorro corriente son los que muestran el mayor crecimiento, con el 6,96 %.

La mayor concentración de depósitos corresponde a los depósitos a plazo fijo con el 58,55 %, seguidos del ahorro corriente con el 31,76 %. A diferencia de los bancos que poseen el 74,90 % de depósitos a la vista y ahorro corriente con costo de casi 0 %, las cajas municipales poseen una estructura de costos más altos, pues el 68,24 % corresponde a depósitos a plazo y depósitos CTS que resultan siendo los de más alto costo. Esto las pone en desventaja principalmente al negociar tasas activas con los clientes de la gran empresa y la mediana empresa.

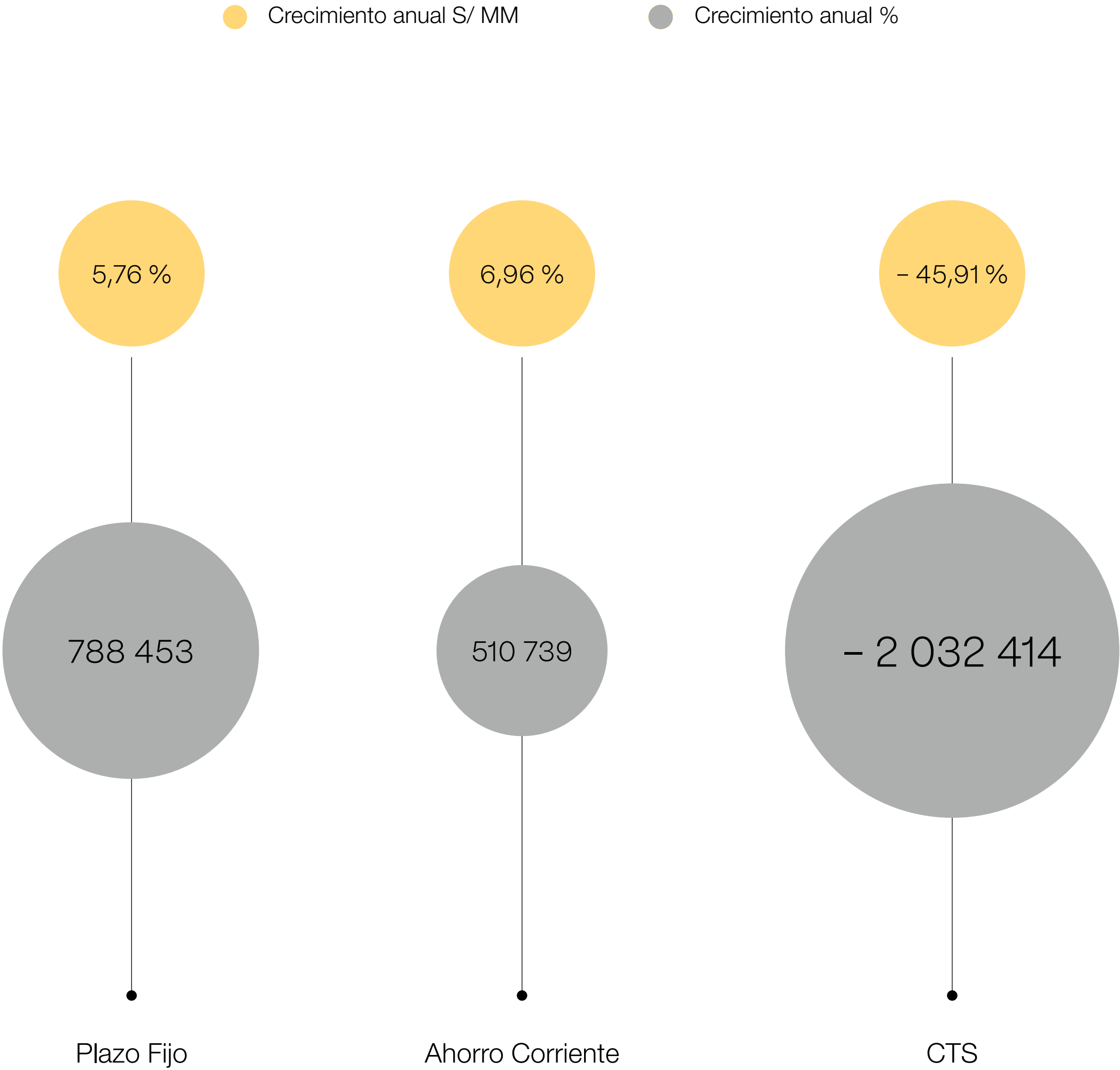


G-19

Crecimiento de depósitos de cajas municipales

Dic 2021

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia

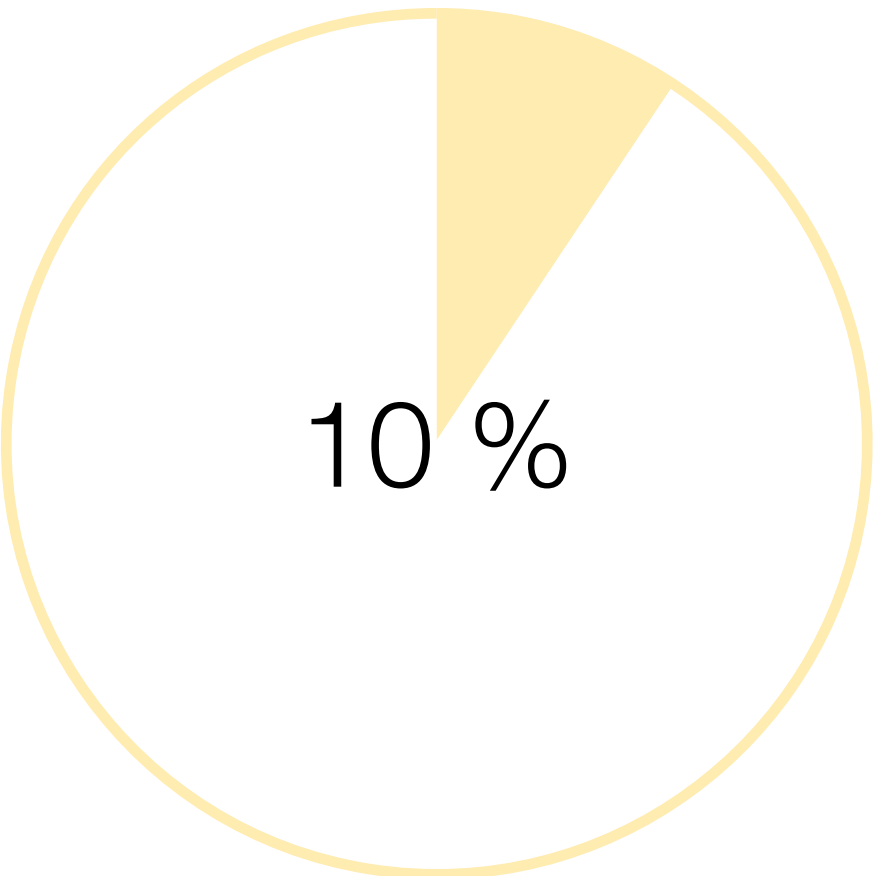


G-20

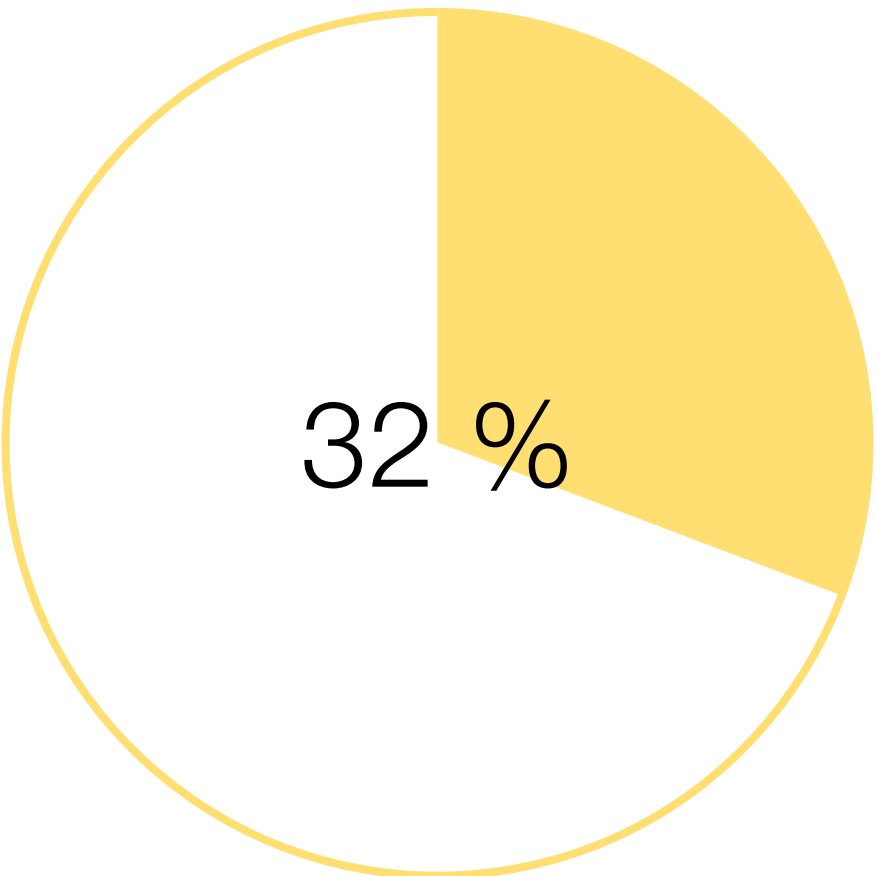
Estructura de los depósitos

Dic 2021

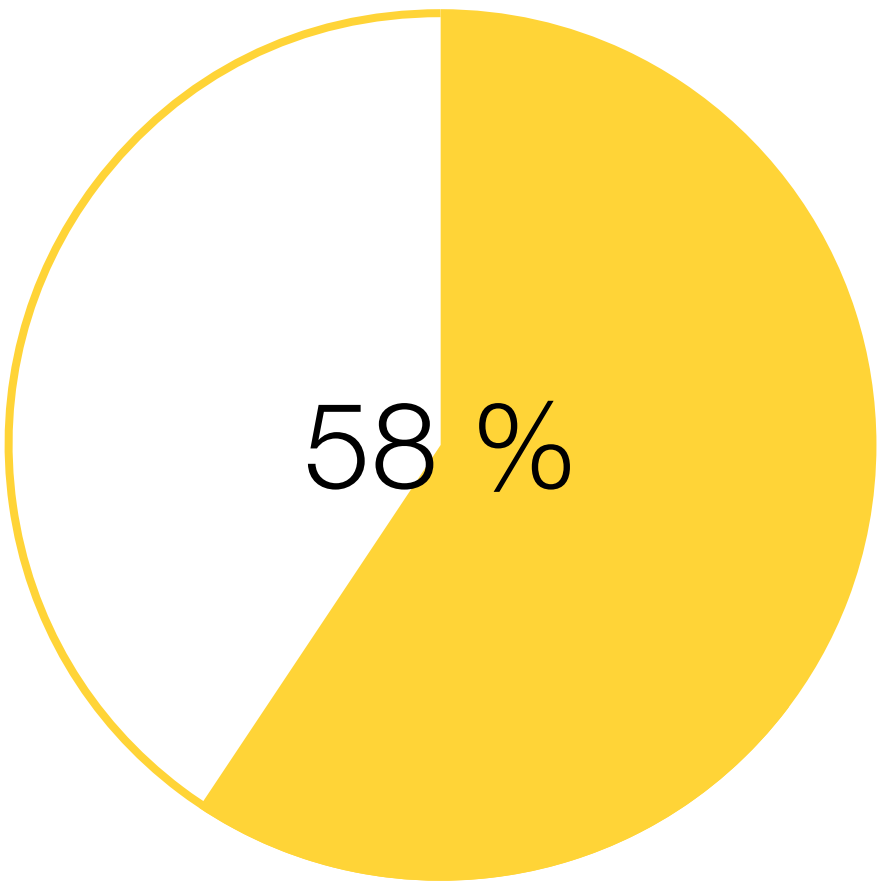
(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia



CTS



Ahorro Corriente



Plazo Fijo

C-16

Depósitos de cajas municipales

Dic 2021

(*)Fuente:
SBS,
Elaboración propia

				Crecimiento						
Años				1 Año		2 Años		Participación de la cartera		
Índices	Dic.-19	Dic.-20	Dic.-21	Miles de S/	%	Miles de S/	%	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Ahorro corriente	5 364 454	7 339 928	7 850 667	510 739	6,96 %	2 486 213	46,35 %	22,93 %	28,84 %	31,76 %
Plazo fijo	13 609 266	13 685 854	14 474 307	788 453	5,76 %	865 041	6,36 %	58,18 %	53,77 %	58,55 %
CTS	4 419 148	4 427 047	2 394 633	-2 032 414	-45,91 %	-2 024 515	-45,81 %	18,89 %	17,39 %	9,69 %
Depósitos totales	23 392 868	25 452 829	24 719 608	-733 221	-2,88 %	1 326 740	5,67 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
Colocaciones totales	23 576 580	26 454 575	29 286 072	2 831 497	10,70 %	5 709 492	24,22 %			
Intermediación financiera	0,99	0,96	0,84							

Principales rubros del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

La cartera de créditos vigentes de las cajas municipales creció un 10,67 % con respecto al año 2020, e impactó en un crecimiento mayor de los ingresos financiero (4,26 %).

Los depósitos decrecieron en un -2,88 %. Los gastos financieros también lo hicieron en un -16,77 %, en comparación al 2020. Esto se debe al retiro coyuntural del 100 % de depósitos CTS, dada la ley aprobada por el Congreso, que autorizó a los trabajadores a disponer libremente del 100 % de sus fondos CTS por única vez y hasta el 31 de diciembre de 2021.

La cartera de alto riesgo incrementó grandemente en un 60,89 %, mientras que la cartera vigente obtuvo un crecimiento de tan solo el 10,67 %, lo que generó un crecimiento mayor de las provisiones: un 6,82 %

de las provisiones del ejercicio y un 11,10 % de las provisiones acumuladas.

Se registró un incremento en los gastos administrativos del 12,11 %, comparado con la disminución del 2020-2019. Este incremento superó en un 2,10 % al del 2019. Por su parte, se registró una fuerte disminución en los gastos financieros del 16,77 % y un incremento del 4,26 % del ingreso financiero y del 27,87 % de los otros ingresos financieros.

Se obtuvo, así, un saldo de S/ 4,8 millones de los S/ 3,2 millones incurridos en gastos. Al mismo tiempo, el menor crecimiento de la provisión anual en un 11,10 % —frente al 27,10 % del año previo— impactó finalmente en una mayor utilidad neta de S/ 120,6 millones, un 44,28 % más que el año 2020.

Cabe resaltar que, aunque los otros ingresos financieros generados por las cajas municipales representan el 6,43 % de los ingresos financieros y el 13,06 % de los gastos administrativos, resultan siendo importantes si se les compara con la utilidad neta, pues representan más del 100 % de la misma.

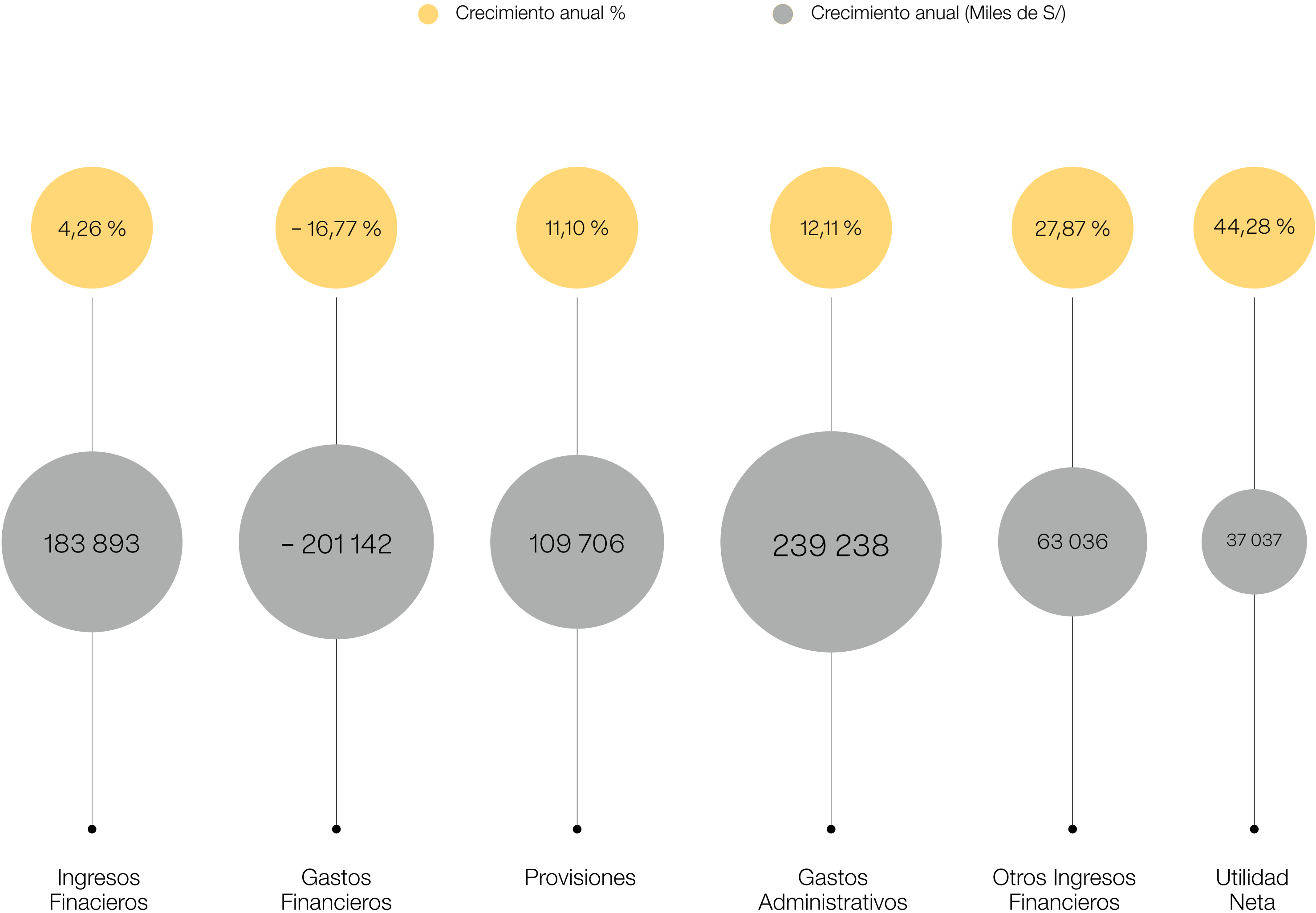
“La cartera de créditos vigentes de las cajas municipales creció un 10,67 % con respecto al año 2020, e impactó en un crecimiento mayor de los ingresos financiero (4,26 %).”

G-21

Crecimiento anual de cuentas de resultados

Dic 2021

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia



C-17

Principales rubros del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

Dic 2021

(*)Fuente: SBS.
Elaboración propia

Índices				Crecimiento				Participación		
				1 año		2 años				
	Dic.-19	Dic.-20	Dic.-21	Miles de S/	%	Miles de S/	%	Dic.-19	Dic.-20	Dic.-21
Activos	29 698 537	34 910 251	34 989 805	79 554	0,23 %	5 291 268	17,82 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
Cartera vigente	21 503 274	24 509 304	27 124 293	2 614 989	10,67 %	5 621 019	26,14 %	72,41 %	70,21 %	77,52 %
Cartera de alto riesgo	1 634 083	1 343 608	2 161 779	818 171	60,89 %	527 696	32,29 %	5,50 %	3,85 %	6,18 %
Previsiones incobrabilidad	-2 044 719	-2 500 613	-2 671 098	-170 486	6,82 %	-626 379	30,63 %	-6,88 %	-7,16 %	-7,63 %
Depósitos	23 161 078	25 452 829	24 719 608	-733 221	-2,88 %	1 558 530	6,73 %	77,99 %	72,91 %	70,65 %
Adeudados	1 258 237	1 984 087	2 747 599	763 511	38,48 %	1 489 362	118,37 %	4,24 %	5,68 %	7,85 %
Patrimonio neto	3 884 976	3 976 157	4 021 846	45 688	1,15 %	136 870	3,52 %	13,08 %	11,39 %	11,49 %
Ingresos financieros	4 743 633	4 313 676	4 497 569	183 893	4,26 %	-246 064	-5,19 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
Gastos financieros	1 177 233	1 199 316	998 175	-201 142	-16,77 %	-179 058	-15,21 %	24,82 %	27,80 %	22,19 %
Provisiones	777 407	988 117	1 097 823	109 706	11,10 %	320 416	41,22 %	16,39 %	22,91 %	24,41 %
Gastos administrativos	2 168 710	1 974 995	2 214 233	239 238	12,11 %	45 523	2,10 %	45,72 %	45,78 %	49,23 %
Otros ingresos financieros	236 512	226 186	289 222	63 036	27,87 %	52 710	22,29 %	4,99 %	5,24 %	6,43 %
Utilidad Neta	446 918	83 642	120 678	37 037	44,28 %	-326 240	-73,00 %	9,42 %	1,94 %	2,68 %

Principales indicadores financieros de las cajas municipales

Al igual que en la banca múltiple y en todas las instituciones financieras que operan bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, el ratio de capital global define el nivel de solvencia financiera del largo plazo y se constituye en el límite más importante para que una institución financiera pueda seguir operando. Aunque la ley establece un límite legal mayor al 10 %, las cajas municipales, por ser empresas municipales, deben operar con un indicador de alerta de por lo menos 13 % ya que, al no contar con accionistas privados, les sería muy difícil que una municipalidad propietaria aporte capital en efectivo para retomar los niveles de solvencia requeridos a través de dicho indicador, en caso de deterioro por descapitalización de su patrimonio efectivo. Así, tenemos que las cajas municipales presentan un ratio del 14,68 % al 31 de diciembre del 2021, inferior al ratio del año 2020 que fue del 15,63 %.

La calidad de los activos de las cajas municipales, medida por el ratio de mora, presenta un deterioro del 5,04 %, ligeramente menor al ratio del 5,08 % del año 2020. Al incorporar la cartera refinanciada al riesgo crediticio, resulta un deterioro de la cartera de alto riesgo (CAR) del 180,81 %, menor en -5,30 puntos al ratio del 2020 que fue del 186,11 %.

El ratio de eficiencia que representa el gasto operativo respecto del promedio de activos ha disminuido ligeramente del 7,97 % al 7,84 %.

Conservadoramente, la estabilidad financiera de las cajas municipales depende de un adecuado equilibrio entre la rentabilidad, el riesgo y la liquidez de su negocio. La rentabilidad financiera (ROE) de las cajas municipales en el año 2021 se ha incrementado del

2,12 % al 3,08 %; al igual que la rentabilidad económica (ROA) del 0,26 % al 0,35 %.

Por su parte, la liquidez de las cajas municipales en el mismo año disminuyó, en moneda nacional, del 39,01 % al 25,22 % y, en moneda extranjera, del 106,67 % al 72,47 %.

"La calidad de los activos de las cajas municipales, medida por el ratio de mora, presenta un deterioro del 5,04 %, ligeramente menor al ratio del 5,08 % del año 2020."

C-18

Indicadores financieros de cajas municipales

Porcentaje

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia

Indicadores financieros	Años			Variación	
	Dic.-19	Dic.-20	Dic.-21	1 año	2 años
Solvencia					
Ratio de capital global	14,93	15,63	14,68	-0,95	-0,25
Pasivo total/capital social y reservas (N.º de veces)	7,35	8,07	7,69	-0,38	0,34
Calidad de activos					
Créditos atrasados (criterio SBS)*/créditos directos	6,93	5,08	5,04	-0,04	-1,89
Créditos refinanciados y reestructurados/créditos directos	5,83	2,27	2,34	0,06	3,49
Provisiones/créditos directos (%)	8,79	186,11	180,81	-5,30	172,02
Eficiencia y gestión					
Gastos administrativos anualizados/créditos directos e indirectos (%)	9,41	7,97	7,84	-0,13	-1,57
Rentabilidad					
Utilidad neta anualizada/patrimonio promedio ROE	12,20	2,12	3,08	0,96	-9,12
Utilidad neta anualizada/patrimonio promedio ROA	1,59	0,26	0,35	0,09	-1,24
Liquidez					
Ratio de liquidez MN (promedio del mes)	34,93	39,01	25,22	-13,79	-9,71
Ratio de liquidez ME (promedio del mes)	101,38	106,67	72,47	-34,20	-28,91

Capítulo 03

Gestión estratégica de Caja Piura

Para Caja Piura resulta de suma importancia gestionar las estrategias. Para ello, desde hace ya más de diez años hemos implementado en forma gradual, como herramienta de gestión, el balanced scorecard que permite mirar a la institución desde cinco perspectivas: gestión financiera, gestión de clientes, gestión de procesos, gestión del talento humano y gestión social.

Los resultados de la gestión financiera dependen del éxito de la gestión de clientes; y la satisfacción de los clientes depende de la performance de la gestión de procesos internos y administrativos; la eficacia y eficiencia de los procesos dependen del grado de especialización del personal que es finalmente el que los ejecuta. Por tanto, los resultados de la gestión financiera son consecuencia de lo realizado en la gestión de personas, de procesos y de clientes.

3.1

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO



La base fundamental del desarrollo de la empresa son los colaboradores, la Gerencia Mancomunada, el Directorio y la Junta General de Accionistas, quienes aportan su conocimiento y experiencia para que el negocio de intermediación financiera funcione de manera eficiente y eficaz. Para ello, se requiere una capacitación permanente y realizar los mayores esfuerzos de integración para mantener un clima laboral favorable. Es responsabilidad de la Gerencia Mancomunada mantener una política remunerativa equitativa que permita a los colaboradores mejorar su calidad de vida y, al mismo tiempo, buscar que estos contribuyan a la mejora de resultados económicos que permitan a Caja Piura fortalecer su patrimonio efectivo para poder seguir apalancando el crecimiento de su negocio en el futuro.

C-19

Capacitaciones a líderes

Año 2021

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia



Capacitación dirigida a directores, gerentes mancomunados y miembros de la Junta General de Accionistas

La formación de nuestros líderes es continua y contribuye al fortalecimiento del gobierno corporativo. Durante el 2021, ellas y ellos participaron en diversas capacitaciones virtuales.

Nombre del curso y/o evento	Mes	Gerencia mancomunada	Directores	Miembros JGA	Proveedores
Capacitación virtual en PCI	Ene.	3	6	0	New Control SAC
Taller: Liderando la Transformación Empresarial	Mar.	3	6	0	Universidad de Ingeniería y Tecnología
Programa de Alta Dirección: Ractivación Económica y Fortalecimiento Patrimonial	Abr.	3	6	0	FEPCMAC
Gobierno Corporativo para Instituciones Financieras	May.	1	2	0	ALIDE
Taller Virtual: Políticas de Idoneidad Relacionadas al Gobierno Corporativo	May.	0	3	0	FEPCMAC
Programa de Alta Dirección: Gobierno Corporativo y Fortalecimiento Patrimonial de las CMAC	Ago.	3	6	10	FEPCMAC
Programa de Especialización para Directores 2021	Ago.	3	6	0	Universidad de Piura
Seminario Internacional de Microfinanzas Piura 2021	Nov.	0	6	15	FEPCMAC
CADE Digital 2021	May.	2	0	14	IPAE
Presentación de resultados: Estudio para identificar lineamientos para un nuevo producto financiero con enfoque ambiental	Ene.	1	0	0	FEPCMAC
Taller: Operaciones de reporte como herramienta para la gestión de la liquidez	May.	1	0	0	ALIDE
Comité de Seguridad y Salud en el trabajo, funciones y responsabilidad en el marco de cumplimiento normativo de prevención para la COVID-19	May.	1	0	0	Gold Standar E.I.R.L
Gestión de inversiones: Actualización para asesores financieros	Ago.	1	0	0	Universidad de Piura
20° Congreso anual de marketing	Nov.	1	0	0	Seminarium Perú S.A.

C-20

Cursos de inducción

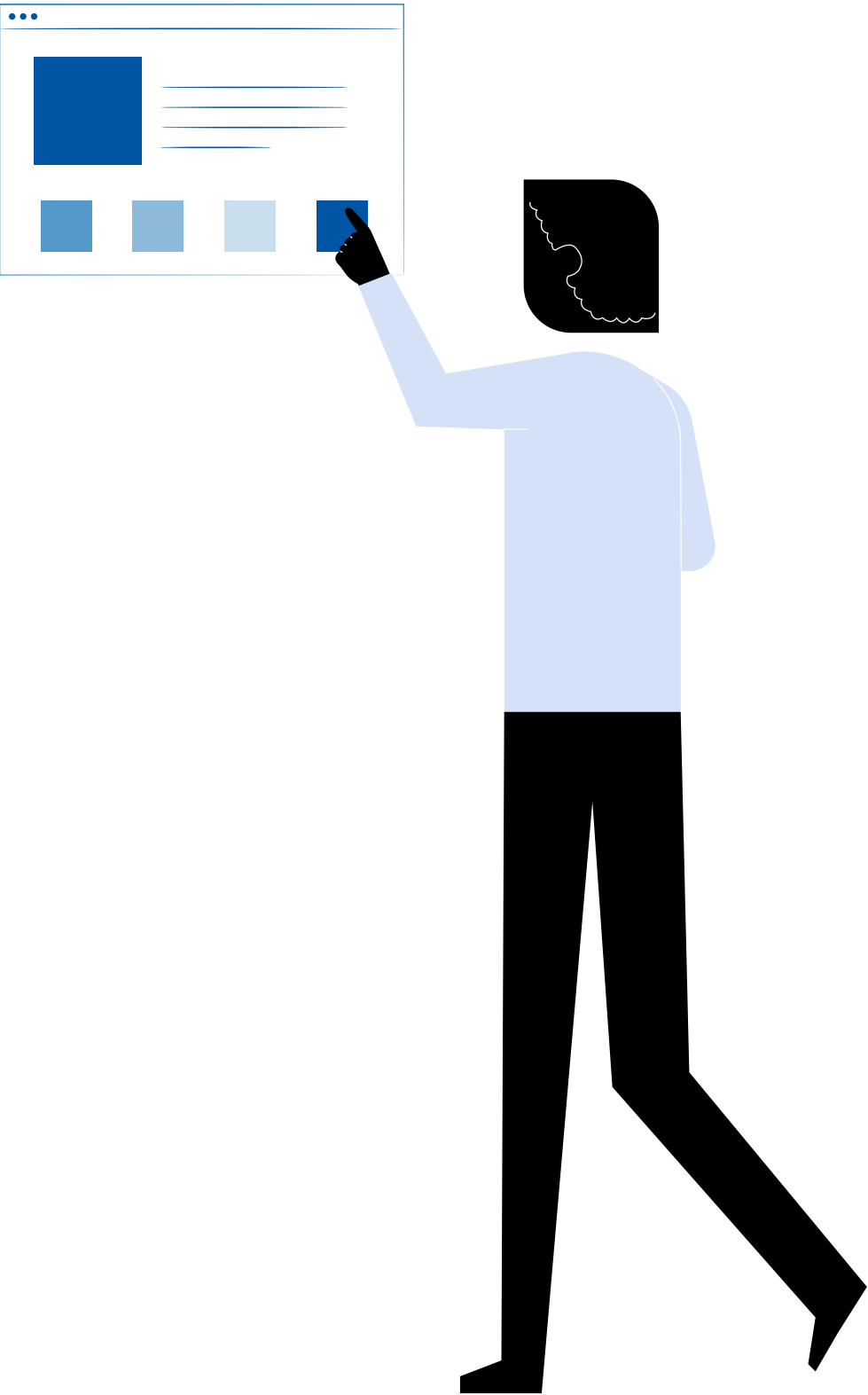
Año 2021

(*)Fuente:
Gestión de personas.
Elaboración propia.

➤ Programas de inducción

Con las restricciones establecidas a raíz de la pandemia por el COVID-19, Caja Piura desplegó estrategias innovadoras para formar a sus nuevos colaboradores; así, aprovechando las herramientas de Google Workspace, logramos capacitar a 370 jóvenes.

Participantes	Curso de inducción
115	Operaciones 2020 - modalidad virtual
255	Créditos 2021 - modalidad virtual



C-21

Capacitaciones a personal

Año 2021

(*)Fuente:
Gestión de personas.
Elaboración propia.



Formación en la empresa

En el año 2021 se desarrollaron los siguientes cursos:

Curso y/o evento	Dirigido a	Objetivo del curso
Programa de Certificación Modular en Gestión Crediticia	Asesor de Finanzas Empresariales Asesor de Finanzas Personales Jefe de Créditos de agencia	Brindar herramientas de gestión crediticia para mejorar indicadores de riesgo y ventas
Taller: Liderando la Transformación Empresarial	Jefes de áreas	Alinear al equipo de líderes de Caja Piura en torno a un nuevo propósito empresarial que permita abordar la transformación de la cara al nuevo contexto
Programa: Competencias Directivas en Tiempos de Home Office	Gerencia Mancomunada Jefes de áreas Personal de área administrativa	Lograr que el participante tome conciencia sobre la importancia de trabajar en su autoliderazgo desde el home office
Orquestando la Transformación Empresarial	Directores Gerencia Mancomunada Jefes de áreas	Definir una hoja de ruta priorizada que refleje la postura colegiada de Caja Piura sobre las principales iniciativas que acelerarán su transformación en los próximos años

Condiciones laborales en pandemia

A raíz de la pandemia se detectaron necesidades tanto en la red de agencias como en el personal administrativo. Una de ella fue la imposibilidad de una desconexión digital completa, ya que las casas se convirtieron en oficinas y las jornadas de trabajo se flexibilizaron y/o se extendieron por más horas que debieron compensadas. Así nació Tiempo Flex, con el objetivo de ayudar a los colaboradores a encontrar equilibrio entre el trabajo y la vida personal. En la etapa piloto de esta iniciativa se priorizó al equipo administrativo; el próximo año se ampliará a la red de agencias.



Sábado Flex

La fase piloto se inició el 21 de agosto y, aunque debió culminar el 20 de noviembre de 2021, se extendió hasta el 26 de marzo del 2022. En esta etapa, todos los colaboradores de áreas administrativas que no tenían contacto directo con los clientes gozaron de sábados sin devolución de horas. Si la función del colaborador era dar soporte a las agencias y oficinas, podían rotar los sábados o gozar de cinco horas libres durante la semana.

Este beneficio estuvo condicionado al cumplimiento de los objetivos del área a la que pertenecían los colaboradores. Durante los meses de 2021 que Tiempo Flex estuvo en práctica se publicaron tips para aprender a organizar las funciones y actividades.

La encuesta realizada en el periodo noviembre-diciembre del 2021 arrojó que el 96 % de los colaboradores impactados gozó de al menos un sábado libre. La mayoría de las personas encuestadas sobre la iniciativa la calificaron como muy buena, ya que les permitía pasar más tiempo con sus hijos, aprovechar para ir a clases, visitar a su familia o avanzar con actividades de su casa, sin descuidar sus obligaciones laborales.



Miércoles sin reuniones

Esta iniciativa de Tiempo Flex consiste en que los miércoles ningún área o agencia puede agendar reuniones, reservando las horas de ese día para realizar tareas y gestiones prioritarias del puesto o función. Solo se admiten excepciones cuando se trate de una emergencia que afecte la continuidad del negocio o cuando, por motivos de fuerza mayor, no pueda programarse la reunión otro día de la semana.



Reglas para reuniones virtuales

Con el objetivo de hacer más eficientes y productivas las reuniones virtuales, se establecieron y difundieron recomendaciones.



Desconexión digital y trabajo remoto

Para asegurar el equilibrio entre trabajo y familia, se coordinó con los líderes el respeto del horario laboral que Caja Piura tiene vigente para sus colaboradores. Se realizaron recomendaciones a líderes y colaboradores sobre el particular.

C-22

Personal ingresante

Año 2021

(*)Fuente:
Gestión de personas
Elaboración propia



Incorporación de nuevos talentos

Durante el 2021, Caja Piura continuó atrayendo nuevos talentos, según las necesidades de la entidad y condiciones del mercado. Incorporamos a 519 nuevos talentos a nivel nacional, los cuales recibieron una inducción virtual para continuar garantizando su protección frente al COVID-19.

N° de ingresantes

42	36	43	44	45	54
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
52	53	43	80	24	3
Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre

C-23

Programa Caja Piura Te Cuida

Año 2021

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia



Soporte emocional y de salud a colaboradores

Buscamos el bienestar no solo físico, sino también mental de nuestros colaboradores, a través de talleres y charlas virtuales dirigidos a los colaboradores a nivel nacional.

Estrategia	Actividad	Fecha
Disminuir el estrés y favorecer el cambio de posturas y rutinas	Taller de gimnasia laboral	06 jul.
Poner en valor los beneficios de las pausas activas	Taller de pausas activas	20 jul.
Ofrecer estrategias para lograr el equilibrio en la vida laboral	Taller: Aprende a lidiar con el estrés digital	06 ago.
Organizar mejor el tiempo en trabajo remoto	Webinar: Regulación emocional y gestión del tiempo	12 ago.
Reflexionar sobre la importancia de la lactancia materna	Taller: Lactancia y Maternidad	19 ago.
Reducir la ansiedad	Taller sobre ansiedad en tiempos de pandemia	26 ago.
Aprender a controlar las emociones durante las interacciones laborales	Taller de control de emociones en el entorno laboral	10 set.
Aprender a lidiar con los síntomas del estrés e insomnio	Taller sobre como lidiar con el insomnio y la ansiedad	20 set.
Cuidar la salud	Campaña de asesoría nutricional	22 set.
Ayudar a cambiar nuestra perspectiva y poder ver los problemas de manera más relajada	Taller de risoterapia	07 oct.
Aprender a gestionar el bienestar emocional	Taller: Cómo cuidar tu bienestar emocional	15 oct.
Conocer cómo evitar los factores de riesgo y prevenir el cáncer	Taller de prevención del cáncer	21 oct.
Concientizar y afiliar al programa Paciente Crónico a colaboradores que lo requieran	Programa pacientes crónicos “Vivir en salud” cubierto al 100%	29 oct.
Aprender a identificar y prevenir la depresión	Taller: ¿Depresión? Aprende a identificarla y prevenirla	16 nov.

C-24

Charlas informativas

Julio-setiembre 2021

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia



Campaña de prevención frente al COVID-19

Caja Piura mantuvo sus operaciones de forma ininterrumpida durante todo el 2021, por lo que trabajamos en una campaña de concientización para prevenir el COVID-19 entre nuestros colaboradores en el periodo julio-setiembre 2021.

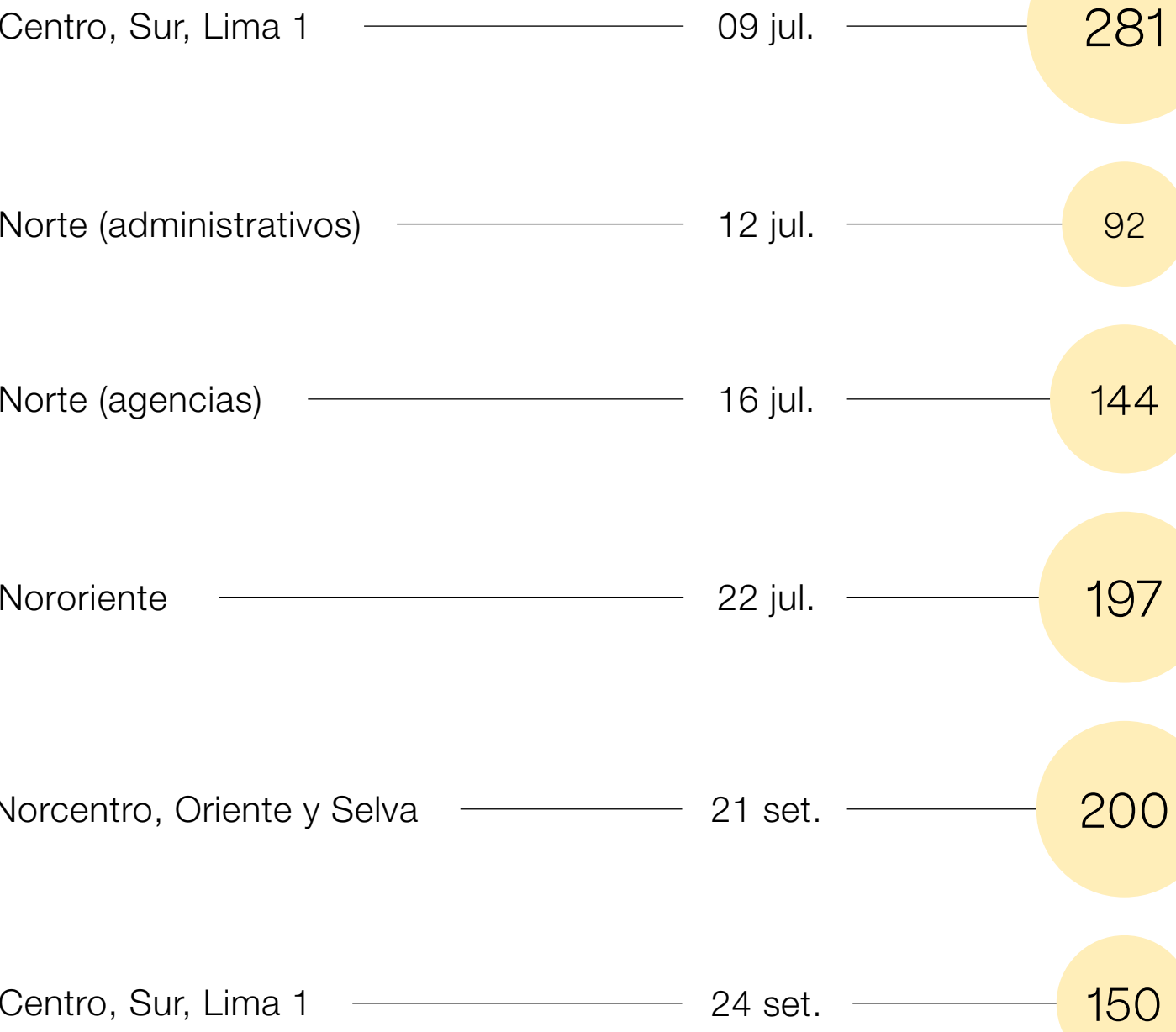
Tema

Medidas preventivas
ante las nuevas variantes
de la COVID 19 a nivel nacional

Modalidad

Virtual

Participantes



C-25

Modalidades laborales

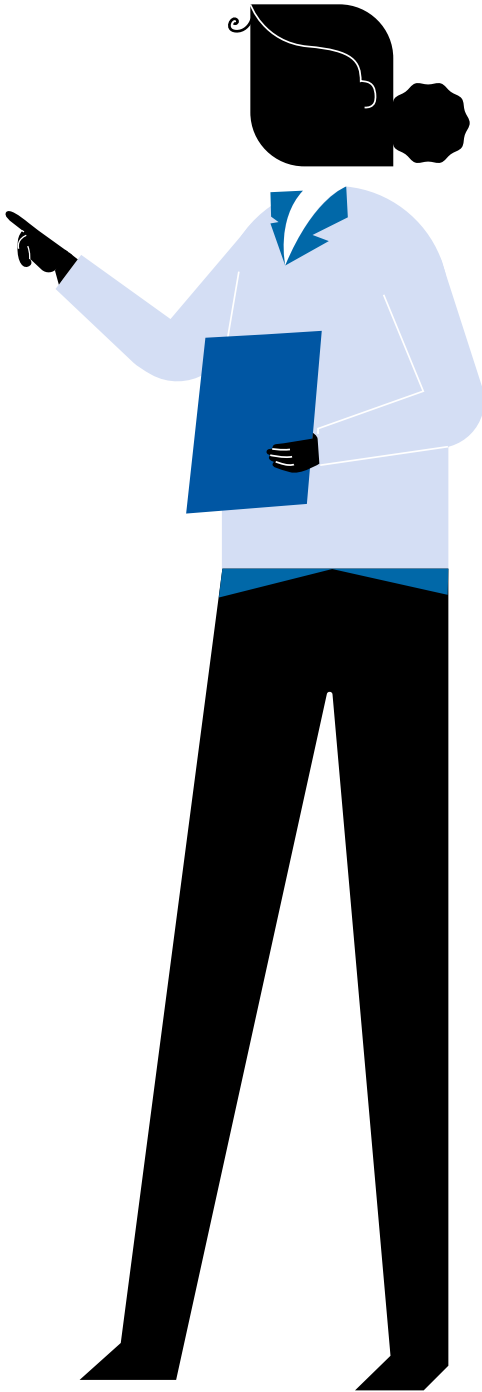
Año 2021

(*)Fuente:
BCRP.
Elaboración propia.

➤ Modalidades laborales

En este contexto, Caja Piura creó condiciones para reducir el riesgo de contagio de sus colaboradores, identificando a 232 personas dentro del grupo vulnerable y brindándoles facilidades para su bienestar. También se brindaron otras modalidades laborales, según el perfil de los puestos. Se permitió que 504 personas trabajen de forma remota, aportando a los objetivos de Caja Piura desde sus casas.

Beneficiarios	Condición
232	Personal vulnerable
504	Personal en trabajo remoto



C-26

Reconocimiento a colaboradores

Año 2021

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia



Reconocimientos a nuestros talentos

Durante el 2021, Caja Piura reconoció a los colaboradores que sobresalieron por su desempeño en el año. Se otorgaron 100 reconocimientos de excelencia.

Nº reconocidos



Mejor agencia 13

Mejor asesor de negocios junior 22

Mejor asesor de negocios senior 20

Mejor asesor de servicios financieros 26

Mejor gerente regional 2

Mejor jefe de Créditos de agencia 2

Mejor supervisor de Servicios Financieros 15



C-27

Reconocimiento a colaboradores por promoción de productos

Año 2021

(*)Fuente: BCRP. Elaboración propia.

Asimismo, se reconoció a los colaboradores por la promoción de productos específicos. Se otorgaron 10 reconocimientos:

Nº reconocidos	Reconocimiento excelencia
7	Mejor Tasador - producto Crédito Prendario
2	Asesor de Negocio - impulsor de Aqua Crédito
1	Agencia impulsora de Aqua Crédito



C-28

Reconocimiento
a colaboradores
"Transformación"

Año 2021

(*)Fuente:
Gestión de personas.
Elaboración propia

➤ En 2021 se inició el proceso de transformación, por lo que se reconoció a los líderes que impulsaron este proceso y a los equipos que desarrollaron iniciativas de cambio para la evolución de Caja Piura.

Nº reconocidos



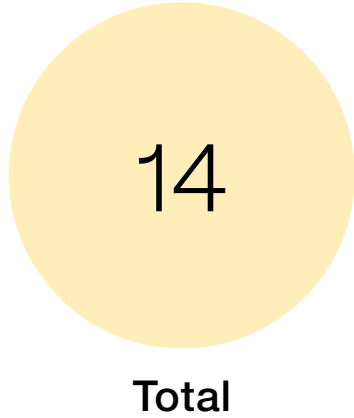
Líder transformadortransformador 4

Colaborador con espíritu innovador 1

Líderes innovadores en tecnología 3

Equipo innovador en tecnología 2

Iniciativa de transformación 4



C-29

Talleres de formación musical para niños

Año 2021

(*)Fuente:
Gestión de personas.
Elaboración propia.

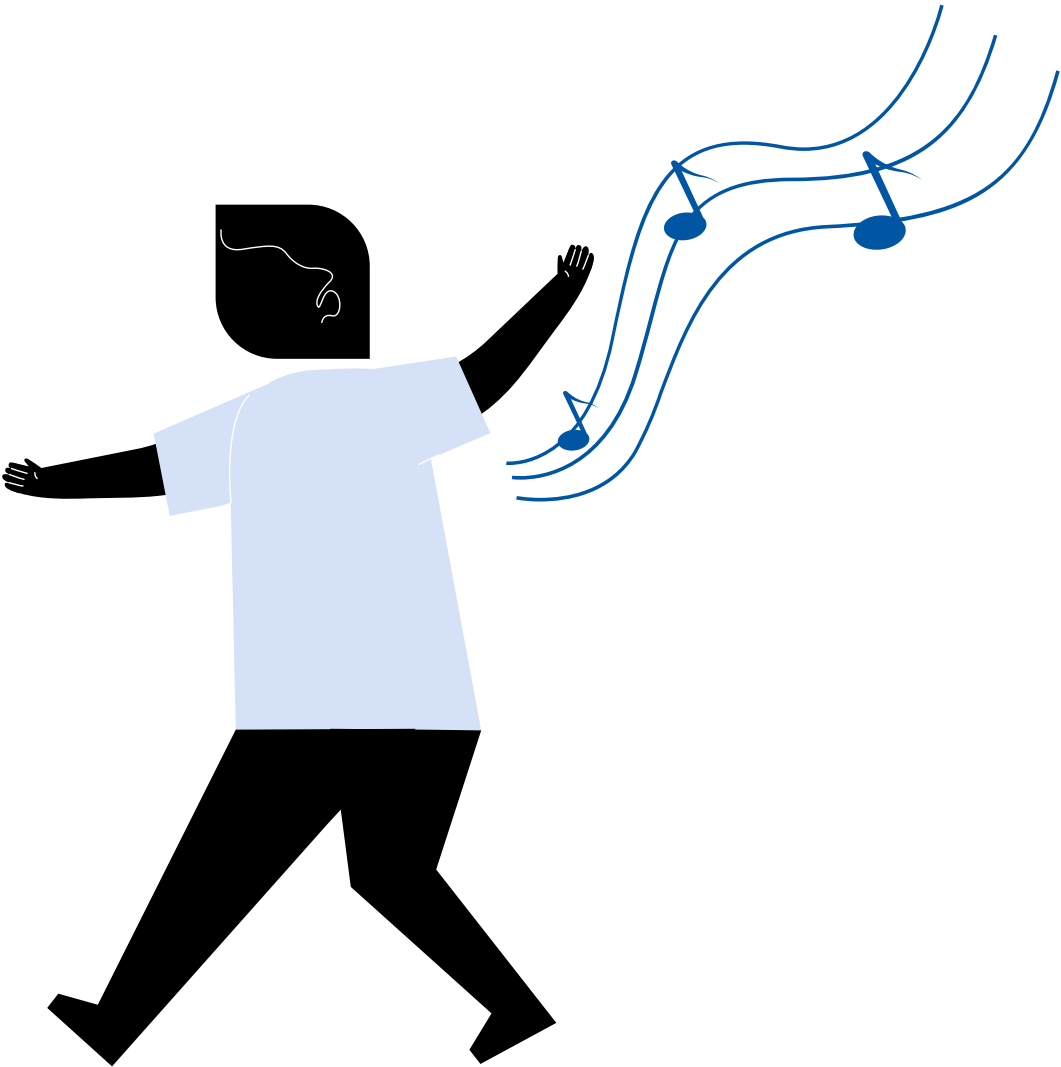
Nueva orquesta infantil de Caja Piura

Durante el 2021 se organizaron tres grupos de formación musical para niños, compuestos por hijos de nuestros colaboradores a nivel nacional. Los niños y niñas aprendieron a tocar instrumentos como: violín, piano, percusión, trompeta, melódica, flauta dulce, clarinete y chelo.

Las clases fueron impartidas de manera virtual por los músicos de la Orquesta Sinfónica Municipal de Piura. Al término de cada taller, cada grupo realizó un concierto virtual donde los niños demostraron lo aprendido.

Participantes	Periodo del taller
130	Febrero - marzo
120	Mayo - julio
118	Octubre - diciembre

! Total de 368 participantes



C-30

Medición de satisfacción laboral

Años 2020 y 2021

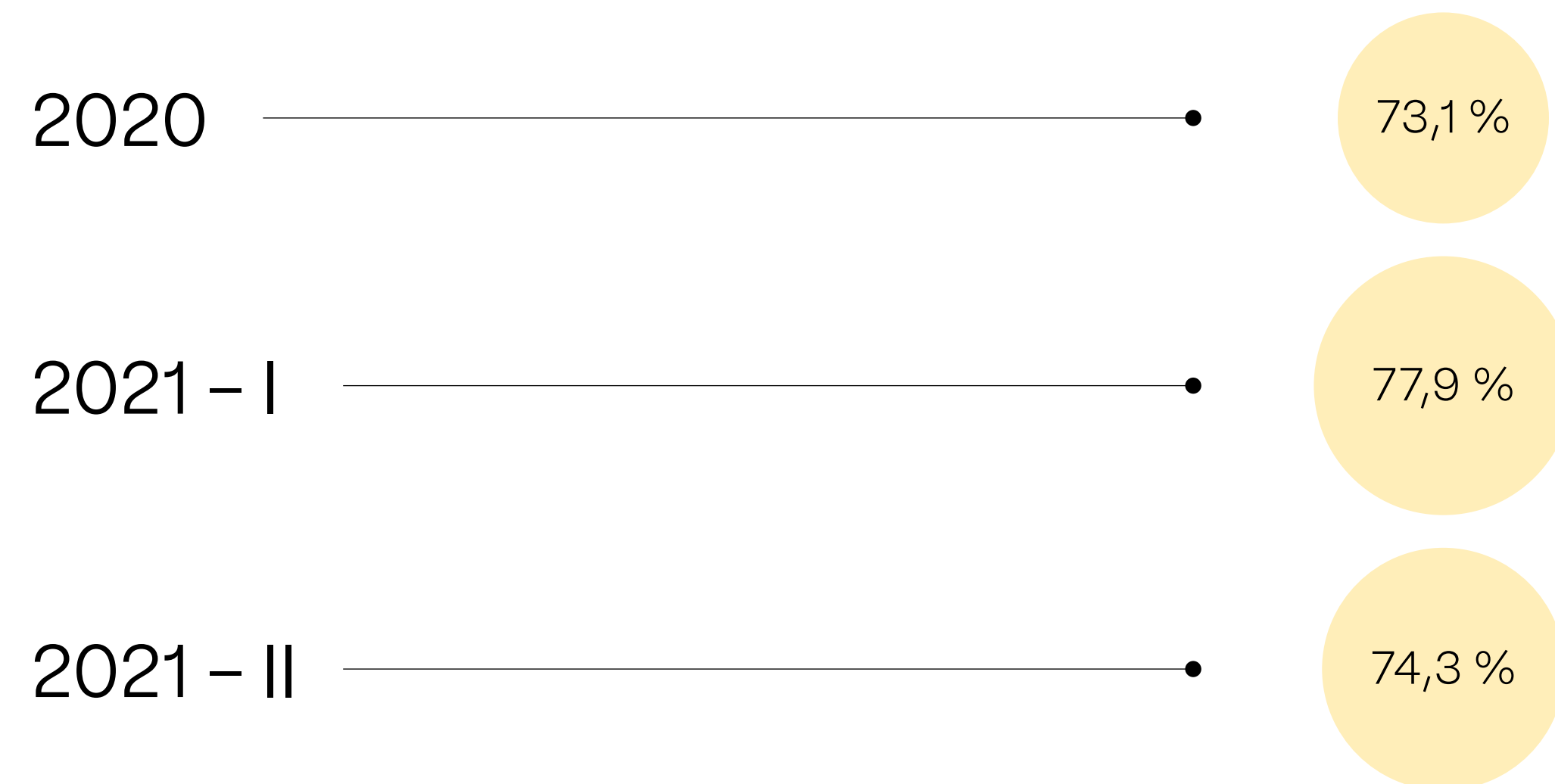
(*)Fuente:
Gestión de personas.
Elaboración propia

➤ Medición de satisfacción laboral

Durante el 2021, la satisfacción laboral del primer trimestre mejoró en comparación con el 2020; sin embargo, el impacto de los cambios internos y los factores externos de la economía nacional han hecho que se produzca un decrecimiento en el segundo semestre del año.

Para impulsar el clima laboral, Caja Piura inició una serie de proyectos que buscan evolucionar la cultura y brindar un mejor ambiente laboral a sus equipos y así potenciar el modelo de negocio transformador al que apunta.

Satisfacción laboral (%)



C-31

Aspectos evaluados
en la encuesta
de satisfacción laboral

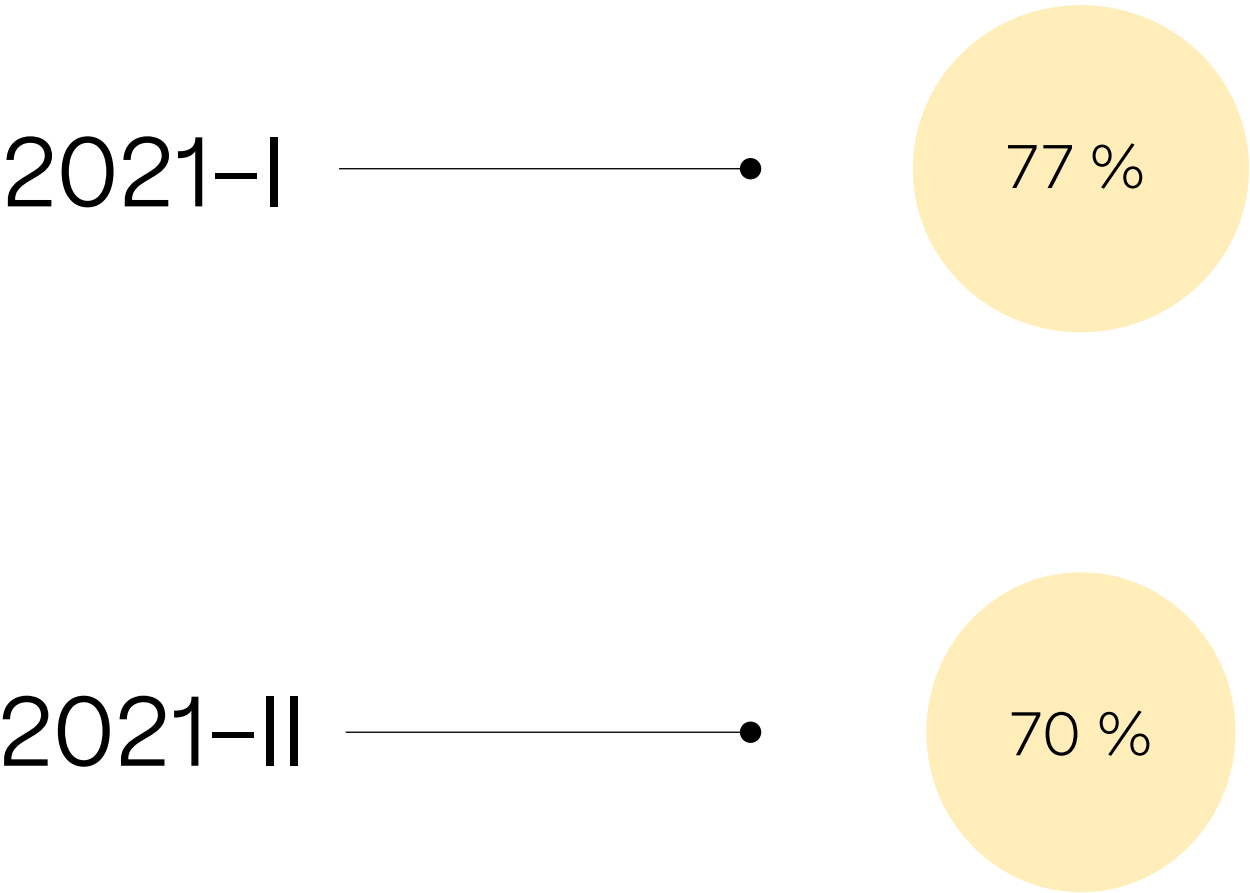
Año 2021

(*)Fuente:
Gestión de personas.
Elaboración propia.

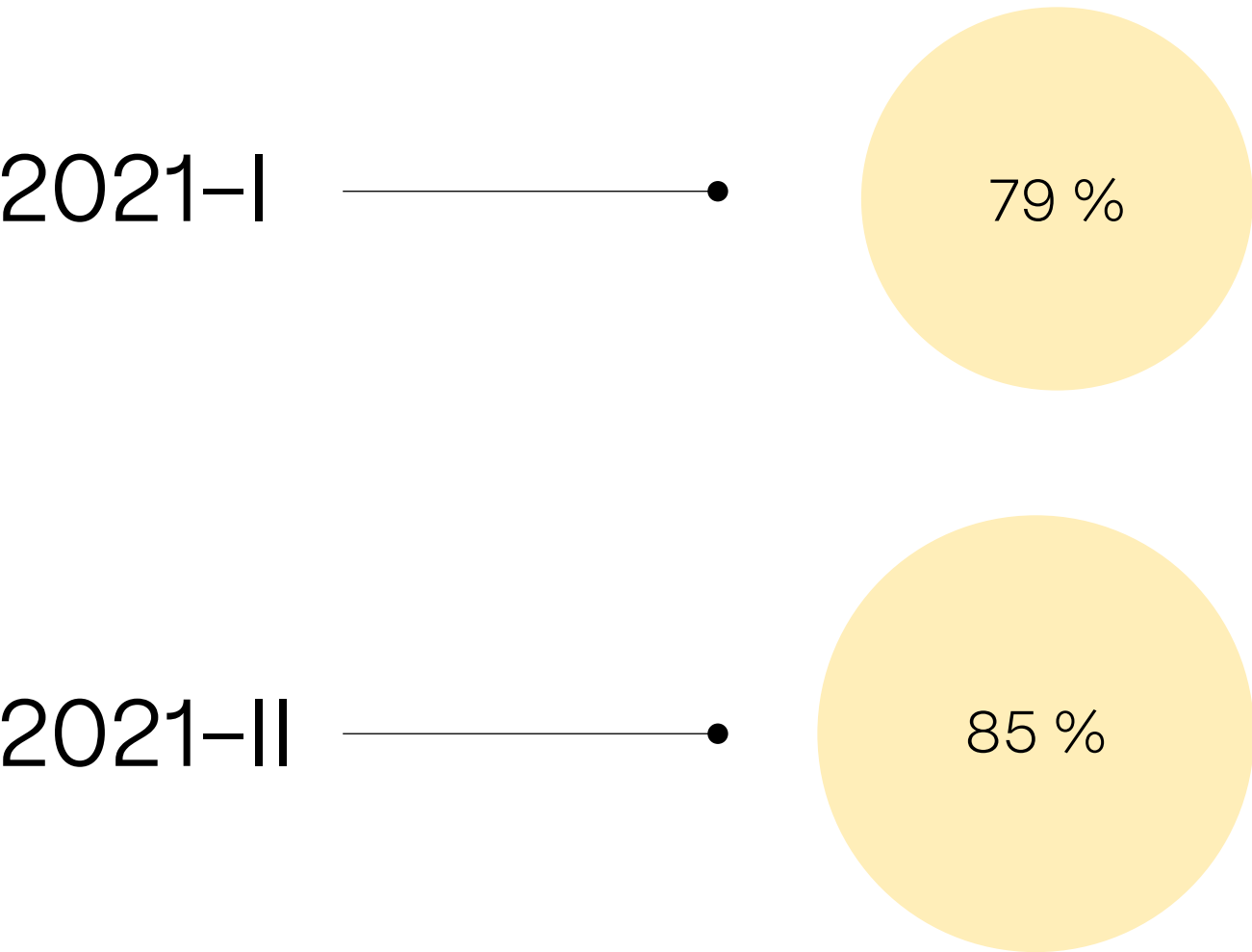


Uno de los aspectos que se ha fortalecido durante el 2021 ha sido el liderazgo, y así lo demuestra el incremento (a un 85%) en el nivel de satisfacción de los líderes.

Condiciones generales



Percepción de liderazgo



Transformación de gestión del talento

Como parte del proceso de transformación, la Gerencia de Gestión del Talento implementó algunas iniciativas y proyectos para impulsar este proceso desde el lado humano, brindando mejores herramientas a nuestros colaboradores para su trabajo de campo, optimizando sus procesos internos en la gestión de planillas e iniciando un proyecto de evolución cultural para transformar los comportamientos de las personas.



Proyecto PayRoll

Buscando la evolución en los procesos de pago, se implementó Payroll, una nueva plataforma que brinda independencia en los pagos, aprovechando tecnología de última generación y ofreciendo un servicio más ágil a los colaboradores.



Desarrollo de Plataforma IDI Online

Aprovechando la tecnología y brindando soluciones oportunas a los asesores de negocio (ADN), se desarrolló el IDI Online, un reporte de seguimiento que permite hacer el monitoreo diario de los indicadores de desempeño individual de los ADN y les facilita la toma de decisiones más acertadas en base a data oportuna.



Evolución cultural

El proyecto Blue-Evolución Cultural surge como una necesidad ante el cambio del planeamiento estratégico institucional y la transformación de Caja Piura. Consiste en la evolución y alineamiento del propósito, valores, comportamientos, iniciativas culturales y perfil del líder, al nuevo modelo de negocio innovador de Caja Piura. Con este proyecto se redefine la cultura organizacional que garantizará la sostenibilidad de Caja Piura.



Tardes de Liderazgo

Comprendiendo el rol crucial que cumplen los líderes en este proceso de transformación, se organizaron las Tardes de Liderazgo, espacios donde los líderes conversaron con coaches y especialistas para mejorar su desempeño al frente de los equipos.

C-32

Conferencias dirigidas a líderes

Años 2021

(*)Fuente:
Gestión de personas.
Elaboración propia

Nº participantes



¿Qué Motiva a mi Equipo?	16 de nov.	235
Diseña tu Vida Aplicando Design Thinking	17 de nov.	252
Conversaciones Difíciles/El Arte de Encantar	18 de nov.	235
Equipos de Alto Rendimiento	19 de nov.	250

C-33

Talleres para niños

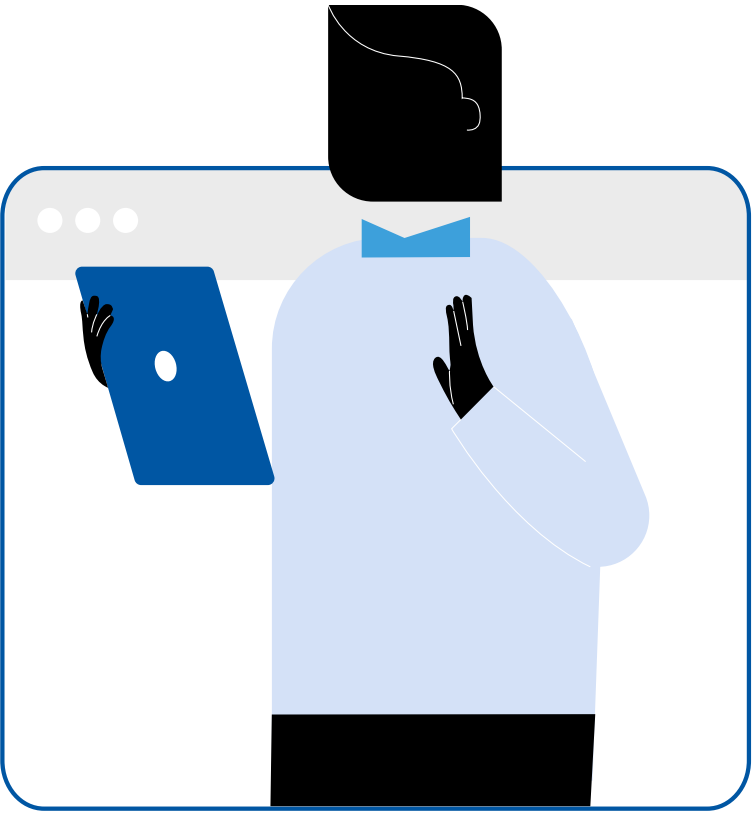
Año 2021

(*)Fuente:
Gestión de personas.
Elaboración propia.

Talleres de verano para niños

Preocupados por colaborar en el desarrollo de los hijos de los colaboradores, Caja Piura realizó talleres virtuales de verano, los cuales contaron con la participación de más de 200 niños de diversas ciudades del país, que pudieron fortalecer sus habilidades deportivas y de liderazgo.

Participantes	Taller
100	Crosskids Habilidades deportivas
103	Vacaciones Divertidas YMCA Liderazgo

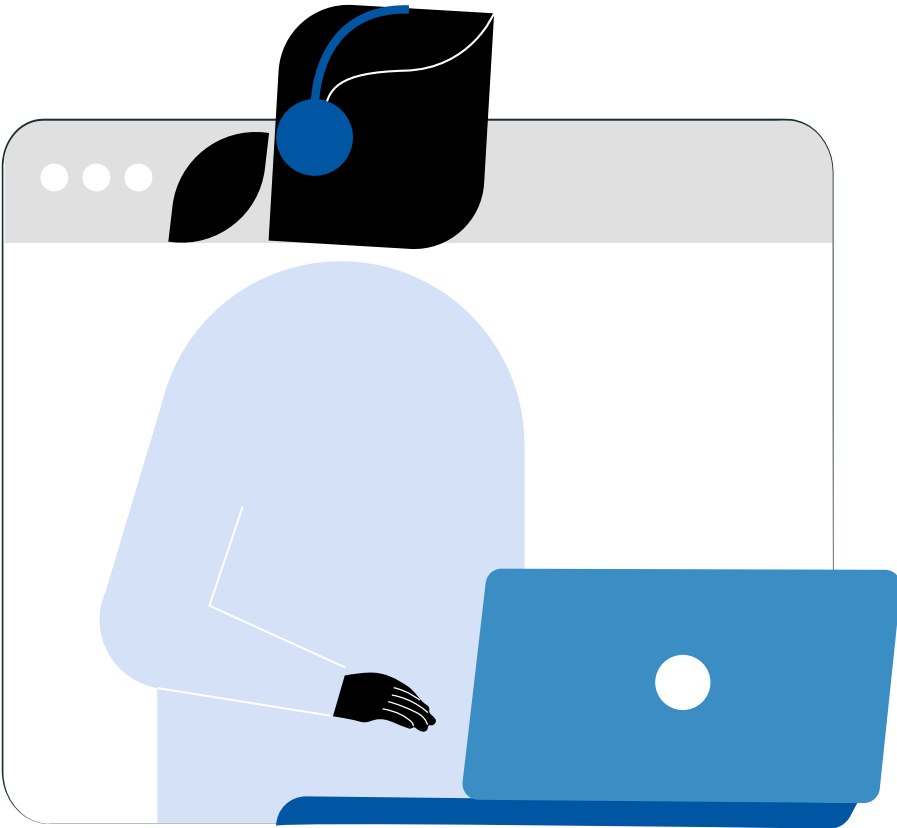


3.2

GESTIÓN DE CLIENTES



La pandemia del COVID-19 ha generado muchos cambios en las personas: desde cómo nos comunicamos y cómo socializamos hasta cómo compramos. Los clientes ya no son los mismos que hace dos años y eso ha supuesto muchos retos para nuestra institución. Se realizaron diversos estudios que permitieron establecer una ruta con iniciativas enfocadas en la mejora de la experiencia del cliente, puesto que ahora nos enfrentamos a un cliente más exigente e informado. Caja Piura seguirá firme en lograr la satisfacción y fidelización de sus clientes, adoptando nuevas estrategias para escuchar y gestionar su voz; así como para asegurar la gestión de la calidad del servicio en todos nuestros puntos de contacto.



Estrategia de medición

Durante el 2021, se continuó con el envío de encuestas personalizadas vía correo electrónico y mensajes de texto (SMS) para obtener indicadores como el Customer Satisfaction Score (CSAT) y el Net Promoter Score (NPS). El contexto actual permitió obtener respuestas concretas y de mayor calidad, que servirán para tomar mejores decisiones y generar valor para los clientes en su experiencia con nuestra marca.



Encuestas de experiencia

La medición de experiencia al cliente nos ayuda a conocer en qué medida se cumple con sus expectativas, para gestionar e implementar iniciativas que permitan brindarle una mejor experiencia. En Caja Piura hemos implementado dos tipos de encuestas:

Encuesta relacional

Para medir la relación del cliente en base a su experiencia con los diversos canales y productos. Esta medición se hace de manera semestral y permite obtener el NPS y la satisfacción institucional.

Encuestas transaccionales

Que miden la satisfacción con la transacción realizada a través de los diversos canales. Se mide de manera semanal, y de forma posterior a la interacción del cliente.

C-34

Evolución del nivel de satisfacción y NPS

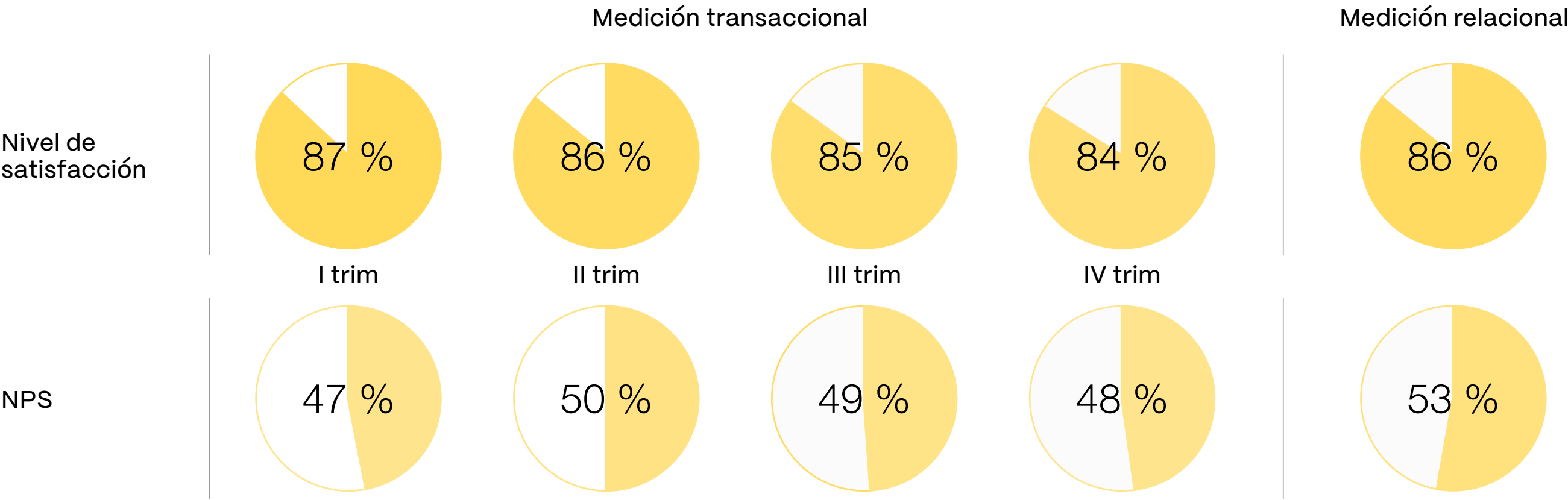
Año 2021

(*)Fuente:
Gestión de Calidad de Servicio al Cliente.
Elaboración propia.

Satisfacción y NPS del cliente externo

Nivel de satisfacción y Net Promotor Score (NPS) del cliente externo

Con un total de 11 195 encuestas transaccionales y 10 282 encuestas relacionales, los indicadores de experiencia al cliente en el 2021 fueron los siguientes:



El nivel de satisfacción, como resultado de la interacción transaccional del cliente con los diversos canales, sufrió una disminución de 1% cada trimestre en comparación con la medición relacional (86 %). Esta última es más favorable y muestra la percepción general sobre la atención de Caja Piura.

En el caso del NPS, el resultado transaccional cerró con un 48 % en el 2021; mientras que el NPS institucional, que se toma como referencia al ser un indicador de la medición a todos los clientes y su relación con Caja Piura, alcanzó un 53 %.

C-35

Evolución del nivel de satisfacción del cliente interno

Año 2021

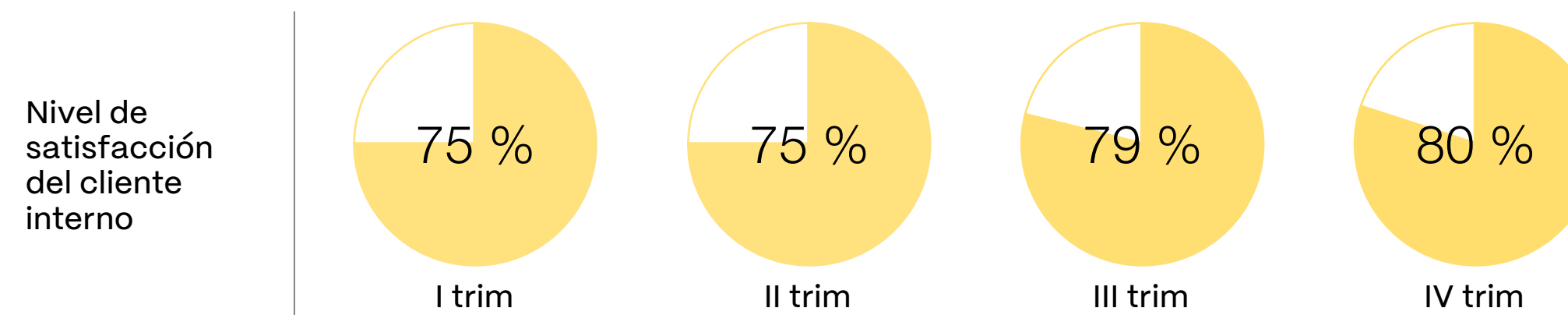
(*)Fuente:
Gestión de Calidad de Servicio al Cliente.
Elaboración propia.



Nivel de satisfacción del cliente interno

La medición con el cliente interno nos ha permitido identificar el nivel de satisfacción que se tiene respecto a la atención y/o servicio que brindan cada una de las áreas administrativas. Esta medición es importante porque permite a las áreas brindar mejores experiencias al cliente interno, lo cual se traduce en una mejor atención y experiencias positivas para el cliente externo.

Durante el 2021, a través de nuestro proveedor XCustomer 360, se obtuvieron los siguientes resultados:



Al cierre del 2021, se ha obtenido una mejora importante de 5% respecto al I trimestre, es decir se ha mejorado y se brinda una mejor atención a nivel interno.

Nuestra oferta de productos y servicios



Clientes empresarios

Desde el año 1989, Caja Piura otorga créditos a la micro y pequeña empresa (mype), apoyando especialmente las actividades de los sectores: comercio, servicio, agricultura, ganadería, pesca, industria manufacturera y construcción. A través de estos productos, se trasladan recursos desde unidades económicas superavitarias hacia las micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme), que son en su mayoría empresas informales que tienen necesidad de financiamiento. Conforme crecen, Caja Piura las impulsa a la formalización y mejora la calidad de vida de sus clientes.

Durante el 2021, los créditos empresariales otorgados a la micro, pequeña, mediana y gran empresa sumaron S/ 3555 millones, un 3,64 % más que en el 2020. Esto se debió a la estrategia de reestructuración de cartera con el objetivo de incrementar la participación de la micro y pequeña empresa y disminuir la participación de la mediana y gran empresa. Además de ello, sumaron al crecimiento de la cartera los programas públicos creados en el contexto de la pandemia, como Reactiva en sus dos etapas, FAE Mype 2 y PAE Mype, culminando con un saldo a diciembre del 2021 de alrededor de S/ 232 millones y 22 033 clientes con créditos vigentes a dicha fecha.

1 Crédito Pyme

Este crédito está dirigido a personas naturales o jurídicas cuya fuente principal de ingresos es la actividad de producción, comercio o servicios. Se destina al financiamiento de capital de trabajo o al financiamiento para adquisición de activo fijo de actividades empresariales rurales o urbanas. En este producto atendemos a todo el segmento mipyme.

En el año 2021, dentro de las colocaciones de este producto lanzamos la campaña Promo Mype, lo que nos permitió cerrar con un saldo de colocaciones en esta campaña de S/ 73,4 millones.

2 Crédito Al Toque

Es un crédito de fácil acceso con requisitos mínimos dirigido a clientes personas naturales que desarrollan actividades de comercio, producción y/o servicio, preferentemente del sector microempresa. Se otorga a sola firma del cliente, sin firma de cónyuge, aval o garante.

En el año 2021, se logró colocar, en este producto, 228 millones de soles a nuestros mejores clientes quienes, para ser admitidos, deben tener buena calificación crediticia.

3 Crédito Crece Mujer

Es un producto que recibe impulso por su carácter social ya que está dirigido a mujeres emprendedoras que buscan incrementar su capital de trabajo o invertir en un activo fijo para mejorar su negocio. Asimismo, brindamos asesoría permanente. No se necesita aval ni garante, y no se necesita la firma del cónyuge.

En el año 2021, el desembolso de créditos de este producto creció un 51,67 % respecto al año 2020. Por otro lado, el saldo capital de la cartera Crece Mujer al cierre del año 2021 decreció en un 13,87 %, debido a la política de castigos aplicada principalmente a créditos del segmento micro y pequeña empresa.

4 Crédito agropecuario

Está dirigido a personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades del sector agropecuario o ganadero, cuyo crédito les permite financiar capital de trabajo y activo fijo. Se cuenta con un cronograma especial de pago de acuerdo con las campañas y necesidades del cliente.

Los créditos que Caja Piura otorga a productores agrícolas se utilizan para importantes actividades del rubro de producción de: arroz, mango, limón, menestras, palma aceitera africana y vid.

Los créditos a la agricultura y ganadería representan el 8,58 % del total de la cartera y forman parte de nuestra estrategia para cumplir con nuestra misión de impulsar la inclusión financiera innovadora para mejorar la calidad de vida de nuestros clientes.

5 Crédito pesquero

Este tipo de crédito está pensado para personas naturales o jurídicas que desarrollan actividades empresariales de tipo comercial, productivo o de servicios vinculados al sector económico de la pesca o de piscicultura. Los cronogramas de pagos se establecen de acuerdo con el ciclo de pesca, la capacidad de pago y la necesidad del cliente.

Nuestros clientes requieren estos créditos generalmente para la adquisición y reparación de motores e implementación de las embarcaciones pesqueras artesanales que operan en el litoral peruano.

En el año 2021, creció en un 19,79 % el saldo de colocaciones de este producto.

6 Campaña Contigo Mype

Esta campaña de créditos fue puesta en marcha en tiempos de pandemia. Desde siempre, Caja Piura está al lado de los emprendedores y, sobre todo, en los momentos difíciles. Para ellos se creó este producto, que cuenta hasta con 36 meses para pagar y 6 meses de periodo de gracia, con lo que el cliente puede financiar capital de trabajo. Al cierre del año 2021 se logró un saldo de colocaciones de S/ 305 millones, con más de 19 000 clientes atendidos.

Nuestra oferta de productos y servicios



Clientes de consumo

El segmento consumo está compuesto por 116 250 clientes al cierre del año 2021. El saldo de colocaciones fue de S/ 616,4 millones, creciendo S/ 92,7 millones respecto al año anterior.

Este incremento estuvo soportado en el seguimiento continuo a la labor desempeñada por los asesores de negocio distribuidos en 110 agencias a nivel nacional, además de capacitaciones presenciales y virtuales para fortalecer el conocimiento sobre los productos.

1 Créditos personales

Durante el año 2021 se implementaron canales alternativos de atención, a través de plataformas digitales, como nuestra página institucional en Facebook. Esto permite solicitar un préstamo personal desde la comodidad del hogar y ser contactado por uno de nuestros asesores en el menor tiempo posible. La meta del próximo año es continuar mejorando este proceso e implementar herramientas que permitan reducir el tiempo de atención al cliente y fortalecer una de nuestras promesas de marca —la oportunidad— a través de un monitoreo automatizado.

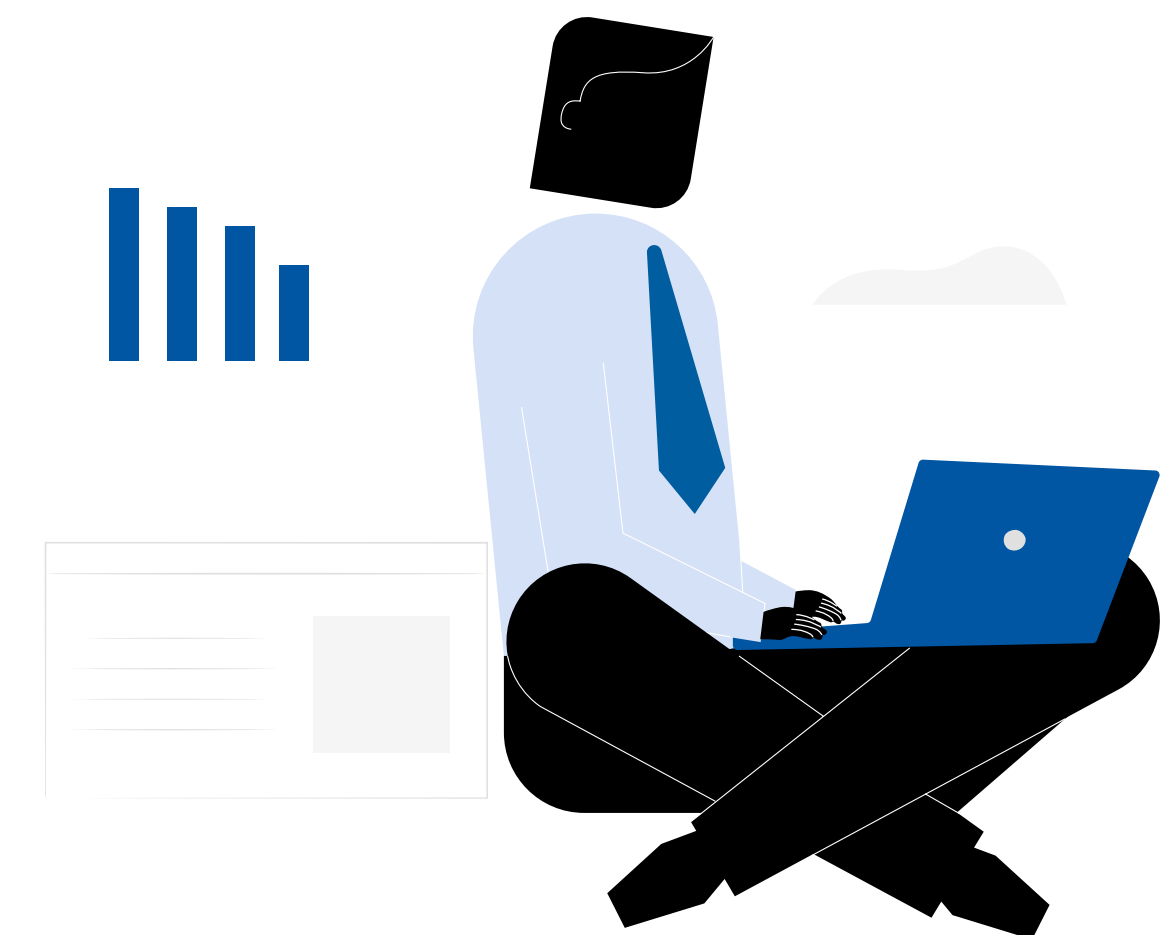
Este año los créditos personales se impulsaron también mediante el lanzamiento de campañas publicitarias, bajo conceptos creativos con una misma línea gráfica para generar reconocimiento e identificación en el público objetivo, resaltando los valores de la marca Caja Piura.

Entre las principales campañas para impulsar el ahorro y obtener liquidez, se destacaron las campañas orientadas a captar fondos de clientes CTS y AFP, en

las cuales se otorgó créditos mediante la modalidad de garantía a plazo fijo, brindando tasas preferenciales tanto para la cuenta como para el crédito. Esto ha permitido a muchos clientes tener estos fondos ahorrados y obtener la liquidez necesaria para atender sus necesidades.

Una de estas campañas estuvo orientada al crédito prendario, mediante el otorgamiento de mayores importes en las joyas de oro de 16, 18 y 21 quilates y con tasas competitivas.

"Durante el año 2021 se implementaron canales alternativos de atención, a través de plataformas digitales, como nuestra página institucional en Facebook."



2 Crédito prendario

El crédito prendario, que se garantiza con alhajas de oro, se orienta principalmente a financiar el déficit de la economía familiar. Con este producto, Caja Piura busca brindar una buena alternativa a personas que deben atender necesidades financieras urgentes.

El año 2021 marcó un logro en el crecimiento de nuestras colocaciones con una variación del 34,6% con respecto al 2020. El arduo trabajo y seguimiento constante por aumentar la productividad y brindar una atención rápida y oportuna al cliente se han visto reflejados en la última estadística proporcionada al mes de diciembre por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, que nos ubica en el segundo lugar en el mercado pignoraticio del sistema financiero.

Al cierre del año 2021, el saldo capital fue de S/ 49,9 millones a nivel nacional, manteniendo una tendencia ascendente a pesar de la crisis económica generada por la pandemia del COVID-19. Este aumento es de más de S/ 12,5 millones y representa una variación

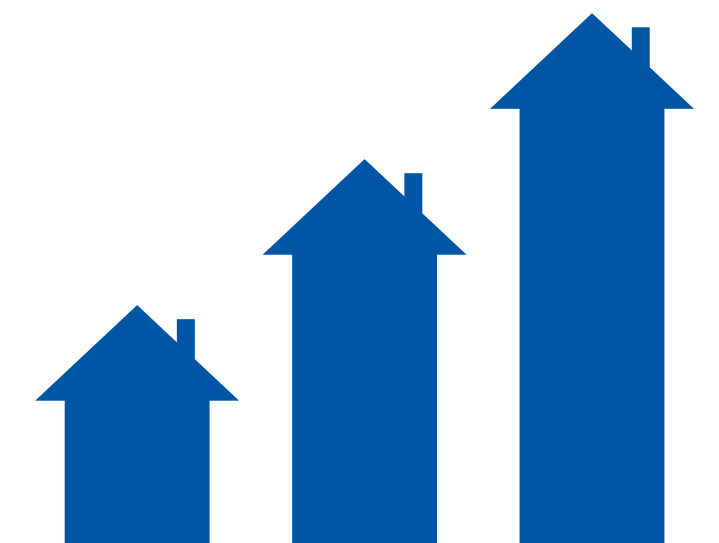
positiva del 34,6 % con respecto al cierre del mes de diciembre del 2020.

Este producto mantiene un nivel de morosidad bajo. Al cierre del mes de diciembre, el porcentaje de mora fue del 1,59 %.

Desde el año 2020, Caja Piura ha apostado por la digitalización y ha ofrecido el crédito prendario en una plataforma virtual que contribuyó a la dinamización del servicio y al bienestar de nuestros clientes. Esta plataforma ha facilitado el acceso seguro, evitando que los clientes se expongan a un posible contagio al realizar transacciones que usualmente efectuaban de manera presencial.

En 2021 se inauguraron tres nuevos puntos de atención en la región Lima y región Norte. Sus principales estrategias fueron campañas enfocadas a nuestros clientes, con beneficios como “Jueves de Oro” y “Aumentamos el valor de tu joya” a la mejor tasa de interés.

➤ Al cierre del año 2021, **el saldo capital fue de S/ 49,9 millones** a nivel nacional.



3 Credipersonas

Este tipo de crédito de consumo está orientado a trabajadores dependientes e independientes, que emiten boletas de pago o recibos por honorarios. Su objetivo es cubrir necesidades de financiamiento para usos diversos como realizar estudios o viajes, equipar la casa y otros fines. Al cierre del 2021 este producto cuenta con 41 286 clientes y un saldo de colocación de S/ 201,3 millones. Tiene un crecimiento de S/ 49,3 millones respecto al cierre del 2020.

4 Credifamilia

Credifamilia es un producto de la línea de consumo que está dirigido a todas aquellas personas naturales que realicen actividades comerciales, de servicios y productivas con negocios vigentes. En 2021 cuenta con 44 351 clientes y un saldo de capital de S/ 175,8 millones. El producto creció S/ 17,3 millones respecto al cierre del año 2020.

5 Aqua Crédito

Aqua Crédito es un producto financiero dirigido fundamentalmente a todas aquellas personas naturales que tengan la necesidad de construir, ampliar, mejorar, adecuar, refaccionar y conectar los servicios de agua y/o desagüe de las zonas periurbanas y rurales, del segmento C y D. En el año 2021 cuenta con 808 clientes y un saldo de capital de S/ 1,7 millones.

6 Crédito descuento por planilla

Se otorga a todas las personas naturales que trabajen en relación de dependencia laboral en una institución o empresa pública o privada, que hayan suscrito un convenio de prestación de servicios con Caja Piura. En el 2021 contamos con 8221 clientes y un saldo de colocaciones de S/ 122,3 millones. Creció S/ 6,5 millones con relación al periodo anterior.

7 Crédito con garantía de depósitos a plazo fijo

Está dirigido a las personas naturales que poseen excedentes de liquidez en la modalidad de cuenta de ahorro a plazo fijo en moneda nacional y/o extranjera o que sean avalados por clientes que tengan esta modalidad de ahorro.

Al cierre del 2021 se cuenta con 5398 clientes y un saldo de colocaciones de S/ 46,6 millones. Creció S/ 8,8 millones con relación al periodo 2020.

8 Créditos hipotecarios

Son créditos orientados a personas naturales dependientes o independientes y empresarios de la micro y pequeña empresa clientes o no clientes de Caja Piura, que tengan capacidad de pago, cuyo destino sea la adquisición, construcción, remodelación o ampliación de vivienda propia, inmuebles o terrenos para fines de vivienda. En el 2021 se cuenta con 3055 clientes y un saldo de colocaciones de S/ 275,8 millones. Respecto al 2020, las colocaciones crecieron en S/ 56 millones, un 25,53 %.

La participación de los créditos hipotecarios en la estructura de créditos se incrementó en un 0,93%, con relación a diciembre de 2020.

El saldo capital de los créditos hipotecarios se incrementó en S/ 56 millones y el número de clientes en 335 clientes, respecto al año anterior. Asimismo, el porcentaje de mora disminuyó en un 0,91% respecto al 2020.

Nuestra oferta de productos y servicios



Clientes ahorristas

En 2021, Caja Piura alcanzó una participación del 17,95 % del total de captaciones y ocupó el tercer lugar en el ranking de depósitos en el sistema de cajas municipales. El producto ahorro tuvo un decrecimiento anual del 2,30 %; la cuenta ahorro a plazo fijo creció en un 0,50 %, y el depósito de CTS experimentó una disminución de 52,32 %. Esto último se explica por las medidas adoptadas por el Estado para mitigar los efectos financieros de la pandemia, como la liberación del 100 % de la CTS.

1 Cuenta Ahorro

Dirigido a personas naturales (amas de casa, trabajadores independientes, trabajadores dependientes y estudiantes de nivel superior) y personas jurídicas (empresas, colegios, APAFA, asociaciones y otros) que busquen disponibilidad de sus fondos y diversidad de canales de atención.

A través de esta cuenta se pueden realizar depósitos y retiros las 24 horas del día, los 365 días del año, a nivel nacional en nuestra red de cajeros automáticos Piura Cash o en cualquier red de cajeros automáticos afiliados a Visa; y realizar transferencias de dinero desde cualquier lugar a través de Caja Piura App y Caja Piura Internet.

Al 31 de diciembre de 2021 cerramos con 1 248 055 clientes y un saldo de S/ 1184 millones.

2 Cuenta Sueldo Relájate

La Cuenta Sueldo Relájate de Caja Piura es una cuenta exclusiva de remuneración dirigida a trabajadores dependientes, cuyos abonos son realizados por el empleador de manera rápida y sencilla, sin tener que acercarse a Caja Piura. Los trabajadores gozan de beneficios como adelanto de sueldo (el trabajador puede elegir la forma de pago para devolver el adelanto recibido) y adicionalmente acceden de un programa de beneficios de descuentos en establecimientos comerciales. Al 31 de diciembre de 2021 contamos con 37 103 trabajadores que mantienen su Cuenta Sueldo Relájate con un saldo de S/ 15,7 millones.

3 Cuenta Ahorro con Órdenes de Pago

La Cuenta Ahorro con Órdenes de Pago constituye una modalidad de servicio adicional a las cuentas de ahorro, por medio de la cual los clientes o titulares de la cuenta pueden efectuar retiros de sus cuentas de ahorro utilizando órdenes de pago emitidas por Caja Piura, las mismas que son pagadas en ventanilla. Al 31 de diciembre de 2021, se tienen 6259 clientes que mantienen Cuenta Ahorro con Órdenes de Pago con un saldo de S/ 168,9 millones.

4 Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Tradicional

Está dirigido a personas naturales y jurídicas con excedentes de liquidez que busquen ahorrar a corto, mediano o largo plazo. El cliente puede elegir el plazo que más le convenga desde 31 a 1080 días; además, puede obtener una mejora en la tasa de interés según el plazo que elija y el importe que deposite. Al 31 de diciembre de 2021 se tienen 61 139 clientes con Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Tradicional y un saldo de S/ 2084 millones.

5 Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Bienestar - Vitalicio

Dirigido a jubilados que retiraron el 95,5 % de sus fondos de la AFP, o personas naturales mayores de 65 años, que solicitan abrir una Cuenta Ahorro a Plazo Fijo en el plazo de 3 a 5 años, según el uso de los fondos que desean disponer en el futuro. En este producto, el o los titulares disponen de sus intereses sin afectar el capital. Al 31 de diciembre de 2021 se mantienen 1278 clientes con Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Bienestar - Vitalicio y un saldo de S/ 359,3 millones.

6 Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Bienestar

A diferencia de la Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Bienestar - Vitalicio, el o los titulares disponen de una “mensualidad” que está compuesta del interés y hasta el 50 % del capital. Al 31 de diciembre de 2021 se mantienen 10 clientes con Cuenta Ahorro a Plazo Fijo Bienestar – Retiro Programado y un saldo de S/ 2,2 millones.



7 Cuenta Ahorro CTS

La Compensación por Tiempo de Servicio (CTS) es el beneficio social de previsión de las contingencias que origina el cese en el trabajo. La CTS se devenga desde el primer mes de iniciado el vínculo laboral y se deposita semestralmente o en la oportunidad que establezcan las normas legales sobre el particular en la institución elegida por el trabajador. Efectuado el depósito queda cumplida y pagada la obligación.

Al 31 diciembre de 2021 mantenemos 104 070 clientes que mantienen su Cuenta Ahorro CTS con un saldo de S/ 567,2 millones.

Nuestra oferta de productos y servicios



Canales electrónicos a disposición de nuestros clientes

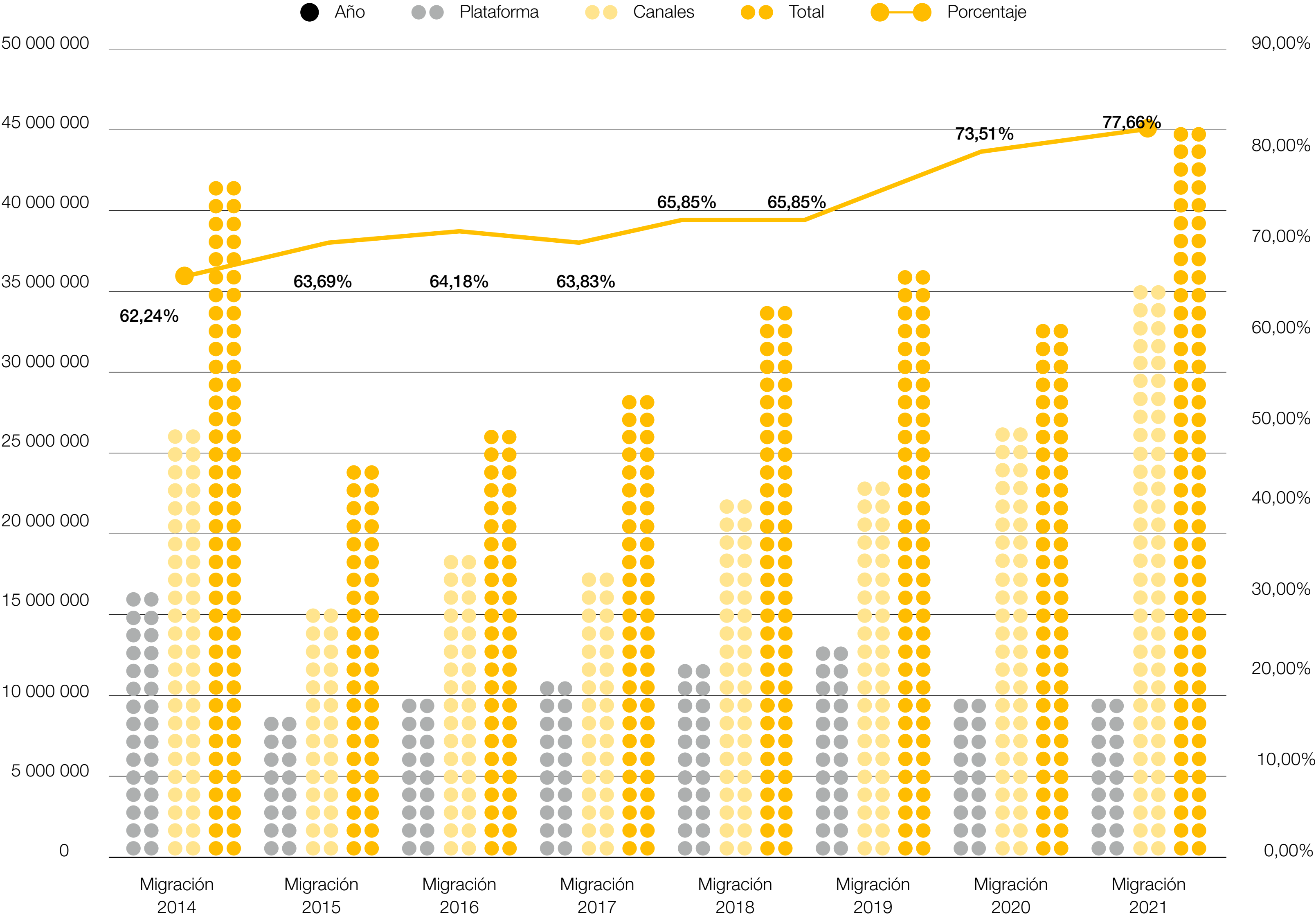
Caja Piura pone a disposición de todos sus clientes ahorristas y prestatarios su red de canales y servicios: cajeros Piura Cash con operaciones foráneas, Caja Piura Agente, Caja Piura Internet, Caja Piura App, Centro de Atención al Cliente - IVR, operaciones con Yape, compras en la red de establecimientos con POS y por Internet, cajeros automáticos afiliados a la red Visa, Caja Móvil, agentes KasNet, agentes Multicaja, Billetera Móvil y Plataforma. Durante el año 2021 la migración de las operaciones en canales alternativos fue de 34,9 millones (el 77,66 % del total de operaciones).

G-22

Operaciones Caja Piura

2014 - 2021

(*)Fuente:
Área de Servicios Electrónicos.
Elaboración propia.



1 Caja Piura App

Caja Piura App entró en funcionamiento en el 2020. Cuenta con más de 105 mil clientes afiliados, que pueden realizar transacciones desde la palma de su mano, con un total de 14,3 millones de operaciones en el 2021. Las operaciones más frecuentes durante el 2021 fueron: consulta de saldos (38,25 %) y consulta de últimos movimientos (38,17 %). El volumen transaccional fue de más de 2456 millones en moneda nacional y más de 12 millones en moneda extranjera.

En el 2021 se implementaron nuevas operaciones como el desembolso de los créditos prendario y garantía a plazo fijo.

Caja Piura App se encuentra disponible para los sistemas operativos Android e IOS en sus respectivas tiendas virtuales donde los clientes pueden calificar la experiencia de nuestro aplicativo.

2 Caja Piura Internet

Caja Piura Internet es el canal digital que utilizan más de 176 mil de nuestros clientes, pues les permite realizar transacciones desde cualquier lugar y hora.

Las operaciones más frecuentes durante el 2021 fueron: consulta de movimiento de cuenta (82,1 %) y consulta de saldos de cuenta (5,8 %). El volumen transaccional fue de más de S/ 565 y más de USD 1,3 millones.

Es válido mencionar que, en el 2021, el número de operaciones se incrementó en un 4,15 % con respecto al 2020, llegando a más de 3 millones, lo que equivale al 7,5 % del total de operaciones realizadas en todos los canales y servicios en el 2021.

3 Cajeros Piura Cash

Es uno de los canales presenciales más utilizado por nuestros clientes y usuarios. Equivale a un 19,2 % del total de operaciones realizadas en nuestros canales alternos durante el 2021. Asimismo, el uso de este canal en número de operaciones disminuyó en un 3,7 % con respecto al 2020 debido a la coyuntura de la pandemia.

Durante el 2021 se sumaron 5 cajeros automáticos, lo que representa un incremento del 1,4 %, con 355 cajeros a nivel nacional. Los nuevos cajeros se han instalado en puntos estratégicos: centros comerciales, aeropuertos, universidades, entre otros. Contamos con 50 cajeros automáticos en puntos neutros (fuera de nuestras agencias) a disposición de nuestros clientes.

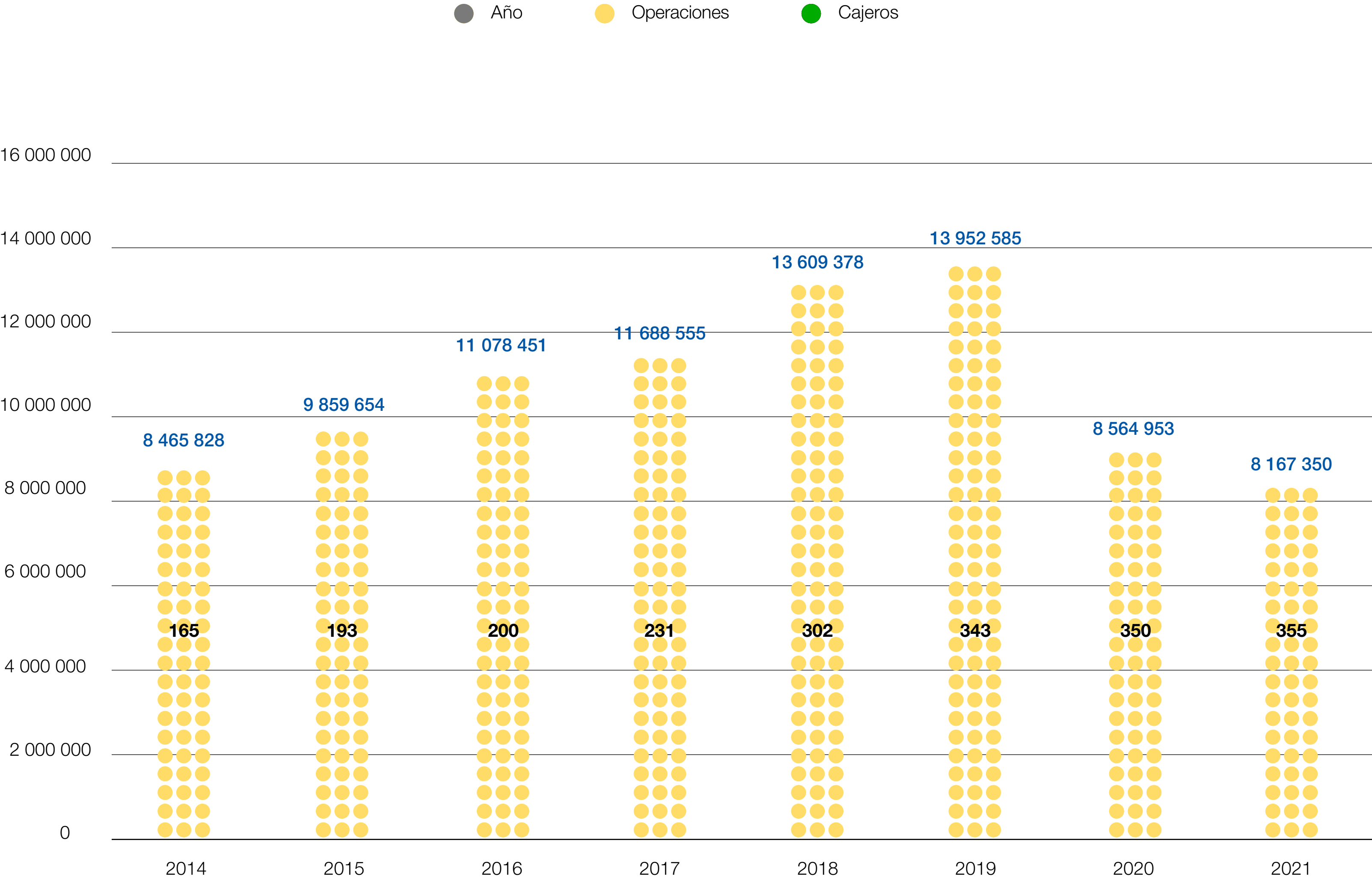
Las transacciones más utilizadas por este canal fueron los retiros en moneda nacional, que equivalieron al 55,8 % de las transacciones en cajeros automáticos. Le siguen los depósitos en efectivo que representaron el 12,8 %, y las consultas de cuentas de ahorro que representaron el 12,2 %.

G-23

Operaciones totales en Cajeros Piura Cash

2014 - 2021

(*)Fuente:
Área de Servicios Electrónicos.
Elaboración propia.





4 Caja Piura Agente

A través de este canal se realizaron un total de 5 millones de operaciones en el año 2021, un incremento del 24,5 % con respecto al año anterior. El porcentaje de participación en los canales electrónicos durante el 2021 fue del 11,2 %. El flujo de dinero aceptado fue de S/ 1116 y el dispensado fue de S/ 657 millones en el año 2021.

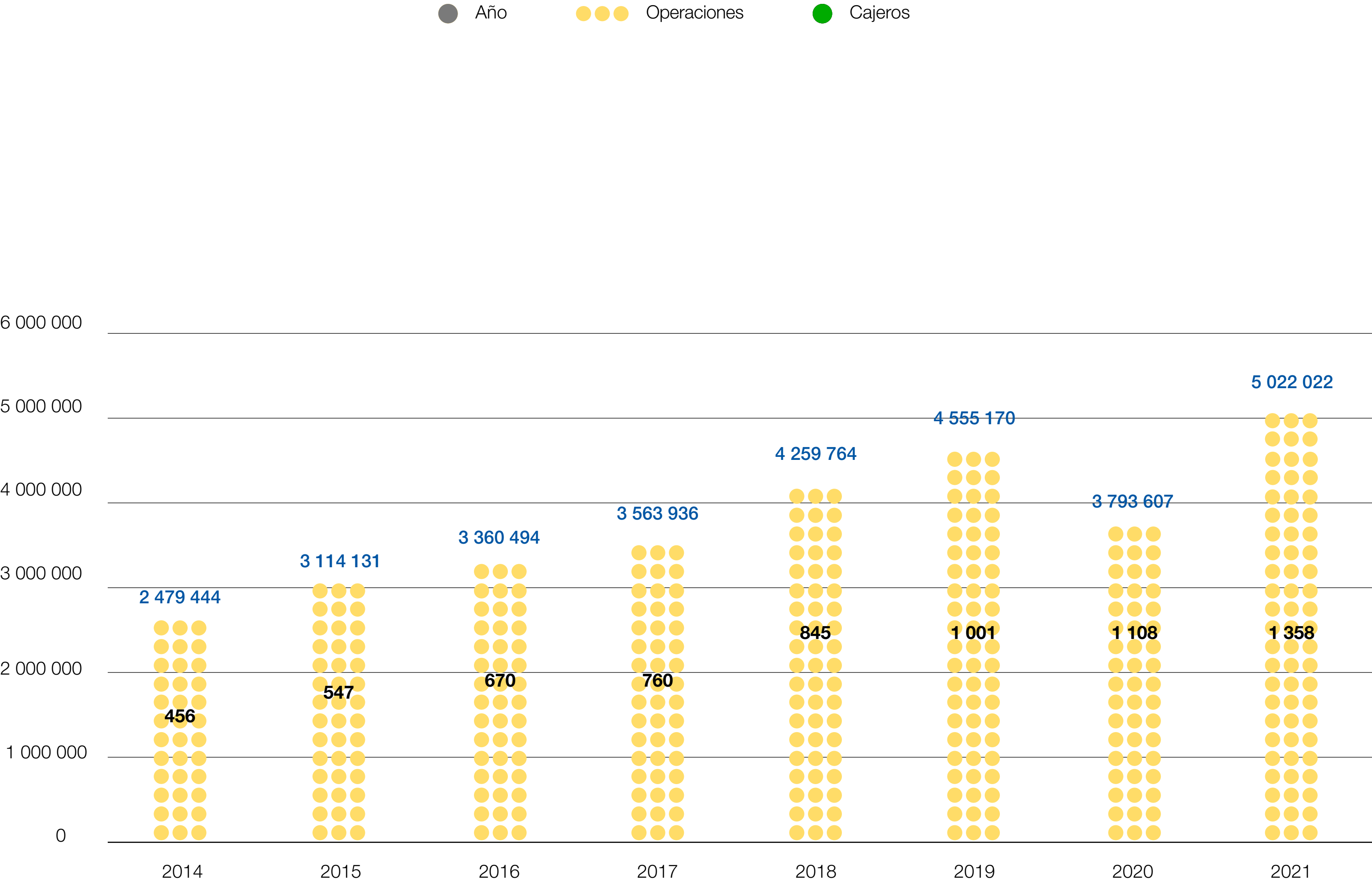
Al cierre del año 2021, contamos con 1358 Caja Piura Agentes instalados en puntos estratégicos a nivel nacional (zona urbana y rural). Se incrementaron 250 agentes activos, lo que equivale a un crecimiento del 18,4 %.

G-24

Operaciones totales en Caja Piura Agentes

2014 - 2021

(*)Fuente:
Área de Servicios Electrónicos.
Elaboración propia.



5 Agentes Multicaja

Los agentes Multicaja son operadores de servicios constituidos por personas naturales o jurídicas que funcionan en establecimientos propios o de terceros, distintos de los del sistema financiero. Ahí se realizan operaciones financieras bajo responsabilidad de Caja Piura, utilizando los celulares afiliados al operador Movistar. El servicio de Multicaja ya no se encuentra disponible desde el mes de noviembre de 2021.

El número de operaciones en el 2021 fue de 6564. La transacción que más se realizó a través de este canal fueron las consultas, que equivalieron a un 59,7 %.

6 Agentes Kasnet

Son 12 043 agentes corresponsales de la red tercerizada, donde los clientes y usuarios de Caja Piura realizan operaciones financieras en un establecimiento comercial afiliado a esta red externa de agentes.

El número de operaciones realizadas a través de este canal fue de más de 1,2 millones, lo que equivale a un 2,7 % del total de operaciones en canales alternos durante el 2021.

Las operaciones tuvieron un crecimiento del 27,3 % comparado con las realizadas en 2020. El total de cajeros corresponsales de la red de Kasnet a disposición de nuestros clientes es de 3710 entre Lima y Callao y 8333 en provincias. La operación más recurrente es el pago de créditos, equivalente al 39,6 % del total de operaciones en este canal, seguida de depósito en efectivo con el 29,8 % y retiros con el 25,3 %.

7 Centro de Atención – IVR

Este canal de atención permite a nuestros clientes realizar operaciones a través de nuestra línea de atención al cliente 073- 284321 o 01-500 4000. Cabe mencionar que Caja Piura es la primera caja municipal que implementó este servicio. Durante el 2021 se realizaron más de 150 mil operaciones a través de este canal.

8 Caja Móvil

Este servicio permite al cliente realizar operaciones de consultas y transferencias a cuentas previamente autorizadas. Estas operaciones se ejecutan a través del celular con servicio Movistar. Este servicio ya no se encuentra disponible desde el mes de noviembre de 2021.

La transacción más realizada a través de Caja Móvil fue la consulta de cuentas de ahorros, que equivalió al 81,5 % de las operaciones de este servicio, seguida de la consulta de movimientos, que representó el 10 %. El total de operaciones realizadas en el 2021 fue de 37 103.

9 Compras por Internet

Desde el año 2017, las tarjetas de débito Piura Cash Visa permiten a nuestros clientes realizar compras por Internet. Durante 2021, se realizaron más de 351 mil operaciones en los e-commerce afiliados a la red Visa.

10 Cajeros afiliados a la red Visa

A través de la tarjeta de débito Piura Cash Visa, Caja Piura ofrece acceso a toda la red nacional e internacional de cajeros afiliados a Visa, incluidos los cajeros Global Net.

11 Convenio Yape

A través de la tarjeta de débito Piura Cash Visa, Caja Piura permite afiliarse a la app Yape para que los clientes puedan enviar dinero desde la cuenta de Caja Piura a otras personas que se encuentren afiliadas a Yape. En el 2021 se realizaron más de 307 mil operaciones.

12 Tarjeta Piura Cash Visa con tecnología contactless

Desde el año 2018 se implementaron las nuevas tarjetas Piura Cash Visa con la tecnología contactless (sin contacto), que permite brindarle al cliente una nueva forma de realizar transacciones a nivel nacional e internacional como compras en establecimientos (POS). En el 2021 se han realizado más de 1,3 millones de operaciones en compras POS con un total de montos transados de más de 187 millones en moneda nacional y más de 182 mil en moneda extranjera.

13 Seguros

Durante el año 2021 se comercializó un total de 498 265 seguros, un incremento del 31,1 % en comparación al 2020, pese a las reprogramaciones de los créditos por consecuencia de la pandemia.



14 Convenios de cobranza por encargo

Caja Piura presta el servicio de recaudación a diferentes empresas para optimizar su amplia red de puntos de atención. En el año 2021 se firmaron un total de 253 convenios, lo que equivale a un incremento del 15,4 %.

3.3

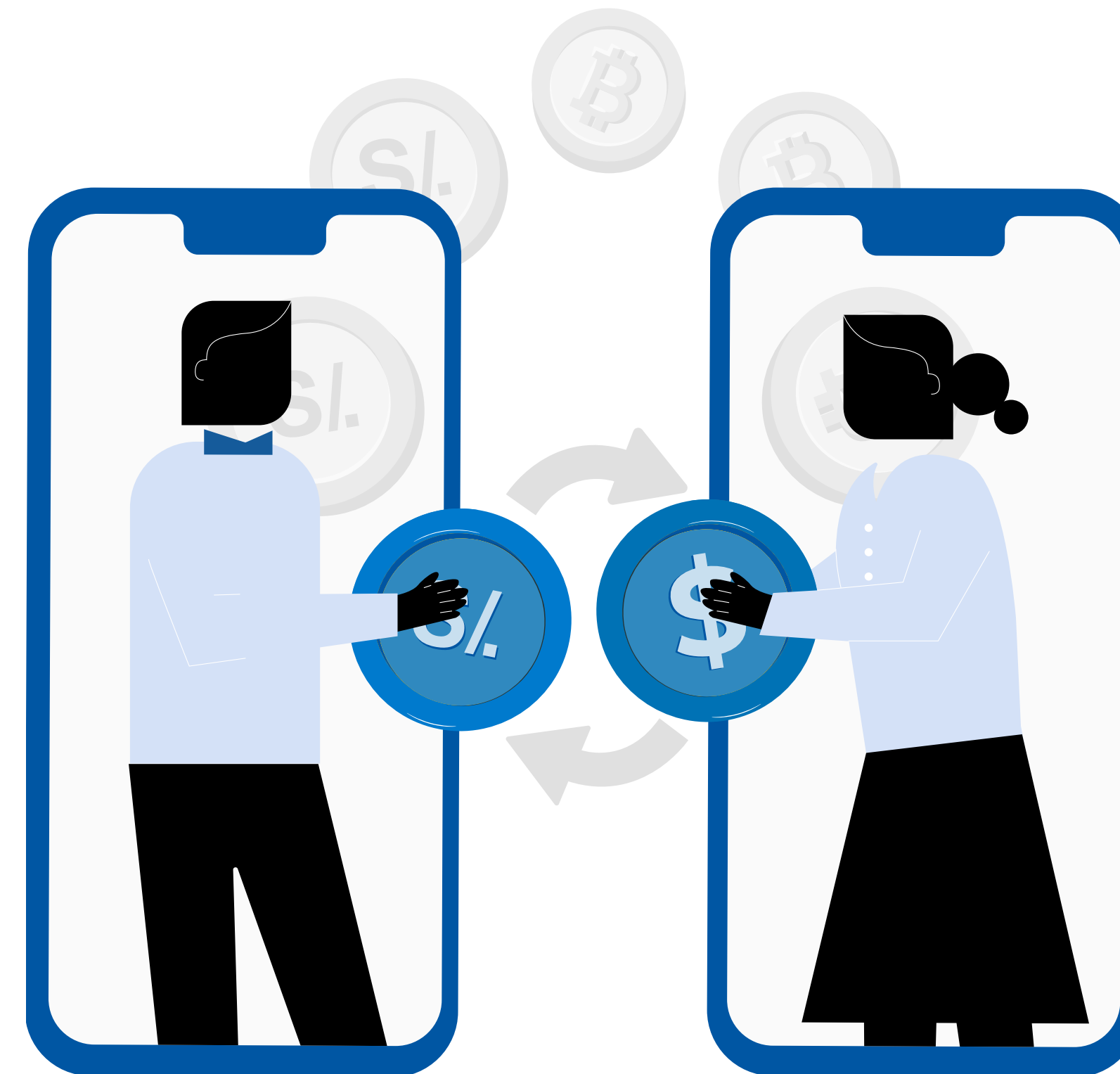
GESTIÓN FINANCIERA



La gestión financiera de una empresa pasa por definir un objetivo financiero entre la ganancia y el valor económico. Ambos son importantes, pero entran en conflicto. La ganancia o utilidad neta es necesaria para fortalecer el patrimonio efectivo, y la generación de valor económico o generación de beneficios futuros es necesaria para asegurar la continuidad del negocio. Caja Piura ha definido su objetivo financiero en función al valor económico, es decir, las decisiones financieras están enfocadas a la generación de beneficios netos futuros para asegurar su sostenibilidad en el tiempo, sin dejar de lado la obtención de una utilidad neta razonable que le permita fortalecer su patrimonio efectivo y mantener niveles de solvencia financiera para poder soportar el crecimiento del negocio de intermediación financiera.

Objetivo financiero

La gestión financiera se refiere a las decisiones de inversión, de financiamiento y operativas. Las colocaciones son la principal inversión de Caja Piura. Analizaremos la gestión crediticia, la gestión de las fuentes de financiamiento y la gestión de los gastos operativos. Al mismo tiempo, las decisiones financieras basadas en el valor económico requieren de un equilibrio entre la rentabilidad, el riesgo y la liquidez.



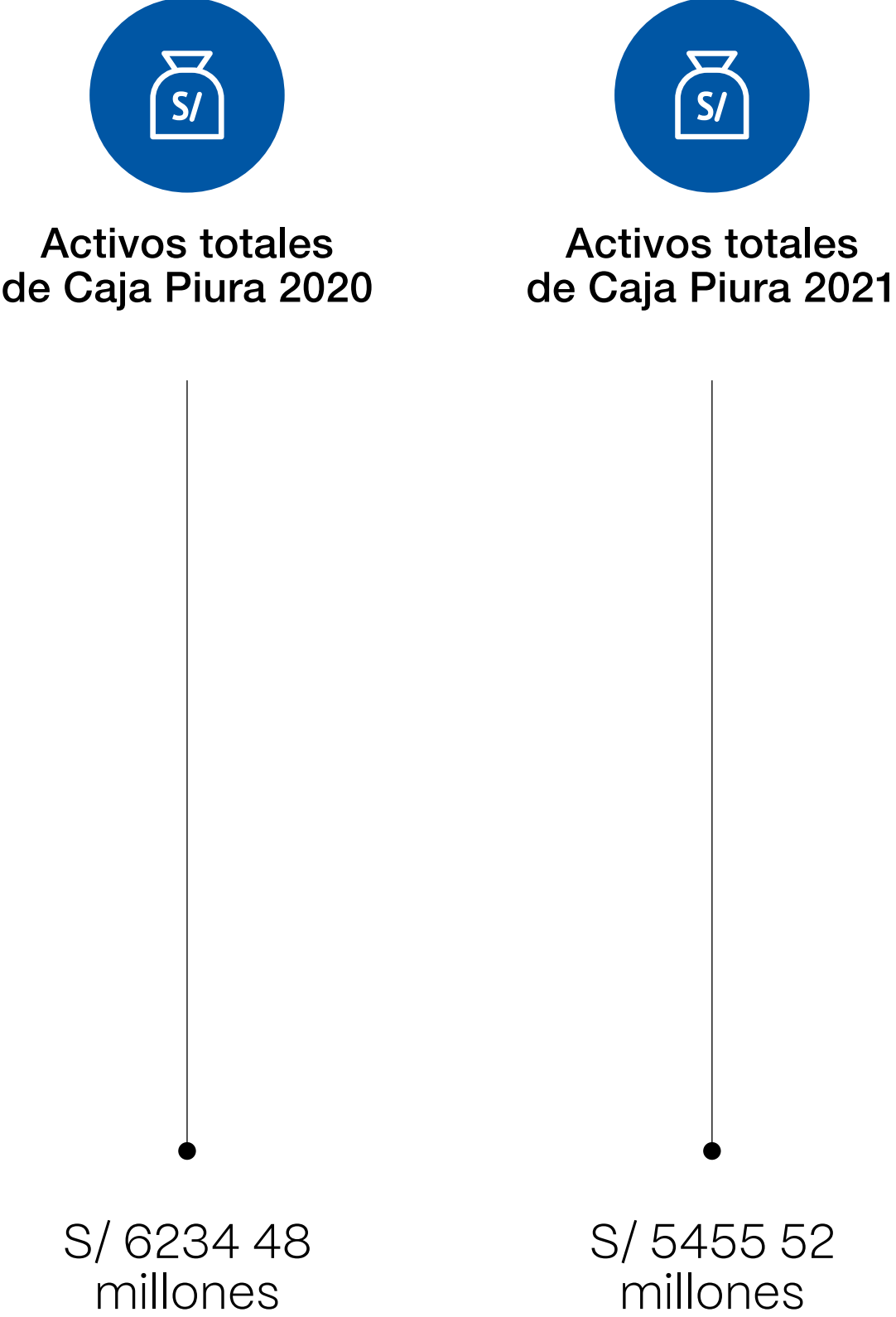
Calidad de activos y gestión crediticia

Al cierre del 2021, los activos totales de Caja Piura disminuyeron a S/ 5455,52 millones, 12,49 % menos con respecto al año 2020, cuando fueron de S/ 6234,48 millones. Esta disminución se explica principalmente por la reducción de la liquidez (disponible más inversiones financieras) en 36,62 %, debido a que los depósitos disminuyeron en 14,28 % (S/ 4382 millones) y la cartera vigente solamente creció 5,23 %, es decir, S/ 205,20 millones más con respecto al 2020.

Las colocaciones netas son la principal inversión de Caja Piura pues constituyen el 74,6 % de los activos, financiados principalmente con depósitos por S/ 4382 millones que representan el 90,55 % de los pasivos. El patrimonio neto es la fuente de financiamiento primaria de los activos y representa el 11,29 % con S/ 615,96 millones. Los adeudados son la fuente de financiamiento complementaria, que representa el 3,67 % con un saldo de S/ 177,48 millones. Durante

el año 2021 no se incrementó la deuda subordinada: se está gestionando para el 2022 con la finalidad de fortalecer el patrimonio efectivo.

“El patrimonio neto es la fuente de financiamiento primaria de los activos y representa el 11,29 % con S/ 615,96 millones.”



C-36

Principales rubros del Estado de Situación financiera

(Miles de soles S/)

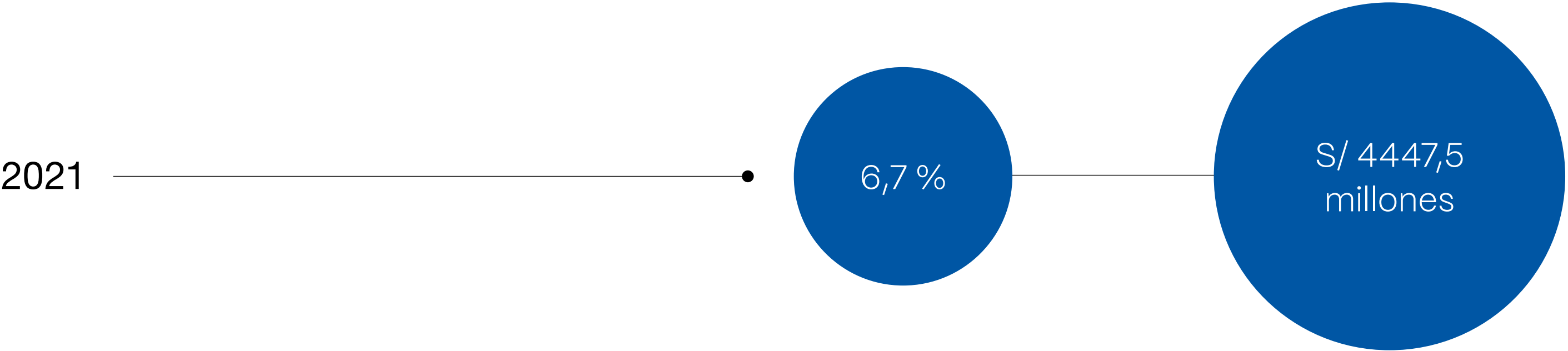
(*)Fuente:
Área de Contabilidad.
Elaboración propia.

Situación financiera				Crecimiento				Participación		
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	1 año		2 años		Dic-19	Dic-20	Dic-21
Activos	5 546 667	6 234 480	5 455 520	-778 959,86	-12,49 %	-91 147,31	-1,64 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
Liquidez	1 335 925	1 707 527	1 082 303	-625 223,82	-36,62 %	-253 622,39	-18,98 %	24,09 %	27,39 %	19,84 %
Cartera vigente	3 519 795	3 921 363	4 126 562	205 199,84	5,23 %	606 767,09	17,24 %	63,46 %	62,90 %	75,64 %
Cartera de alto riesgo	389 901	376 382	412 088	35 706,60	9,49 %	22 187,75	5,69 %	7,03 %	6,04 %	7,55 %
Provisiones incobrabilidad	-343 404	-480 474	-463 465	17 009,34	-3,54 %	-120 060,48	34,96 %	-6,19 %	-7,71 %	-8,50 %
Activos fijos	159 947	155 835	149 888	-5 946,95	-3,82 %	-10 058,88	-6,29 %	2,88 %	2,50 %	2,75 %
Depósitos	4 649 726	5 112 510	4 382 189	-730 320,44	-14,28 %	-267 536,39	-5,75 %	83,83 %	82,00 %	80,33 %
Colocaciones netas	3 306	3 564	4 069	505,20	14,18 %	763,33	23,09 %	0,06 %	0,06 %	0,07 %
Total activo	4 883	5 547	5 456	-91,15	-1,64 %	572,96	11,73 %	0,09 %	0,09 %	0,10 %
Oblig. con el público	4 256	4 808	4 512	-295,87	-6,15 %	256,15	6,02 %	0,08 %	0,08 %	0,08 %
Adeudados	58 790	121 865	177 487	55 622,79	45,64 %	118 697,25	201,90 %	1,06 %	1,95 %	3,25 %
Patrimonio neto	509 945	561 007	615 964	54 957 53	9,80 %	106 018,70	20,79 %	9,19 %	9,00 %	11,29 %

1 Crecimiento de las colocaciones

Las colocaciones brutas de Caja Piura en el año 2021, a pesar del contexto pandémico (periodo de recuperación en ciertos sectores económicos), crecieron en un 6,7 %, acumulando un saldo de S/ 4447,5 millones. Este crecimiento es menor al registrado en 2019 y 2020, pero recordemos que, en este último periodo, se consideraron los saldos de los créditos de los programas Reactiva Perú y el Fondo de Apoyo Empresarial a la Micro y Pequeña Empresa (FAE-MYPE) por S/ 206 millones, que tuvieron una participación de aproximadamente el 5 %. Esto demuestra que el 2021 fue un periodo de recuperación con recursos propios.

Las colocaciones brutas de Caja Piura

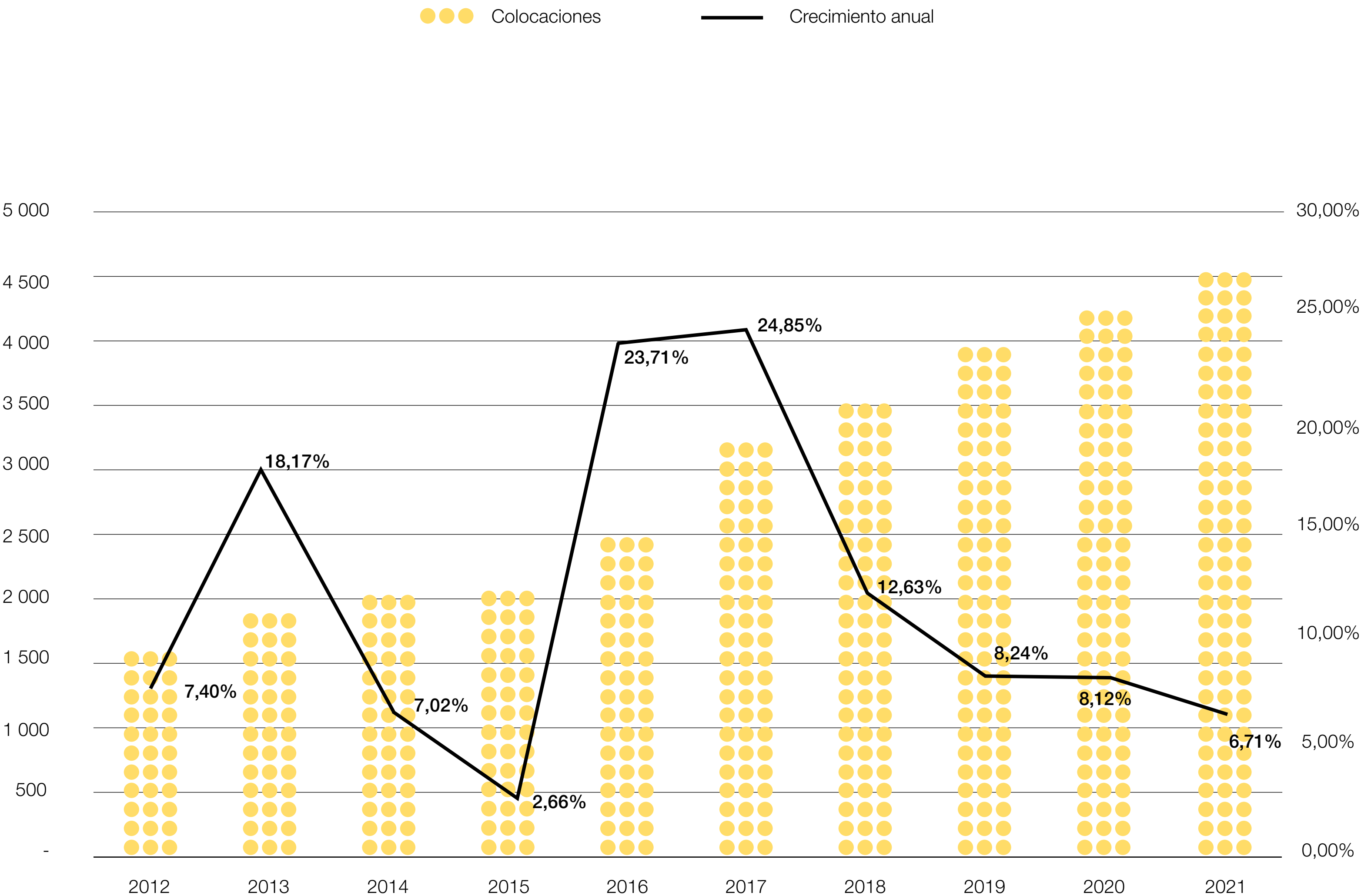


G-25

Crecimiento de las colocaciones

Dic 12-Dic 20

(*)Fuente:
Interna.
Elaboración propia.



2 Crecimiento de la cartera por tipo de créditos

Hasta el mes de agosto del año 2016, Caja Piura concentraba el 95 % de su cartera en créditos empresariales y, a partir del mes de setiembre del 2016, el Directorio, a propuesta de la Gerencia, aprobó la nueva estructura de la cartera para darle un mayor dinamismo a los créditos de consumo e hipotecarios —de hasta un 18 %— y disminuir progresivamente la participación de los créditos empresariales no minoristas.

Estos nuevos créditos han sido dirigidos a los clientes micro y pequeños empresarios, a clientes trabajadores dependientes e independiente. Esta estrategia le ha permitido a Caja Piura un mayor crecimiento.

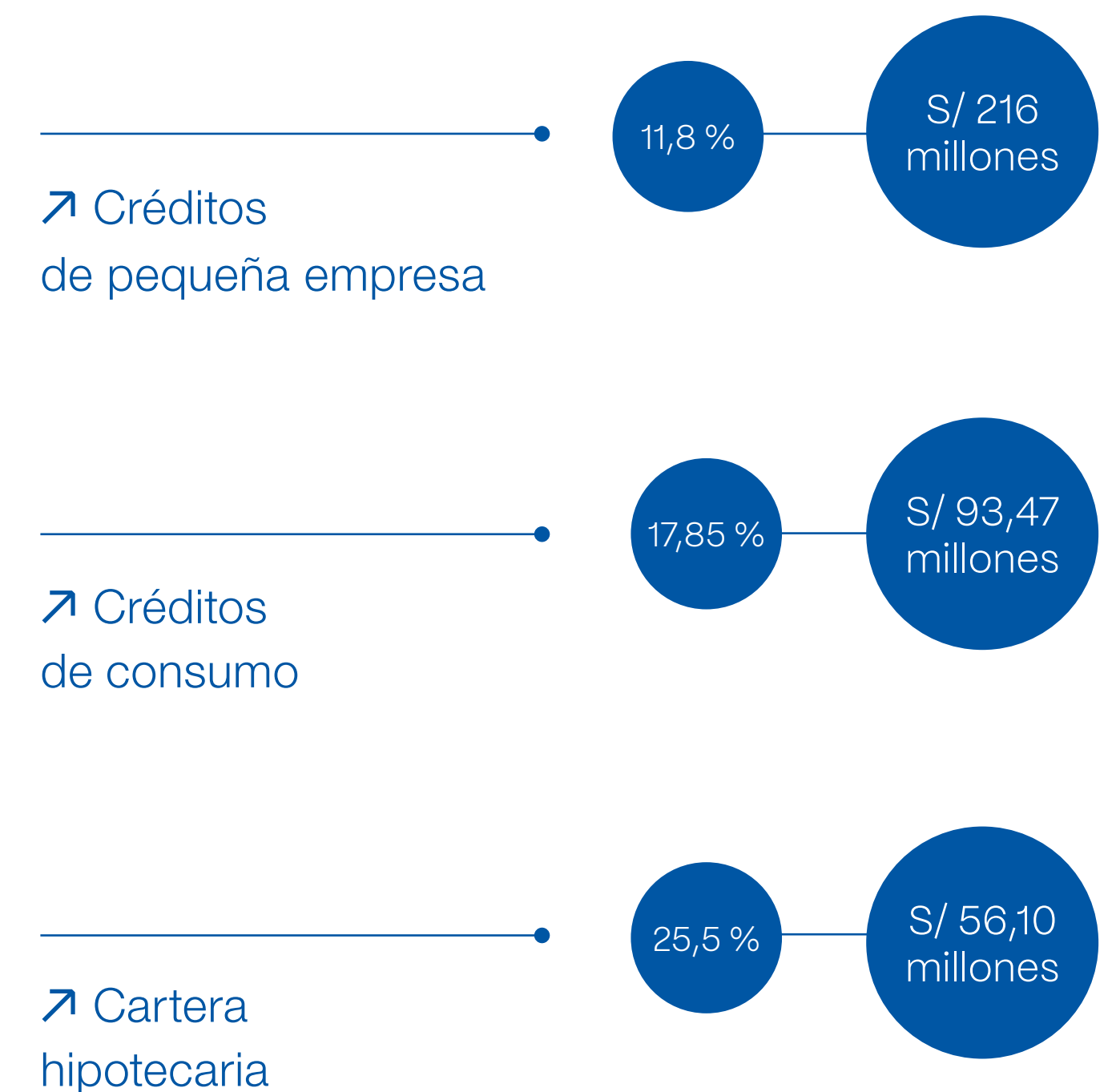
El crecimiento de las colocaciones en el año 2021 fue impulsado por el mayor crecimiento de los créditos de pequeña empresa con S/ 216 millones, lo que representó un 11,8 % de incremento. Le siguieron los créditos de consumo con S/ 93,47 millones (17,85 %) y, en tercer lugar, la cartera hipotecaria con S/ 56,10 millones, que representó el 25,5 % a diciembre de 2021. En línea

con el objetivo de disminuir la cartera no minorista, los créditos de gran empresa registraron una disminución de S/ 4,96 millones (-14,8 %) y el producto mediana empresa un decrecimiento de S/ 86,10 millones (- 11,0 %).

Es importante resaltar que, en junio 2021, Caja Piura otorgo un crédito corporativo a Caja Paita por S/ 6 431 258, que se viene pagando con normalidad y que fue renovado a finales de diciembre del 2021 por S/ 6 300 000.

"Es importante resaltar que, en junio 2021, CMAC Piura otorgo un crédito corporativo a Caja Paita por S/ 6 431 258."

Crecimiento de las colocaciones en el año 2021

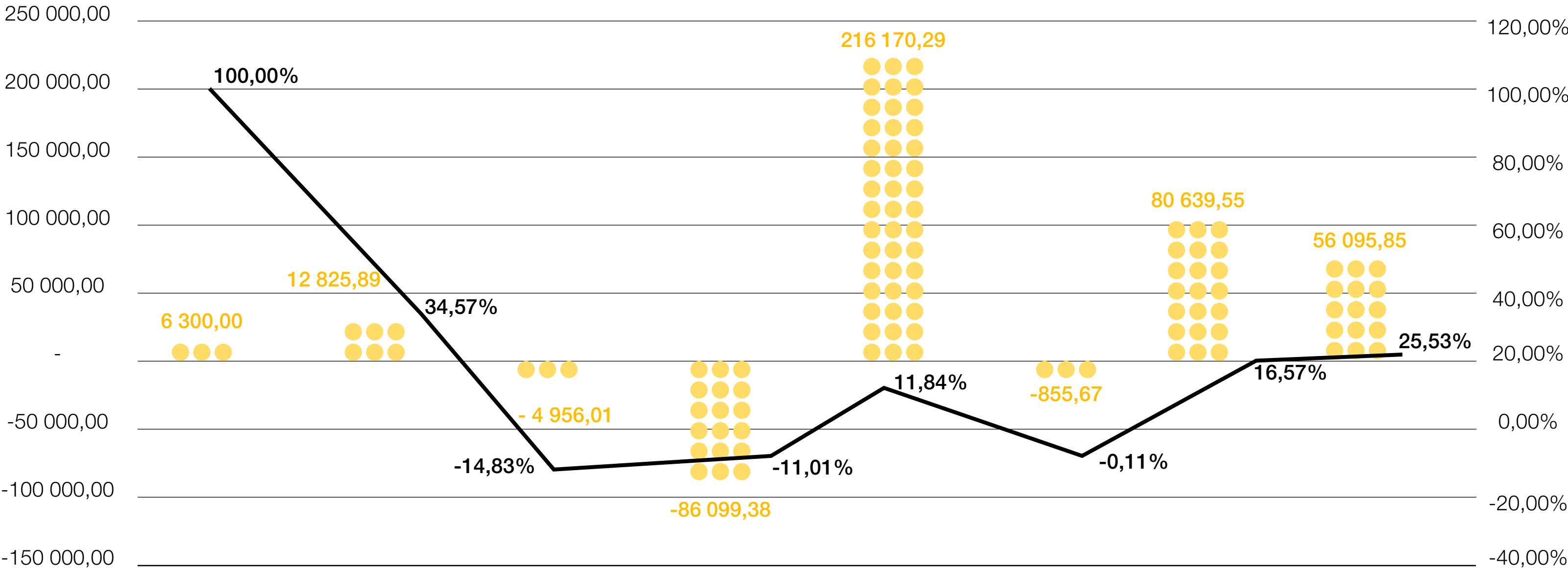


G-26

Crecimiento de cartera de créditos Caja Piura

Dic 21

(*)Fuente:
Interna.
Elaboración propia.



	Corporativo	Prendario	Grande	Mediana	Pequeña	Micro	Personales	Hipotecario
Crecimiento anual S/ MM	6 300,00	12 825,89	-4 956,01	-86 099,38	216 170,29	-855,67	80 639,55	56 095,85
Crecimiento anual %	100,00%	34,57%	-14,83%	-11,01%	11,84%	-0,11%	16,57%	25,53%

C-37

Cartera de créditos
Caja Piura

(Miles de soles S/)

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia.

Créditos				Crecimiento				Participación		
	Dic-19	Dic-20	Dic-21	1 año		2 años		Dic-19	Dic-20	Dic-21
Corporativo	-	-	6.30	-	0,0%	-	0,0%	0,00%	0,00%	0,14%
Grande empresa	48,1	33,4	28,5	-4,96	-14,8%	-19,60	-40,8%	1,25%	0,80%	0,64%
Mediana empresa	766,8	781,7	695,6	-86,10	-11,0%	-71,22	-9,3%	19,86%	18,73%	15,62%
Pequeña empresa	1 644,1	1 826,1	2 042,2	216,17	11,8%	398,13	24,2%	42,59%	43,75%	45,85%
Microempresa	725,0	789,2	788,3	-0,86	-0,1%	63,27	8,7%	18,78%	18,91%	17,70%
Cartera empresarial	3 184,0	3 430,4	3 560,9	124,26	-14,1%	376,89	11,8%	82,48%	82,19%	79,95%
Pignoraticio	36,3	37,1	49,9	12,83	34,6%	13,59	37,40%	0,94%	0,89%	1,12%
Personales	436,1	486,6	567,2	80,64	16,6%	131,15	30,1%	11,30%	11,66%	12,74%
Hipotecarios	203,9	219,7	275,8	56,10	25,5%	71,95	35,3%	5,28%	5,26%	6,19%
Cartera consumo e hipotec.	676,2	743,4	892,9	149,56	20,1%	216,68	32,0%	17,52%	17,81%	20,05%
Cartera total	3 860,3	4 173,7	4 453,8	273,82	6,7%	593,57	15,4%	100,00%	100,00%	100,00%

3 Diversificación de la cartera de créditos

La cartera de créditos está expuesta al riesgo crediticio. Este no se puede eliminar, pero se puede minimizar a través de una adecuada evaluación de la capacidad de pago del cliente: todo crédito se tiene que recuperar. Si, a futuro, falla la capacidad de pago por motivos no contemplados en la evaluación, será necesario negociar una solución con el cliente, por ello es necesario evaluar como segundo criterio su solvencia moral. Si, por razones ajenas al cliente, no es posible recuperar la normalidad del crédito, se requiere de una garantía para recuperar el saldo adeudado, consecuentemente, el tercer componente de la evaluación serán las garantías que respaldan al crédito.

El riesgo crediticio puede ser impactado por sobreendeudamiento del cliente, por recesión de la economía que limita la oferta y demanda de productos y servicios en determinadas actividades económicas, por la inflación que altera los precios de los productos, por la devaluación de la moneda y por fenómenos climatológicos. Estos riesgos escapan a la gestión del

asesor de finanzas y no es factible transferir este riesgo a una compañía de seguros.

Sin embargo, existe una forma de minimizar el impacto de estos eventos a través de una adecuada diversificación por tipo de crédito, por actividades económicas, por zonas geográficas, por moneda y por plazo, de tal manera que, si sucede un evento no previsto, no habría motivo para que Caja Piura tenga problemas financieros serios. Además, teniendo en cuenta la situación actual provocada por la emergencia sanitaria, se ha generado un Plan de Gestión (solicitado por la SBS) donde se tiene en cuenta:

01

Una segmentación de cartera adecuada que considere el riesgo (bajo, medio y alto) por actividades económicas, zona geográfica y estado contable.

02

Estrategias para identificar el potencial deterioro de la cartera, con puntos importantes que nos ayudan a mitigar impactos negativos en los resultados de la institución y que son considerados para la proyección de nuestros ratios económico-financieros.

Diversificación por tipo de crédito: saldo y número de cliente

La cartera de créditos se encuentra diversificada en seis de ocho tipos de crédito, considerando el saldo y el número de clientes. Así tenemos que, por saldo, la máxima exposición de riesgo crediticio está dada por la cartera pequeña empresa con S/ 2042 millones, que representan el 45,85 %. Sin embargo, por número de clientes, la mayor exposición está dada por la cartera microempresa con 131 803 clientes, que representan el 43,11 %.

La cartera de créditos totales es de S/ 4453 millones y está diversificada en 305 737 clientes que hacen un ticket promedio de S/ 14 568 por cliente. La gran empresa tiene un ticket promedio de S/ 2846 millones, la mediana empresa de S/ 353 819, la pequeña empresa de S/ 39 016, la microempresa de S/ 5981, los créditos de consumo de S/ 5295, y los créditos hipotecarios de S/ 90 279.

Máxima exposición de riesgo crediticio

Por saldo

Cartera pequeña empresa

45,85 %

S/ 2042 millones

Por clientes

Cartera microempresa

43,11 %

131 803 clientes

C-38

Número de deudores por tipo de crédito

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia.

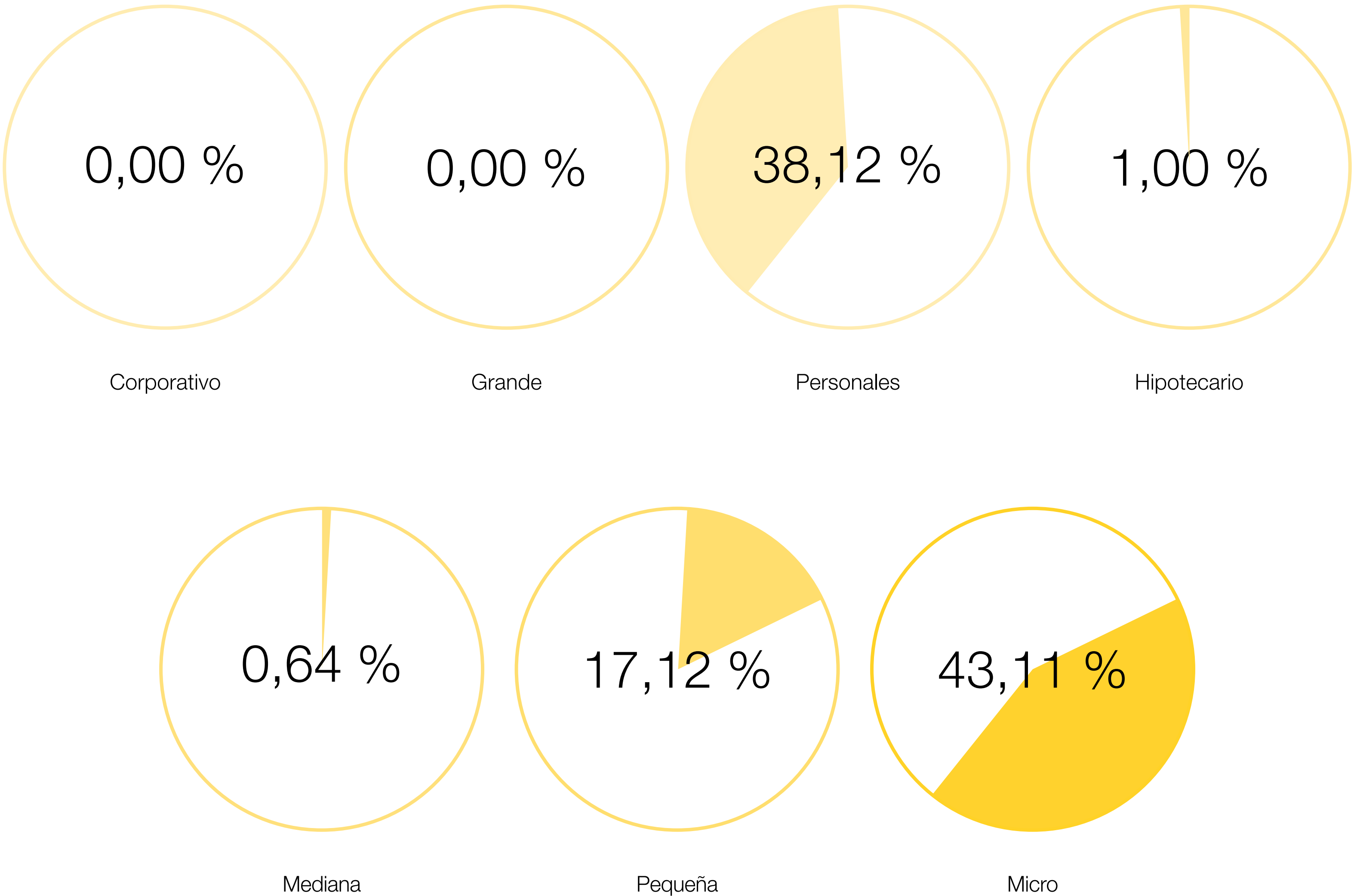
Caja Piura					Crecimiento				Participación		
	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Dic-21	1 año		2 años		Dic-19	Dic-20	Dic-21
Corporativo	-	-	-	1	1,00	100,00 %	1,00	100,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
Grande empresa	7	10	7	10	3,00	42,86 %	-	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %
Mediana empresa	1 530	1 819	2 012	1 966	-46,00	-2,29 %	147,00	8,08 %	0,58 %	0,66 %	0,64 %
Pequeña empresa	33 467	38 035	43 743	52 344	8 601,00	19,66 %	14 309,00	37,62 %	12,03 %	14,35 %	17,12 %
Microempresa	133 755	153 430	145 552	131 803	-13 749,00	-9,45 %	-21 627,00	-14,10 %	48,51 %	47,76 %	43,11 %
Personales	98 755	120 431	110 761	116 558	5 797,00	5,23 %	-3 873,00	-3,22 %	38,08 %	36,34 %	38,12 %
Hipotecarios	1 937	2 552	2 714	3 055	341,00	12,56 %	503,00	19,71 %	0,81 %	0,89 %	1,00 %
Cartera total	269 451	316 277	304 789	305 737	948,00	0,31 %	-10 540,00	-3,33 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %

G-27

Diversificación de la cartera por número de clientes

(Dic 2021)

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia.

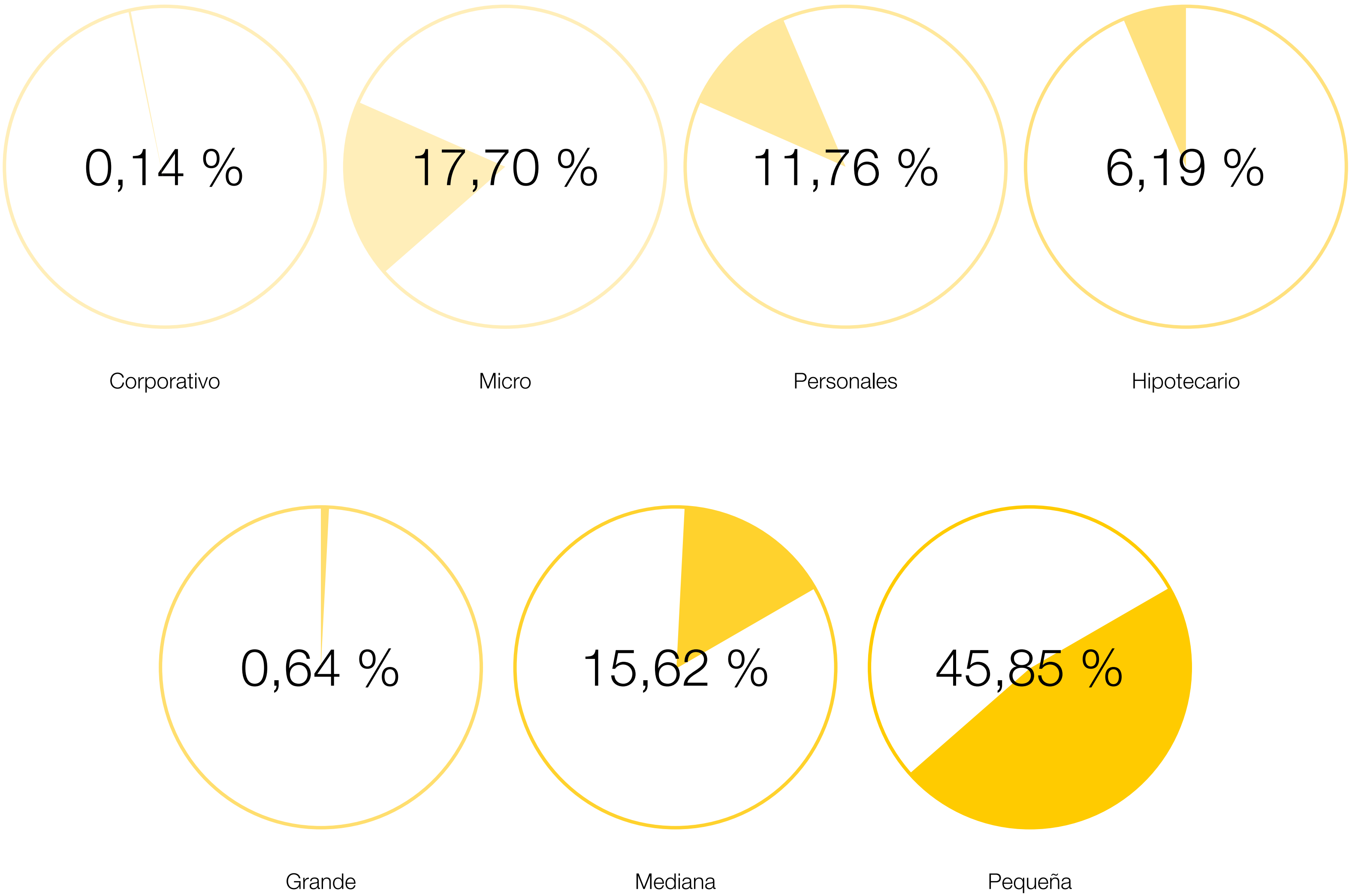


G-28

Diversificación de la cartera por tipo y saldo

(Dic 2021)

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia.

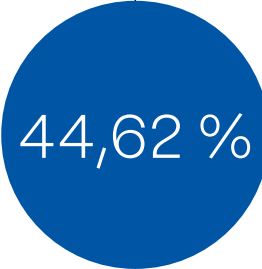


Diversificación de la cartera empresarial por actividades económicas

Por actividades económicas, la cartera de créditos empresariales está concentrada en un 44,62 % en comercio, con un saldo de S/ 1586 millones. Le sigue transporte con 17,18 % (S/ 610 millones) y agricultura con 8,58 % (S/ 305,1 millones).



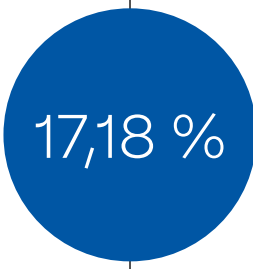
Comercio



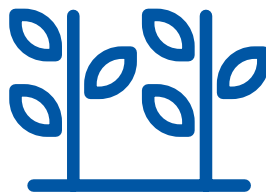
S/ 1586 millones



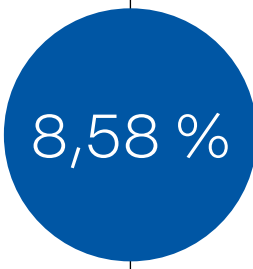
Transporte



S/ 610 millones



Agricultura



S/ 305,1 millones

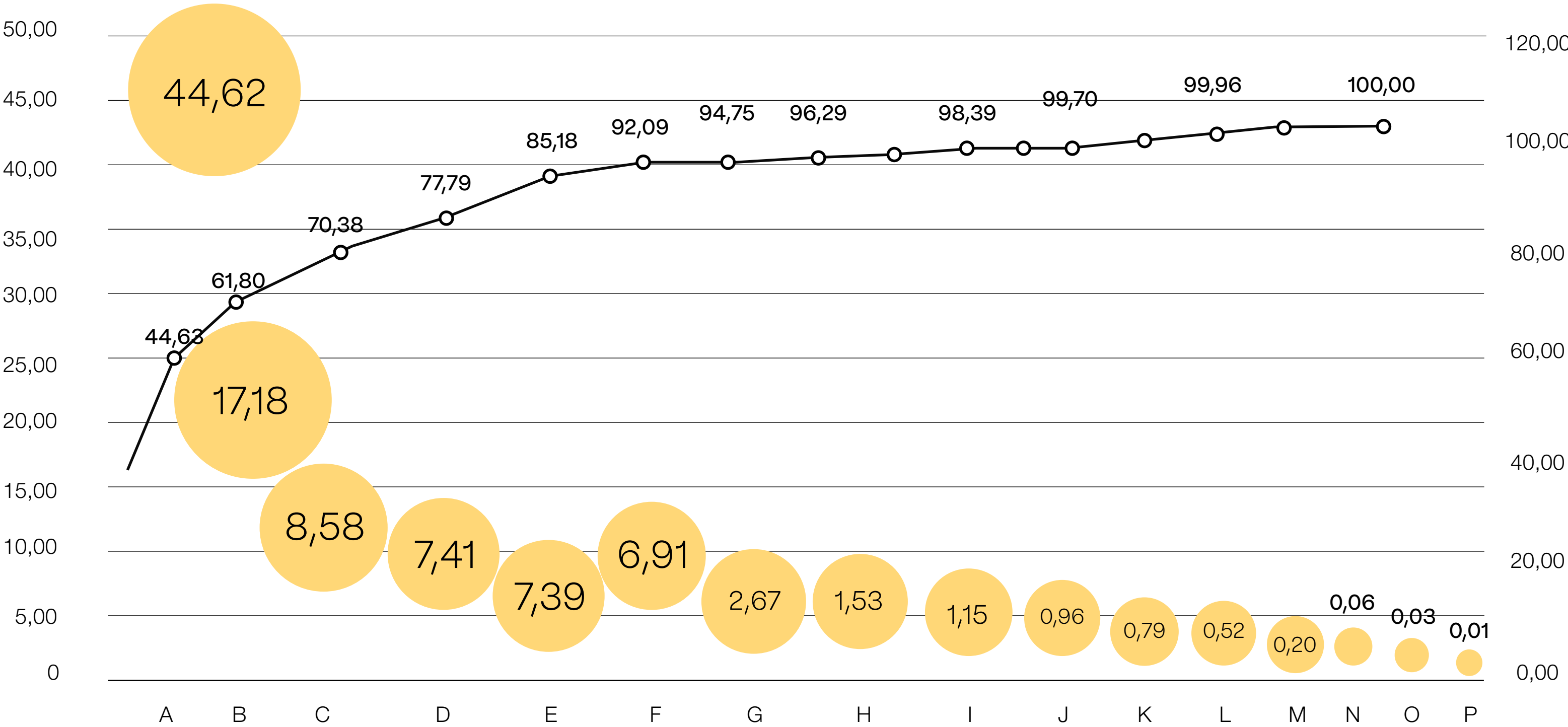
G-29

Diversificación de la cartera por actividades económicas

(Dic 2021)

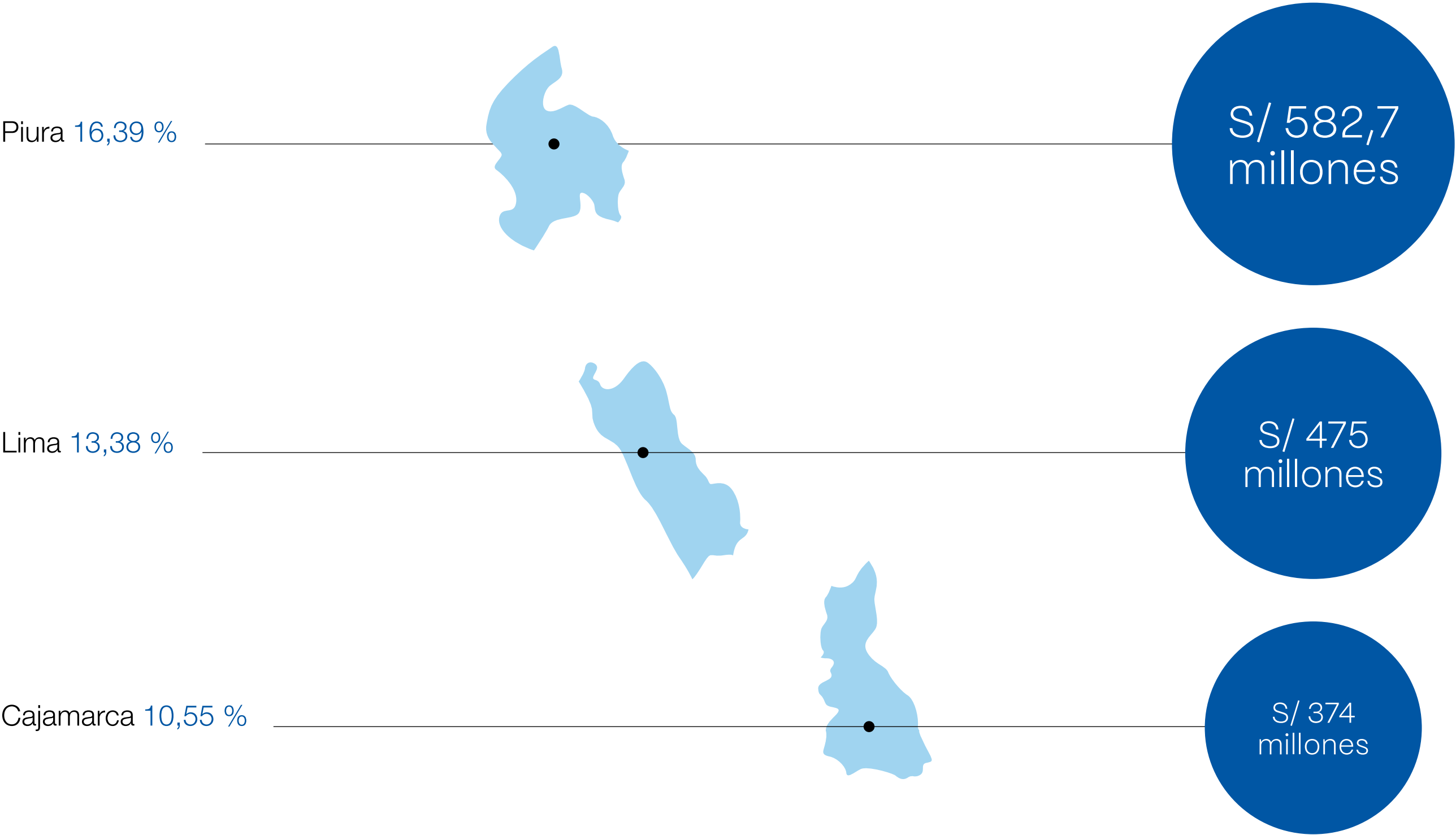
(*)Fuente:
Interna.
Elaboración propia.

A	Comercio
B	Transporte, almacenamiento y comunicaciones
C	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
D	Hoteles y restaurantes
E	Activ. Inmobiliarias, empresariales y de alquiler
F	Industria manufacturera
G	Construcción
H	Otras actividades de servicios comunitarios
I	Enseñanza
J	Servicios sociales y de salud
K	Pesca
L	Minería
M	Electricidad, gas y agua
N	Intermediación financiera
O	Administración pública y defensa
P	Hogares privados c/ serv. doméstico y org. extra



Diversificación de la cartera por departamentos

Por departamentos, la cartera de créditos empresariales tiene su máxima exposición en el departamento de Piura, con 16,39 % que equivale a un saldo de S/ 582,7 millones. Le sigue Lima con 13,38 % (S/ 475 millones) y, en tercer lugar, Cajamarca con 10,55 % (S/ 374 millones).

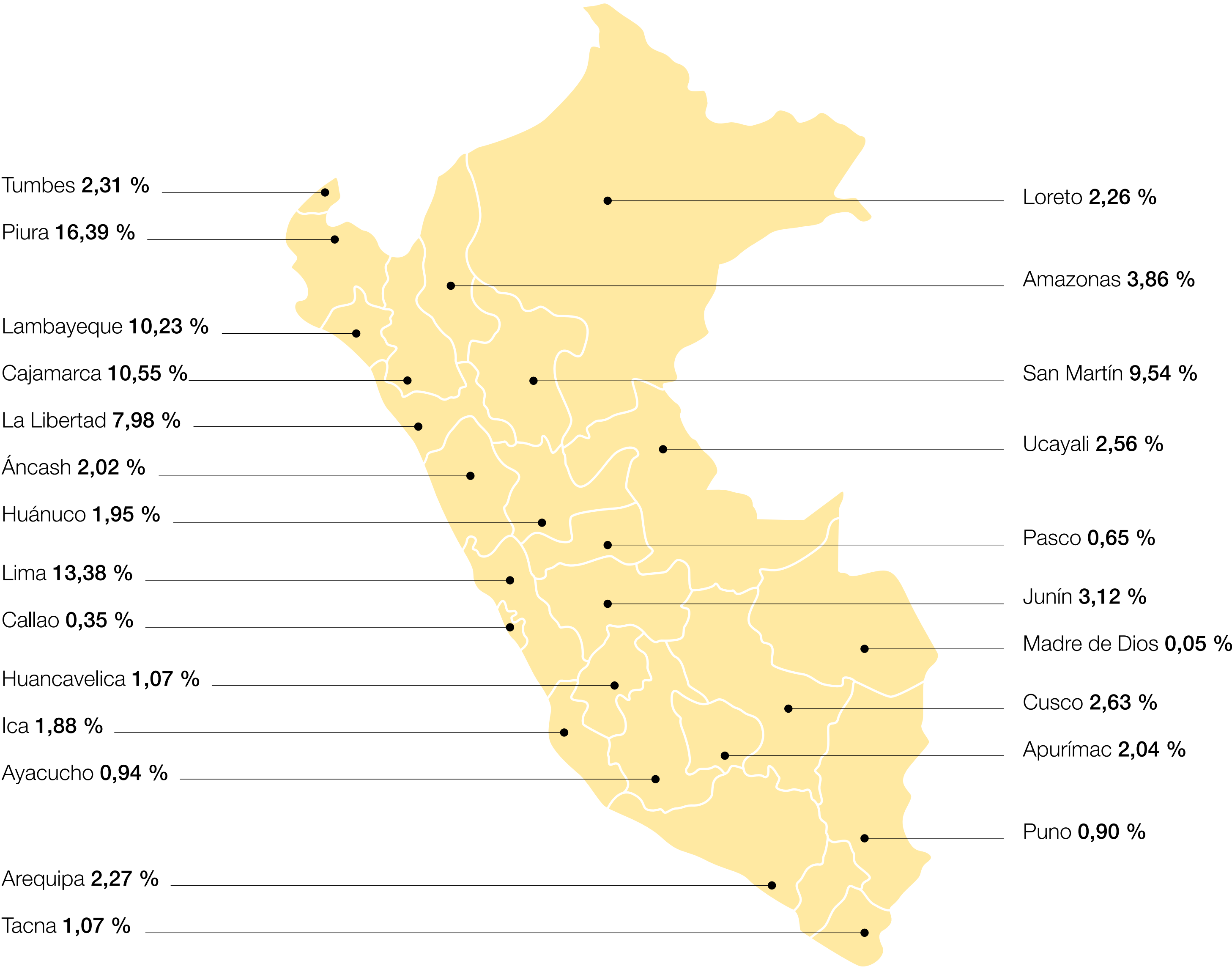


G-30

Diversificación de la cartera por departamentos

(Dic 2021)

(*)Fuente:
Interna.
Elaboración propia.



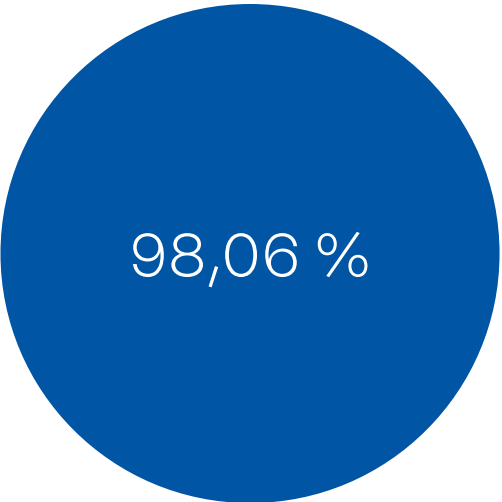
Diversificación de la cartera por monedas

El 98,06 % de la cartera de créditos está concentrada en moneda nacional y el 1,94 % en moneda extranjera. Esta estructura responde principalmente al grupo objetivo de Caja Piura, los clientes minoristas que transan principalmente en moneda local. La cartera de créditos está prácticamente desdolarizada. Esta situación le permite a Caja Piura una menor exposición al riesgo cambiario.

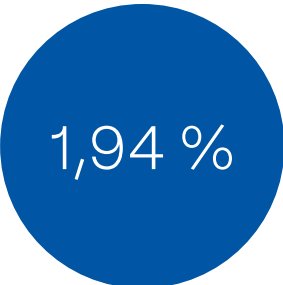
Cartera de crédito



Moneda nacional



Moneda extranjera

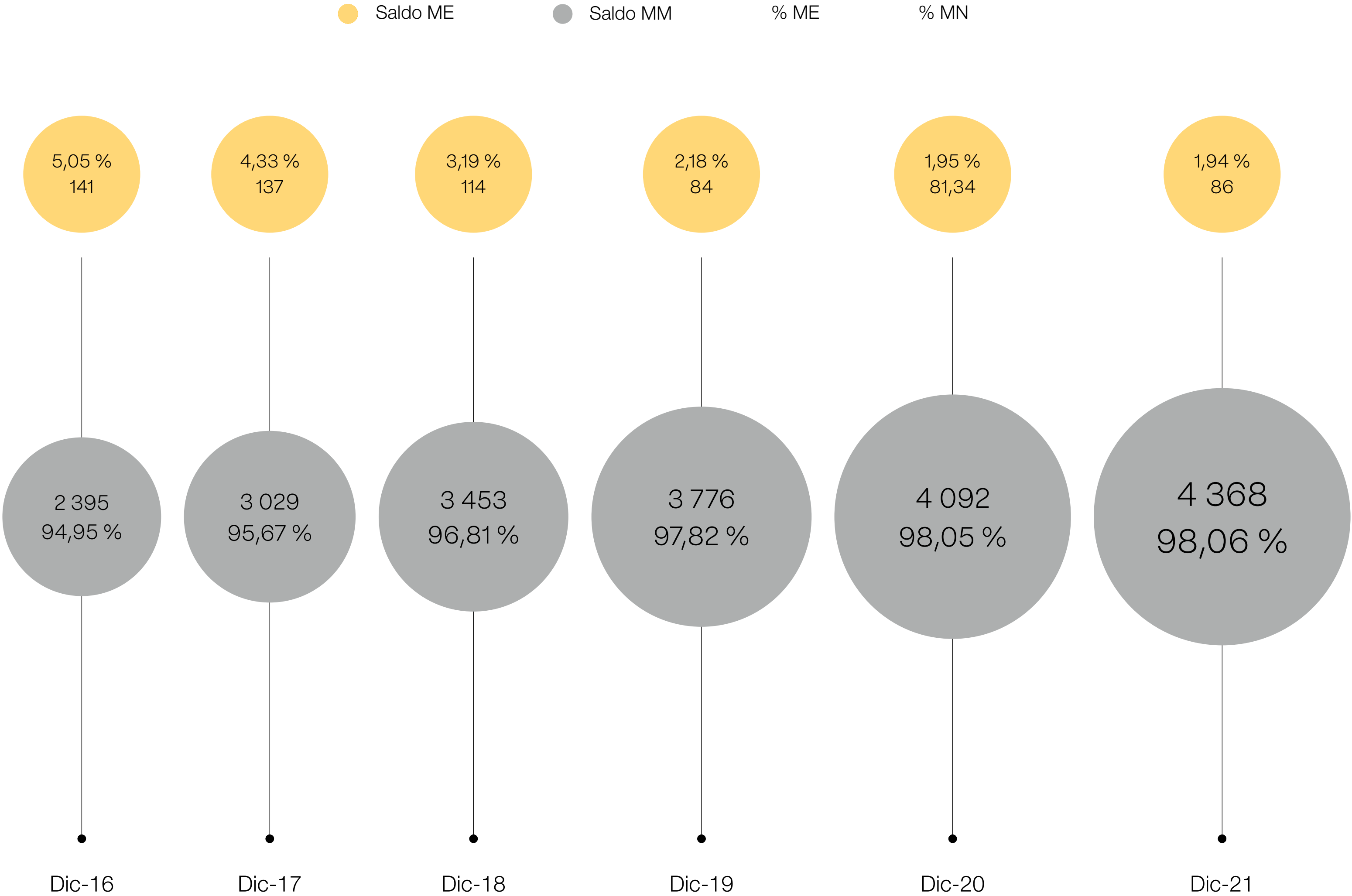


G-31

Diversificación de la cartera por monedas

(Dic16 - Dic21)

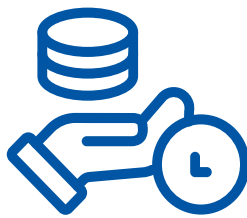
(*)Fuente:
Interna.
Elaboración propia.



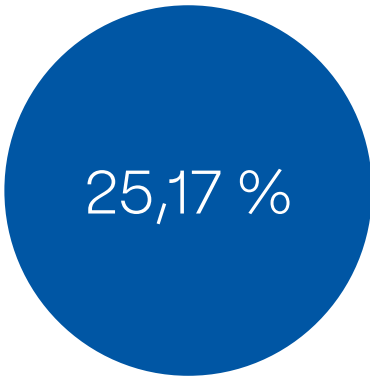
Diversificación de la cartera vigente por plazo

El 25,17 % de la cartera vigente de créditos está concentrada en el corto plazo y el 74,83 % en el largo plazo. Esta estructura se corresponde con la de las fuentes de financiamiento, conformadas por depósitos de ahorro corriente, depósitos a plazo, depósitos CTS, adeudados y patrimonio neto. La diversificación por plazos le permite a Caja Piura un adecuado calce de plazo.

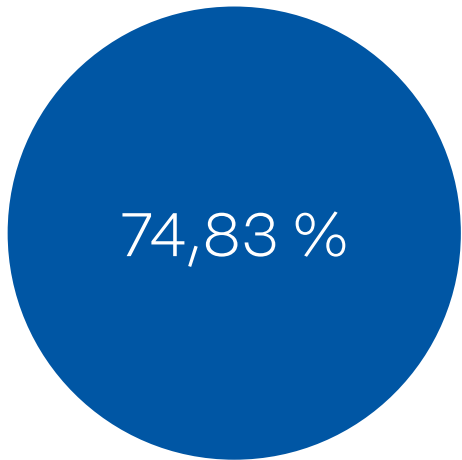
Cartera vigente de créditos



Crédito a corto plazo



Crédito a largo plazo

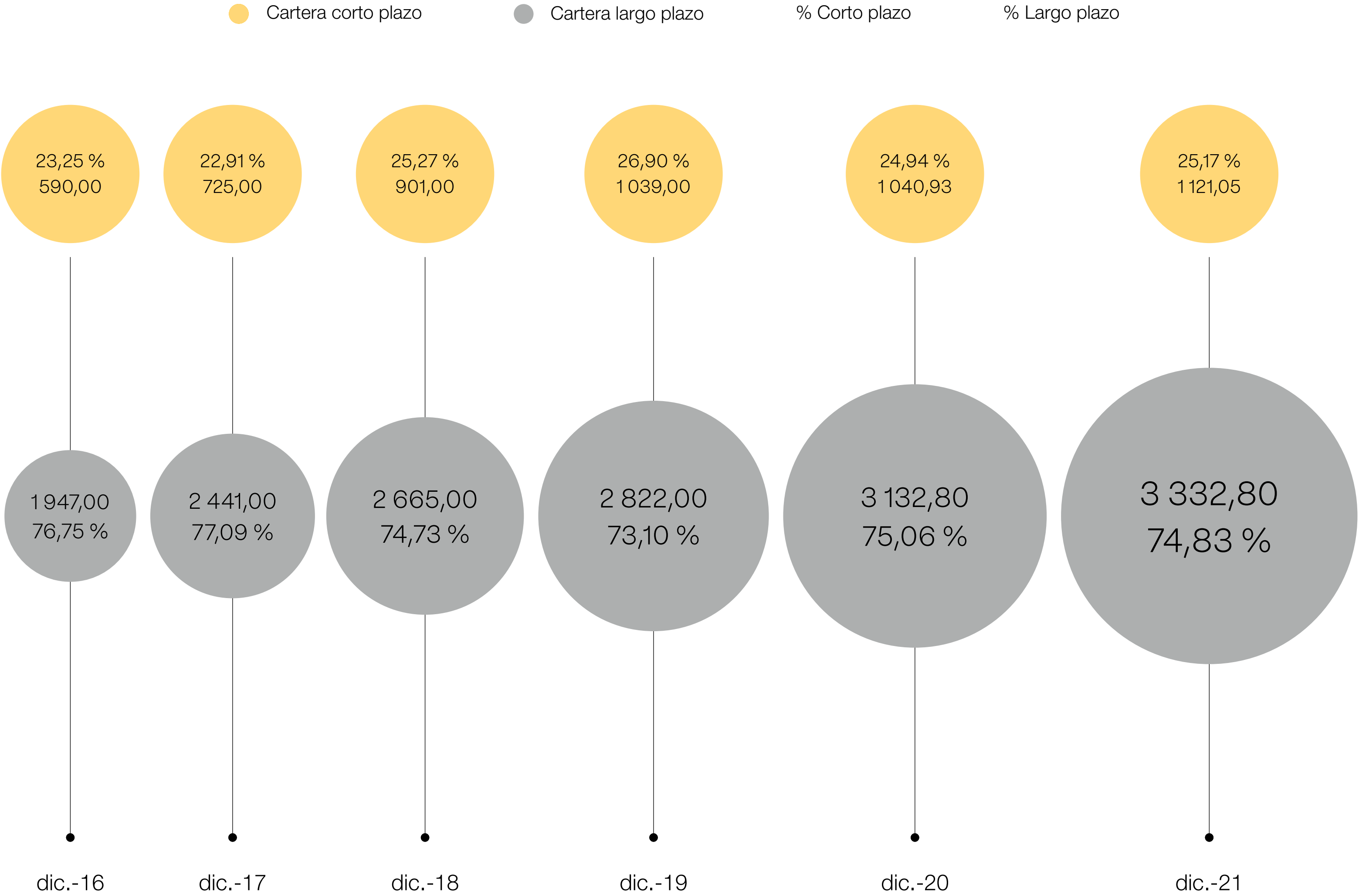


G-32

Diversificación de la cartera vigente por plazos

(Dic16 - Dic21)

(*)Fuente:
Interna.
Elaboración propia.



4 Calidad de la cartera por tipo de crédito

En el último semestre del 2021, el sector financiero peruano evolucionó favorablemente en línea con la recuperación económica y el efecto de las medidas de estímulo monetario, y Caja Piura no fue ajena a los resultados. Sin embargo, factores externos como el ajuste de las condiciones financieras internacionales, y domésticos como la incertidumbre interna que deteriora la confianza empresarial, representan las principales fuentes de riesgo a la estabilidad financiera y traen consigo el sobreendeudamiento de los clientes empresariales y el deterioro de la cartera empresarial, principalmente en los tipos de créditos empresariales: pequeña, mediana y microempresa. Esto ha terminado afectando la capacidad de pago de los clientes del sistema bancario y de las instituciones microfinancieras.

En los últimos seis meses, se ha registrado un moderado incremento en el indicador de estrés financiero debido, tanto a factores globales, ante las perspectivas de ajuste de política monetaria de la Reserva Federal, como a factores locales asociados

a un entorno de mayor incertidumbre. Caja Piura no es ajena a esta realidad y, a pesar de los mayores esfuerzos de diversificación de su cartera, algunos clientes han dejado de pagar, se han retrasado en sus pagos o han refinanciado sus deudas.

"En los últimos seis meses, se ha registrado un moderado incremento en el indicador de estrés financiero debido, tanto a factores globales, ante las perspectivas de ajuste de política monetaria de la Reserva Federal, como a factores locales."

Es así que, en el año 2021, al igual que para la banca múltiple y las CMAC, la calidad crediticia de la cartera de créditos de Caja Piura se ha deteriorado al presentar una morosidad del 6,44 %, aunque por debajo del indicador del 2020 que fue del 7,02 %. La cartera de alto riesgo (CAR) también presenta un deterioro del 9,27 %, ligeramente superior al 9,02 % del 2020.

La mayor morosidad está concentrada en la cartera de pequeña empresa con una mora del 7,46 % y una CAR del 10,59 %. Le sigue la mediana empresa, con el 6,97 % y una CAR del 13,29 %.

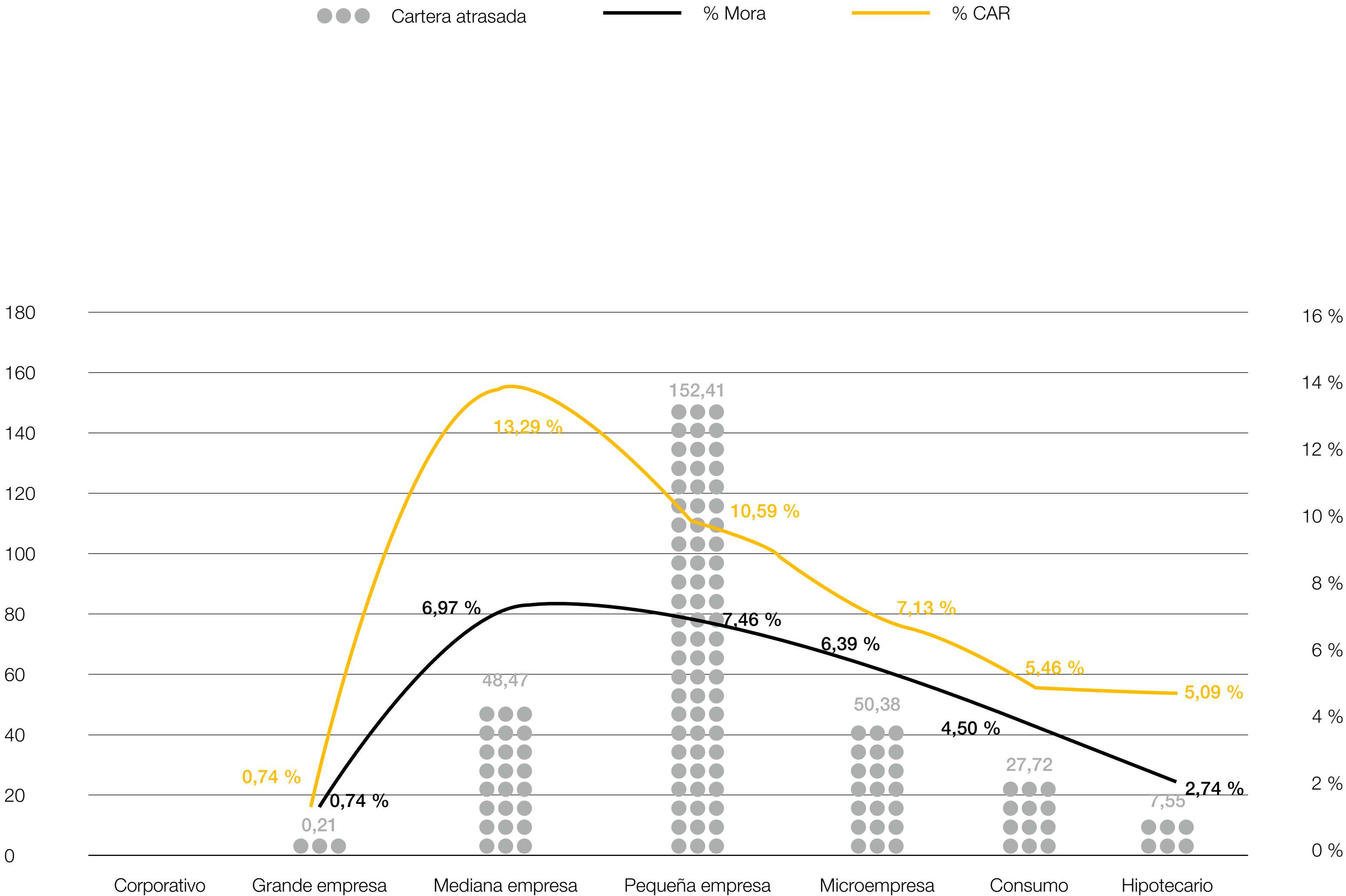
La cartera de gran empresa e hipotecaria resultan ser las menos riesgosas, con una mora del 0,74 % y 2,74 %, y una CAR del 0,74 % y 5,09 %, respectivamente. Esto representa una disminución con respecto al año 2020, en ambas carteras.

G-33

Cartera en riesgo Caja Piura

(Dic 2021)

(*)Fuente:
Interna.
Elaboración propia.



C-39

Mora y CAR de cartera de créditos de Caja Piura

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia.

[illegible]

Gestión de los depósitos



•

Crecimiento de los depósitos



•

Intermediación financiera



•

Crecimiento de los depósitos por productos



•

Diversificación de los depósitos por productos



•

Diversificación de depósitos por número de clientes



•

Diversificación de los depósitos por departamentos

1 Crecimiento de los depósitos

La principal fuente de nuestro financiamiento son los depósitos, que disminuyeron en un - 14,28 % (S/ 730,32 millones de diferencia con el año 2020). Esto afectó nuestro ratio de intermediación financiera (depósitos/colocaciones), reduciéndolo de 1,22 a 0,98 dado los retiros masivos del tipo de ahorro CTS. Esta reducción, sin embargo, se encuentra dentro de los niveles deseados, según lineamientos de la institución. Los depósitos decrecieron y las colocaciones crecieron (6,71 %). Para enfrentar esta situación se realizaron campañas específicas como cuentas de depósitos a plazo fijo a mejor tasa. A pesar de la contracción de las captaciones, la concentración en los 20 principales ahorristas se mantiene en un 4,3 % (4,2 % a diciembre 2020).



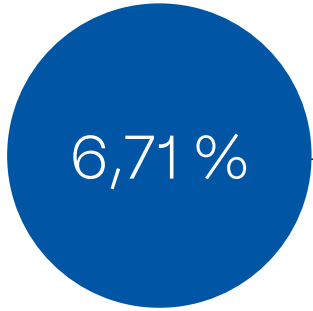
Depósitos



decrecieron a diferencia del 2020



Colocaciones



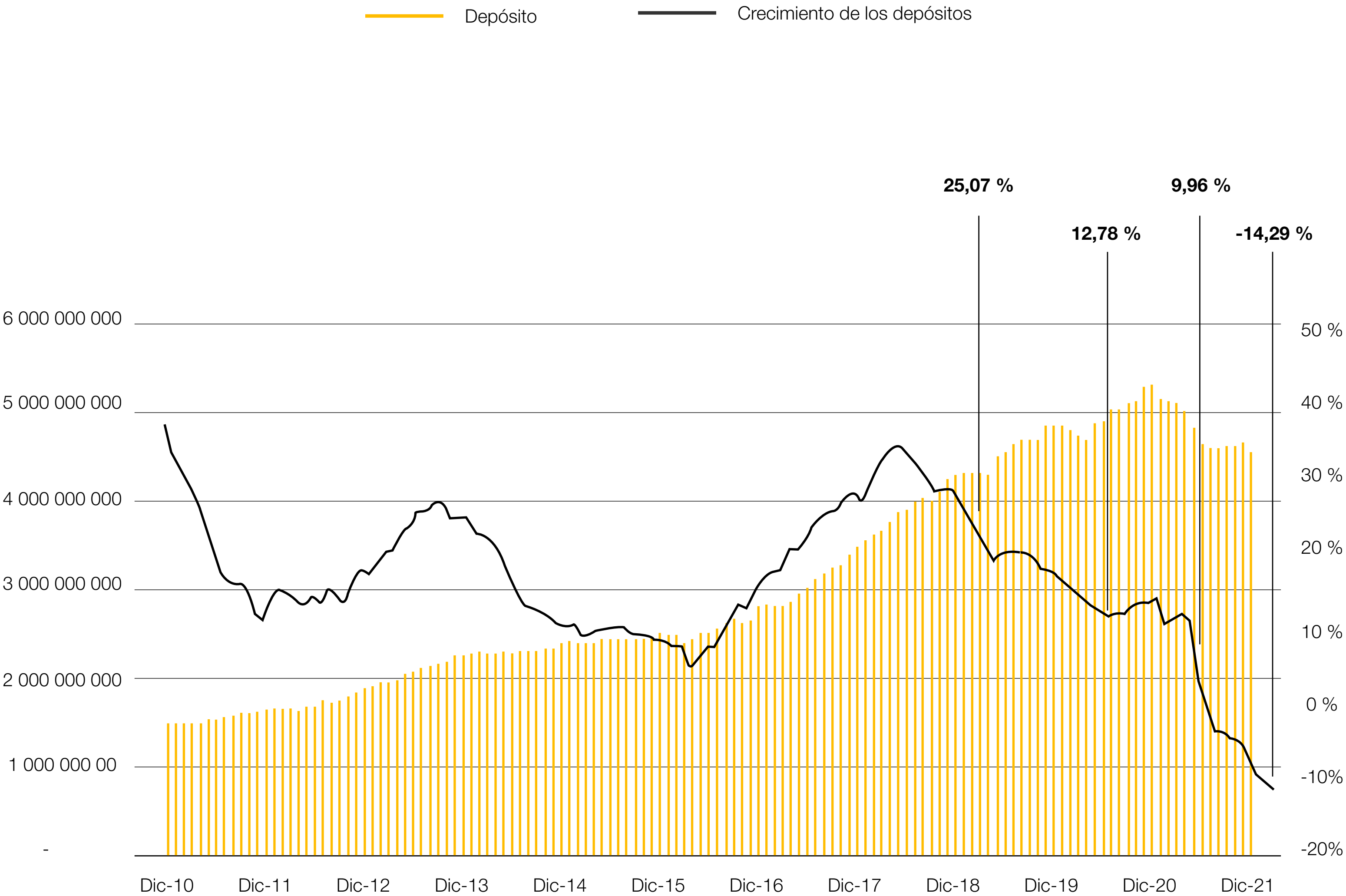
crecieron a diferencia del 2020

G-34

Crecimiento de los depósitos

(Dic10 - Dic21)

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia.



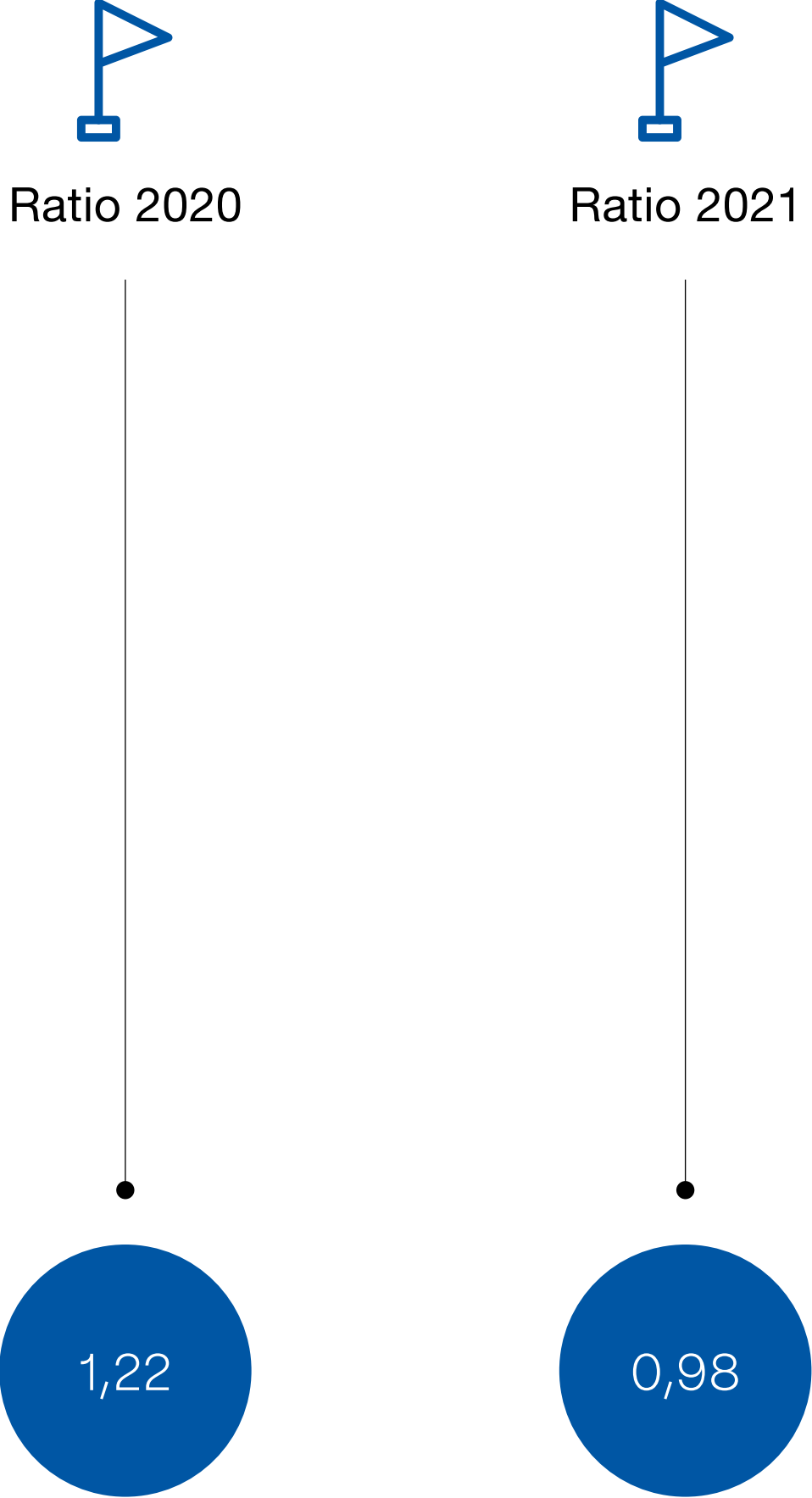
2 Intermediación financiera

El desarrollo sostenible de las colocaciones requiere un adecuado fondeo por parte de los depósitos. Esto se consigue en la medida en que el saldo de los depósitos supere ligeramente a las colocaciones. De esta forma se aseguran niveles de liquidez suficientes para financiar el crecimiento de las colocaciones sin tener que recurrir a los acreedores financieros. Las colocaciones alcanzaron su máximo crecimiento del 32,43 % en agosto de 2017, y los depósitos alcanzaron un 31,30 % en abril de 2018. Luego, el crecimiento de los depósitos empieza a decrecer con la finalidad de lograr el equilibrio de crecimiento con las colocaciones: si los depósitos crecen más que las colocaciones, se producen excedentes de liquidez con alto costo financiero; por el contrario, si las colocaciones crecen más que los depósitos, se producen déficits de liquidez, que tienen que financiarse con adeudados de alto costo financiero.

Con la finalidad de mantener un equilibrio entre el crecimiento de los depósitos y las colocaciones, como una práctica de prudencia financiera en Caja Piura, este

equilibrio se gestiona a través del ratio de intermediación financiera que mide la relación depósitos/colocaciones, y para la cual se ha establecido un intervalo normal entre 1,0 y 1,05. Es decir, que cuando el ratio supera el 1,05 estamos en una situación de excedente de liquidez: se tiene que desacelerar el crecimiento de los depósitos y se tiene que acelerar el crecimiento de las colocaciones, hasta retornar al intervalo normal. Contrariamente, si el ratio desciende por debajo del 1,0, se tiene que desacelerar el crecimiento de las colocaciones o impulsar el crecimiento de los depósitos.

Hasta diciembre del 2020, registrábamos un ratio de intermediación financiera de 1,22. Se tenía como meta para el 2021 reducirlo por lo menos al 1,15 y, en el mejor de los casos, al 1,10, y se logró superar las expectativas, al culminar con un ratio de 0,98, en gran parte por la libre liberación de CTS.

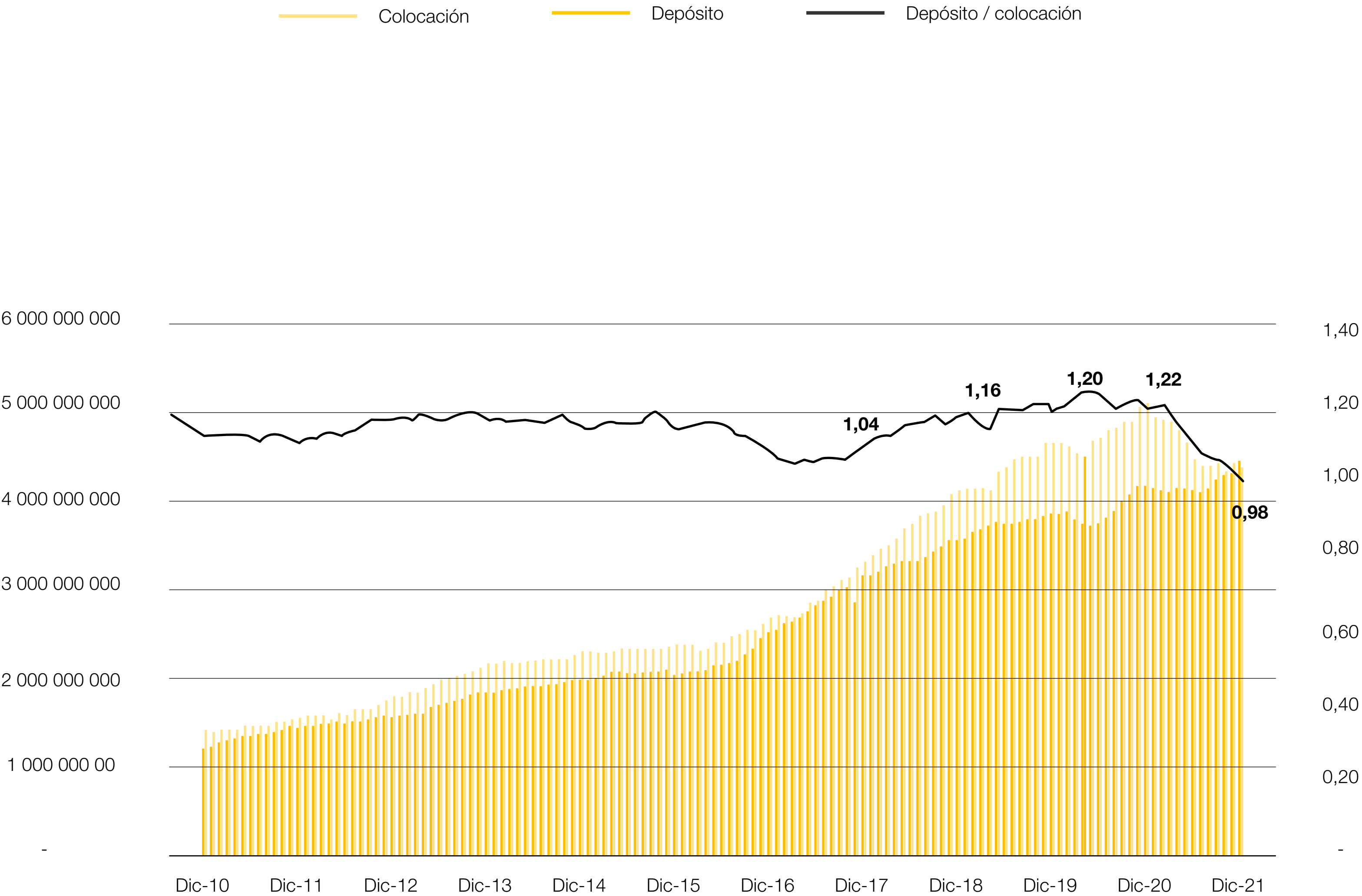


G-35

Ratio de intermediación financiera

(Dic10 - Dic21)

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia.



3 Crecimiento de los depósitos por productos

Los depósitos de Caja Piura en el año 2021 decrecieron en un 14,28 %, cerrando con un saldo de S/ 4382 millones. Sin el apoyo de los programas del Estado, se logró superar la meta de crecimiento de las colocaciones con un 6,71 % y un saldo de S/ 4454 millones. Este contraste ha originado una disminución en la liquidez: se ha captado menos de lo que se colocó y se ha tenido que incentivar la captación con campañas específicas de tasas en cuentas de depósito a plazos, entre otras actividades, dentro de un plan de acción elaborado por el área supervisora con la finalidad de mantener o igualar el ratio cercano a 1.

Hasta el cierre del 2020, en los últimos cinco años, los depósitos crecieron un 213 % y S/ 462,90 millones más con respecto al año 2015, mientras que las colocaciones durante el mismo periodo crecieron un 203,6 % y S/ 313,45 millones más. Dada esta base alta se pudo hacer frente al retiro masivo de depósitos por CTS, reduciendo al 61,67 % de crecimiento en depósito y al 75,60 % en colocaciones. Si bien las

cifras se ven desequilibradas, son aceptables, dada la intermediación de 0,98 (dentro del 0,95 y 1,05 que se espera). Esto nos lleva a sustentar que, en términos relativos, el crecimiento de los depósitos y colocaciones ha sido equilibrado y óptimo al generar un menor gasto financiero.

Los depósitos en el año 2021 han registrado un fuerte decrecimiento impulsado por la ley de entrega de información de ahorristas al ente tributario, la inestabilidad política del país y la mayor disponibilidad de los depósitos del producto CTS (se estima que los depósitos por CTS en el ámbito financiero se redujeron en un 44,43 %). Caja Piura no fue ajena a estos impactos: se observó una fuerte reducción de S/ 622 millones en el producto CTS, que representan una disminución alta del 53,32 %; le siguen el ahorro corriente con S/ 135 millones (-8,97 % de reducción); y, en tercer lugar, el plazo fijo, único producto que logró crecimiento de S/ 26,91 millones, que representan un 1,11 % de crecimiento del ahorro total.

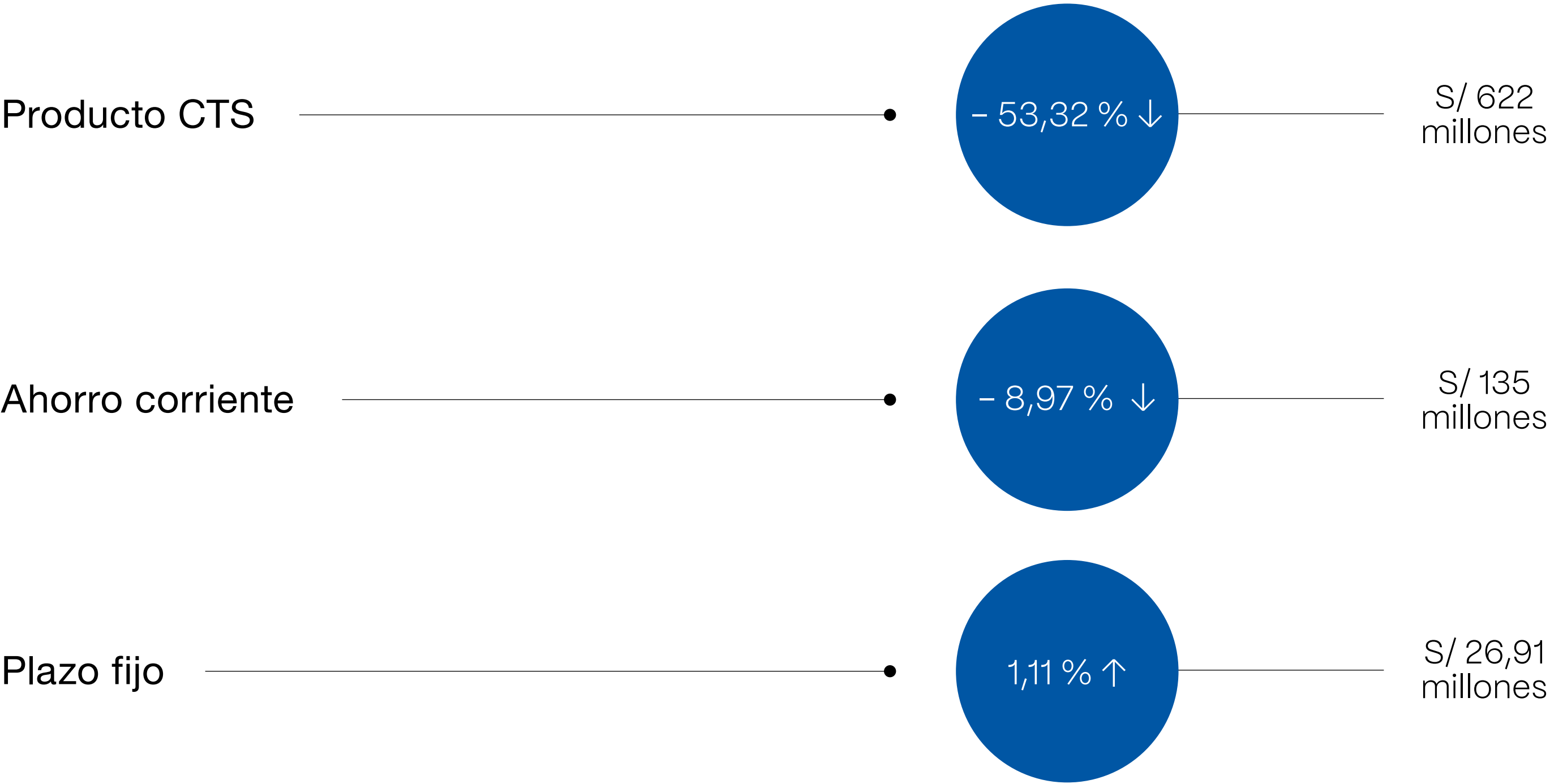
➤ Sin el apoyo de los programas del Estado, se logró superar la **meta de crecimiento** de las colocaciones con un **6,71 %** y un **saldo de S/ 4454 millones**.

➤ Los **depósitos** de Caja Piura en el año 2021 **decrecieron en un 14,28 %**, cerrando con un **saldo de S/ 4382 millones**.



Es importante resaltar que, para el año 2022, se ha considerado como lineamiento estratégico mantener la intermediación financiera conseguida, es decir, controlar que oscile entre un 0,95 hasta un 1,05 como máximo. Para esto se tomará como estrategia mantener una estructura óptima de productos mediante un buen plan de acción como soporte que considere una buena negociación por parte del asesor.

Los depósitos del año 2021

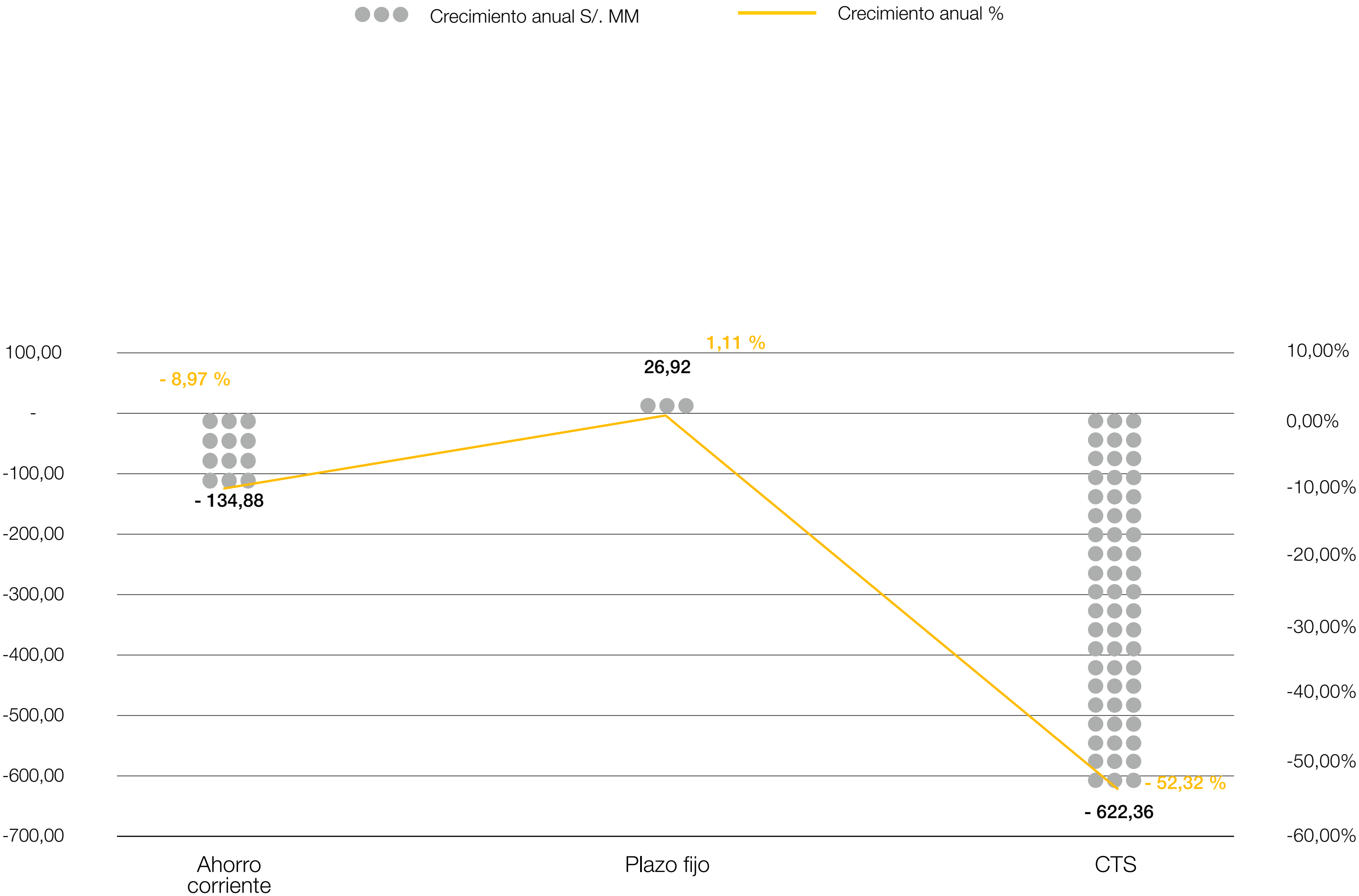


G-36

Crecimiento depósitos
por productos Caja Piura

(Dic21)

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia.



C-40

Depósitos Caja Piura

(miles de soles S/)

(*)Fuente:
SBS,
Elaboración propia.

				Crecimiento				Participación		
				1 Año		2 Años				
Depósitos	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Miles de S/	%	Miles de S/	%	Dic-19	Dic-20	Dic-21
Ahorro corriente	1 014	1 504	1 369	-135	- 8,97 %	355	35,06 %	21,80 %	29,42 %	31,24 %
Plazo fijo	2 407	2 419	2 446	27	1,11 %	39	1,61 %	51,77 %	47,32 %	55,82 %
CTS	1 229	1 190	567	-622	- 52,32 %	-622	-53,84 %	26,43 %	23,27 %	12,94 %
Depósito total	4 650	5 113	4 382	-730	- 14,28 %	-268	-5,75 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
Cartera total	3 860	4 174	4 454	280	6,71 %	594	15,38 %			
Intermediación financiera	1,20	1,22	0,98							

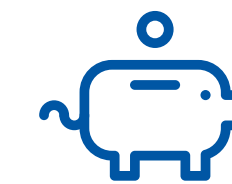
4 Diversificación de los depósitos por productos

La estructura de depósitos debe guardar relación con la estructura de las colocaciones, principalmente en el calce de monedas y plazos, con la finalidad de minimizar el riesgo cambiario y el riesgo de liquidez.

El ahorro corriente es el producto de menor costo financiero y tiene como objetivo financiar la liquidez que requiere Caja Piura para cumplir con los niveles de encaje exigidos por el Banco Central de Reserva y con la liquidez operativa que se necesita para atender los retiros futuros de los clientes, los desembolsos de nuevos créditos y el pago de gastos corrientes. Desde abril del 2021, el Perú presenta una inusual salida de capitales que coincide con los intentos de reactivación económica luego del primer año de pandemia y las elecciones presidenciales. Al 31 de diciembre de 2021, dado el escenario de incertidumbre política, se reportaron mayores ganancias por giros, cambio de moneda y transacciones internacionales, reduciendo los depósitos en todo el sistema financiero. Por su parte, el ahorro corriente en Caja Piura no fue ajeno

a los acontecimientos y se obtuvo una disminución en el saldo de S/ 135 millones, aumentando su representación dentro del total, con un 31,24 %, dado la fuerte y mayor reducción de las CTS.

“Perú presenta una inusual salida de capitales que coincide con los intentos de reactivación económica luego del primer año de pandemia y las elecciones presidenciales.”



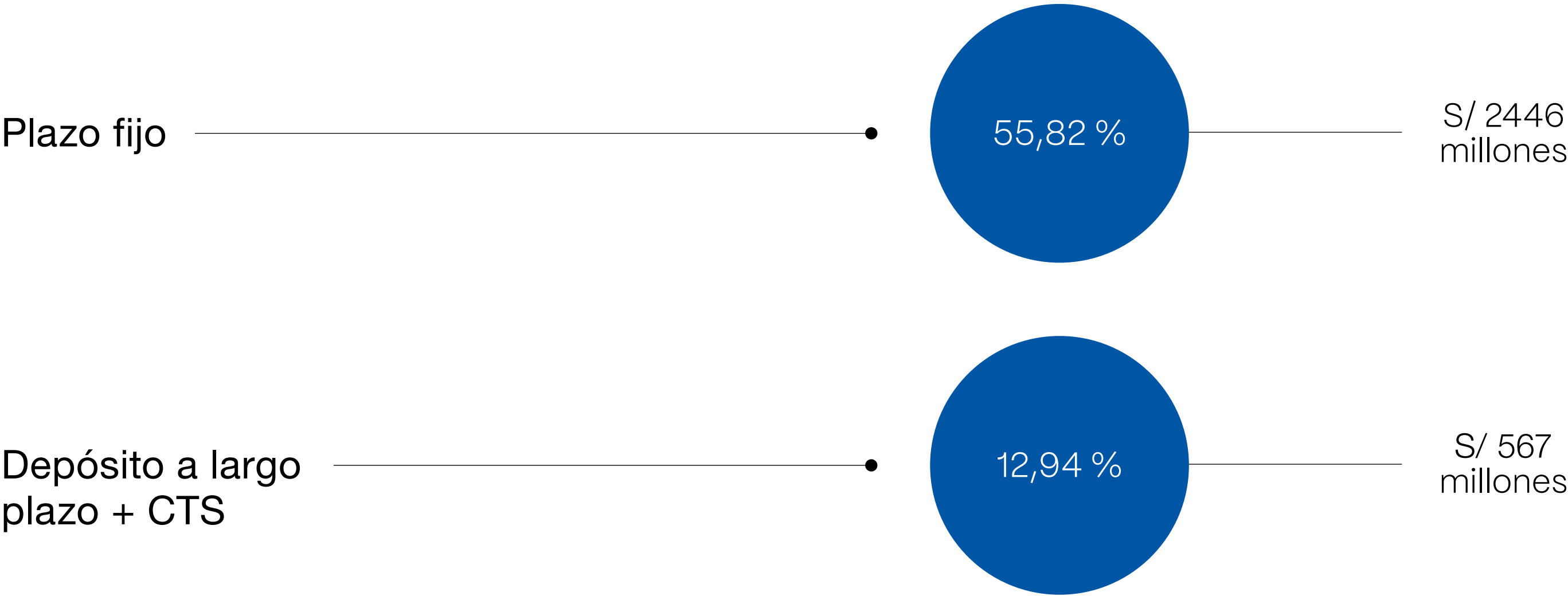
Ahorro corriente
en Caja Piura

31,24 %

S/ 135 millones
disminuyó

El plazo fijo de corto plazo tiene como finalidad financiar las colocaciones de corto plazo que se otorgan principalmente para financiar el capital de trabajo de los clientes empresariales y créditos de consumo de corto plazo; mientras que el plazo fijo de largo plazo financia la inversión en activo fijo de los clientes empresariales con plazos hasta de cinco años. El plazo fijo representa el 55,82 % y mantiene un saldo a diciembre de 2021 de S/ 2446 millones.

Los depósitos CTS tienen como objetivo financiar los créditos empresariales, créditos de consumo y créditos hipotecarios con plazos superiores a los tres años. Con depósitos a largo plazo y CTS se financian las inversiones en valores negociables que se transan en el mercado de valores y que sirven de liquidez de contingencia. Estos depósitos suman S/ 567 millones y representan el 12,94 % del total de los depósitos.

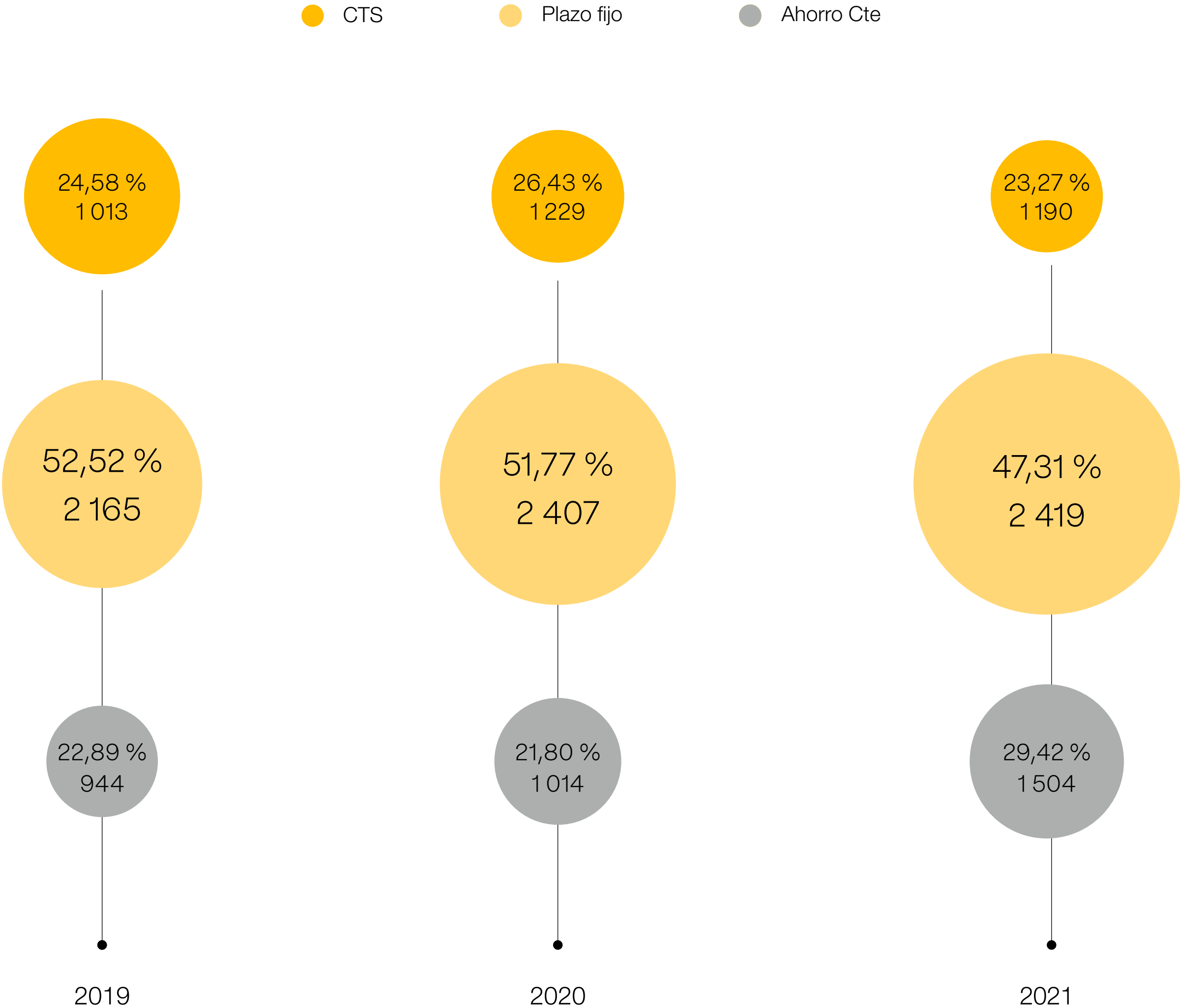


G-37

Diversificación de depósitos por producto

(Dic19 - Dic21)

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia.

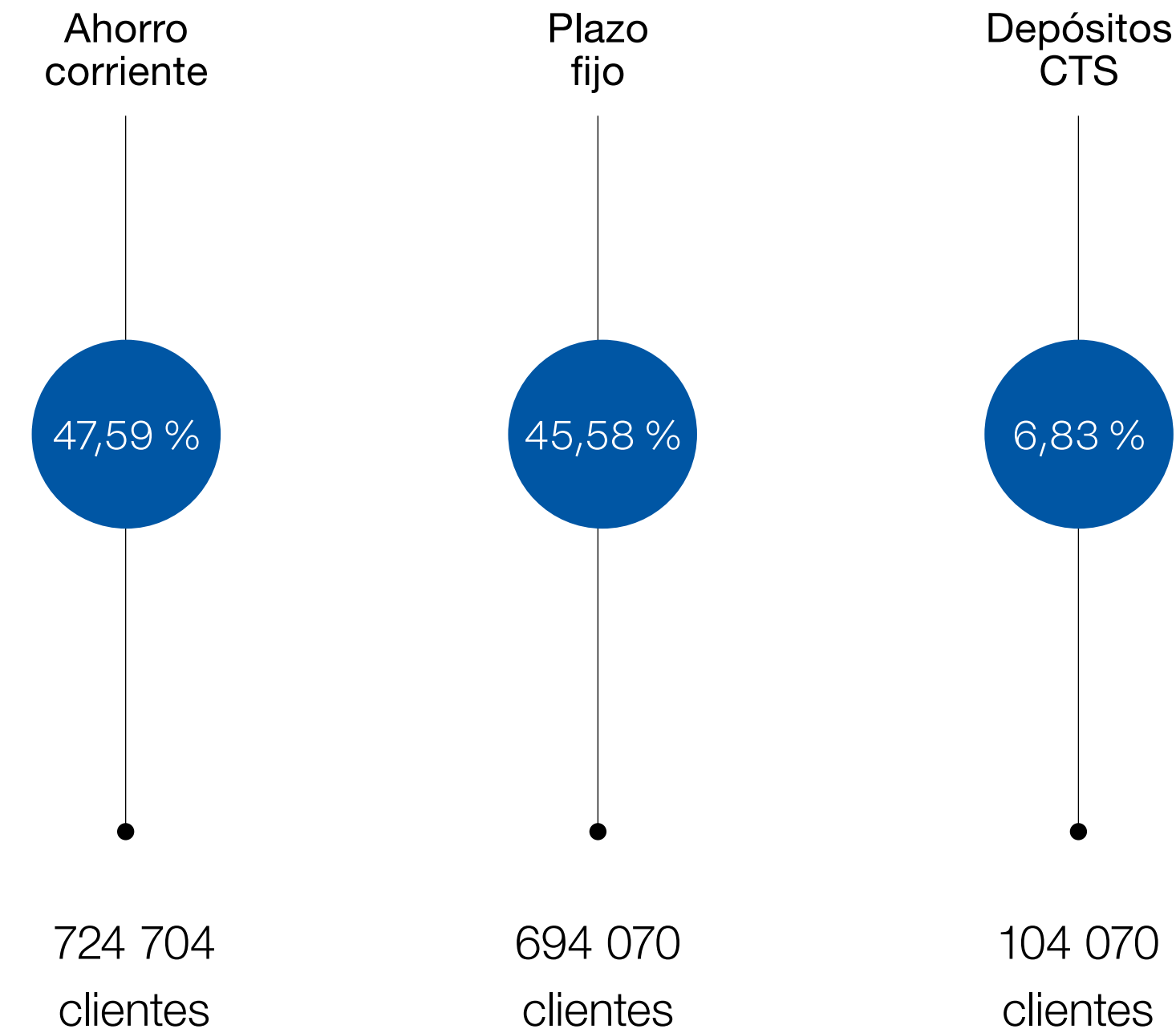


5 Diversificación de depósitos por número de clientes

El saldo de depósitos por S/ 4382 millones está diversificado en 1 522 844 clientes: el 47,59 % de los clientes (724 704) está concentrado en ahorro corriente con un ticket promedio de S/ 1889; el 45,58 % de los clientes (694 070) corresponde a plazo fijo, con un ticket promedio de S/ 3524; y el 6,83 % de los clientes (104 070) corresponde a depósitos CTS, con un ticket promedio de S/ 5450.

Mientras que la mayor concentración de clientes corresponde al ahorro corriente, con el 47,59 % de los clientes, en saldo representan el 31,24 %. Los depósitos CTS, que son los menos representativos en número de clientes con el 6,83 %, representan el 12,94 % en saldo.

Saldo de depósitos por clientes

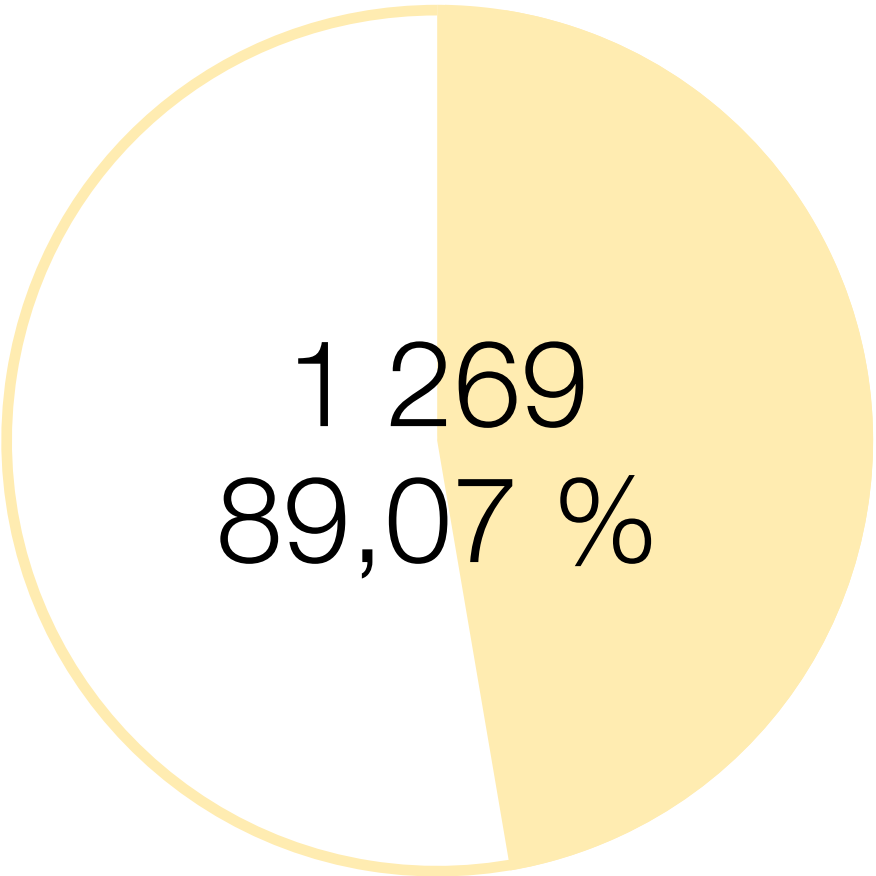


G-38

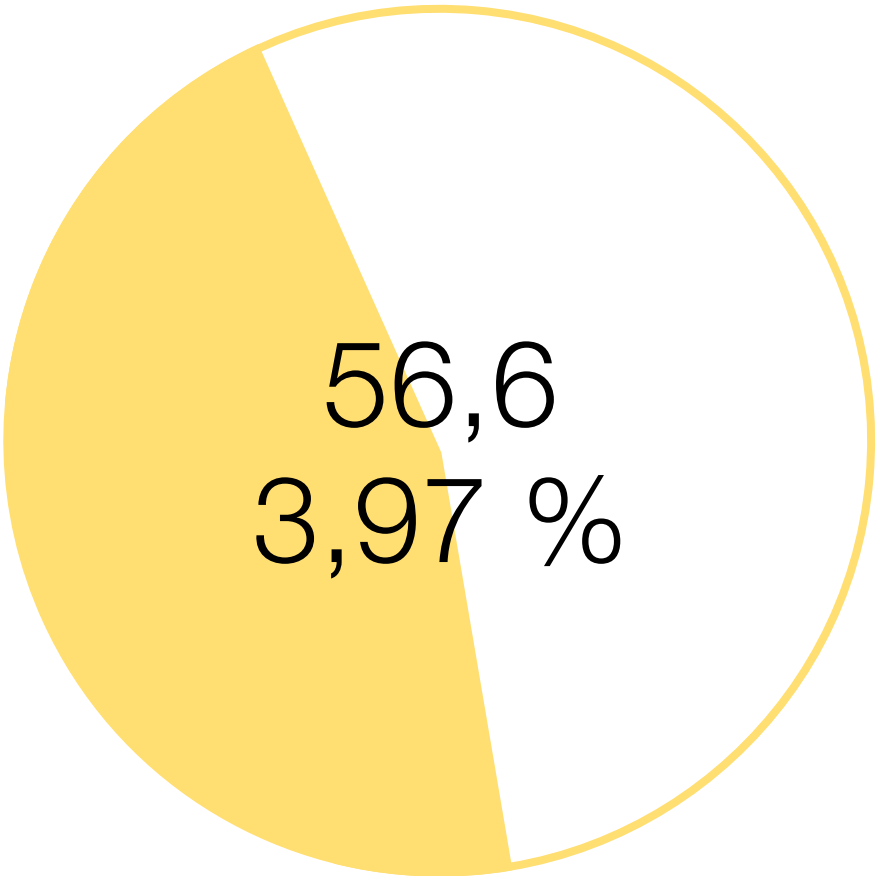
Diversificación de depósitos por número clientes

(Dic 2021)

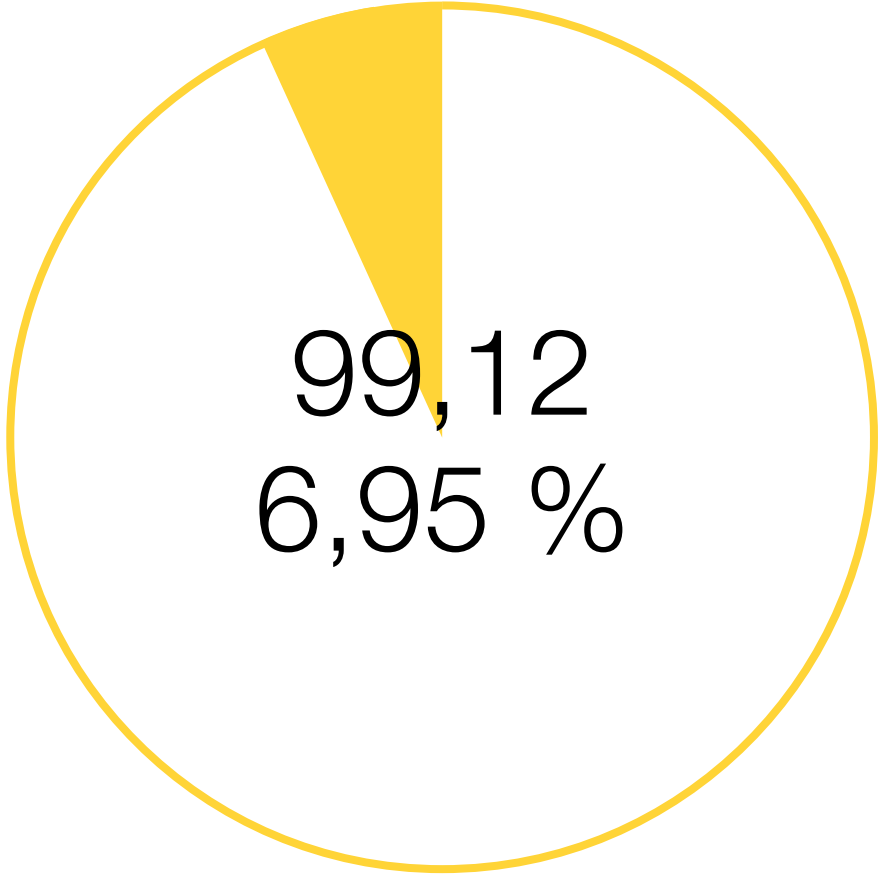
(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia.



Ahorro Cte



Plazo fijo



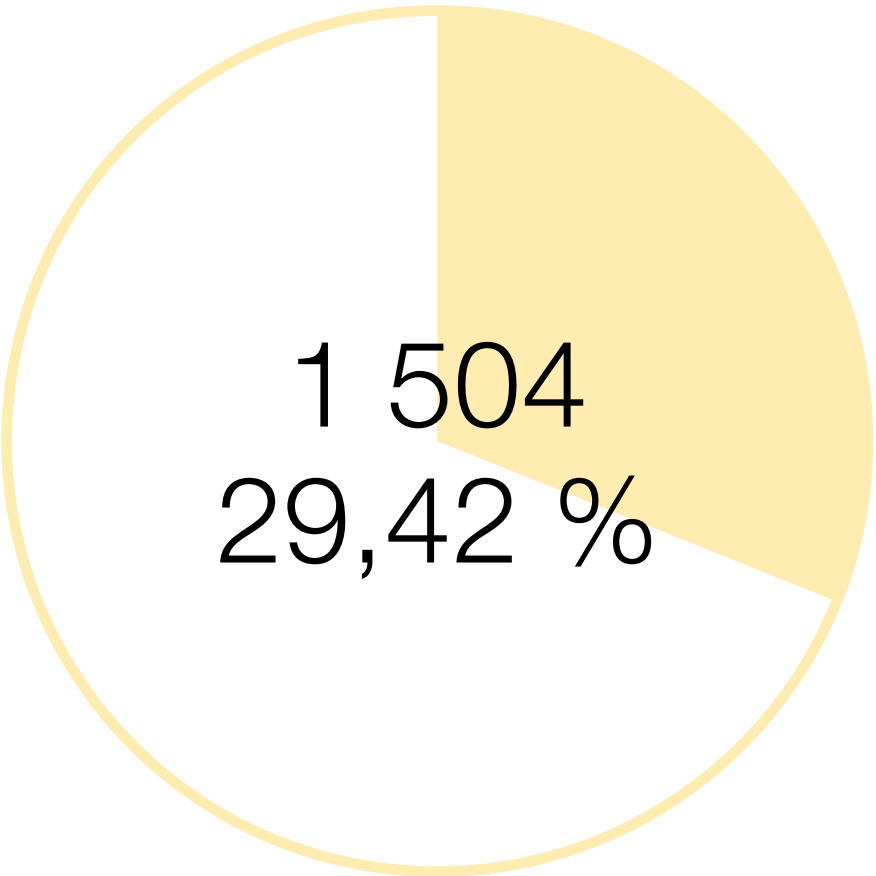
CTS

G-39

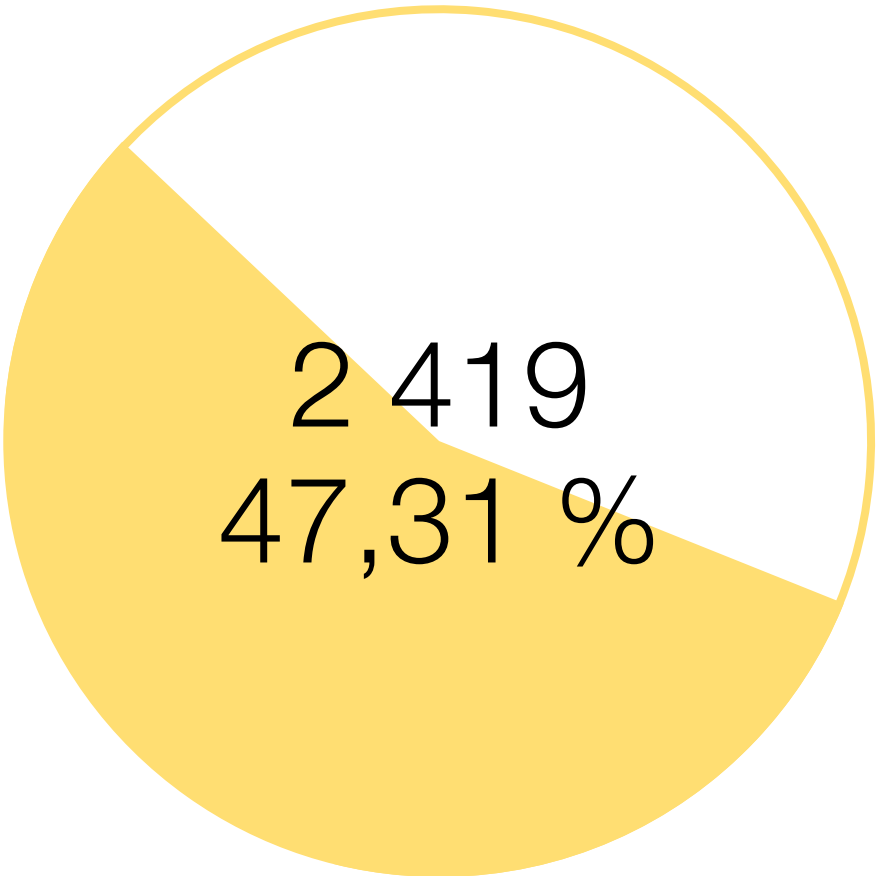
Diversificación de depósitos por saldo

(Dic 2021)

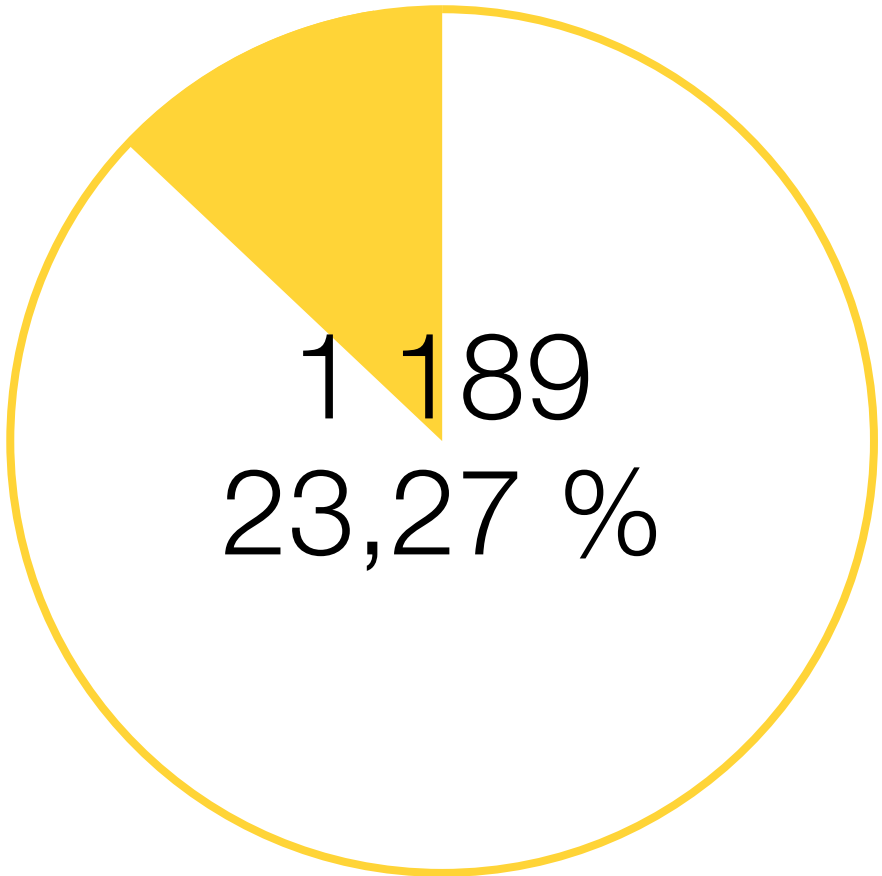
(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia.



Ahorro Cte



Plazo fijo



CTS

6 Diversificación de los depósitos por departamentos

El departamento de Lima se convierte en la principal fuente de captación con S/ 1608 millones que representan el 36,71 %. Esto significa que el 63,29 % se capta al interior del país. De esta captación, S/ 597,01 millones se colocan en Lima (13,40 %), es decir, que S/ 3856 millones (86,60 %) se utilizan para financiar las colocaciones al interior del país. De esta forma, el mercado de Lima continúa cumpliendo el objetivo de expansión del año 2003, que consistía en captar el ahorro de la capital para financiar las colocaciones al interior del país.

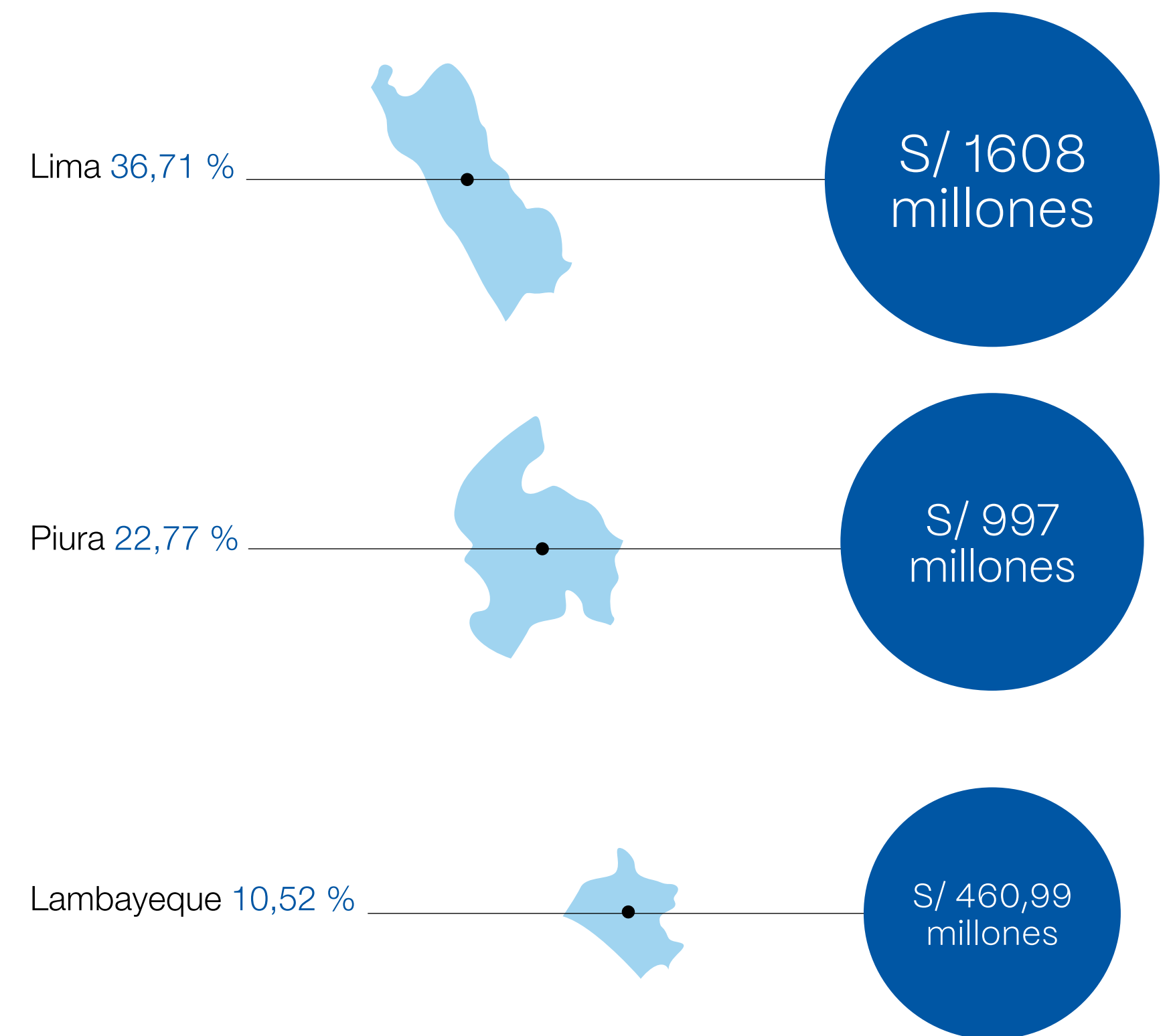
El ratio de intermediación del departamento de Lima es de 2,69, es decir, que por cada sol que coloca se capta 2,69 soles.

El ingreso de Caja Piura a la ciudad de Lima, la mayor plaza financiera del país, ha permitido captar el ahorro de la ciudad capital para colocarlo al interior del país, donde existen pocas posibilidades de autofinanciar sus propias colocaciones. Sin embargo, es importante la

contribución de las otras 103 agencias en el interior del país con captaciones de ahorros del orden de los S/ 2773 millones, como producto de la expansión e inclusión financiera que se viene llevando a cabo con la aplicación de campañas orientadas a los ahorristas en las regiones con menor participación de mercado.

El departamento de Piura se ubica en el segundo lugar de captación con S/ 997 millones (22,77%) y un ratio de intermediación financiera de 1,23. Le sigue Lambayeque con S/ 460,99 (10,52 %) y 1,05 de intermediación.

"El ratio de intermediación del departamento de Lima es de 2,69, es decir, que por cada sol que coloca se capta 2,69 soles."

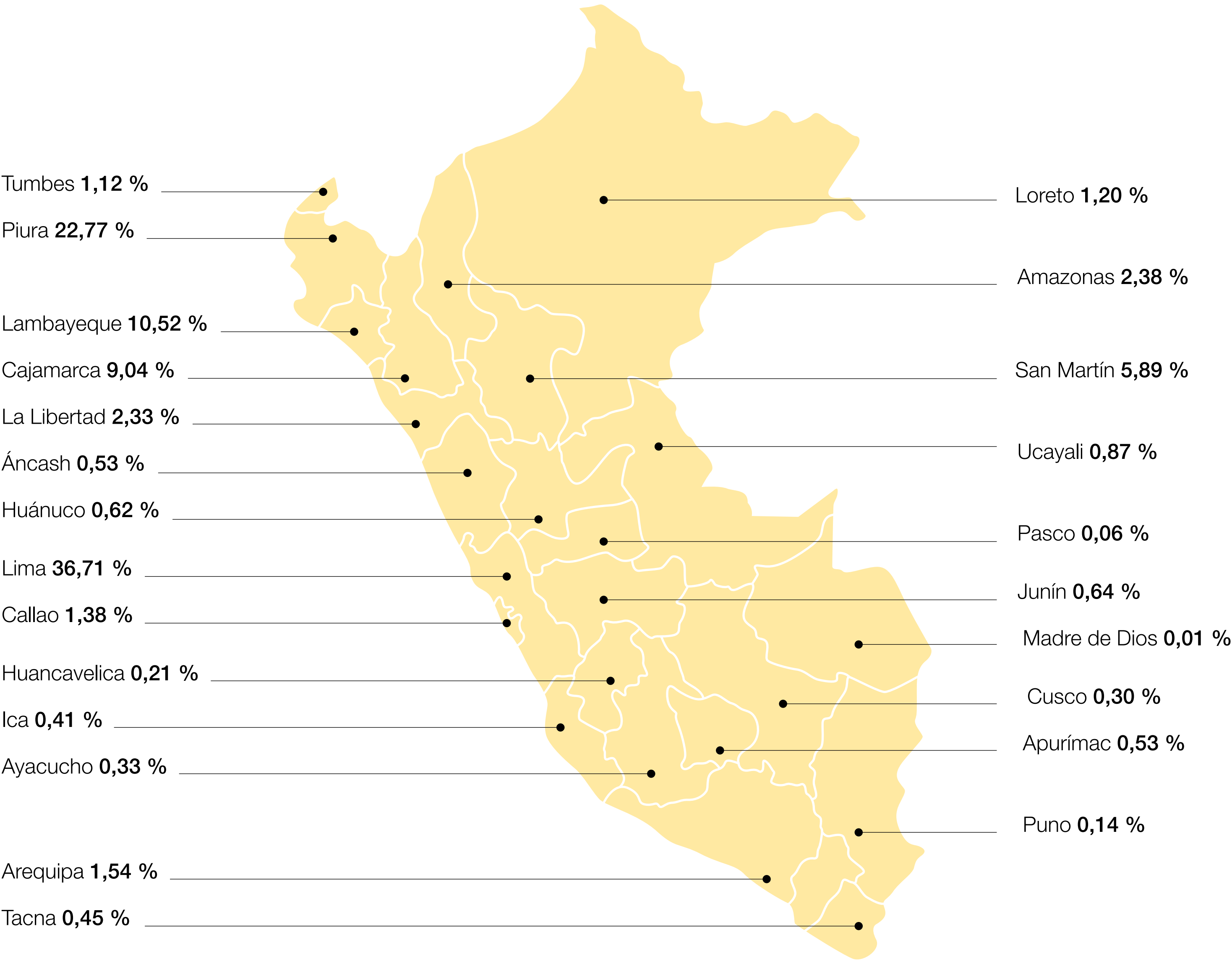


G-40

Diversificación de los depósitos por departamentos

(Dic 2021)

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia.



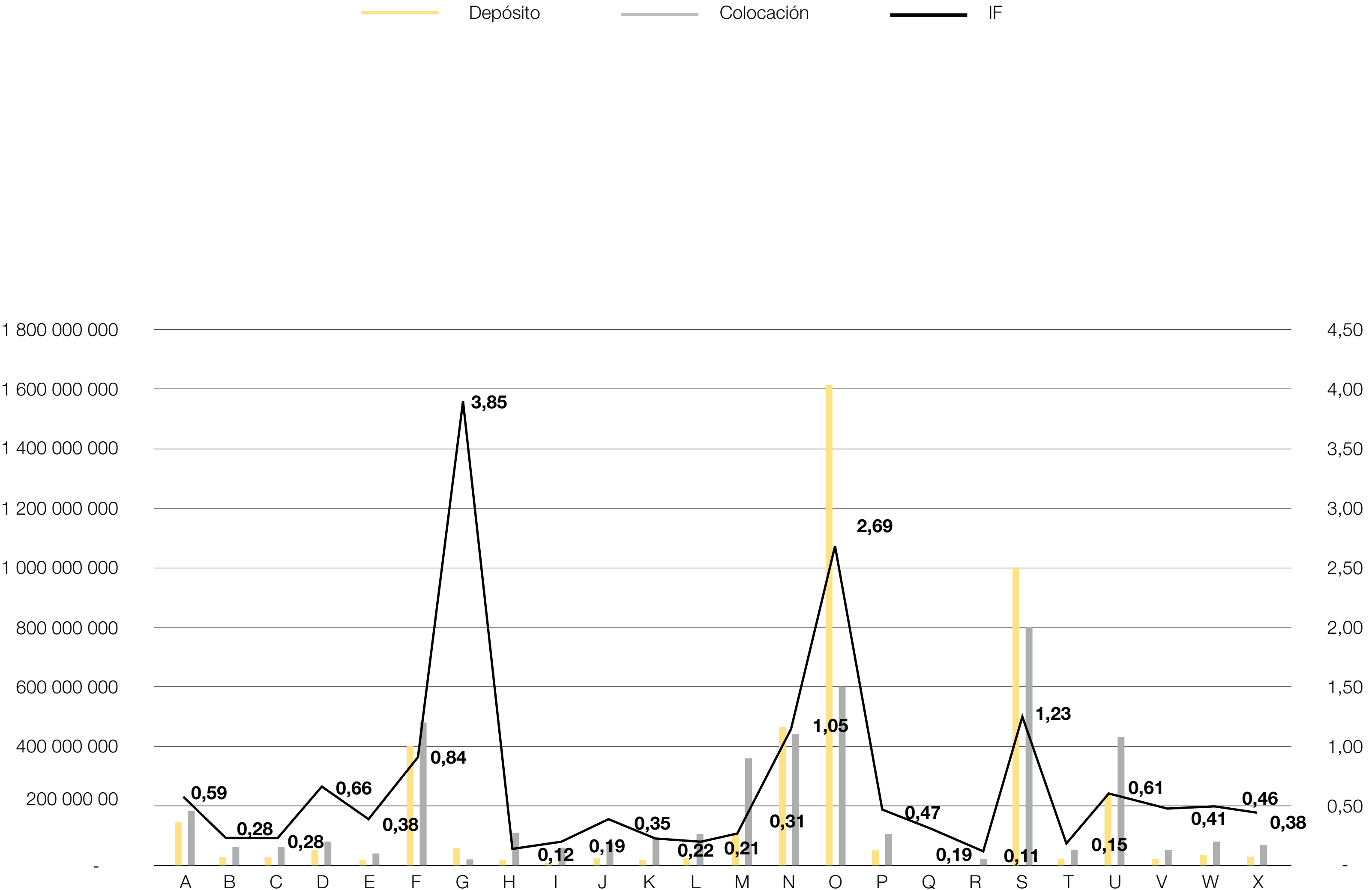
G-41

Intermediación financiera por departamentos

(Dic 2021)

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia.

A Amazonas	M La Libertad
B Ancash	N Lambayeque
C Apurímac	O Lima
D Arequipa	P Loreto
E Ayacucho	Q Madre de Dios
F Cajamarca	R Pasco
G Callao	S Piura
H Cusco	T Puno
I Huancavelica	U San Martín
J Huánuco	V Tacna
K Ica	W Tumbes
L Junín	X Ucayali



Resultado económico

En el 2021, el resultado económico asciende a S/ 35,8 millones. Este resultado representa la ganancia derivada de la diferencia entre los ingresos y gastos del ejercicio económico 2021. Los ingresos financieros se obtienen de las inversiones que realiza Caja Piura, principalmente en colocaciones de créditos e inversiones temporales, así como de la recuperación de la cartera castigada y de los servicios financieros colaterales que ofrece. Los ingresos totales ascienden a S/ 788,15 millones, de los cuales el 91,44 % (S/ 720,72 millones) proviene de ingresos por intereses obtenidos por las colocaciones, S/ 66,61 millones de ingresos por servicios financieros y S/ 633 mil de otros ingresos y gastos netos.

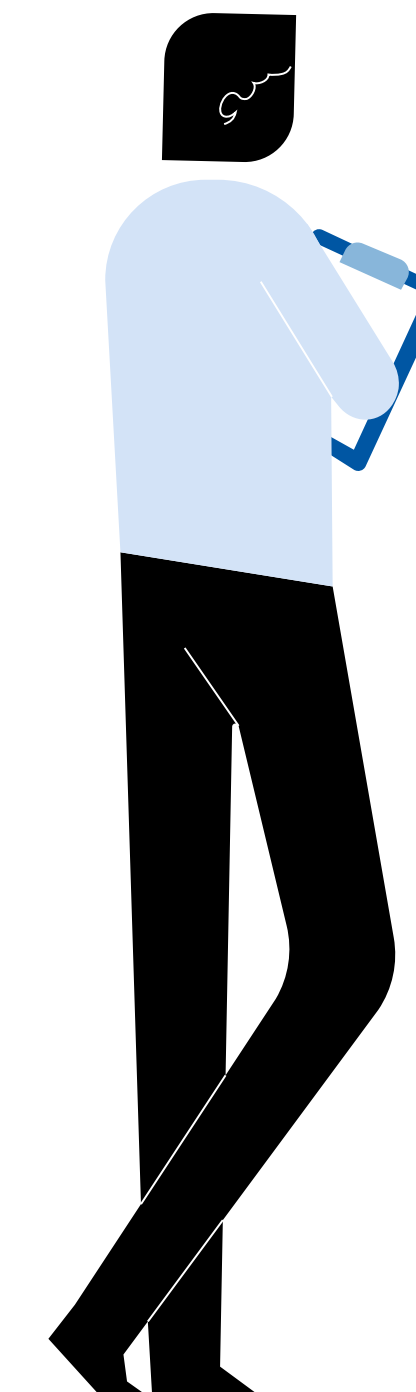
A los ingresos totales se le dedujeron S/ 160,27 millones de gastos por intereses que representan el 22,24 % de los ingresos por intereses y corresponden al financiamiento de los recursos obtenidos de terceros. También se dedujeron S/ 129,75 millones (17,78 % de los ingresos financieros) para provisiones por incobrabilidad de créditos y desvalorización de

inversiones, y S/ 33,10 millones (4,54 %) para gastos por servicios financieros.

Asimismo, se dedujeron S/ 378,93 millones (51,92 % de los ingresos financieros) de gastos de administración y S/ 17,61 millones (2,41 %) para depreciación, amortización y provisiones. La diferencia entre el total de ingresos y gastos significó una utilidad antes de impuestos y participaciones de S/ 54,89 millones, lo cual representa una rentabilidad operacional del 4,91 %.

Según el reporte de estabilidad financiera al cierre del 2021, desde marzo se viene consolidando una gradual recuperación de los ingresos por créditos a nivel nacional, una sostenida desaceleración del gasto en provisiones y crecientes porcentajes de clientes que vienen honrando sus deudas reprogramadas, tendencias que han favorecido la recuperación gradual de la rentabilidad de las entidades financieras. En Caja Piura, la cartera vigente creció un 5,23 % con respecto al año 2020, lo que supone una recuperación

Resultado económico 2021



S/ 35,8
millones

en comparación con la fuerte reducción del año pasado producto de la pandemia. Si bien los ingresos financieros han percibido una pequeña recuperación del 1 % (S/ 7,25 millones), esta cifra es buena, considerando que este año ha sido de recuperación para todos.

Los depósitos decrecieron un 14,28 %, al igual que los gastos financieros, que se redujeron en un 3,56 %. Esto se debe a la fuerte caída de los depósitos CTS (-52,32 %) y al decrecimiento del ahorro corriente (-8,97 %) resultado de la incertidumbre política.

Debido al mayor crecimiento de la cartera de alto riesgo (9,49 %) en comparación con la cartera vigente (5,23%), se esperaba que los gastos de provisión sean mayores, pero dado los castigos realizados en cerca de S/ 163 millones (previstos a inicios de año), esta decreció en un 3,54 %, culminando con un alcance de meta por debajo a lo estipulado (96,9 % de alcance). Por su parte, los gastos administrativos incrementaron

un 9,35 %, porcentaje mayor al del ingreso financiero donde se observó un decrecimiento del -2,74 %. Esto, sin embargo, respaldado por los ingresos por servicios financieros, que alcanzaron un 25,42 %, casi el doble de lo antes reportado. Dada la fuerte disminución del gasto financiero (-16,99 %) y una provisión mucho menor a la esperada (-19,33 %), se pudo cubrir el mayor crecimiento del gasto administrativo y de servicios anual, impactando finalmente en el crecimiento de la utilidad neta del 79,87 % con respecto a la esperada al cierre del 2021.

"...los gastos administrativos incrementaron un 9,35 %, porcentaje mayor al del ingreso financiero donde se observó un decrecimiento del -2,74 %."

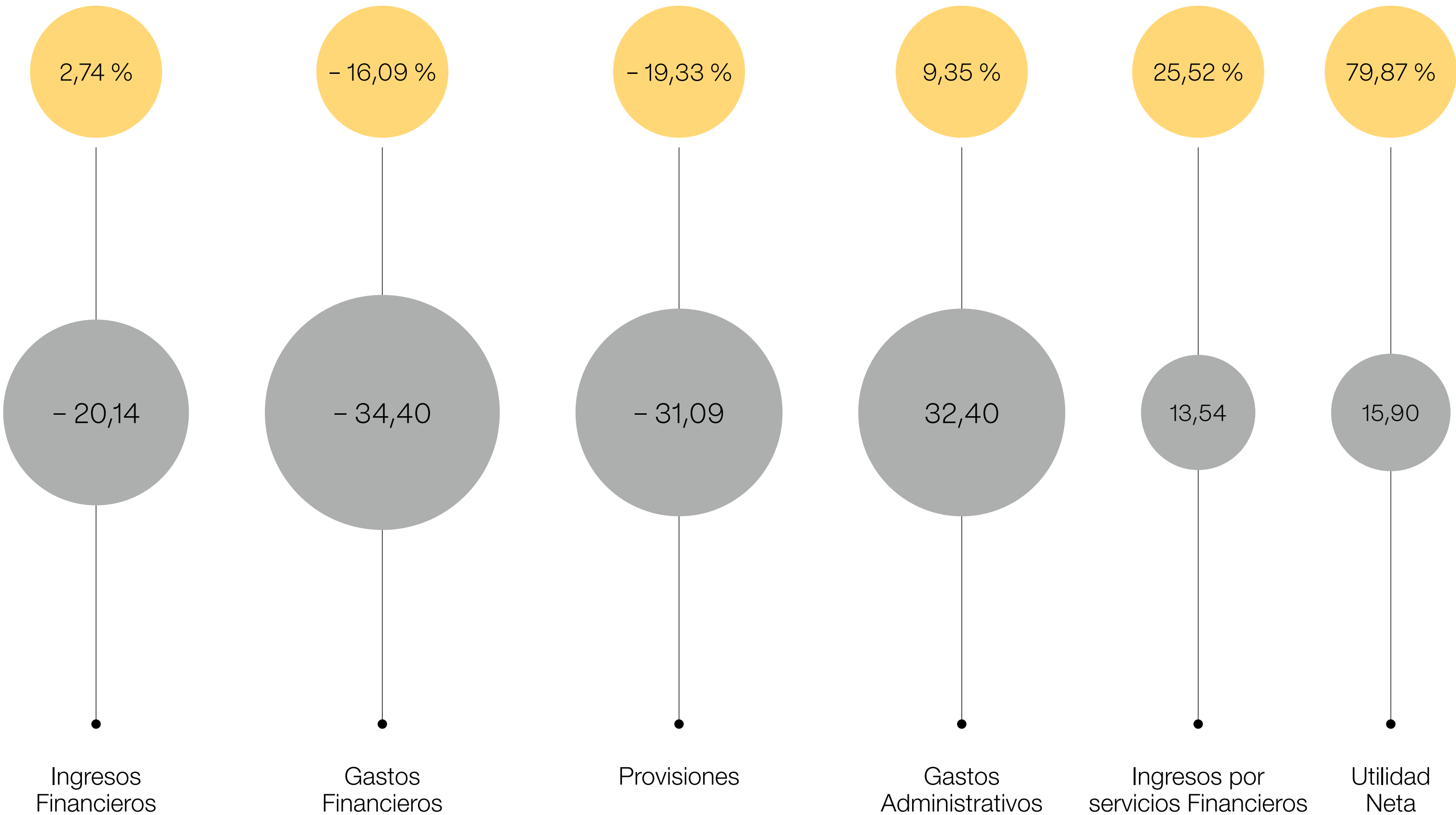
Los otros ingresos financieros generados por Caja Piura provienen de la venta de seguros (desgravamen, a todo riesgo, tarjetas), recuperación de la cartera castigada, emisión de duplicado de tarjeta de débito, compraventa de moneda extranjera, compras POS, uso de agentes Kasnet, uso de ATM Visa, uso de ATM red propia interplazas y convenios de cobranzas. Estos ingresos, si se les compara con los ingresos financieros, representan el 9,32 % y el 17,58 % de los gastos administrativos, pero si se les compara con la utilidad neta representan más del 100%, con lo que resultan siendo importantes para la institución.

G-42

Crecimiento anual de cuentas de resultados

(Dic 2021)

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia.



C-42

Principales rubros del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados

(miles de soles S/)

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia.

Situación económica	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Crecimiento				Participación		
				1 Año		2 Años		Dic-19	Dic-20	Dic-21
				Miles de S/	%	Miles de S/	%			
Ingresos financieros	822,2	735,0	714,9	-20,14	-2,74 %	-107,25	-13,04 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %
Gastos financieros	219,6	213,8	179,4	-34,40	-16,09 %	-40,23	-18,32 %	26,71 %	29,1 %	25,09 %
Provisiones incob.	130,2	160,9	129,8	-31,09	-19,33 %	-0,42	-0,32 %	15,83 %	21,9 %	18,15 %
Margen financiero neto	472,4	360,4	405,8	45,36	12,59 %	-66,60	-14,10 %	57,46 %	49,0 %	56,76 %
Ingresos por servicios financieros	53,5	53,1	66,6	13,54	25,52 %	13,12	24,52 %	6,51 %	7,2 %	9,32 %
Gastos por servicios financieros	11,5	9,8	13,0	3,23	33,10 %	1,45	12,52 %	1,40 %	1,3 %	1,82 %
Margen operacional	514,3	403,7	459,4	55,67	13,79 %	-54,93	-10,68 %	62,56 %	54,9 %	64,26 %
Gastos administrativos	386,33	346,53	378,94	32,40	9,35 %	-7,40	-1,92 %	46,99 %	47,1 %	53,00 %
Previsiones, deprec. y amortiz.	21,98	30,88	26,72	-4,15	-13,44 %	4,74	21,58 %	2,67 %	4,2 %	3,74 %
Resultado antes de impuesto	106,0	26,3	53,7	27,42	104,20 %	-52,28	-49,31 %	12,89 %	3,6 %	7,52 %
Utilidad neta	65,5	19,9	35,8	15,90	79,87 %	-29,70	-45,34 %	7,97 %	2,7 %	5,01 %

Patrimonio y ratio de capital global

El patrimonio de Caja Piura está conformado por capital social, reservas, ajustes y resultado del ejercicio. El capital social constituye el principal componente y participa con el 82,98 % del total del patrimonio.

El patrimonio alcanzó un total de S/ 616 millones en cumplimiento con los objetivos y metas institucionales proyectadas.

El patrimonio efectivo al cierre del 2021 creció un 2,49 %, situándose en S/ 734,76 millones, frente a los S/ 716,93 millones del 2020.

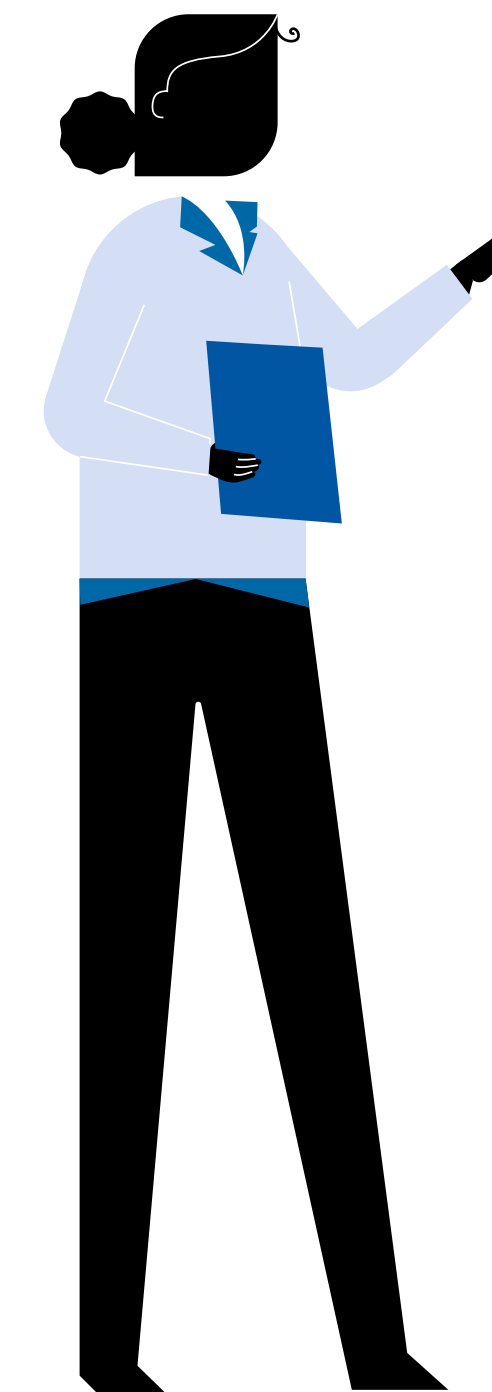
Considerando el cálculo anterior, el índice global de Basilea o ratio de capital global, al 31 de diciembre del 2021, alcanzó el nivel del 15 %. Este ratio mide la relación porcentual del patrimonio efectivo con respecto a los activos y contingentes ponderados por riesgos totales y no debe ser menor al 10 %. Esto

indica que Caja Piura cuenta con un buen nivel de solvencia patrimonial, lo que le permite soportar un crecimiento de sus activos, totalizando un patrimonio efectivo al cierre del 2021 de S/ 734,76 millones.

Esto le permite a Caja Piura mantener disponible un margen de apalancamiento financiero suficiente del límite legal del 10 % antes mencionado, establecido en el artículo 199 de la Ley General del Sistema Financiero de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N.º 26702.

"El patrimonio efectivo al cierre del 2021 creció un 2,49 %, situándose en S/ 734,76 millones, frente a los S/ 716,93 millones del 2020."

Patrimonio efectivo al cierre del 2021



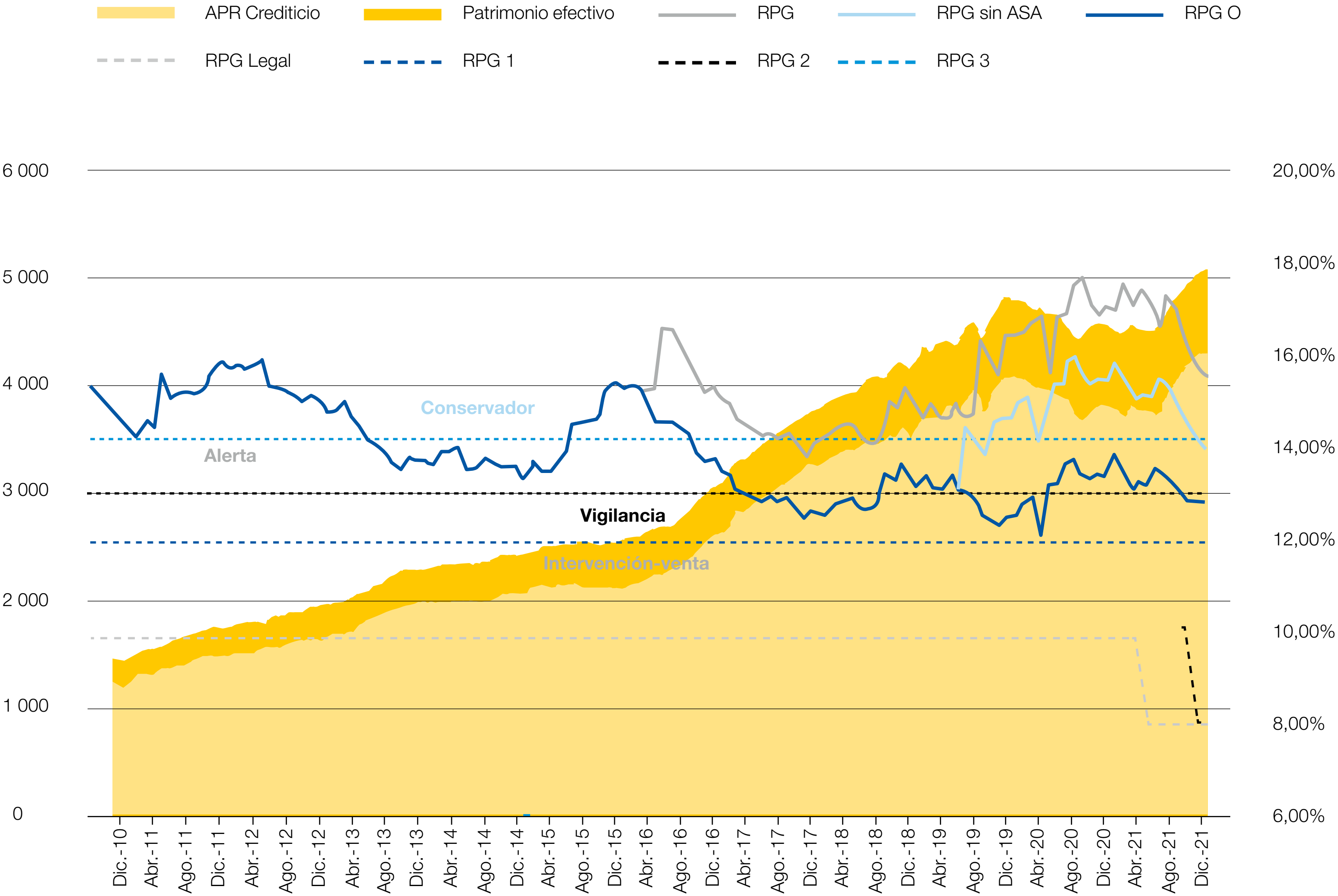
S/ 734,76
millones

G-43

Evolución del ratio de palanca global

(Dic 10 - Dic 20)

(*)Fuente:
SBS.
Elaboración propia.



Gestión integral de riesgos

Las decisiones financieras de inversión, de financiamiento y gerenciales a cargo del Directorio, la Gerencia Mancomunada, los funcionarios y todo el personal, que impacten en el resultado económico y en el valor económico de Caja Piura, deben considerar mantener un adecuado equilibrio entre la rentabilidad de sus decisiones y el riesgo implícito de dicha decisión, e incorporar el impacto en la liquidez y en el calce de plazos y monedas de la inversión y financiamiento.

No podemos hablar de rentabilidad sin incorporar la variable de riesgo y liquidez. Consecuentemente, el éxito de Caja Piura y su continuidad en el mercado de las microfinanzas dependerá de una gestión responsable del equilibrio, teniendo en cuenta que existe una correlación positiva entre la rentabilidad y el riesgo, y que ambas variables tienen una correlación negativa con la liquidez: cuanto más rentable es una decisión, suele ser más riesgosa y menos líquida.



La gestión integral de riesgos

Es un proceso efectuado por el Directorio, los comités de riesgos, la Gerencia y los trabajadores de Caja Piura. Es aplicado en toda la institución y en la definición de su estrategia. Está diseñado para identificar potenciales eventos que puedan afectarla, gestionarlos de acuerdo con su apetito por el riesgo y proveer una seguridad razonable en el logro de sus objetivos.



El proceso de gestión integral de riesgos

Permite identificar, medir, tratar, monitorear y comunicar los distintos tipos de riesgos que enfrenta Caja Piura. La adecuada gestión de riesgos es un elemento central para el logro de nuestros objetivos estratégicos.

El Directorio de Caja Piura es el encargado de aprobar los objetivos, lineamientos y políticas para la administración de riesgos; los límites globales y específicos de exposición a los distintos tipos de riesgo, y los mecanismos para la realización de acciones correctivas. El Directorio puede delegar a los comités de riesgos, total o parcialmente, las facultades antes mencionadas.



Comités de riesgos

En Caja Piura existen los siguientes comités de riesgos: Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Riesgo Crediticio, Comité de Riesgos Operacionales y Comité de Riesgos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, los cuales se encargan de diseñar y establecer las políticas y los procedimientos para la identificación y administración de los riesgos, así como los límites globales y específicos de exposición al riesgo que hayan sido previamente aprobados.



Gerencia de riesgos

Para garantizar la transparencia e independencia de criterio en el manejo de los riesgos, la Gerencia de Riesgos es independiente de las unidades de negocio y depende directamente del Directorio. Esta gerencia cuenta con personal especializado en la gestión de riesgos, que permanentemente se está capacitando.



Compromiso de los colaboradores

Todos los colaboradores e integrantes de Caja Piura forman parte del sistema de gestión integral de riesgos, por lo que continuamente se refuerza la cultura de riesgos mediante charlas de concientización a las oficinas y agencias de Caja Piura.

Gestión del riesgo de crédito

Caja Piura utiliza como herramienta complementaria al análisis de riesgo crediticio el score Predicta Plus de Experian, para segmentar a los clientes de acuerdo con su perfil de riesgo y probabilidad de incumplimiento.

Asimismo, los asesores de negocio y administradores de agencias cuentan con una plataforma web que indica el tipo de estrategia de cobranza para aplicar a la cartera que tienen bajo su responsabilidad. Dichas estrategias van desde la cobranza preventiva hasta la cobranza fuerte. Estos lineamientos permiten a Caja Piura hacer más efectiva su gestión de cobranza.

Para el cálculo del requerimiento patrimonial asignado a riesgo crediticio se está utilizando el modelo estándar. Asimismo, se viene desarrollando el modelo de pérdida esperada, que calcula la probabilidad de incumplimiento y que, a la fecha, se encuentra en etapa de desarrollo.

Permanentemente se realizan actividades que permiten gestionar el riesgo de crédito, tales como:

1	Gestión del riesgo del portafolio de créditos	2	Gestión y valoración de carteras
3	Riesgo cambiario crediticio	4	Diversificación de la cartera de créditos
5	Clasificación de la cartera de créditos	6	Recuperación
7	Venta de cartera	8	Comité de Riesgo Crediticio

1 Gestión del riesgo del portafolio de créditos

La gestión del riesgo de crédito se lleva a cabo mediante el enfoque del cliente, por el cual se agrupan todos los riesgos relativos al contrayente individual o grupo económico, cualesquiera que sean las áreas de actividad con las que se relacionen.

En este sentido, Caja Piura destina sus esfuerzos a la mejora de sistemas internos que proporcionen la posición global de riesgo con el cliente y a garantizar una adecuada calidad del riesgo de crédito mediante el seguimiento de los límites, individuales y globales, y de los objetivos establecidos en materia de riesgos.

La identificación y medición de los riesgos se realiza a través del conocimiento del cliente, sea este persona natural o jurídica, teniendo en cuenta el sector económico al que pertenece, el nivel de endeudamiento en el sistema financiero y la clasificación de riesgo. En la medición también tienen gran importancia elementos cualitativos como su experiencia en el negocio y su nivel de gestión.

Se tiene en cuenta la posición de riesgo individual y global con la institución cuando se trata de personas vinculadas por riesgo único o grupos económicos, con la finalidad de conocer el impacto sectorial y si la rentabilidad global es adecuada al riesgo asumido por el cliente o con el grupo al que pertenece.

Asimismo, se tienen en cuenta las políticas de crédito establecidas para cada servicio o producto. Se valoran aspectos cualitativos del cliente y del sector y se consideran otros aspectos como la estructura de endeudamiento y la naturaleza de las operaciones, importe, plazo, inversión y riesgo comercial o financiero.

"La identificación y medición de los riesgos se realiza a través del conocimiento del cliente, sea este persona natural o jurídica..."



2 Gestión y valoración de carteras

Con el objetivo de efectuar una gestión dinámica de los riesgos, mensualmente se lleva a cabo un análisis y valoración de las carteras, que incluye una revisión de la situación económica y financiera de los sectores económicos y de la morosidad. Con la finalidad de minimizar el riesgo crediticio, Caja Piura ha implementado políticas de crédito para sus distintos productos, que establecen las pautas básicas para evaluar eficientemente a un cliente. En esta evaluación prevalece el criterio de la capacidad de pago del cliente, medida a través de su flujo de caja, de tal manera que se asegure la recuperación del crédito.

Por otro lado, se estipulan los distintos tipos de garantías a considerar, dependiendo del tamaño, destino y plazo del crédito, lo que asegura su recuperación en caso de contingencias no previstas en la evaluación del crédito.

3 Riesgo cambiario crediticio

El manejo de este riesgo se realiza con la finalidad de minimizar los efectos negativos sobre la calidad de la cartera crediticia ante cualquier eventualidad de una depreciación importante de la moneda nacional frente a la moneda extranjera, como consecuencia de posibles efectos financieros relacionados a los descalces en moneda de clientes que serán financiados o mantienen créditos en moneda extranjera.

Para tal efecto, se identifica a los clientes que se encuentran expuestos o no expuestos a riesgo cambiario crediticio de los diferentes tipos de créditos con los que cuenta Caja Piura: créditos gran empresa, mediana empresa, microempresa, pequeña empresa, consumo e hipotecarios.

Para la administración y control del riesgo cambiario crediticio se ha implementado una metodología apoyada en modelos econométricos para cada tipo de crédito.

4 Diversificación de la cartera de créditos

Con la finalidad de minimizar el riesgo, se efectúa una adecuada diversificación de la cartera de colocaciones por sectores económicos, zonas geográficas, tipos de productos y monedas, de tal manera que el problema específico de un sector, un fenómeno climatológico, un hecho económico o político importante que afecta el ámbito nacional no deteriore la calidad de la cartera de colocaciones. Asimismo, se efectúan permanentemente evaluaciones de concentración de cartera por dichos criterios.

5 Clasificación de la cartera de créditos

Esta actividad está a cargo de la Unidad de Riesgo Crediticio, como órgano independiente y, al 31 de diciembre del 2021, la participación de los créditos directos clasificados en categoría normal, sobre el total de créditos, se ha reducido en un 0,01 % con relación al año anterior.

Es preciso indicar que el 79,94 % de la cartera de Caja Piura son créditos empresariales, el 13,87 % son créditos de consumo y el 6,19 % son créditos hipotecarios. Por otro lado, la participación de la cartera criticada (créditos en categorías CPP, deficiente, dudoso y pérdida) resultó en un 12,63 %, importe similar al año anterior cuando alcanzó el 12,62 % del total de créditos.

6 Recuperación

El ciclo de la gestión del riesgo de crédito se completa con la actividad de recuperación de aquellas obligaciones que resulten impagas. El estrecho seguimiento y control de las operaciones permite monitorear con detalle los indicadores de morosidad, anticipando la resolución de problemas potenciales.

Se debe tener en cuenta que las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito tienen como grupo objetivo a las micro y pequeñas empresas, las mismas que son de alto riesgo y normalmente solo presentan garantías blandas de difícil ejecución. El principal objetivo de Caja Piura es la creación de empleo y la mejora de las economías familiares; por ello, otorga créditos escalonados para evaluar la moral de pago del cliente emprendedor en el transcurso del tiempo.

7 Venta de cartera

Es preciso indicar que, durante el año 2021, Caja Piura, no ha efectuado venta de cartera.



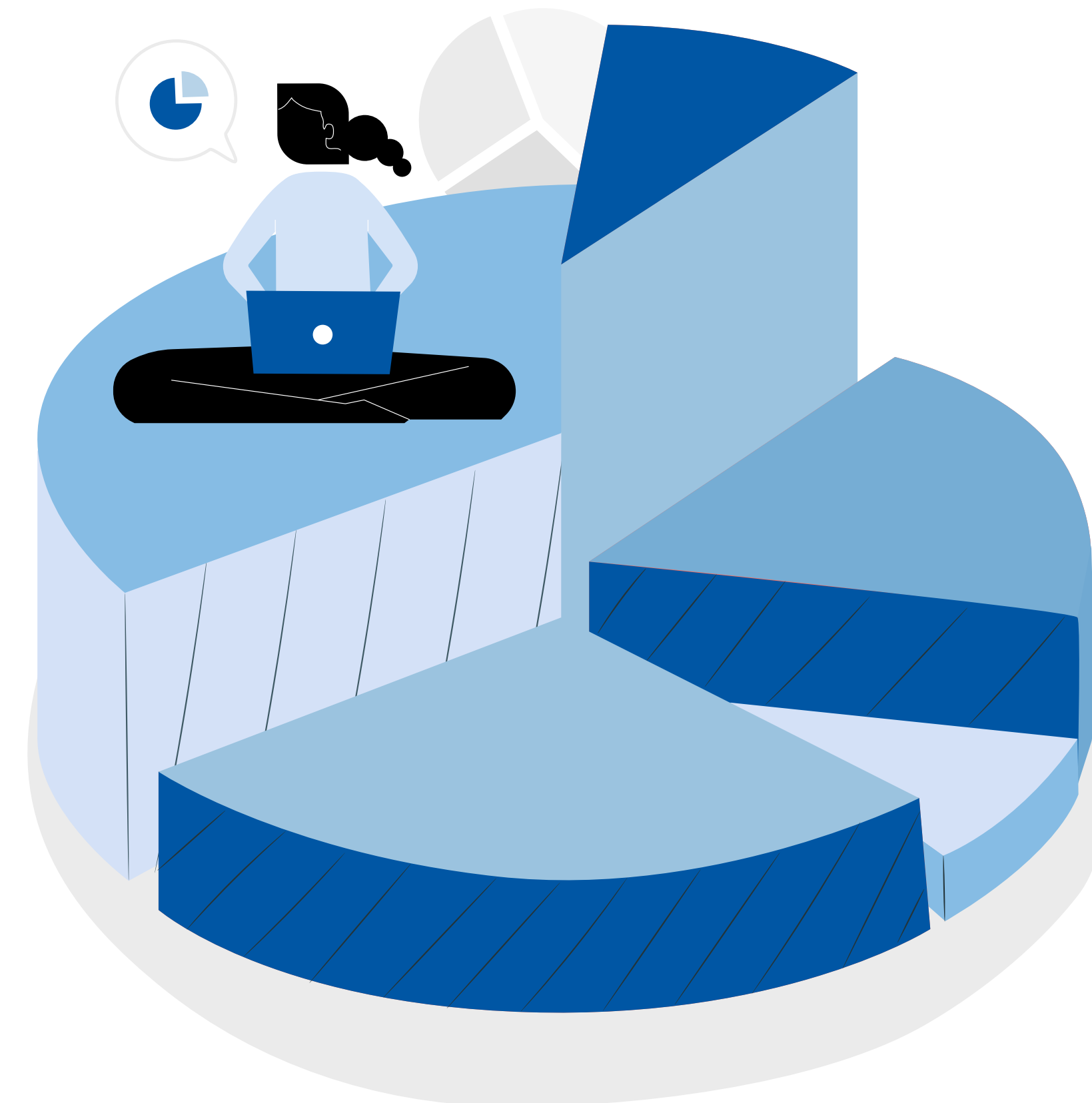
8 Comité de Riesgo Crediticio

Caja Piura cuenta con un Comité de Riesgo Crediticio, que se encarga de proponer las políticas y estrategias adecuadas para la gestión y administración de los riesgos de créditos en el marco de las políticas y organización para la gestión integral de riesgos. Para ello se han identificado los riesgos alineados a los objetivos estratégicos de la institución y se han establecido indicadores de seguimiento.

Gestión del riesgo estratégico

El riesgo estratégico está relacionado con la posibilidad de pérdidas por decisiones de alto nivel, asociadas a la creación de ventajas competitivas sostenibles. Se encuentra relacionado con fallas o debilidades en el análisis del mercado, tendencias e incertidumbre del entorno, competencias claves de la empresa y con el proceso de generación e incremento de valor.

Es preciso indicar que el jefe de Gestión Estratégica participa como miembro del Comité de Gestión Integral de Riesgos, en el cual se tratan estos riesgos. Este comité se encarga de proponer las políticas y estrategias adecuadas para gestionar y administrar los riesgos estratégicos, en el marco de las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos. Para ello, se han identificado los riesgos alineados a los objetivos estratégicos de la institución, se han establecido indicadores de seguimiento y se adoptan las medidas oportunamente si el caso lo amerita.



Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está relacionado a la capacidad de la entidad para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables, y de financiarse con fuentes de financiamiento estables.

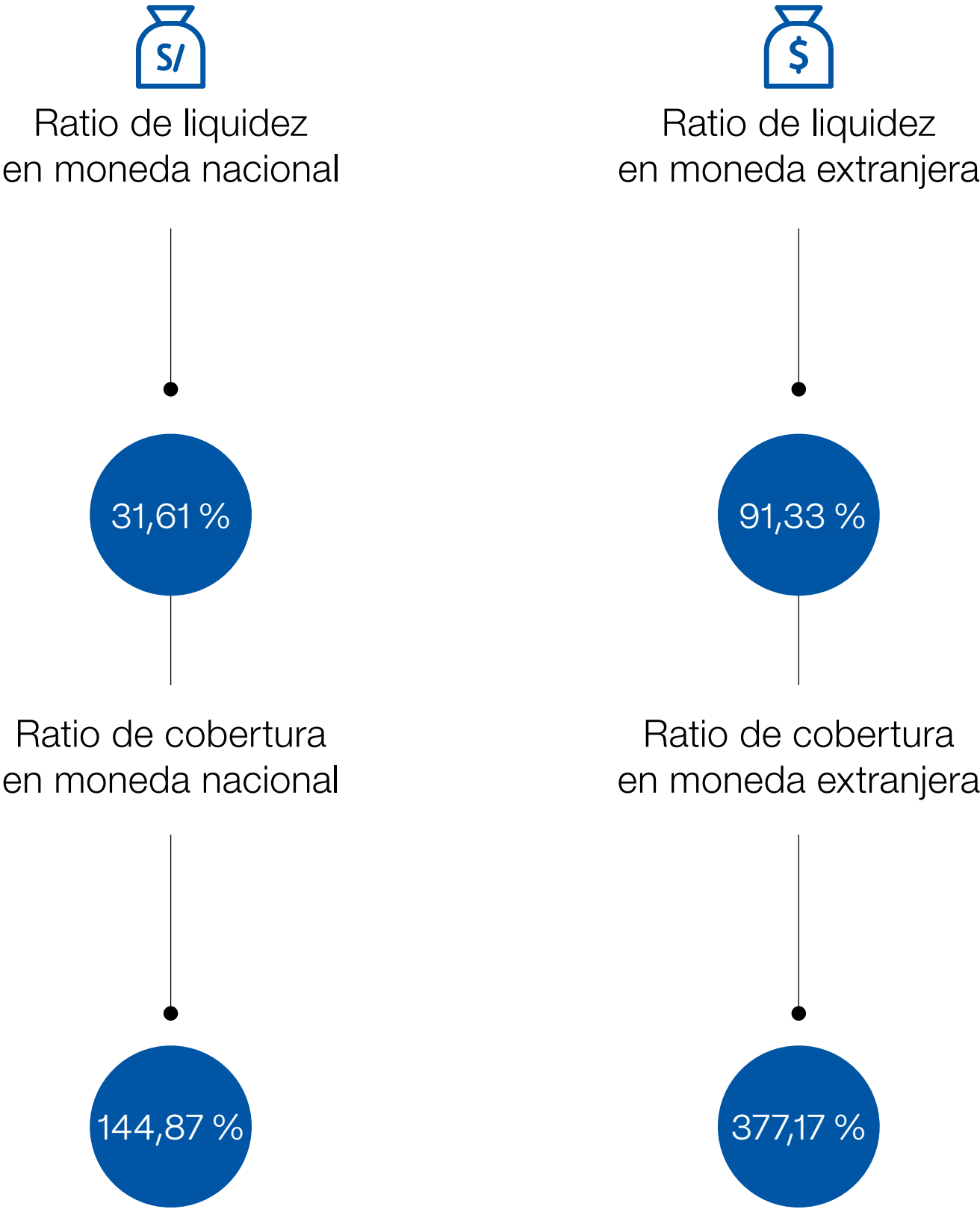
Caja Piura evalúa continuamente los indicadores de liquidez, velando por que se cumpla con los límites internos y legales exigidos por la normatividad vigente. Además, mantiene coberturas de encaje acorde con las operaciones de la institución, y busca un calce razonable de sus operaciones activas y pasivas, tanto en plazos como en monedas. Como parte de la gestión, se pronostican, mediante metodología interna, los indicadores de liquidez para los siguientes siete días.

Durante el 2021, Caja Piura presentó superávits tanto en los índices de liquidez como en la posición de encaje. Así, tenemos que, el ratio de liquidez en moneda nacional, al 31 de diciembre del 2021, fue del 31,61 % y en moneda

extranjera fue del 91,33 %. En inversiones líquidas en moneda nacional se tiene un indicador del 44,38 %. Asimismo, el ratio de cobertura en moneda nacional fue del 144,87 % y, en moneda extranjera, del 377,17 %.

Se cuenta con un plan de contingencia de liquidez que tiene como objetivo cubrir el riesgo de liquidez que pudiera surgir por alguna crisis sistémica o específica, con lo cual se garantiza el normal desarrollo de las operaciones de intermediación financiera, así como el desembolso de los gastos corrientes. En este plan se han establecido diversas señales de alerta, las estrategias a seguir y los responsables de su aplicación según el tipo de crisis que se presente.

Asimismo, se tienen vigentes líneas de créditos con entidades financieras locales, además de otros instrumentos financieros como bonos soberanos con el Gobierno central.



Gestión del riesgo de mercado

La Gerencia de Riesgos tiene como función controlar y realizar el seguimiento de las posiciones con riesgo de mercado.

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial por causa de movimientos adversos en los precios de los instrumentos financieros. Es preciso indicar que Caja Piura no opera con instrumentos financieros derivados, por lo que su riesgo se circunscribe al riesgo de tasa de interés, tipo de cambio y precio del oro.

Actualmente el cálculo del requerimiento patrimonial se efectúa mediante el método estándar para el riesgo de mercado; sin embargo, se cuenta con modelos internos para el cálculo de los riesgos de mercado. Dentro de los riesgos de mercado a los que está expuesta Caja Piura tenemos:

- 1

Gestión del riesgo de tasa de interés
- 2

Gestión del riesgo cambiario
- 3

Gestión del riesgo del precio del oro
- 4

Gestión del riesgo de precio: riesgo de inversiones en acciones y/o fondos mutuos

1 Gestión del riesgo de tasa de interés

Las tasas de interés de Caja Piura han evolucionado de acuerdo con el mercado financiero, teniendo siempre en cuenta la plena cobertura de costos y buscando calzar los plazos de los activos rentables con respecto a los pasivos costeables. Asimismo, se busca un calce razonable de plazos y monedas en sus operaciones activas y pasivas, mediante el crecimiento autosostenido de los depósitos del público a través de la lealtad de los clientes, brindándoles un servicio de calidad y tasas competitivas.

Actualmente Caja Piura, cuenta con bonos soberanos como instrumento financiero dentro de su libro de negociación, por lo cual se encuentra expuesta a riesgo de tasa de interés. De acuerdo con su valoración de dicho instrumento mediante valor razonable, Caja Piura mantiene alrededor de 60 000 bonos de tipo soberano 2024, cuyo valor de mercado al 31 de diciembre del 2021 asciende a S/ 63,4 millones, con una tasa de rendimiento del 4,2250 %; además de 20 000 bonos de tipo soberano 2026, cuyo valor de mercado al 31 de diciembre del 2021 es de S/ 23,5 millones, con una tasa de rendimiento del 4,705 %.

2 Gestión del riesgo cambiario

Caja Piura tiene límites internos para la posición global, tanto de sobrecompra como de sobreventa. Durante el año 2021 se tuvo posiciones de sobrecompra y de sobreventa, pero siempre dentro de los límites, tanto internos como de los legales vigentes. Considerando que el 8,02 % de las captaciones provienen de moneda extranjera y que el 1,94 % de las colocaciones se realizan en esa misma moneda, el efecto del riesgo cambiario es menor. Es preciso indicar que en el año 2021 se han obtenido resultados positivos por operaciones spot en moneda extranjera.

3 Gestión del riesgo del precio del oro

Para determinar el valor de tasación de las garantías de crédito prendario, Caja Piura toma como referencia el valor promedio del oro en el mercado internacional y en las joyerías de la localidad. Actualmente el valor de tasación de Caja Piura se encuentra dentro de los promedios del precio internacional y el precio del mercado local.

El precio promedio del oro durante el periodo diciembre 2020-2021 fue de USD 1799 la onza troy. Al 31 de diciembre del 2021, el precio internacional de la onza troy se situó en USD 1806, con un incremento del 0,08 % (USD 1,45) con respecto al mes anterior. Si comparamos las variaciones sufridas desde el 31 de diciembre del 2020 al 31 de diciembre del 2021, podemos decir que el precio del oro presenta incrementos del 0,26 % en promedio, con una volatilidad del 4,68 % durante el periodo de análisis.

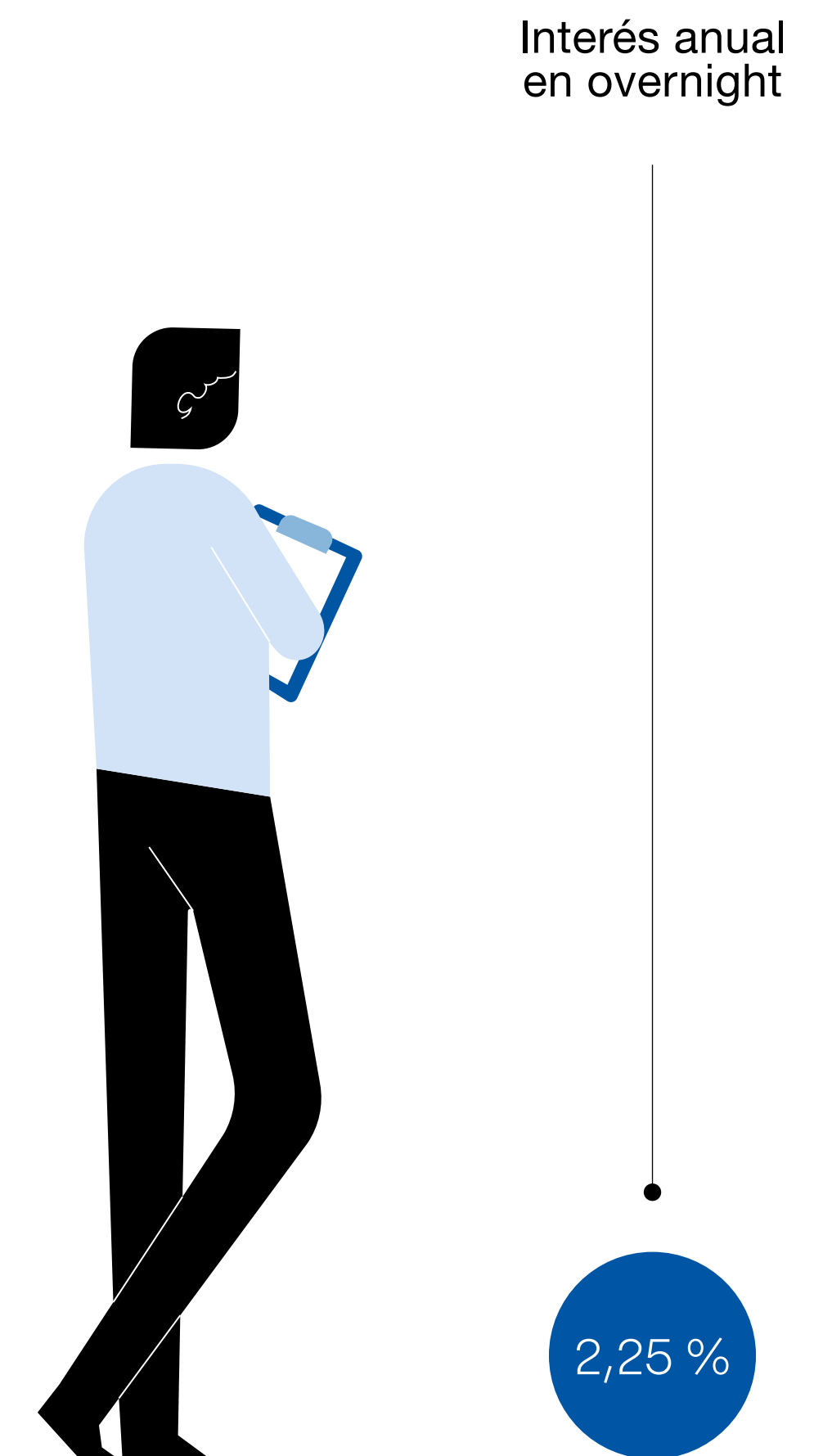
4 Gestión del riesgo de precio: riesgo de inversiones en acciones y/o fondos mutuos

El riesgo de precio se define como la posibilidad de pérdidas derivadas de fluctuaciones de los precios de los valores representativos en la cartera de negociación de Caja Piura, la cual está afecta a un requerimiento de patrimonio efectivo por el riesgo de precio. Esto es aplicable a las posiciones en valores representativos de capital, deuda y a todos aquellos instrumentos que generen exposición a riesgo de precio, incluyendo los productos financieros derivados que formen parte de la cartera de negociación.

Para ello, Caja Piura cuenta con una metodología interna que calcula la volatilidad de dichos precios en los valores representativos de capital de la cartera de negociación, como podrían ser las acciones y/o fondos mutuos. La metodología interna considera que el estimador de la volatilidad es necesario porque toma en cuenta la información histórica de los rendimientos del activo, ponderando la información exponencialmente, de tal manera que se da más peso al pasado reciente que al pasado lejano. Al 31 de diciembre del 2021, Caja Piura cuenta con Fondos Mutuos por el importe de USD 15,02 millones.

Los excesos de liquidez se invierten diariamente en el BCRP en depósitos overnight y depósitos a plazo fijo por subasta, los cuales generan en promedio un 2,25 % de interés anual en overnight, y están exentos de riesgo alguno. La gestión de riesgos de mercado es tratada en el Comité de Gestión de Activos y Pasivos y en el Comité de Gestión Integral de Riesgos.

"Al 31 de diciembre del 2021, Caja Piura cuenta con Fondos Mutuos por el importe de USD 15,02 millones."



5 Gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional, de acuerdo con la definición de la SBS, es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de la información, o eventos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y de reputación.

Asimismo, considerando que el riesgo operacional es inherente a los procesos, en Caja Piura, la administración de este riesgo está incorporada en la estructura de su gestión integral de riesgos. Para ello ha implementado un modelo de gestión que se aplica en todos los niveles de la institución y es transversal a todos los procesos. Este modelo es liderado por los gestores de riesgo operacional, quienes son los responsables de articular todas las acciones relacionadas a la administración de este riesgo dentro la institución.

Cabe destacar que la aplicación del modelo de gestión de riesgo operacional es posible gracias al apoyo constante del Directorio y de la Gerencia Mancomunada de Caja Piura.

Con relación al modelo de gestión de este riesgo, la Unidad de Riesgos Operacionales brinda asesoramiento y apoyo a toda la institución respecto a la aplicación adecuada y oportuna de la metodología que lo soporta. Esta unidad también se encarga de monitorear que el modelo se aplique conforme a los lineamientos establecidos en la metodología, así como de comunicar a las diversas instancias, tales como la Gerencia Mancomunada, Gerencia de Riesgos, Comité de Riesgos Operacionales, entre otros, los resultados de la gestión.

Para la aplicación de la metodología, Caja Piura cuenta con diversas herramientas que permiten facilitar la gestión del riesgo operacional. En consecuencia, el pilar fundamental de la gestión se basa en la utilización de matrices de riesgo operacional, base de datos de eventos de pérdida, así como los indicadores claves de riesgo, que son herramientas que permiten mapear y asegurar un control razonable de los riesgos identificados. Asimismo, la gestión se complementa con la utilización de sistemas informáticos tales como GlobalSuite,

➤ La aplicación del modelo de gestión de riesgo operacional es posible gracias al **apoyo constante del Directorio y de la Gerencia Mancomunada** de Caja Piura.

➤ Para la aplicación de la metodología, Caja Piura cuenta con **diversas herramientas** que permiten facilitar la gestión del riesgo operacional.



Sistema de Gestión de Riesgos Operacionales (SIGRO), SOFÍA, Google Suite, Infoline, entre otros.

Es preciso resaltar que el aplicativo SIGRO permite que cualquier colaborador de Caja Piura registre algún riesgo y/o evento de pérdida que pueda identificar en el desenvolvimiento de sus funciones. La información que se captura a través de este sistema permite alimentar la base de datos de eventos de pérdida por riesgo operacional. Asimismo, cabe destacar que esta base de datos también se complementa con otras fuentes de información.

En lo que corresponde a la formación del personal, Caja Piura cuenta con un plan anual de capacitación basado en temas específicos relacionados a la gestión del riesgo operacional y dirigido a diferentes grupos de interés (gestores, personal ingresante, etc.).

Es preciso resaltar que, en su mayoría, durante el año 2021, las capacitaciones se han dado de forma virtual, producto de la pandemia generada por el COVID-19.

Asimismo, Caja Piura concientiza permanentemente a todo el personal a través del envío de mensajes alusivos al riesgo operacional y al impacto que genera.

El modelo de gestión del riesgo operacional contribuye a la generación de valor de la institución, puesto que una adecuada gestión de este riesgo facilita el logro de los objetivos, reduce las pérdidas, permite la preparación proactiva ante cambios adversos, fortalece la cultura de riesgos y la reputación institucional.

A raíz de la adecuada gestión del riesgo operacional a lo largo de estos años, Caja Piura ha sido autorizada en tres oportunidades a utilizar el método estándar alternativo para calcular su patrimonio efectivo por riesgo operacional. La última autorización está vigente hasta el 30 de abril del 2023. Lograr nuevamente la autorización constituye uno de los principales objetivos institucionales.

Adicionalmente, Caja Piura cuenta con el Área de Seguridad y Continuidad, que desarrolla y realiza el



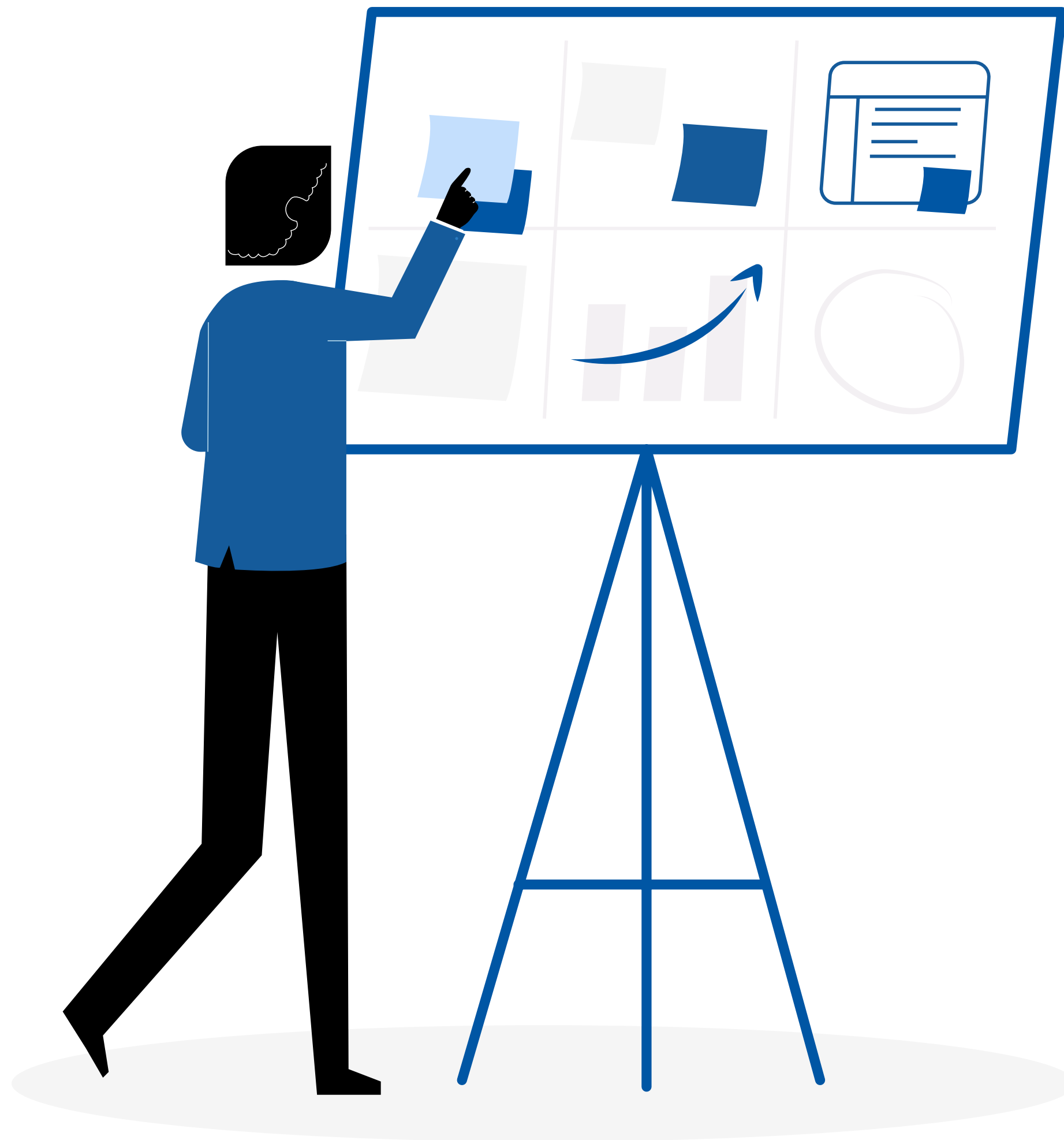
monitoreo de la implementación de evaluaciones de los activos de información, así como el plan de pruebas y los ajustes que sean requeridos en el análisis de impacto de negocio. Esto se lleva a cabo dentro del marco normativo que exige la SBS, así como todas las actividades que le sean requeridas.

Se cuenta también con un Comité de Riesgos Operacionales, que se reúne por lo menos una vez al mes, o cuando la situación lo amerita. Este comité está conformado por dos directores, un gerente miembro de la Gerencia Mancomunada, el jefe de Seguridad y Continuidad, el jefe de Riesgos Operacionales (secretario), y algunos jefes de las unidades de negocio y apoyo. En las sesiones del comité se efectúa el seguimiento de la gestión del riesgo operacional en la institución, con la finalidad de tomar las acciones proactivas que contribuyan a mitigar los riesgos y/o minimizar los posibles impactos de eventos de pérdida ocurridos.

La gestión del riesgo operacional está constantemente en un proceso de mejora continua, con el objetivo de contribuir con los objetivos estratégicos institucionales. Además, frecuentemente se incorporan en la metodología criterios y lineamientos orientados a mejorar su aplicación, en concordancia con la normativa vigente aplicable.

"Se cuenta también con un Comité de Riesgos Operacionales, que se reúne por lo menos una vez al mes, o cuando la situación lo amerita."





6 Gestión del riesgo de reputación

El riesgo de reputación está relacionado a la posibilidad de pérdidas por la disminución en la confianza o en la integridad de la institución, que se produce cuando el buen nombre de la empresa es afectado. Este riesgo puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes en las actividades de una organización.

Caja Piura cuenta con un Comité de Gestión Integral de Riesgos, en el que se tratan estos riesgos. El comité se encarga de proponer las políticas y estrategias adecuadas para la gestión y administración de los riesgos de reputación, en el marco de las políticas y la organización para la gestión integral de riesgos. Para ello, se han identificado los riesgos alineados a los objetivos estratégicos de la institución y se han establecido indicadores de seguimiento.

Cumplimiento de las metas del plan estratégico

Las metas del plan estratégico correspondiente al año 2021 se cumplieron al 91,38 %. Este resultado se obtiene del cumplimiento de las metas de los cinco objetivos estratégicos:



Perspectiva social

Tiene como objetivo impulsar la inclusión social responsable. Su meta se cumplió al 88,27 %. Sus metas específicas alcanzaron los siguientes niveles de cumplimiento: impulsar la inclusión financiera, 84,55 %; impulsar los puntos de atención en zonas rurales, 100 %; contribuir con la educación financiera, 64,53 %; y contribuir al cuidado del medioambiente, 100 %.



Perspectiva financiera

Tiene como objetivo incrementar el valor económico. Su meta se cumplió al 94,13 %. Sus metas específicas alcanzaron los siguientes niveles de cumplimiento: fortalecer el patrimonio, 92,26 %; controlar el costo por riesgo, 97,42 %; crecer de forma sostenida, 98,08 %; y optimizar los recursos operacionales, 89,92 %.



Perspectiva clientes

Tiene como objetivo promover la inclusión financiera, brindando servicios de calidad. Su meta se cumplió al 88,71 %. Sus metas específicas alcanzaron los siguientes niveles de cumplimiento: aumentar la satisfacción de clientes, 98,16 %; aumentar el número de clientes, 69,32 %; y aumentar la participación de mercado, 95,50 %.



Perspectiva procesos

Tiene como objetivo garantizar la eficiencia y eficacia en los procesos. Su meta se cumplió al 90,92%. Sus metas específicas alcanzaron los siguientes niveles de cumplimiento: optimizar la gestión de riesgos, 95,87 %; impulsar el uso de canales alternativos de atención, 91,73 %; optimizar la gestión de ventas, 93,12 %; optimizar ingresos y gastos, 84,34 %; y optimizar procesos críticos del negocio, 90,58 %.



Perspectiva aprendizaje

Tiene como objetivo promover la especialización y autorrealización de los colaboradores. Su meta se cumplió al 92,29 %. Sus metas específicas alcanzaron los siguientes niveles de cumplimiento: potenciar el desarrollo profesional, 91,38 %; mejorar el clima laboral, 90,22 %; y mejorar el soporte de comunicación, 98,25 %.

G-44

BSC Dic 2021: Alcance Global: 91.38%

(*)Fuente: Interna.
Elaboración propia.

→ Social 88,27%	84,55% ↘ A.1. Impulsar la inclusión financiera	100,00% ↑ A.2. Impulsar los puntos de atención en zonas rurales	64,53% ↓ A.3. Contribuir con educación financiera	100,00% ↑ A.4. Contribuir al cuidado del medio ambiente	
↗ Financiera 94,13%	92,26% ↗ A.1. Fortalecer el patrimonio	97,42% ↑ A.2. Controlar el costo por riesgo	98,08% ↑ A.3. Crecer en forma sostenible	89,92% → A.4. Optimizar recursos operacionales	
→ Clientes 88,71%	98,16% ↑ A.1. Aumentar satisfacción y fidelización de clientes	69,32% ↓ A.2. Aumentar número de clientes	95,50% ↑ A.3. Aumentar participación de mercado		
→ Procesos 90,92%	95,87% ↑ A.1. Optimizar gestión de riesgo	91,73% ↗ A.2. Impulsar el uso de canales alternativos de atención	93,12% ↗ A.3. Optimizar gestión de venta	84,34% ↘ A.4. Optimizar ingresos y gastos	90,58% ↗ A.5. Optimizar procesos críticos de negocio
↗ Aprendizaje 92,29%	91,38% ↗ A.1. Potenciar el desarrollo profesional	90,22% ↗ A.2. Mejorar clima laboral	98,25% ↑ A.3. Potenciar el desarrollo de los sistemas de información		

Resultados a nivel de los objetivos del plan operativo institucional por áreas

Conforme al seguimiento del plan operativo e indicadores de gestión de las áreas administrativas a nivel trimestral, se ha alcanzado en promedio el 94,0 % de la meta establecida. Para ello, se han realizado talleres de aprendizaje en planes operativos, con la finalidad de alinear los objetivos de cada área al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la institución. Asimismo, se realizó la encuesta de satisfacción del personal (cliente interno) y clientes externos - Caja Piura 2021, obteniendo resultados cercanos a los esperados.



Resultado operativo institucional – plan de expansión

Durante el año 2021, se han llevado a cabo 9 movimientos de oficinas, considerando en el conteo a agencias, oficinas especiales e informativas. Se ha postergado, para el año 2022, la implementación de 10 oficinas. De las 10 oficinas postergadas para el 2022, 3 ya cuentan con estudio de factibilidad culminado y están próximas a tramitar su autorización ante la SBS.



Resultados a nivel de los objetivos del plan operativo institucional – presupuesto de ingresos y gastos

En lo que respecta a los ingresos presupuestarios, se ejecutaron S/ 859,6 millones, lo que representa un avance del 99,01 % con respecto a su presupuesto anual. En términos nominales, la mayor variación viene, principalmente, de los ingresos por intereses de créditos, los cuales generaron el 98,36% del total de los ingresos financieros durante el periodo 2021. Como resultado de la gestión, en el 2021, entre los ingresos presupuestarios generados y los gastos presupuestarios incurridos, se obtuvo un déficit presupuestario de S/ 4,2 millones. Esta diferencia se debió al impacto negativo de la clasificación del riesgo país en nuestras inversiones (agosto 2021), lo que generó un gasto inusual de hasta el doble de

lo normalmente registrado. De manera mensual y trimestral, se lleva el control de estos resultados, de parte de diferentes áreas, analistas y supervisores, que realizan monitoreos diarios y un consolidado mensual y trimestral de los principales ingresos y gastos a nivel de agencias e institución.

➤ Ingresos presupuestarios

S/ 859,6
millones

➤ Como resultado de la gestión, en el 2021, entre los ingresos presupuestarios generados y los gastos presupuestarios incurridos, se obtuvo un déficit presupuestario.

S/ 4,2
millones

Clasificación de riesgo B

Caja Piura tiene como negocio principal la intermediación financiera, que consiste en captar depósitos del público y colocar estos recursos a sus clientes prestatarios. Esto la hace sensible a riesgos financieros, entre los que destacan por su importancia: el riesgo crediticio, el riesgo de liquidez, el riesgo operacional, el riesgo de insuficiencia de capital y el riesgo reputacional. Todos estos riesgos se deben gestionar adecuadamente para minimizar su impacto en el resultado económico y en los grupos de interés, y garantizar su sostenibilidad en el mercado financiero.

Caja Piura, al igual que las empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima (BVL), tienen asignada una categoría de riesgo o fortaleza financiera, que se mide en letras de la A hasta la E (de menor a mayor riesgo). Las categorías de riesgo de la A a la C se pueden representar con un más (+) o un menos (-). La responsabilidad de asignar el riesgo a Caja Piura les

corresponde a las empresas clasificadoras de riesgo, las cuales realizan una evaluación de todos los riesgos a los que está expuesta la institución.

Para la evaluación correspondiente al I semestre 2021, con información financiera y no financiera, las clasificadoras de riesgo Class & Asociados y MicroRate han otorgado a Caja Piura una calificación de riesgos de B con perspectiva estable, debido a la buena capacidad de pago de sus obligaciones (gestión de liquidez) y su sólida posición financiera.

Para el otorgamiento de esta clasificación de riesgo, ambas clasificadoras de riesgo consideran los siguientes aspectos:



1

Caja Piura cuenta con más de 1 millón 522 mil ahorristas que han confiado S/ 4382 millones en depósitos. Estos recursos han permitido financiar S/ 4453 millones de préstamos a más de 305 mil clientes, principalmente micro y pequeños empresarios. Esto le ha permitido posicionarse como una de las principales microfinancieras del país.

2

Caja Piura es la segunda entidad en volumen de negocio en el sistema de cajas municipales, en términos de colocaciones más captaciones, con una participación del 15,21 % en créditos y del 17,73 % en los depósitos de los mercados en los que opera. Reporta activos por S/ 5455,52 millones.

3

Caja Piura destaca en el segmento de microfinanzas por un adecuado volumen y diversificación de operaciones y posicionamiento. Resalta su solvencia patrimonial y nivel de ratio de capital global fortalecido con la aplicación del método ASA para el cálculo del requerimiento de patrimonio por riesgo operacional, renovado en la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) hasta abril del 2023. Esta fortaleza financiera le asegura el crecimiento de sus colocaciones en el largo plazo.

4

El enfoque de Caja Piura hacia créditos empresariales minoristas, que representaban un 77,4 % de la cartera al cierre del 2021, pactados en bajos montos y a plazos cortos, y con adecuada rentabilidad, es otro de los fundamentos para esta clasificación del riesgo crediticio por parte de Class & Asociados.

5

Para MicroRate, en el 2021, Caja Piura alcanzó un destacado desempeño marcado por el adecuado gobierno corporativo, el posicionamiento y la cobertura a nivel nacional, el apropiado ratio de capital global, el bajo riesgo de mercado, de liquidez y operacional, así como un adecuado seguimiento de las reprogramaciones, decreciendo un 32,5 % con relación al 2020, saludable cobertura de provisiones (112,3 %), robusto sistema de control interno, avances positivos en el proceso de transformación digital (app, canales y productos digitales) y por tanto buenos indicadores de rentabilidad y eficiencia.





[Índice](#)

 CAJA PIURA

Capítulo 04

Responsabilidad social,
compromiso de todos

En Caja Piura tenemos presente que la labor realizada debe repercutir en el bienestar de miles de familias peruanas. Por ello, resaltamos la importancia de que solo con el trabajo continuo y articulado de cada uno de nuestros colaboradores se puede forjar una sociedad más solidaria y justa.

El gran desafío en el 2021 fue visibilizar la marca Caja Piura asociada a campañas y acciones de responsabilidad social en el marco de la coyuntura actual en el país, por lo que se desarrollaron acciones en el ámbito de la salud, deporte, educación, entre otros, que lograron resultados positivos para beneficio de la sociedad.

4.1

CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA

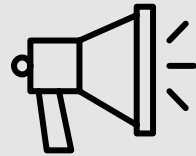


Aprendiendo al Toque es una campaña de educación financiera que se desarrolló en plena etapa de pandemia y permitió que los mejores especialistas, directivos e invitados de Caja Piura orienten a las personas, de manera sencilla y eficaz, sobre diversos temas de educación e inclusión financiera. Esta campaña virtual tuvo como resultado más de 450 mil reproducciones de los videos de las capacitaciones, difundidos en las redes institucionales de la marca.

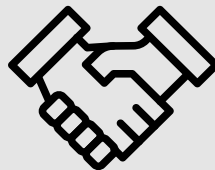
Esto ha permitido que Caja Piura se posicione como una entidad financieramente responsable, que ofrece capacitaciones gratuitas e información de educación financiera a todos los emprendedores afectados por la pandemia para reinventarse o emprender en sus negocios. Con el despliegue de estas acciones estratégicas se pudo impactar a más de 16 millones de personas en el país, principalmente a los ciudadanos de Lima, Piura, Lambayeque, La Libertad, Huancayo y Cajamarca.

4.2

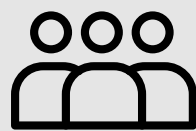
APOYO A LA CULTURA, EL DEPORTE Y LA EDUCACIÓN



Patrocinio: Orquesta Sinfónica Municipal



Caja Piura, patrocinador oficial
del Club Sporting Cristal



Renovación del patrocinio
del Club Atlético Grau de Piura

Patrocinio: Orquesta Sinfónica Municipal

Desde hace dieciocho años, Caja Piura viene impulsando el arte y la cultura a través del patrocinio a la Orquesta Sinfónica Municipal de Piura. Durante estos años, se ha difundido la música clásica, latinoamericana y nacional.

Ante la emergencia sanitaria que vive el país, la orquesta, que cuenta con un variado repertorio, brindó alegría a los hogares del Perú, a través de conciertos virtuales y clases de música para jóvenes, adultos y niños, quienes protagonizaron espectáculos de obras musicales de fama mundial.

En el 2021 se continuó difundiendo a través de medios digitales las actividades principales de la Orquesta. En esta oportunidad se incorporó un concurso denominado “El Ritmo de las Oportunidades”, dirigido a aficionados a la música instrumental. Se logró una convocatoria de más de 100 participantes con 65 mil reproducciones a menos de un mes de lanzado el concurso.



Caja Piura, patrocinador oficial del Club Sporting Cristal

El 2021 supuso para Caja Piura la oportunidad de potenciar su presencia y apoyo al fútbol nacional, al convertirse en patrocinador oficial del Club Sporting Cristal para el periodo 2021- 2023. Esta alianza estratégica permitirá al club impulsar la formación integral de los jóvenes futbolistas y cumplir sus objetivos y metas en el torneo local e internacional.

Como marca, ingresamos a un nuevo nicho de mercado con hinchas a nivel nacional, que nos está permitiendo alcanzar a más de un millón de personas en diferentes plataformas digitales propias y del Club Sporting Cristal. Los partidos desarrollados en 2021 superaron las 3 millones de visualizaciones y obtuvimos más de 10 mil interacciones en cada post relacionado al club, un incremento satisfactorio para la marca a nivel nacional.



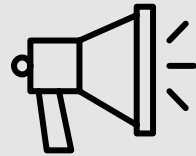
Renovación del patrocinio del Club Atlético Grau de Piura

Caja Piura reafirmó su deseo de seguir apostando por el equipo regional de fútbol, formalizando el compromiso por un año más como patrocinador oficial, logrando el campeonato de la Liga 2-2021, lo que le permitirá durante el 2022 jugar como parte de la Liga 1. En las acciones publicitarias desarrolladas se obtuvieron 47 mil impactos en publicaciones de redes sociales y más de 60 mil personas fueron alcanzadas en medios de prensa regional y nacional.

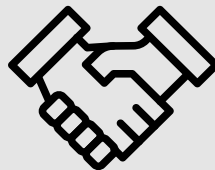


4.3

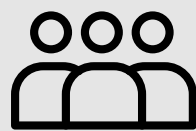
CAJA PIURA SOLIDARIA



Entrega de la planta de oxígeno al hospital temporal “La Videnita”



La familia Caja Piura apoya a los niños con VIH/SIDA



Unidos por la Teletón

Entrega de la planta de oxígeno al hospital temporal “La Videnita”

Caja Piura se sumó a la lucha contra el COVID-19 haciendo la entrega oficial al Centro de Atención Temporal “La Videnita” de una planta generadora de oxígeno medicinal, con producción de cuarenta metros cúbicos de oxígeno por hora, que permitió suministrar este insumo de manera directa a camas del sistema de alto flujo del centro médico. La instalación de la planta permitió ayudar a la comunidad piurana en la lucha frente a la pandemia.

Se logró un incremento del valor positivo de marca del 95% gracias a la campaña Piura Respira Esperanza, que tuvo más de 507 795 mil reproducciones de videos testimoniales en apenas 15 días de exposición. Este esfuerzo permitió que Caja Piura acompañe a la comunidad en la etapa más crítica de la pandemia.



La familia Caja Piura apoya a los niños con VIH/SIDA

Desde el 2013, nuestros colaboradores aportan de manera voluntaria una cuota fija mensual para apoyar a la Asociación por la Vida (ASPOV), institución sin fines de lucro dedicada a la ayuda y acompañamiento de personas infectadas y afectadas por el VIH/SIDA en situación de abandono y pobreza extrema en la región Piura.

La generosidad de nuestros colaboradores a nivel nacional ha permitido que el número de participantes se incremente cada año, logrando recaudar en el 2021 la suma de S/ 56 950,50, que fueron destinados a la compra de alimentos, básicamente leche, insumo indispensable en la alimentación especializada de los niños que son atendidos por esta asociación.



Unidos por la Teletón

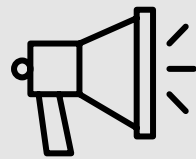
Somos un grupo solidario que participa activamente en causas nobles y humanitarias como la Teletón. En el año 2021 hicimos entrega de S/ 22 500, destinados a ayudar al sostenimiento del Hogar Clínica San Juan de Dios, en todas sus sedes.

Esta donación reúne el aporte voluntario de nuestros colaboradores a nivel nacional, demostrando la capacidad de unirnos en beneficio de los más necesitados.

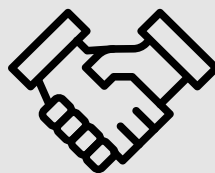


4.4

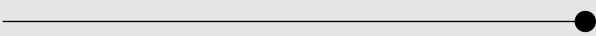
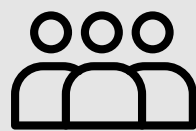
EVENTOS IMPORTANTES



Lanzamiento de la campaña
"Emprendedores haciendo patria"



Lanzamiento del laboratorio
de innovación LAB 40



Realización del Seminario
Internacional de Microfinanzas

Lanzamiento de la campaña “Emprendedores haciendo patria”

Con el lanzamiento de esta campaña se logró rendir homenaje a los emprendedores, peruanos valientes que sostienen la economía de nuestro país y con quienes Caja Piura está profundamente comprometida desde hace 39 años, promoviendo e impulsando sus desafíos y éxitos. La imagen oficial de la campaña fue la Miss Perú, Janick Maceta, quien acompañó a nuestros emprendedores a relatar sus casos de éxito en el rubro textil, de diseño, alimentos, panadería y turismo, logrando un alcance en visualizaciones de 1 144 253 en los 6 videos difundidos.



Lanzamiento del laboratorio de innovación LAB 40

El 4 de noviembre, en la ciudad de Lima, se realizó el lanzamiento oficial del Laboratorio de Innovación bautizado como LAB40 en referencia a los 40 años de la Caja Piura. Es una iniciativa que tiene el objetivo de buscar soluciones digitales para el cliente pospandemia, así como acelerar la transformación digital de la organización. Para ello, adoptará un modelo de innovación abierta para el reclutamiento y exploración (scouting) de soluciones de aliados del sector emprendedor, financiero-tecnológico, académico y de innovación.



Realización del Seminario Internacional de Microfinanzas

Durante los días 11, 12 y 13 de noviembre, Caja Piura y la Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorros y Crédito (FEPCMAC) realizaron el Seminario Internacional de Microfinanzas (SIM) en el balneario de Punta Sal. Expositores nacionales e internacionales ofrecieron contenido de alto impacto a los asistentes y directivos de otras cajas municipales del país que participaron en el seminario. Asimismo, el SIM permitió a Caja Piura presentar sus avances en materia de innovación y transformación digital.



Capítulo 05

Perspectivas, mirando
al futuro 2022–2025

El crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) en Perú, en el año 2021, fue del 13,3 %, superando el nivel que se tenía prepandemia. La proyección para el año 2022 es crecer entre un 3,5 % a un 4 %, según el balance de gestión del 2021 y las perspectivas para el año 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Los escenarios brindan previsiones del Producto Bruto Interno (PBI) de un mínimo del 2,3 % hasta un máximo del 4 %, considerando un entorno de sostenida debilidad de las confianzas dado el contexto político aún complicado, pero con una menor probabilidad de un escenario extremo que podría perjudicarnos. A su vez, se espera un retiro de los estímulos económicos, menores vientos de cola externos, un gran avance en las vacunaciones —lo que traería una tercera ola de contagios con impacto acotado y transitorio sobre la actividad económica—, menor ritmo de depreciación de la moneda local, disminución a la mitad de la inflación actual registrada y, por último, nuevas producciones de minas de cobre.

Ante las previsiones antes mencionadas, se realizó un análisis interno y externo en Caja Piura. Por el lado externo, se han considerado las principales variables macroeconómicas como el PBI y la tasa de inflación, dada su alta correlación con nuestras cifras financieras. Por el lado interno, se ha tenido en cuenta el soporte en el resultado económico-financiero alcanzado en los años 2019, 2020 y 2021 y el riesgo que se quiera asumir para el 2022 dentro de Caja Piura. Esto permite orientar los esfuerzos a continuar en la mejora de la competitividad, la reducción del riesgo, la eficiencia y el incremento del valor económico de la entidad.

Al haberse potenciado el patrimonio durante el año 2021, se hace preciso continuar con la mejora de la gestión de las colocaciones y los depósitos para el 2022.

Incrementar las colocaciones microempresa y consumo será prioritario, así como optimizar la estructura de las carteras de créditos y depósitos, mejorar la calidad crediticia y reforzar la imagen institucional. A estos

desafíos principales para la institución se suma la renovación del método estándar alternativo (ASA, por sus siglas en inglés).

Con la finalidad de darle soporte al crecimiento de las actividades de intermediación financiera, se continuará con la modernización de los servicios y de las herramientas de gestión e infraestructura. Se ha previsto realizar mejoras en el sistema de gestión y en la estructura organizacional en el marco de su transformación digital.

Caja Piura continuará contribuyendo con la descentralización financiera, obteniendo recursos en plazas como Lima para financiar actividades empresariales en las provincias donde opera la institución. En el 2022 se continuará con la ejecución del plan de expansión, especialmente en zonas del interior del país con bajo nivel de bancarización y en la capital del país, donde se encuentra el 80 % del mercado financiero del Perú, tanto de colocaciones como de depósitos.



En lo que respecta a la mejora de la calidad crediticia, se tiene previsto, para el año 2022, continuar con la especialización de los asesores de negocios a través de un plan especializado en base a resultados y, al mismo tiempo, se dará paso a la implementación total de metodologías diferenciadas para la evaluación de créditos.

Por otro lado, se ha reforzado el Área de Transformación e Innovación, creada a mediados del 2021 con la finalidad de continuar con los avances de transformación digital y utilización de metodologías ágiles, mediante la ejecución de diferentes proyectos que se espera implementar para el 2022 como: Alpha-Crédito Digital, Fénix, Génesis, Pricing, tarjetas de crédito, cobranza a tiempo, entre otros. Estos proyectos relacionados a temas de prospección, créditos digitales y canales digitales buscan la eficacia y eficiencia en los procesos internos.

Todo proyecto debe tener su principal soporte en el capital humano. Por ello, se seguirá potenciando al personal, haciendo de la Gerencia de Gestión del

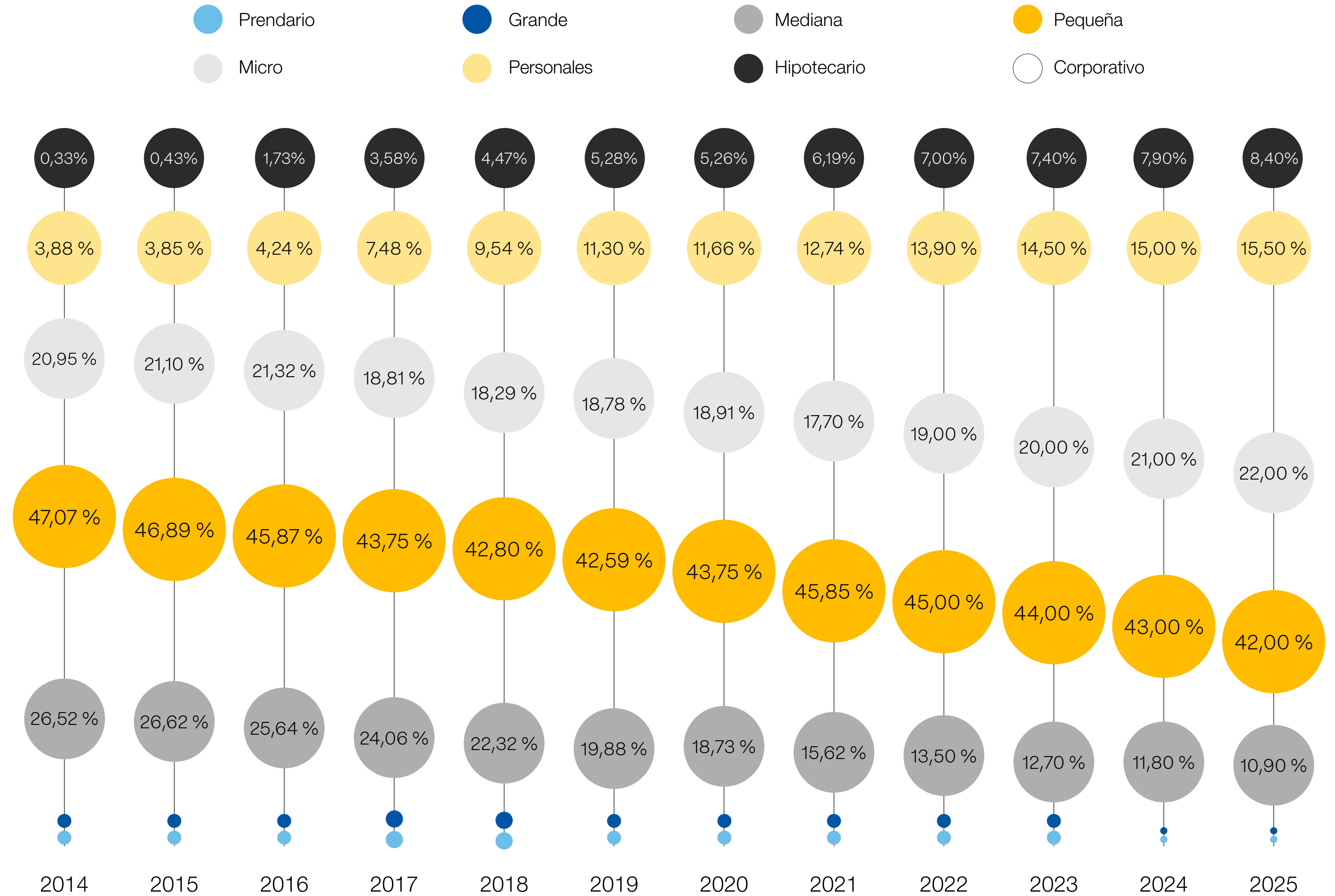
Talento el principal actor en el cumplimiento de los objetivos de potenciar el clima laboral y el desarrollo profesional. Se seguirá aplicando el programa de cultura organizacional iniciado en el año 2017 y se continuará reforzando esta gerencia en el 2022, con proyectos y asesorías externas.

Un adecuado crecimiento estratégico (colocaciones, depósitos y patrimonio), soportado en un adecuado equilibrio operativo (riesgo, liquidez y rentabilidad), garantizan la sostenibilidad de Caja Piura.

Proyectos 2022

- 1 Alpha-Crédito Digital
- 2 Fénix
- 3 Génesis
- 4 Pricing
- 5 Tarjetas de crédito
- 6 Cobranza a tiempo

(*)Fuente:
Interna.
Elaboración propia.



5.1

CRECIMIENTO DE LAS COLOCACIONES



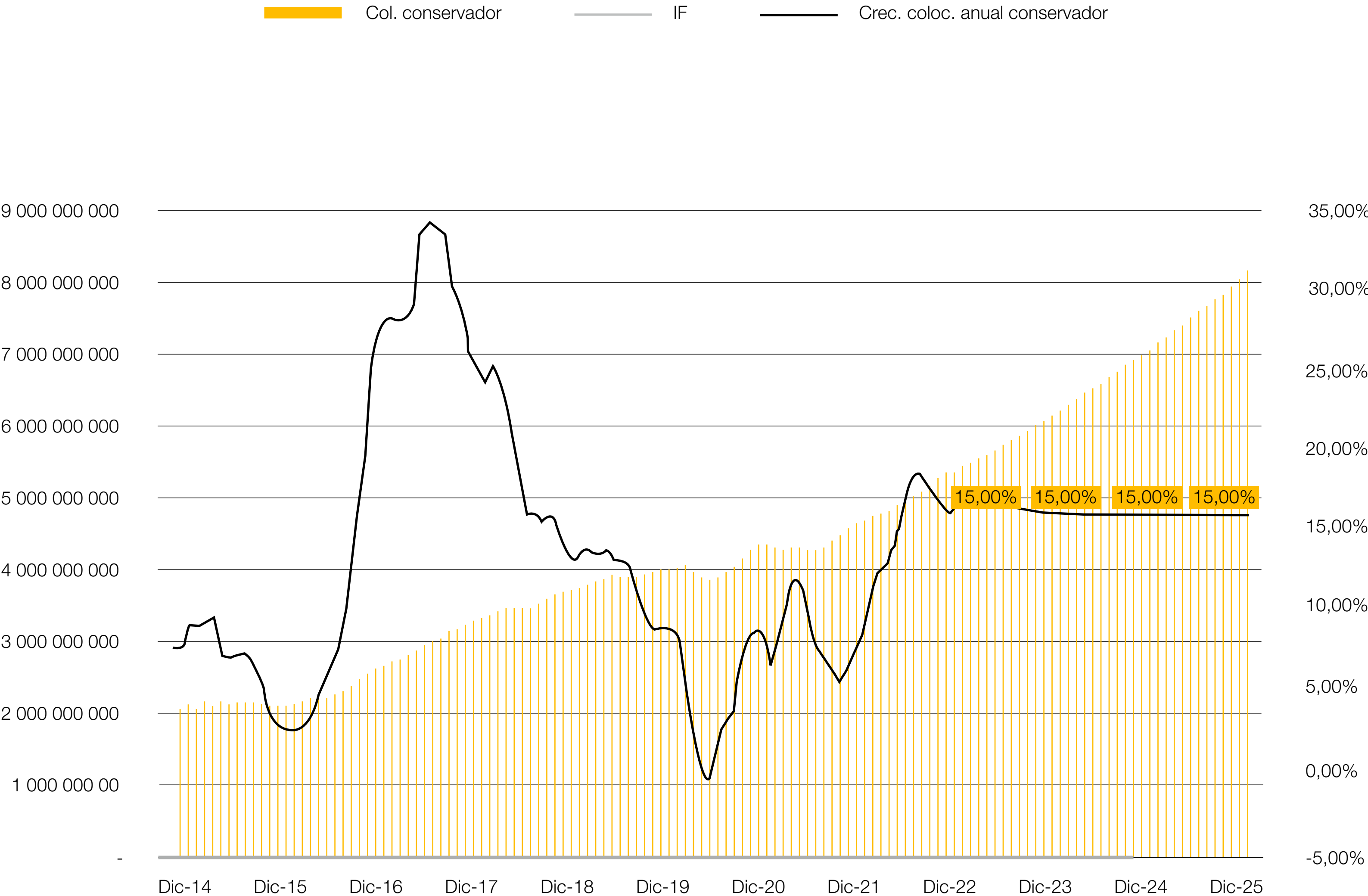
El mayor crecimiento de la cartera minorista nos permitirá reducir gradualmente la participación de la cartera mayorista, que incluye a la mediana y gran empresa. Para los próximos cuatro años se ha previsto un crecimiento anual de las colocaciones del 15%. Este mayor crecimiento irá acompañado de un crecimiento del 16,9 % de las captaciones, dada la disminución en participación de depósitos de CTS (por la libre disponibilidad), con la finalidad de mantener una intermediación financiera óptima de 1, esperando oscile entre unos niveles mínimos y máximos de 0,95 y 1,05, respectivamente.

G-46

Evolución de las colocaciones

(Dic 14 – Proy. Dic 25)

(*)Fuente:
Interna.
Elaboración propia.



5.2

CRECIMIENTO SOSTENIBLE

En la medida que el ratio de intermediación se mantenga por encima de 1,0 se aseguran niveles de liquidez suficientes para cumplir con nuestras obligaciones:



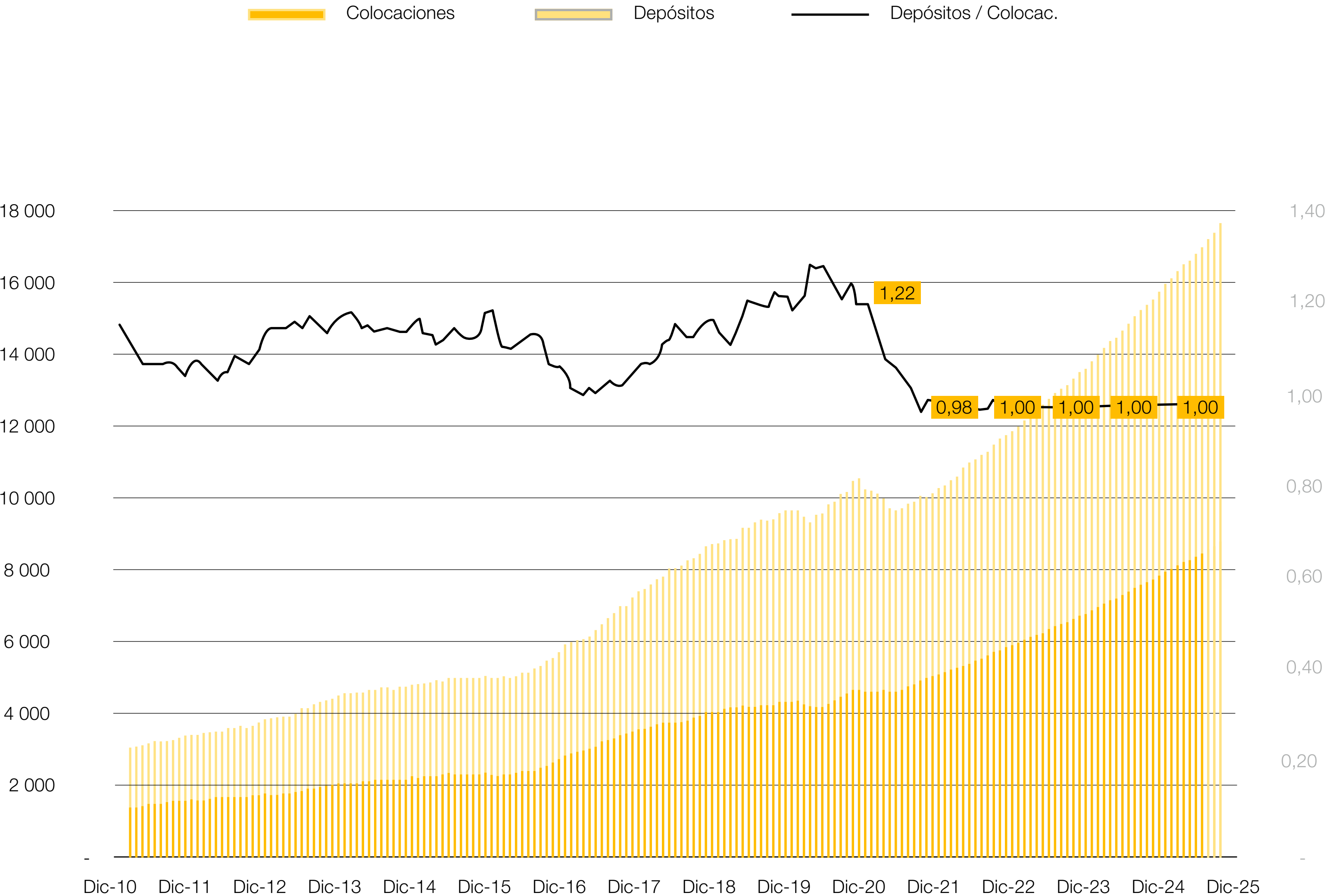
- Atender los retiros de los clientes ahorristas
- Cumplir con el pago de las cuotas a los acreedores financieros
- Desembolsar los créditos de los clientes prestatarios
- Cumplir con el pago de los gastos operativos que son necesarios para darle continuidad al negocio

G-47

Ratio de intermediación financiera

(Dic 10 – Proy. 21)

(*)Fuente:
Interna.
Elaboración propia.



5.3

SOLVENCIA FINANCIERA A LARGO PLAZO



Aunque el ratio de intermediación financiera asegura la sostenibilidad del negocio, este debe ir acompañado de un adecuado respaldo patrimonial para darle sostenibilidad a este crecimiento. La capitalización del 100 % de las utilidades resultó favorable en el 2020 y 2021, considerando el entorno de incertidumbre y la no participación en el Programa de Fortalecimiento Patrimonial impulsado por el gobierno. Se logró una ratio de capital global de CMAC Piura del 15 %, un nivel aceptable y un buen respaldo para afrontar el actual contexto. Para el año 2022, se espera que se distribuyan las utilidades de acuerdo con los estatutos del 25 % y se capitalice la diferencia. Se espera seguir manteniendo un ratio de palanca global mayor al 14 %, con la finalidad de garantizar la continuidad de Caja Piura en el mercado de las microfinanzas.

5.4

EN EL CAMINO A CONSOLIDAR NUESTRA TRANSFORMACIÓN

El año 2021, inició la ruta de la transformación, con el reto de convertir a Caja Piura en una empresa autosostenible y perdurable en el tiempo. Esta transformación implica incluir digitalmente a más personas, a través del cumplimiento de nuestro plan digital, en el que se plantea la transformación de todos los procesos operativos y administrativos, así como la oferta de productos y servicios con un enfoque orientado a atender las necesidades de nuestros clientes, quienes hoy en día son más informados y exigente al elegir un producto o servicio.



Nuestro gran reto es llegar a las zonas más alejadas del país: acercar la tecnología digital, buscar la inclusión financiera y lograr que cada peruano conozca y pueda insertar sus actividades económicas cotidianas al mundo financiero en el lugar donde se encuentre.

Elementos claves de la transformación de Caja Piura

Para lograr el compromiso y avance en la ruta de la transformación, se desarrollaron cuatro elementos claves que permitirán crear nuevos modelos de negocio y convertir a Caja Piura en una empresa ágil:

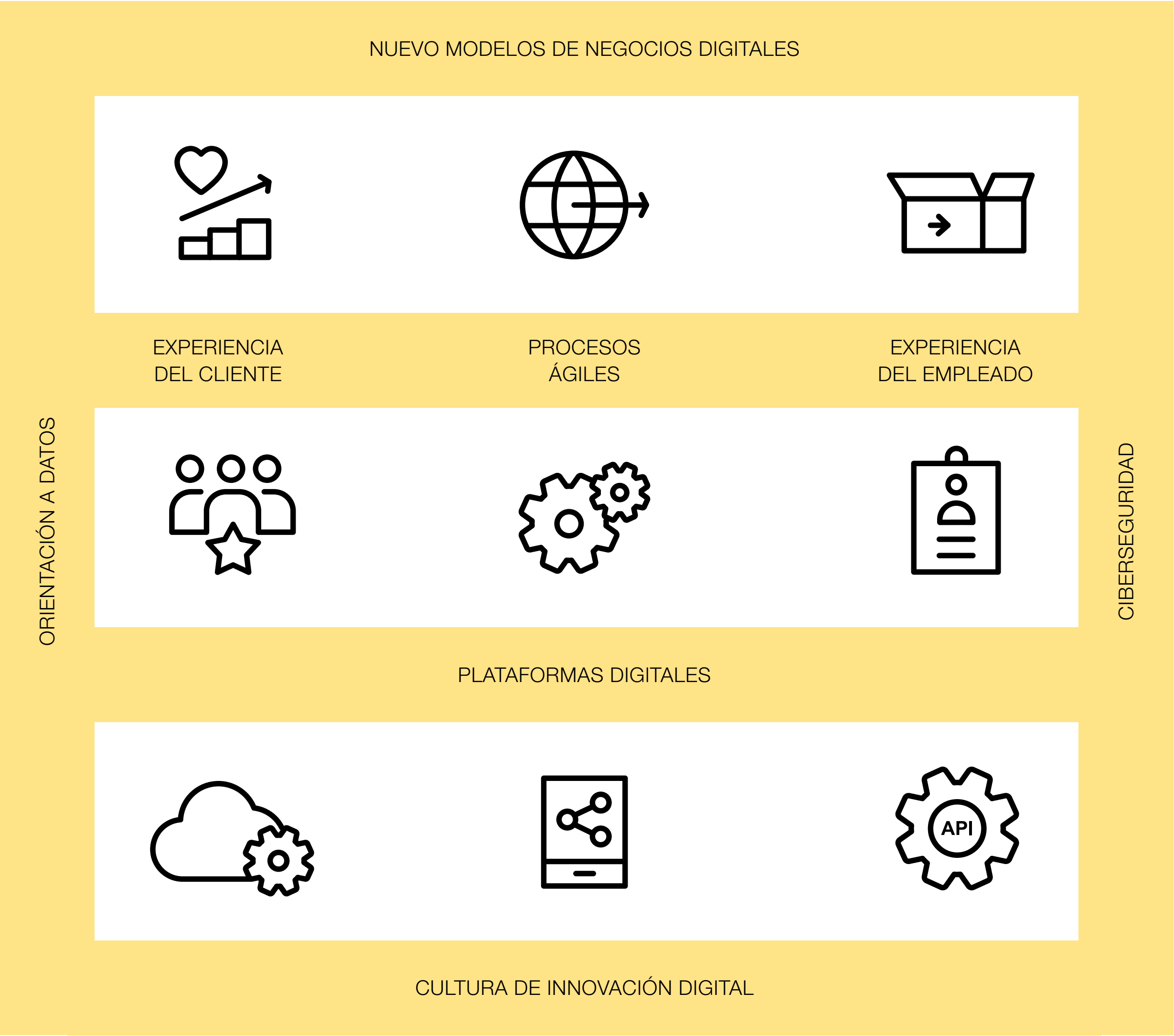
- Crear una cultura de transformación digital
- Habilitar plataformas digitales para el negocio actual
- Mejorar la experiencia del cliente y del colaborador
- Convertirse en una empresa ágil

La ciberseguridad y la orientación a datos son puntos importantes en todo el desarrollo de la transformación. Estos dos aspectos se vienen fortaleciendo, con la finalidad de hacer un buen uso de ellos, que facilite la ejecución correcta de los proyectos. Actualmente, se vienen desarrollando 61 proyectos con miras al 2023 que involucran los elementos ya mencionados.

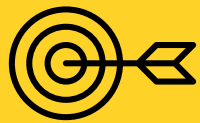


G-48

Elementos claves
de la transformación



Ejes de la transformación de Caja Piura



_____•

Estrategia de transformación



_____•

Reestructuración de áreas críticas de soporte a la transformación



_____•

Generar la capacidad de experimentación



_____•

Atraer talento y desarrollar nuevas capacidades



_____•

Desarrollo de ecosistemas digitales

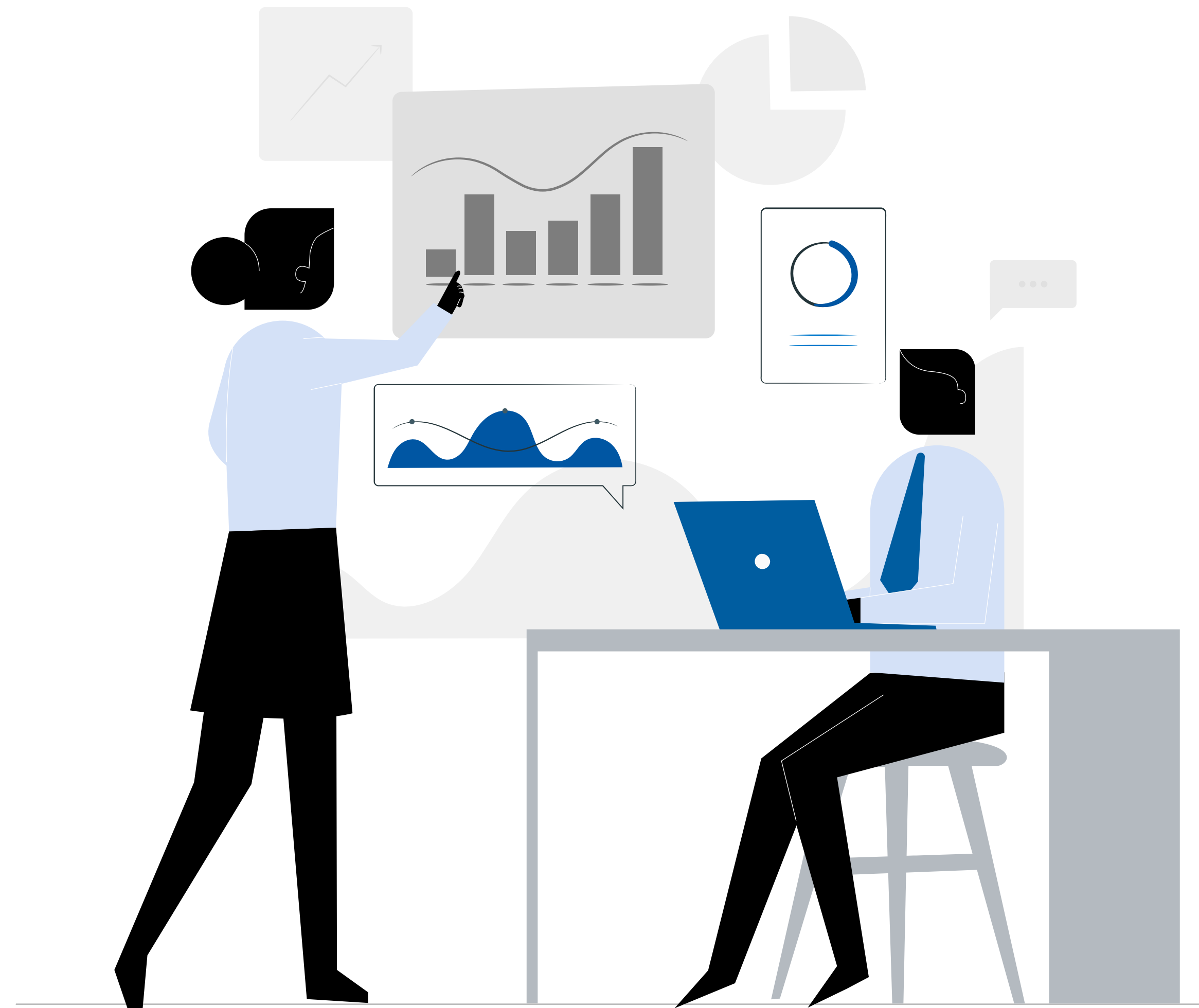


_____•

Cambio cultural

1 Estrategia de transformación

Para iniciar la transformación, se comenzó creando una estrategia que permitió el desarrollo de 33 iniciativas que definieron la ruta a seguir. De esas iniciativas, 13 se priorizaron y se encuentran en ejecución.



2 Reestructuración de áreas críticas de soporte a la transformación

Para avanzar en el camino de la transformación, se hicieron reestructuraciones en áreas críticas de la organización. Esto conllevó a la creación de un Área de Transformación de Tecnologías que permitió el ingreso de nuevas tecnologías. Entre los principales logros alcanzados con esta nueva área destaca el haber introducido un modelo de fábrica que ha permitido obtener entregables vinculados al desarrollo de software. En julio empezó a funcionar la fábrica y, al mes de diciembre del 2021, se ha hecho entrega de 24 entregables en las 4 líneas de producción creadas, lo que ha permitido acelerar la entrega del software que requiere el negocio. De esa manera, se ha conseguido atacar todos los puntos vinculados a la reprogramación y vincular algunos requerimientos con los programas del Estado (FAE MYPE, REACTIVA, etc.). Asimismo, se viene desarrollando un modelo denominado Entrega Continua, que permitirá a la organización trabajar como si fuera una fábrica que provee softwares.

En el proceso de cambio hemos empezado a trabajar tecnología con biometría. Ya se ha suscrito un acuerdo con una empresa especializada para insertar la biometría en algunos de nuestros servicios financieros, como en la apertura de cuentas. Esto permitirá identificar de manera segura al cliente, para posteriormente incorporarlo en la aprobación de créditos. Con este avance se viene trabajando en el producto de apertura de cuenta digital, que ya contará con este sistema biométrico.

Dentro del Área de Transformación de Tecnologías se han creado dos unidades importantes que permitirán convertir a Caja Piura en una organización basada en datos (data driven): la Unidad de Arquitectura, para crear los cimientos de la tecnología del futuro, y otra Unidad de Data y Analítica, para desarrollar todo un modelo de gobierno de datos.

Parte del cambio fue también la creación del Área de Transformación e Innovación y la reestructuración del Área de Gestión Estratégica. Esto ha permitido el desarrollo de un Área de Proyectos Estratégicos, donde se incorporó un modelo que para priorizar y enfocar la atención en una gestión de proyectos de estándares de clase mundial, como PMI y proyectos ágiles.

En cuanto a los aspectos de seguridad, nos hemos enfocado en seguridad informática y ciberseguridad, además de tercerizar algunos servicios en prevención de fraude y las operaciones con un cybersock, equipo que permite gestionar los riesgos de ciberseguridad en un centro de comando.

3 Generar la capacidad de experimentación

En octubre del 2021 se lanzó LAB 40, el primer laboratorio 100 % digital, especializado en innovación abierta, que tiene como estrategia el trabajo de innovación disruptiva.

Como parte de las acciones iniciales del LAB 40, se lanzó el primer reto de innovación abierta en alianza con UTEC Venture. En el primer desafío de inclusión financiera digital se logró una postulación de 60 startups, se seleccionó a cinco y actualmente se viene trabajando un piloto con la empresa ganadora.

Para el 2022, se tiene planificado trabajar nuevos desafíos que permitan seguir experimentando con fintech y startups, con la finalidad de generar nuevos modelos de negocio.

4 Atraer talento y desarrollar nuevas capacidades

Se incorporaron doce nuevos talentos enfocados en transformación tecnológica y transformación e innovación, cuyo rol fue acompañar el desempeño y entrenamiento de los trabajadores para adaptarlos a los nuevos procesos de transformación.

Como parte del desarrollo de nuevas capacidades, se creó la Comunidad de Innovación con la participación de 400 colaboradores. Se desarrollaron siete sesiones con especialistas para concientizar al personal sobre nuevas tecnologías y se llevó a cabo la Escuela de Innovación en alianza con Crehana, que permitió brindar un curso on-line al que postularon 150 colaboradores. Los 33 que ingresaron recibieron capacitación sobre nuevas tecnologías.

Se inició el programa de formación ágil que involucró a 170 trabajadores para brindar capacitaciones en Scrum Master, Product Owner, programas de liderazgo ágil y Product Discovery. Como resultado se logró la certificación de Scrum Foundation a más de 100

trabajadores y 33 Scrum Masters, sentando las bases para convertir a la empresa en una organización ágil.

Se desarrolló el programa de liderazgo digital junto a UTEC con una participación de 50 trabajadores, entre directores, gerentes y jefes, con el objetivo de concientizarlos sobre la importancia del cambio.

"Se incorporaron doce nuevos talentos enfocados en transformación tecnológica y transformación e innovación..."

5 Desarrollo de ecosistemas digitales

Para el año 2022 se tiene proyectado iniciar acciones que permitan crear estos nuevos procesos como resultado de la preparación que se ha venido desarrollando.

6 Cambio cultural

a. Gestión al cambio

El Área de Transformación e Innovación fue impulsora del cambio cultural: desarrolló programas de gestión del cambio y logró la certificación de 72 trabajadores (desde líderes hasta ejecutores). Así, Caja Piura se ha convertido en la única institución con siete change practitioners y 50 patrocinadores del cambio, conformados por directores, gerentes y jefes.

Asimismo, se cuenta con más de 20 trabajadores que son líderes del cambio y se encuentran debidamente certificados. Para gestionar el cambio de forma adecuada nos alineamos con Prosci, que nos ha permitido sentar las bases y hacer una evaluación de la ruta adecuada para hacer gestión de cambio en Caja Piura.

b. Cambio cultural

Durante el 2021 se han impulsado cuatro iniciativas de cambio cultural, entre las cuales se encuentra el proyecto Blue, que está enfocado en evolucionar la cultura, diseñar los nuevos valores y comportamientos. Otra de estas iniciativas es el proyecto Learning 360, que está vinculado con el desarrollo de nuevas

habilidades entre los colaboradores. El proyecto Agile Com se refiere a las comunicaciones y concientización del cambio cultural y, por último, en 2022 se iniciará un cuarto proyecto orientado a programas de liderazgo. De esa manera, se seguirá impulsando la participación de los trabajadores en los procesos de cambio.

Estados financieros auditados

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020
junto con el dictamen de los auditores independientes

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020
junto con el dictamen de los auditores independientes**

Contenido

Estados financieros

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Dictamen de los auditores independientes

A los Accionistas y Directores de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, y del control interno que la gerencia determina que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de los Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para tener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Caja para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Caja. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Lima
Av. Víctor Andrés
Belaunde 171
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Lima II
Av. Jorge Basadre 330
San Isidro
Tel: +51 (1) 411 4444

Arequipa
Av. Bolognesi 407
Yanahuara
Tel: +51 (54) 484 470

Chiclayo
Av. Federico Villarreal
115 Sala Cinto, Urb. Los
Parques
Lambayeque
Tel: +51 (74) 227 424

Trujillo
Av. El Golf 591 Urb. Del Golf III
Víctor Larco Herrera 13009,
Sede Miguel Ángel Quijano Doig
La Libertad
Tel: +51 (44) 608 830

Dictamen de los auditores independientes (continuación)

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

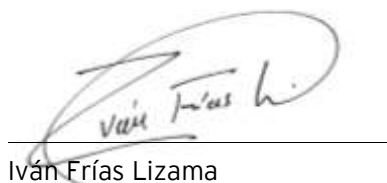
Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C. al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para las entidades financieras en el Perú, ver nota 2.

Lima, Perú
15 de Marzo de 2022

Refrendado por:

Tauaka, Valdivia & Asociados



Iván Frías Lizama
C.P.C. Matrícula No 53952

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Activo			
Disponible -	3		
Caja		376,477	318,416
Banco Central de Reserva del Perú		415,929	1,223,164
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país		122,120	147,793
Otras disponibilidades		405	165
		<u>914,931</u>	<u>1,689,538</u>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4(a)(i)	165,082	428,321
Inversiones disponibles para la venta	4(a)(ii)	8,846	8,431
Inversiones a vencimiento	4(a)(iii)	2,290	2,082
Cartera de créditos, neto	5	4,069,217	3,812,984
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	6	149,888	155,835
Activo diferido por impuesto a la renta, neto	8	49,610	49,005
Otros activos, neto	7	95,741	88,284
		<u>5,455,605</u>	<u>6,234,480</u>
Total activo			
Riesgos y compromisos contingentes	14(a)	<u>71,912</u>	<u>68,435</u>
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	9	4,519,279	5,289,723
Adeudos y obligaciones financieras	10	177,487	223,333
Otros pasivos	11	142,875	141,193
		<u>4,839,641</u>	<u>5,654,249</u>
Total pasivo			
Patrimonio neto	12		
Capital social		511,110	434,400
Capital adicional		-	58,870
Reserva legal		69,055	67,058
Resultados no realizados		-	-
Resultados acumulados		35,799	19,903
		<u>615,964</u>	<u>580,231</u>
Total patrimonio neto			
Total pasivo y patrimonio neto		<u>5,455,605</u>	<u>6,234,480</u>
Riesgos y compromisos contingentes	14(a)	<u>71,912</u>	<u>68,435</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Estado de resultados integrales

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos por intereses			
Cartera de créditos directos		720,717	711,250
Disponibles	3(d)	3,118	10,553
Valor razonable con cambios en resultados	4(e)	5,994	755
Inversiones a vencimiento		10	19
Otros ingresos financieros		1	7
		<u>729,840</u>	<u>722,584</u>
Gastos por intereses			
Obligaciones con el público		(141,193)	(174,648)
Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país	10(h)	(3,013)	(2,669)
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales	10(h)	(14,758)	(15,172)
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales		(295)	(373)
Intereses de cuentas por pagar		(1,012)	(202)
Otros gastos financieros		(2)	(14)
		<u>(160,273)</u>	<u>(193,078)</u>
Margen financiero bruto		569,567	529,506
Provisión para incobrabilidad de créditos directos, neto	5(f)	<u>(129,760)</u>	<u>(160,852)</u>
Margen financiero neto		439,807	368,654
Ingresos por servicios financieros	15	66,614	53,069
Gastos por servicios financieros	15	<u>(33,106)</u>	<u>(30,663)</u>
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>473,315</u>	<u>391,060</u>

Estado de resultados integrales (continuación)

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Resultado por operaciones financieras:			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados		(12,740)	10,670
Inversiones disponibles para la venta		-	-
Ganancias en participaciones		415	98
Diferencia en cambio, neta	23.2(i)	2,636	1,514
Otros		753	186
		<u>(8,936)</u>	<u>12,468</u>
Margen operacional		<u>464,379</u>	<u>403,528</u>
Gastos de administración:			
Gastos de personal y Directorio	16	(222,373)	(199,357)
Gastos por servicios recibidos de terceros	17	(151,129)	(142,786)
Impuestos y contribuciones		(5,434)	(4,390)
		<u>(378,936)</u>	<u>(346,533)</u>
Depreciación y amortización	6(a) y 7(g)	(17,615)	(19,337)
Margen operacional neto		<u>67,828</u>	<u>37,658</u>
Valuación de activos y provisiones:			
Provisión para incobrabilidad de créditos indirectos, neto		(85)	(33)
Provisión para incobrabilidad de cuentas por cobrar		-	162
Provisión para bienes realizables, recibidos en pago, recuperados y adjudicados y otros		(8,768)	(1,529)
Provisiones por litigios y otros		(4,128)	(5,687)
Otras provisiones		(582)	(300)
		<u>(13,563)</u>	<u>(7,387)</u>
Resultado de operación		<u>54,265</u>	<u>30,271</u>
Otros ingresos	18	15,576	11,956
Otros gastos	18	(14,943)	(10,314)
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		<u>54,898</u>	<u>31,913</u>
Impuesto a la renta	8(b)	(19,099)	(12,010)
Resultado neto del ejercicio		<u>35,799</u>	<u>19,903</u>
Otros resultados integrales:			
Ganancia (pérdida) neta en inversiones disponibles para la venta		-	(612)
Total resultados integrales del ejercicio		<u>35,799</u>	<u>19,291</u>
Utilidad por acción común básica y diluida (en soles)	19	<u>0.70</u>	<u>0.40</u>
Número de acciones promedio ponderado en circulación (en miles de unidades)	19	<u>51,111</u>	<u>43,440</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Estado de cambios en el patrimonio neto

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

					Resultados no realizados		
	Número de acciones En unidades	Capital social S/(000)	Capital adicional S/(000)	Reserva legal S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Resultados acumulados S/(000)	Total S/(000)
Saldos al 1 de enero de 2020	43,440	434,400	-	60,500	612	65,495	561,007
Cambios en el patrimonio durante 2020:							
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	19,903	19,903
Otros resultados integrales, nota 12(d)	-	-	-	-	(612)	-	(612)
Total resultados integrales	-	-	-	-	(612)	19,903	19,291
Capitalización de resultados acumulados, nota 12(b)	-	-	58,870	-	-	(58,870)	-
Constitución de reserva legal, nota 12(c)	-	-	-	6,558	-	(6,558)	-
Dividendos declarados y pagados, nota 12(e)	-	-	-	-	-	(67)	(67)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	43,440	434,400	58,870	67,058	-	19,903	580,231
Cambios en el patrimonio durante 2021:							
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	-	35,799	35,799
Otros resultados integrales, nota 12(d)	-	-	-	-	-	-	-
Total resultados integrales							
Capitalización de resultados acumulados, nota 12(a)	-	-	17,840	-	-	(17,840)	-
Constitución de reserva legal, nota 12(c)	-	-	-	1,997	-	(1,997)	-
Incremento de capital	7,671	76,710	(76,710)	-	-	-	-
Dividendos declarados y pagados, nota 12(e)	-	-	-	-	-	(66)	(66)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	51,111	511,110	-	69,055	-	35,799	615,964

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020

	Nota	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Conciliación del resultado neto del ejercicio con el efectivo neto proveniente de las actividades de operación			
Resultado neto del ejercicio		35,799	19,903
Ajustes - Más (menos):			
Depreciación y amortización	6(a) y 7(g)	17,615	19,337
Provisiones de créditos directos, neta de recuperos de provisión	5(f)	129,760	168,592
Impuesto a la renta diferido	8(b)	19,099	(12,120)
Otras provisiones		4,128	3,382
Variación neta en activos y pasivos:			
Cartera de créditos		(385,994)	(388,109)
Inversiones disponibles para la venta	4(a)	-	17,759
Otros activos		(38,469)	(59,367)
Pasivos financieros	9(a)	(770,443)	473,013
Otros pasivos		(2,533)	90,727
Efectivo neto proveniente de las actividades de operación		<u>(991,038)</u>	<u>333,117</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compra de intangibles e inmuebles, mobiliario y equipo	6(a) y 7(f)	(9,457)	(18,673)
Variación de inversiones a valor razonable con cambios en resultados	4(a)	263,031	(337,797)
Variación de inversiones al vencimiento	4(a)	-	(32)
Entrada por venta de bienes adjudicados		8,768	8,982
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		<u>262,342</u>	<u>(347,520)</u>
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento			
Pago de dividendos	12(e)	(66)	(67)
Disminución neta de adeudados y obligaciones financieras	23.3	(45,845)	101,283
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento		<u>(48,911)</u>	<u>101,216</u>
Aumento neto de efectivo y equivalente de efectivo		(774,607)	86,813
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del periodo		<u>1,689,538</u>	<u>1,602,725</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	3(a)	<u>914,931</u>	<u>1,689,538</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.

Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020

1. Constitución, actividad económica, aprobación de estados financieros y otros

1.1. Constitución y actividad económica -

La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Piura S.A.C., (en adelante "La Caja" o "Caja Piura"), es una persona jurídica de derecho privado, constituyendo una empresa financiera de propiedad de la Municipalidad Provincial de Piura, con autonomía administrativa, económica y financiera, dentro de las limitaciones legales vigentes, siendo su accionista mayoritario la Municipalidad Provincial de Piura.

Caja Piura se constituyó el 7 de diciembre de 1981 al amparo del D.L. N°23039 y el D.S. N°248-81 EF del 04.11.1981 que autoriza su funcionamiento, iniciando sus actividades el 4 de enero de 1982. Sus operaciones se rigen por el D.S N°157-90 EF del 29 de mayo de 1990, en todo lo que no se oponga a la Ley N°26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros y supletoriamente por la Ley General de Sociedades - Ley 26887.

La Caja está facultada a recibir depósitos de terceros e invertirlos junto con su capital, en colocaciones y adquisición de valores, así como otorgar avales y fianzas, efectuar todo tipo de operaciones de intermediación financiera y otras actividades permitidas por Ley.

En particular, brinda servicios crediticios en moneda nacional y moneda extranjera, capta depósitos en moneda nacional y moneda extranjera; y brinda servicios complementarios tales como recaudación de pagos de pensiones de colegios, compra venta de moneda extranjera, emisión de cartas fianza, atención de tarjetas Visa, Unicard a nivel nacional y agente de colocación de seguros.

La Caja desarrolla sus actividades a través de 110 oficinas y 91 oficinas especiales (110 agencias y 98 oficinas especiales al 31 de diciembre de 2020). La oficina principal se encuentra ubicada en Jr. Ayacucho N° 353 de la ciudad de Piura, en el departamento de Piura, Perú.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el número de empleados de la Caja ascendió a 3,810 y 3,603, respectivamente.

1.2. Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y por el año terminado en esa fecha fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas celebrada el 31 de marzo de 2021. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, han sido aprobados por la Gerencia y el Directorio el 19 de enero de 2022 y serán presentados para la aprobación de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas dentro de los plazos establecidos por ley. En opinión de la Gerencia, dichos estados financieros serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

1.3. Pandemia de coronavirus Covid-19 -

Desde el mes de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud, declaró como pandemia al Covid-19, lo que resultó en restricciones de viaje y desaceleraciones comerciales. Al respecto, el Gobierno Peruano declaró desde dicho mes, el estado de emergencia sanitaria y Estado de Emergencia Nacional en todo el territorio del Perú, el cual se encuentra vigente hasta la fecha de este informe, tomando una serie de medidas como el cierre de las fronteras peruanas, el aislamiento social obligatorio, el cierre de negocios considerados no esenciales, entre otras medidas relacionadas con el cuidado de la salud y bienestar de los ciudadanos; cuyos efectos negativos en la economía del Perú fueron significativos en el año 2020.

A partir del mes de mayo de 2020, el Gobierno Peruano aprobó el plan de reanudación de las actividades económicas en forma gradual y progresiva dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria que afrontaba el país a causa del Covid-19; este plan constaba de cuatro fases para su implementación, cuyo inicio de cada una de estas fases estuvo en constante evaluación siguiendo las recomendaciones de la Autoridad Sanitaria de Salud.

Durante los últimos meses del año 2020, con la finalidad de seguir conteniendo y mitigando la propagación del Covid-19 el Gobierno Peruano, emitió una serie de Decretos Supremos, prorrogando el Estado de Emergencia Sanitario y Estado de Emergencia Nacional, definiendo niveles de alerta: moderado, alto, muy alto y extremo; que se le otorgan a cada una de las regiones del Perú, en base a una evaluación realizada por el Ministerio de Salud, existiendo una serie de restricciones que varían en función al nivel de cada región. No obstante, al finalizar el año 2020 y durante los primeros meses del año 2021, el país experimentó una nueva cadena de contagios muy elevados, que fue denominada "segunda ola". Esta nueva cadena de contagios generó que algunas de las fases de la reactivación económica ya implementadas retrocedan gradualmente.

En febrero de 2021, luego de que el Gobierno Peruano concluyó sus negociaciones con diferentes laboratorios para la adquisición de vacunas, comenzó la distribución de dosis para enfrentar el Covid-19 en nuestro país. El esquema de vacunación se realizó de acuerdo a grupos de edad, debido a que no todos los ciudadanos estaban expuestos al mismo nivel de riesgo de infección. El proceso de vacunación se ha desarrollado a lo largo del 2021, y a finales de octubre 2021, se estableció el protocolo de aplicación de la dosis de refuerzo de la vacuna contra la Covid-19.

Si bien el proceso de vacunación estuvo avanzando de forma acelerada como parte del plan diseñado para enfrentar una posible "tercera ola", esta finalmente inició formalmente en el Perú a inicio del 2022. Como medida para la protección de la salud de la ciudadanía, el Gobierno Peruano, emitió una serie de Decretos Supremos, prorrogando el Estado de Emergencia Sanitario y Estado de Emergencia Nacional, hasta incluso fines de agosto de 2022.

Notas a los estados financieros (continuación)

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) y la SBS, activaron medidas extraordinarias para aliviar el impacto financiero y económico de la pandemia de Covid-19 en particular para clientes del sistema financiero debido al cierre de ciertos sectores económicos efectuado en el año 2020, así como algunas medidas enfocadas en garantizar la continuidad de la cadena de pago en la economía.

Las principales medidas en el sistema financiero están relacionadas con las facilidades para la reprogramación del crédito (pagos diferidos), la suspensión del conteo de los días de atraso, y el lanzamiento de programas de créditos garantizados por el Gobierno Peruano, como lo es el programa “Reactiva Perú”, que consiste en otorgar préstamos a empresas, a través de entidades financieras garantizados por el Gobierno Peruano. Estas medidas han sido descritas con más detalle en la nota 2(a)(ii).

2. Principios y prácticas contables

En la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, la Gerencia de la Caja ha observado el cumplimiento de las normas de la SBS vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2021 y de 2020. A continuación, se presentan los principales principios contables utilizados en la preparación de estos estados financieros:

(a) Bases de preparación y cambios en principios contables -

(i) Bases de preparación -

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras, que comprenden sustancialmente las normas de la SBS y, supletoriamente, cuando no haya normas específicas de la SBS, las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) las cuales son oficializadas en el Perú a través de las Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad (en adelante “CNC”) y vigentes al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, ver párrafo (x).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Caja, la misma que expresamente confirma que en su preparación se han aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades financieras.

Los estados financieros se preparan a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Caja de acuerdo con el principio del costo histórico, excepto por las inversiones disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados que se reconocen a su valor razonable. Los estados financieros son presentados en soles y todos los valores están redondeados a miles de soles (S/(000)), excepto cuando se indique lo contrario.

Notas a los estados financieros (continuación)

(ii) Cambios en principios contables y nuevos pronunciamientos -

(a) Reprogramaciones de créditos

Desde el mes de marzo a julio de 2020, la SBS emitió una serie de Oficios Múltiples (N°10997-2020-SBS, N°11150-2020-SBS, N°11170-2020-SBS, N°12679-2020-SBS, N°13195-2020-SBS, N°13805-2020-SBS y N°14355-2020-SBS y N°15944-2020-SBS) a través de los cuales, la SBS estableció las siguientes medidas excepcionales aplicables a la cartera de créditos, con el fin de facilitar el pago de la deuda de los clientes de las entidades financieras afectadas por las medidas restrictivas tomadas por el Gobierno del Perú a causa de la pandemia de Covid-19:

- Las entidades del sistema financiero pueden modificar las condiciones contractuales de los préstamos sin mostrarlos como refinanciados en la medida que el plazo total no se extienda por más de seis meses respecto del plazo original del crédito. Además, los deudores deben tener un máximo de 15 días de atraso en sus pagos al 29 de febrero de 2020.
- En el caso de los créditos minoristas con modificación de las condiciones contractuales, los intereses asociados pueden continuar reconociéndose sobre la base del devengado. Sin embargo, si el deudor cambia su situación a vencido después de establecer nuevos términos de crédito, la institución financiera debe revertir el interés acumulado de dicho préstamo proporcionalmente en un período de seis meses.
- Para créditos no minoristas con modificación de las condiciones contractuales, los intereses asociados deben reconocerse por el método del percibido. Los intereses acumulados no cobrados relacionados con estos préstamos deben revertirse a partir de la fecha de modificación de las condiciones contractuales.
- Para los deudores con más de 15 días de atraso al 29 de febrero de 2020, el cómputo de los días de atraso se suspenderá mientras se mantenga el Estado de Emergencia Nacional.
- Si un deudor tiene pagos vencidos después de las modificaciones contractuales, dicho préstamo se considerará como crédito refinanciado, siguiendo los criterios generales de la Resolución SBS N°11356-2008.
- De acuerdo con el Oficio Múltiple SBS N°11150-2020, el alcance de las facilidades mencionadas anteriormente será determinado por cada entidad del Sistema Financiero, después de analizar el nivel de impacto en su cartera de créditos.
- Las entidades financieras podrán registrar, de manera preventiva y responsable, provisiones voluntarias necesarias que les permitan enfrentar los aumentos de riesgo en la cartera de crédito, en el momento en que se materializan.

Notas a los estados financieros (continuación)

Posteriormente, durante los meses de febrero y marzo de 2021, la SBS emitió los Oficios Múltiples N°13613-2021-SBS y N°6302-202-SBS, a través de los cuales facultó a las entidades financieras a poder realizar reprogramaciones a sus clientes durante el año 2021. Para acceder a estas reprogramaciones el cliente debe haber pagado una cuota completa que incluya capital durante los últimos 6 meses, y el plazo reprogramado no puede extenderse por tres meses. Durante el año 2021 la Caja no ha realizado reprogramaciones de créditos relacionados al estado de emergencia.

En ese sentido, al 31 de diciembre de 2021, la Caja modificó créditos por un monto aproximado de S/591,936 millones. Asimismo, constituyó provisiones voluntarias asociadas con el Estado de Emergencia Nacional por aproximadamente S/66,297 millones.

En opinión de la Gerencia de la Caja, la Caja ha cumplido con todas las disposiciones establecidas por la SBS en relación con las reprogramaciones de créditos, reconocimiento de interés y cuenta con provisiones voluntarias suficientes para hacer frente al aumento en el riesgo crediticio de estos clientes reprogramados.

(b) Patrimonio efectivo

Resolución SBS N° 1264-2020, emitida el 26 de marzo de 2020 -

Esta resolución establece que las modificaciones a las condiciones contractuales señaladas en los Oficios Múltiples mencionados en literal (a), no aumentarán el requerimiento de patrimonio efectivo por los créditos de consumo no revolventes y préstamos hipotecarios. Asimismo, dicha resolución autoriza a las entidades financieras, el uso del patrimonio efectivo adicional por el componente del ciclo económico.

Oficio Múltiple N°27358-2021-SBS, emitido el 2 de junio de 2021 -

Este Oficio Múltiple establece que para el periodo comprendido entre abril 2021 y marzo 2022, el patrimonio efectivo para las empresas del sistema financiero debe ser igual o mayor a 8% de los activos y contingentes ponderados por riesgo totales, equivalentes a la suma del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, del requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y de los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito.

La resolución SBS N° 3921-2021 emitida el 23 de diciembre de 2021 establece la modificación del cálculo del requerimiento de patrimonio efectivo adicional por concentración de mercado, considerando los criterios de tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Asimismo, establece un periodo de adecuación de dos años a partir de diciembre de 2022.

En opinión de la Gerencia la Caja, la Caja cumple con las disposiciones indicadas por la SBS en relación al patrimonio de efectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(c) Reprogramaciones de créditos- precisiones

Oficio Múltiple N°15944-2020-SBS, emitido el 2 de julio de 2020. A través de este oficio, la SBS comunicó algunas precisiones respecto a las medidas establecidas mediante los Oficios Múltiples N°10997-2020-SBS, N°11150-2020-SBS, N°11170-2020-SBS, N°12679-2020-SBS, N°13195-2020-SBS, N°13805-2020-SBS y N°14355-2020-SBS, emitidos el 13 de marzo de 2020, 16 de marzo de 2020, 20 de marzo de 2020, 5 de mayo de 2020, 19 de mayo de 2020, 29 de mayo de 2020 y 9 de junio de 2020, respectivamente. Las principales precisiones fueron las siguientes:

- La suspensión del cómputo de los días vencidos, aplicable a aquellos préstamos que presentaron más de 15 días calendario vencidos al 29 de febrero de 2020, así como la situación contable de dichos créditos, deberá mantenerse solo hasta el 31 de julio de 2020.
- Con relación al reporte de los días de atraso de aquellos créditos que fueron sujetos de suspensión del conteo de días de atraso, al cierre de cada mes se debe reportar el número menor de días de atraso que resulte de la comparación entre: (i) los días de atraso reales al cierre del mes de reporte que presente el crédito y (ii) los días de atraso congelados al 29 de febrero de 2020 más los días calendarios transcurridos a partir del 1 de agosto de 2020 hasta el cierre del mes de reporte.
- Si como resultado de la aplicación de lo dispuesto en el punto precedente, el deudor mejora su clasificación y, por tanto, reduce su requerimiento de provisiones, las provisiones liberadas deberán ser reasignadas a la constitución de otras provisiones obligatorias o, en su defecto, como provisiones voluntarias.

En opinión de la Gerencia la Caja, la Caja ha cumplido con todas las disposiciones establecidas por la SBS en relación a la suspensión del conteo de días de atrasos y cuenta con provisiones voluntarias suficientes para hacer frente al aumento en el riesgo crediticio de estos clientes.

(d) Suspensión en la presentación de créditos reprogramados

Oficio N°19109-2020, emitido el 7 de agosto de 2020. A través de este oficio, la SBS comunicó algunas disposiciones complementarias relacionadas a las operaciones objeto de las medidas establecidas mediante los Oficios Múltiples N°10997-2020-SBS, N°11150-2020-SBS, N°11170-2020-SBS, N°12679-2020-SBS, N°13195-2020-SBS, N°13805-2020-SBS, N°14355-2020-SBS y N°15944-2020-SBS, emitidos el 13 de marzo de 2020, 16 de marzo de 2020, 20 de marzo de 2020, 5 de mayo de 2020, 19 de mayo de 2020, 29 de mayo de 2020, 9 de junio de 2020 y 2 de julio de 2020, respectivamente. Las principales disposiciones fueron las siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

- Las operaciones de crédito que hayan sido objeto de modificaciones contractuales en virtud de los precitados Oficios Múltiples deberán registrarse contablemente en la subcuenta 8109.37 "Créditos Reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria", por los plazos indicados a continuación, según corresponda:
 - a. Para todos los tipos de crédito (excepto los créditos de consumo revolvente por tarjeta de crédito):
 - i. Si la modificación de cronograma no implicó reducción del monto de las cuotas, la operación de crédito dejará de registrarse en la cuenta de orden luego de 6 meses consecutivos de pago puntual de sus cuotas, contados desde el reinicio de la obligación de pago (luego del periodo de gracia).
 - ii. Si la modificación implicó la reducción del monto de las cuotas, la operación deberá permanecer registrada en la cuenta de orden hasta que el deudor haya pagado por lo menos el veinte por ciento (20%) del capital de la operación objeto de modificación, y haya demostrado capacidad de pago con respecto al nuevo cronograma de crédito mediante el pago puntual de los últimos 6 meses.
 - iii. Para aquellos créditos con periodicidad de pago mayor a mensual, la operación dejará de registrarse en la cuenta de orden luego de 6 pagos consecutivos puntuales de sus cuotas, contados desde el reinicio de la obligación de pago (luego del periodo de gracia); o cuando el deudor haya pagado por lo menos el veinte por ciento (20%) del capital de la operación objeto de modificación; lo que ocurra primero.
 - b. Para los créditos de consumo revolvente por tarjeta de crédito, deberá registrarse en la cuenta de orden, toda la deuda de la tarjeta de crédito:
 - i. Si la modificación se realizó solo por pagos mínimos, toda la deuda de la tarjeta de crédito dejará de registrarse en la cuenta de orden luego de 6 meses consecutivos de pago puntual de sus cuotas, contados desde el reinicio de la obligación de pago (luego del periodo de gracia).
 - ii. Si la modificación se realizó por el íntegro de la deuda, toda la deuda de la tarjeta de crédito dejará de registrarse en la cuenta de orden luego de 12 meses consecutivos de pago puntual, contados desde el reinicio de la obligación de pago (luego del periodo de gracia)

Notas a los estados financieros (continuación)

Para estos efectos se considerará como pago puntual el pago realizado hasta con 8 días de atraso. Adicionalmente, una vez que el crédito deje de reportarse en la subcuenta 8109.37 "Créditos Reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria", ya no deberá ser considerado para fines del Reporte 35 - "Créditos Reprogramados: Emergencia Nacional Covid-19".

Al 31 de diciembre de 2021, la Caja dejó de registrar contablemente en la subcuenta 8109.37 "Créditos Reprogramados - Estado de Emergencia Sanitaria", créditos reprogramados por un monto aproximado de S/857,371 miles. Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, mantiene un saldo de S/952,840 miles en la referida cuenta.

- La migración de operaciones reprogramadas bajo la modalidad unilateral de créditos minoristas a no minoristas, o de no minoristas a minoristas, producto de cambios en la tipificación del crédito establecida en el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones, aprobada mediante Resolución SBS N°11356-2008, podrá conservar el tratamiento del registro de intereses (por el método del devengado o del percibido) correspondiente al tipo de crédito inicial en que la operación fue objeto de modificación, conforme a lo dispuesto en los Oficios Múltiples.
 - Con relación a la suspensión del conteo de los días de atraso aplicable a aquellos créditos que presentaban más de 15 días calendario de atraso al 29 de febrero de 2020, esta deberá mantenerse hasta el 31 de agosto de 2020. Asimismo, las empresas del sistema financiero podrán mantener la situación contable de dichos créditos hasta la misma fecha.
- (e) Ingresos diferidos y provisiones adicionales para créditos reprogramados Resoluciones SBS N° 3155-2020, y SBS N°3922-2021, emitidas el 17 de diciembre de 2020 y 23 de diciembre de 2021 respectivamente
- Estas resoluciones establecen que por los créditos reprogramados producto del Covid-19, contabilizados como tales, las empresas del sistema financiero deben aplicar lo siguiente:
- Los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal son considerados deudores con riesgo crediticio superior a Normal, correspondiéndoles el nivel de riesgo de crédito Con Problemas Potenciales (CPP). A estos créditos se le aplica provisiones específicas correspondientes a la categoría CPP, aplicable a los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Los créditos reprogramados de deudores con clasificación Normal y CPP que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos 6 meses al cierre de la información contable, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Deficiente. A estos créditos, se les aplica las provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Deficiente, aplicable a los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa.
- Los créditos reprogramados de deudores con clasificación Normal, CPP y Deficiente que no hayan efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos doce meses, les corresponde el nivel de riesgo de crédito Dudoso. A estos créditos, se les aplica las provisiones específicas correspondientes a la categoría de riesgo de crédito Dudoso, aplicable a los créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa.
- Por los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente, correspondientes a la cartera de créditos de consumo, microempresa y pequeña empresa, por los que el cliente no haya efectuado el pago de al menos una cuota completa que incluya capital en los últimos seis meses al cierre de la información contable, se les aplicará un requerimiento de provisiones correspondiente a la categoría de riesgo Deficiente. De acuerdo a lo dispuesto por la SBS el plazo para el registro de estas provisiones fue el 31 de diciembre de 2020.

A partir de la vigencia de ambas resoluciones, los intereses devengados no cobrados a la fecha de la reprogramación, reconocidos como ingresos, que se capitalicen por efecto de la reprogramación, deben extornarse y, registrarse como ingresos diferidos, contabilizándose como ingresos en base al nuevo plazo del crédito y conforme se vayan cancelando las respectivas cuotas.

Las empresas del sistema financiero no podrán, en ningún caso, generar utilidades o generar mejores resultados por la reversión de las provisiones, debiendo reasignarlas para la constitución de provisiones específicas obligatorias.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja constituyó provisiones por los créditos reprogramados de los deudores con clasificación Normal por aproximadamente S/59,722 y S/50,293 miles y por los intereses devengados de los créditos reprogramados, en situación contable de vigente por aproximadamente S/16,057 y S/14,919 miles.

(f) Programa "Reactiva Perú" -

El programa "Reactiva Perú" fue creado por el Decreto Legislativo N°1455-2020 para otorgar préstamos a empresas, a través de las entidades financieras, garantizadas por el Gobierno Peruano, con el propósito de mantener la continuidad en la cadena de pagos. El programa está destinado a micro, pequeñas, mediana y grandes empresas.

En relación con dicho programa, el 22 de abril de 2020, la SBS emitió el Oficio Múltiple N°11999-2020. En dicho oficio, la SBS proporcionó especificaciones para la contabilidad de dichas operaciones, y también menciona, que el registro de los intereses se realiza de forma acumulativa. Además, el 27 de abril de 2020, la SBS emitió la Resolución N°1314-2020 que establece que la provisión por riesgo de crédito para préstamos que están cubiertos por la garantía del programa "Reactiva Perú" será de cero por ciento.

Al 31 de diciembre de 2021, la Caja mantiene créditos del programa "Reactiva Perú" por un monto de S/77,653 miles, siendo S/74,102 miles de este monto cubierto por el Gobierno Peruano, ver nota 5(a) y 11(b), (al 31 de diciembre de 2020, la Caja mantiene créditos del programa "Reactiva Perú" por un monto de S/94,004 miles, siendo S/89,253 miles de este monto cubierto por el Gobierno Peruano, ver nota 5(a) y 11(b)).

Reprogramaciones de Créditos Reactiva

El Gobierno Peruano, a través del MEF y la SBS emitió una serie de Resoluciones y Oficios Múltiples, en el marco del Decreto de Urgencia N° 026-2021 que establece medidas para la reprogramación de los créditos garantizados del programa "Reactiva Perú".

El 31 de marzo de 2021, el MEF publicó la Resolución Ministerial N° 119-2021-EF/15 que modifica e incorpora disposiciones en el Reglamento Operativo del Programa "Reactiva Perú". Las principales disposiciones de la resolución son las siguientes:

- Las reprogramaciones de los créditos tendrán el mismo porcentaje de cobertura de garantía pactado para el crédito original y el plazo de cobertura se amplía según los nuevos cronogramas de pago.
- El acogimiento a las reprogramaciones no genera deterioro de la calificación crediticia de las empresas beneficiarias.
- Se autoriza a las empresas del sistema financiero a establecer, en el marco de las reprogramaciones, un nuevo periodo de gracia de 6 o 12 meses adicionales al plazo de gracia del crédito original. Durante dicho periodo, las empresas pagarán los intereses y las comisiones respectivos.

- Se establece una nueva comisión por reprogramación equivalente a 0.02% sobre el monto reprogramado, que se paga, por única vez, concluido el nuevo periodo de gracia adicional.

Con fecha 30 de abril de 2021, la SBS publicó la resolución N°1333-2021, que establece las precisiones sobre aspectos de carácter prudencial y contable que deben ser considerados por las empresas para la reprogramación de los créditos garantizados con el Programa “Reactiva Perú”. Posteriormente emitió una serie de Oficios Múltiples (N°22799-2021, N°27360-2021 y N°31933-2021) a través de los cuales, estableció las siguientes medidas en materia económica y financiera destinadas a la reprogramación de los créditos garantizados con el programa “Reactiva Perú”:

- Los créditos que se reprogramen en el marco del Decreto de Urgencia deben ser registrados en el rubro 14 “Créditos” del Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero aprobado por la Resolución SBS N° 895-98 y sus modificatorias, debiéndoseles aplicar las disposiciones de carácter prudencial y contable que correspondan de acuerdo con la regulación vigente, considerando las precisiones que se señalan en los numerales del Oficio Múltiple N°27360-2021.

Asimismo, los créditos que se reprogramen en el marco del Decreto de Urgencia se deben registrar para control en la cuenta de orden 8108 “Créditos que participan en el Programa Reactiva Perú”, en la subcuenta 8108.11 “Créditos Reprogramados - DU N° 026-2021”, teniendo como contrapartida el rubro 82 “Contra cuenta de cuentas de orden deudoras”. Las subcuentas analíticas de la subcuenta 8108.11 deben reportarse en el Reporte Crediticio de Deudores (RCD).

El reconocimiento de ingresos por los créditos se realizará aplicando el principio del devengado, mientras no se cumplan las condiciones de suspensión del reconocimiento de ingresos por créditos riesgosos, de acuerdo con el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado por Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

- Los créditos garantizados con el Programa “Reactiva Perú” que sean reprogramados en el marco del Decreto de Urgencia mantienen el mismo porcentaje de cobertura de la garantía de Gobierno Peruano pactado en las condiciones iniciales y se amplía el plazo de la garantía de acuerdo con los nuevos cronogramas de pago.

Notas a los estados financieros (continuación)

- En lo que se refiere a la constitución de provisiones por riesgo de crédito, a la parte del crédito cubierta por la garantía brindada por el Gobierno Peruano, le corresponde, de manera excepcional, la tasa de provisión de 0%, de acuerdo con lo señalado en la Resolución SBS N° 1314-2020. A la parte del crédito que no cuenta con la cobertura de la garantía otorgada por el Gobierno Peruano, le corresponde la provisión según la clasificación correspondiente al deudor del crédito de acuerdo con el Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones aprobado por Resolución SBS N° 11356-2008 y sus modificatorias.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de créditos reprogramados del Programa “Reactiva Perú” asciende a aproximadamente a S/76,047 miles.

- (g) Operaciones de reporte de cartera de créditos representados en valores - El 3 de abril de 2020, el BCRP emitió la Circular N°0014-2020-BCRP. En esta Circular, el BCRP establece las características y procedimientos de las operaciones de reporte de cartera de crédito garantizadas por el Gobierno Peruano. A la fecha de venta, la Financiera recibe la moneda local (monto de la venta) y, en el mismo acto, está obligado a recomprar dicha cartera (monto de la recompra). El BCRP desembolsará el 80 por ciento de los fondos en la cuenta corriente de la Financiera mantenida en el BCRP y la parte restante en una cuenta restringida también mantenida por la Financiera en el BCRP.

En relación con las operaciones de recompra de cartera de crédito, la SBS emitió el Oficio Múltiple N°11518-2020 y N°12791-2020, el 7 de abril de 2020 y el 8 de mayo de 2020, respectivamente. A través de estos Oficios Múltiples, la SBS proporciona el tratamiento contable para dichas operaciones, así como algunos requisitos de presentación ante la SBS. De acuerdo con dichos Oficios, la cartera de créditos no será dada de baja y se seguirán haciendo provisiones para la cartera sujeta a la operación de reporte.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el saldo de cartera comprometido en pactos de recompra con el BCRP asciende a S/74,371 miles y S/94,004 miles y el pasivo por dichas operaciones de reporte de cartera de créditos asciende a S/74,371 y S/89,183 miles.

- (h) Otros programas económicos impulsados por el Gobierno Peruano. Durante el año 2020 el Gobierno Peruano impulsó una serie de programas para mitigar los impactos económicos generados por el Covid-19; por los cuales el Banco decidió no participar. A continuación, se detallan brevemente estos programas económicos:

Fondo de apoyo empresarial a la MYPE - "FAE MYPE" -

Fue creado a través del Decreto de Urgencia N°029-2020, y es un fondo estatal creado para garantizar préstamos de capital de trabajo, reestructuración de deuda y refinanciación de micro y pequeñas empresas (MYPE).

El 27 de abril y el 19 de mayo de 2020, la SBS a través de las Resoluciones N°1315-2020-SBS y el Oficio Múltiple N°13206-2020-SBS, respectivamente, los cuales establecen que la provisión para el riesgo de crédito para préstamos cubiertos por la garantía de FAE MYPE será cero por ciento. La porción del préstamo que no tiene la cobertura provista por el Fondo corresponde a la provisión del tipo de crédito original de acuerdo con la clasificación correspondiente al deudor del préstamo.

Al 31 de diciembre de 2021, la Caja mantiene créditos del FAE MYPE por un monto de S/70,273 miles, siendo S/64,651 miles de este monto cubierto por el Gobierno Peruano (al 31 de diciembre de 2020, la Caja mantiene créditos del FAE MYPE por un monto de S/112,519 miles, siendo S/ 104,596 miles de este monto cubierto por el Gobierno Peruano).

Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Turismo (FAE TURISMO) y

Fondo de Apoyo Empresarial a las MYPE del Sector Agro (FAE AGRO) -

El FAE-TURISMO fue creado mediante Decreto de Urgencia N°76-2020 con la finalidad de promover el financiamiento de las micro y pequeñas empresas del Sector Turismo a través de créditos para capital de trabajo. Asimismo, mediante Decreto de Urgencia N°082-2020 fue creado el programa FAE-AGRO, el cual tiene por objeto garantizar los créditos para capital de trabajo de los agricultores que realicen agricultura familiar conforme lo define la Ley N°30355, para asegurar la campaña agrícola 2020-2021 y el abastecimiento de alimentos a nivel nacional.

En relación con estos programas, el 4 de setiembre de 2020, la SBS emitió la Resolución N°2154-2020, la cual establece que a los créditos que cuentan con la cobertura del programa FAE-TURISMO, le resultan aplicables los mismos tratamientos y Resoluciones dispuestos para el programa FAE-MYPE, ver letra (h) anterior. Asimismo, a los créditos que cuentan con la cobertura del programa FAE-AGRO, le resultan aplicables los mismos tratamientos y Resoluciones dispuestos para el programa REACTIVA PERÚ, ver letra (g) anterior.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja no mantuvo créditos del FAE-TURISMO y FAE-AGRO.

Notas a los estados financieros (continuación)

(i) Programa de garantías COVID-19 -

La Ley N°31050 estableció las disposiciones extraordinarias para la reprogramación y congelamiento de deudas a fin de aliviar la economía de las personas naturales y MYPES como consecuencia del Covid-19, y dispuso la creación del Programa de Garantías Covid-19, que tiene por objeto otorgar garantías para la reprogramación de créditos de consumo, personales, hipotecarios para vivienda, vehiculares y MYPES, desde 6 a 36 meses, estando el otorgamiento de la garantía, condicionada a la reducción del costo del crédito y como opción alternativa y excluyente de lo antes mencionado, disponer que las empresas del sistema financiero pueden establecer un periodo de congelamiento de 90 días para créditos de consumo, personales, vehiculares y para MYPES.

El 10 de noviembre de 2020 a través de la Resolución 2793-2020, la SBS estableció que, excepcionalmente, resulta aplicable una tasa de provisión por riesgo de crédito de 0 por ciento a la parte de los créditos que cuentan con la cobertura de la garantía del Programa de Garantías Covid-19 cuando se aplique la sustitución de contraparte crediticia, a partir de la activación de la garantía.

Al 31 de diciembre de 2021, la Caja no mantuvo créditos del Programa de Garantías Covid-19.

(j) Provisiones con cargo al Patrimonio -

El Oficio múltiple N°42138-2020 emitido el 23 de diciembre de 2020, puso en conocimiento de las empresas del sistema financiero que, con carácter excepcional y sujeto a la autorización previa de la SBS, podrán reducir su capital social, reserva legal y/u otras cuentas patrimoniales, con el objetivo de constituir nuevas provisiones específicas y/o genéricas (incluyendo provisiones voluntarias) para su cartera crediticia.

Al 31 de diciembre de 2021, la Gerencia de la Caja decidió no aplicar lo indicado en el Oficio múltiple N°42138-2020.

(b) Juicios, estimados y supuestos contables significativos -

La preparación de los estados financieros adjuntos requiere que la Gerencia realice juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos, y la revelación de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para incobrabilidad de créditos, la provisión para bienes realizables, recuperados, recibidos en pago y adjudicados, la valorización y deterioro de inversiones, la valorización de instrumentos financieros derivados; asimismo, se realizan otras estimaciones tales como la provisión de cuentas por cobrar, la estimación de la vida útil y el valor recuperable de los inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles, los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido y provisiones, cuyos criterios contables se describen más adelante en esta nota.

En opinión de la Gerencia, estas estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los estados financieros; sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones. La Gerencia de la Caja espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros.

(c) Moneda -

Moneda funcional y de presentación -

La Caja considera al Sol como moneda funcional y de presentación, debido a que refleja la naturaleza de los eventos económicos y las circunstancias relevantes, dado que un porcentaje importante de sus principales operaciones y/o las transacciones tales como: créditos otorgados, financiamiento obtenido, inversiones, depósitos captados, ingresos financieros, gastos financieros, ingresos diversos, planillas y compras; son establecidas y liquidadas en soles.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son inicialmente registrados al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción y son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera, fijado por la SBS, ver nota 23.2(i). Las ganancias o pérdidas que resultan de re-exresar los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera a las tasas de cambio vigentes a la fecha del estado de situación financiera se registran en los resultados del ejercicio.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

(d) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican en activos, pasivos o patrimonio según la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos. Los instrumentos financieros se compensan cuando la Caja tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al disponible, las inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, la cartera de créditos, neto, los activos financieros presentados dentro del rubro "Otros activos", ver nota 7, y los pasivos en general, excepto por los identificados dentro del rubro "Otros pasivos" como instrumentos no financieros, ver nota 11(a).

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de los principales activos y pasivos financieros se divulgan en las respectivas políticas contables descritas más adelante, como sigue:

- Disponible, ver nota (s),
- Inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento, ver nota (h),
- Cartera de créditos, ver nota (f),
- Adeudos y obligaciones financieras, ver nota (n).

Baja de activos y pasivos financieros -

Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Caja ha transferido sus derechos de recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso ("pass-through"); y (iii) la Caja ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, ha transferido el control del activo.

Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, la diferencia entre ambos se reconoce en el estado de resultados integrales.

(e) Reconocimiento de ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses son registrados en los resultados del período en que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan y las tasas de interés pactadas libremente con los clientes; excepto en el caso de los intereses generados por créditos en situación de vencidos, refinanciados, reestructurados y en cobranza judicial; así como los créditos clasificados en las categorías de dudoso y pérdida, cuyos intereses se reconocen como ganados en la medida que son cobrados. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado y el crédito es reclasificado a la situación de vigente y/o a las categorías de normal, con problemas potenciales o deficiente; los intereses se reconocen nuevamente sobre la base de lo devengado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos devengados sobre las inversiones de renta fija y a valores negociables, clasificadas como disponibles para la venta y a vencimiento, así como el reconocimiento del descuento y la prima sobre dichos instrumentos financieros. Los dividendos se registran como ingresos cuando se declaran.

Las comisiones y gastos por formalización de créditos, así como por apertura, estudio y evaluación de créditos directos e indirectos son registrados como ingreso en función a su devengamiento en el plazo de sus contratos respectivos.

Las comisiones por servicios financieros relacionados al mantenimiento de los créditos otorgados y a retribuciones por operaciones o servicios adicionales y/o complementarios a dichos créditos, distintas a las señaladas en el párrafo anterior, se reconocen como ingresos cuando se perciben.

Los otros ingresos y gastos se reconocen como ganados o incurridos en el período en que se devengan.

(f) Cartera de créditos y provisión para incobrabilidad de créditos -

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Se consideran como refinanciados a los créditos o financiamientos directos respecto del cual se producen variaciones de plazo y/o monto del contrato original que obedecen a dificultades en la capacidad de pago del deudor; y como reestructurados a aquellos créditos que están sujetos a reprogramación de pagos aprobados en un proceso de reestructuración conforme a la Ley General del Sistema Concursal, Ley N°27809.

Los ingresos financieros se basan en un patrón que refleja una tasa interna de retorno fija sobre el crédito neto.

La Gerencia de la Caja determina el tipo de crédito, las categorías de clasificación de riesgo y las provisiones de acuerdo a los lineamientos establecidos por la SBS en la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y modificatorias.

Tipos de crédito -

La Caja clasifica a los deudores de su cartera de créditos como: no minoristas (créditos corporativos, créditos a grandes empresas y créditos a medianas empresas) y como minoristas (créditos a pequeñas empresas, créditos a microempresas, créditos de consumo revolvente, créditos de consumo no revolvente y créditos hipotecarios para vivienda). Estas clasificaciones toman en consideración la naturaleza del cliente (corporativo, gobierno o personas naturales), el propósito del crédito y el tamaño del negocio; medido por ingresos, endeudamiento, entre otros indicadores, de acuerdo con la Resolución SBS N°11356-2008.

Notas a los estados financieros (continuación)

Exigencias de provisiones -

La provisión de cobranza dudosa se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones" y la Resolución SBS N°6941-2008 "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de los Deudores Minoristas". Dichos criterios incluyen, en términos generales, tres componentes que son: (i) la provisión que resulta de la clasificación de riesgo asignada a la cartera de créditos, (ii) la provisión procíclica que es activada por la SBS considerando el comportamiento de determinadas variables macroeconómicas del país, (iii) la provisión por sobreendeudamiento de la cartera minorista y (iv) provisiones voluntarias.

La provisión por la clasificación de riesgo de la cartera se realiza en base a la revisión que realiza periódicamente la Gerencia de Riesgos de la Caja, clasificando cada deudor en las categorías de normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso o pérdida; dependiendo del grado de riesgo de incumplimiento en el pago.

En el caso de los deudores no minoristas, la clasificación a una de las categorías mencionadas anteriormente considera, entre otros, los siguientes factores: la experiencia de pagos del deudor, la historia de las relaciones comerciales con la gerencia del deudor, la historia de las operaciones, la capacidad de pago y disponibilidad de fondos del deudor, las situaciones de los colaterales y las garantías recibidas, el análisis de los estados financieros del deudor, el riesgo del deudor en otras instituciones financieras del mercado; así como otros factores relevantes. En el caso de deudores minoristas, la clasificación se realiza, principalmente, sobre la base del número de días de atraso en los pagos.

El cálculo de la provisión se realiza según la clasificación otorgada y considerando porcentajes específicos, los cuales varían dependiendo si los créditos están respaldados por garantías preferidas autoliquidables - CGPA (depósitos en efectivo y derechos de carta de crédito), o garantías preferidas de muy rápida realización - CGPMRR (instrumentos de deuda pública emitidos por el Gobierno Central, valores mobiliarios pertenecientes al Índice Selectivo de la Bolsa de Valores de Lima, entre otros) o garantías preferidas - CGP (primera prenda sobre instrumentos financieros o bienes muebles e inmuebles, primera prenda agrícola o minera, seguro de crédito a la exportación, entre otros). Las garantías recibidas son consideradas a su valor estimado de realización, determinado por tasadores independientes. Asimismo, para el cálculo de la provisión se debe considerar la clasificación del fiador o avalista, en caso los créditos cuenten con la responsabilidad subsidiaria de una empresa del sistema financiero o de seguros (créditos afectos a sustitución de contraparte crediticia - CAC).

La provisión de clientes clasificados en las categorías de dudoso o pérdida por más de 36 y 24 meses, respectivamente, se determina sin considerar el valor de las garantías.

La provisión para los créditos indirectos es determinada sobre la base de la "Exposición equivalente a riesgo crediticio", de acuerdo al factor de conversión crediticio.

Notas a los estados financieros (continuación)

La provisión procíclica se calcula para los créditos clasificados en la categoría normal y de acuerdo a los porcentajes establecidos por la SBS. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el componente procíclico de la provisión está desactivado de acuerdo a lo establecido por la Circular SBS N°B-2224-2014; a dichas fechas, la Caja no mantiene provisiones procíclicas.

La administración del riesgo por sobreendeudamiento de deudores minoristas es requerida por la Resolución SBS N°6941-2008, de fecha 25 de agosto de 2008, "Reglamento para la Administración del Riesgo de Sobreendeudamiento de los Deudores Minoristas". Esta norma requiere que las empresas del sistema financiero establezcan un sistema de administración del riesgo de sobreendeudamiento que permita reducir el riesgo antes y después del otorgamiento del crédito; efectuar seguimiento permanente de la cartera con el objeto de identificar a los deudores sobre endeudados que incluya la evaluación periódica de los mecanismos de control utilizados, así como de las acciones correctivas o mejoras requeridas, según sea el caso. Las empresas que no cumplan con tales disposiciones a satisfacción de la SBS deberán, para fines de provisión, calcular la exposición equivalente al riesgo crediticio aplicando un factor del 20 por ciento al monto no usado de las líneas de crédito revolventes de tipo microempresas y consumo, y sobre dicho monto calcular la provisión según la clasificación del deudor.

La Caja con fines prudenciales dentro de su política de provisiones puede constituir provisiones genéricas voluntarias considerando las características de la cartera, garantías, situación económica, los cambios en la normativa vigente u otros criterios asociados a los segmentos a los que se dirige, con el fin de mantener adecuados indicadores de cobertura de la cartera de alto riesgo, por encima del 100%.

Las provisiones para los créditos directos se presentan deduciendo el saldo de los mismos en el activo, mientras que las provisiones para créditos indirectos se presentan en el pasivo, ver notas 5(f) y 11(a), respectivamente.

(g) Instrumentos financieros derivados -

La Resolución SBS N°1737-2006 "Reglamento para la Negociación y Contabilización de Productos Financieros Derivados en las Empresas del Sistema Financiero" y modificatorias establece los criterios para el registro contable de las operaciones con derivados clasificados como negociación o cobertura; así como de los derivados implícitos, conforme se explica a continuación:

Negociación-

Los instrumentos financieros derivados clasificados como derivados para negociación son reconocidos en el estado de situación financiera de la Caja a su valor razonable, reconociéndose un activo o pasivo en el estado de situación financiera, y la correspondiente ganancia o pérdida en el estado de resultados. Asimismo, el valor nominal de las operaciones con instrumentos financieros derivados es registrado en cuentas fuera de balance a su valor de referencia en la moneda comprometida. Al 31 de diciembre de 2021, la Caja no mantiene instrumentos financieros de negociación.

Notas a los estados financieros (continuación)

Los valores razonables son obtenidos sobre la base de los tipos de cambio y las tasas de interés de mercado.

Cobertura-

Un instrumento financiero derivado que busca lograr una cobertura económica de un determinado riesgo es designado contablemente como fines de cobertura si, en la fecha de su negociación, se prevé que los cambios en su valor razonable o en sus flujos de efectivo serán altamente efectivos en compensar los cambios en el valor razonable o en sus flujos de efectivo de la partida cubierta directamente atribuibles al riesgo cubierto desde un inicio, lo cual debe quedar documentado a la negociación del instrumentos financiero derivado y durante el plazo de cobertura. Una cobertura es considerada como altamente efectiva si se espera que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento cubierto y del utilizado como cobertura se encuentre en un rango de 80 a 125 por ciento.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja no mantiene instrumentos de cobertura de valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja no mantiene instrumentos de cobertura de flujos de efectivo. Para este tipo de coberturas, la parte efectiva de los cambios en el valor razonable es reconocida directamente en el patrimonio en el rubro "Resultados no realizados" como una reserva de cobertura de flujos de efectivo, neto de su efecto impositivo, y la ganancia o pérdida relacionada con la porción inefectiva es reconocida inmediatamente en el estado de resultados. Los importes registrados en el patrimonio son transferidos al estado de resultados en los períodos en que la partida cubierta es registrada en el estado de resultados o cuando una transacción prevista ocurre.

Por otro lado, si el instrumento de cobertura vence, es vendido, finalizado o ejercido, o en el momento en el que la cobertura deja de cumplir los criterios de contabilidad de cobertura, la relación de cobertura es terminada de manera prospectiva y los saldos registrados en el patrimonio neto son transferidos al estado de resultados en el plazo de vigencia de la partida cubierta.

Derivados implícitos-

De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja no mantiene instrumentos financieros derivados implícitos que deban separarse.

(h) Inversiones -

Los criterios para el reconocimiento inicial y valorización de las inversiones están de acuerdo con la Resolución SBS N°7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero" y su modificatoria Resolución SBS N°2610-2018; en este sentido, la Caja clasifica sus inversiones en una de las categorías definidas por dicha Resolución: (i) inversiones a valor razonable con cambios en resultados, (ii) inversiones disponibles para la venta, (iii) inversiones a vencimiento, y (iv) inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja mantiene inversiones clasificadas en la categoría de inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones disponibles para la venta e inversiones a vencimiento.

(i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados -

Esta categoría tiene dos sub-categorías:

- Instrumentos para negociación, son adquiridos con el propósito de venderlos o recomprarlos en el corto plazo. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja registra inversiones a valor razonable con cambios en resultados dentro de esta sub-categoría, ver nota 4(a).
- Instrumentos de inversión al valor razonable con efecto en resultados desde su inicio, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados que se gestionan conjuntamente y para la cual existe evidencia de un patrón reciente de toma de ganancias a corto plazo. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja no mantenía instrumentos clasificados en esta sub-categoría.

(ii) Inversiones disponibles para la venta -

Son aquellas designadas como tales debido a que se mantienen por un tiempo indefinido y pueden ser vendidas debido a necesidades de liquidez o cambios en la tasa de interés, tipos de cambio o en el precio de capital; o no califican para ser registradas como a valor razonable con efecto en resultados o mantenidas hasta su vencimiento.

En esta categoría se incluyen todos los instrumentos de inversión que no se encuentren clasificados como inversiones a valor razonable con cambios en resultados, inversiones a vencimiento o inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos; es decir, es una categoría residual.

(iii) Inversiones a vencimiento -

Los instrumentos financieros que son clasificados dentro de esta categoría deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber sido adquiridos o reclasificados con la intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento, salvo los casos en los que la venta, asignación o reclasificación sean permitidas por la SBS.
- Deberán contar con clasificaciones de riesgo de acuerdo a lo requerido por la SBS.

Asimismo, una entidad financiera podrá clasificar inversiones en esta categoría, sólo si tiene la capacidad financiera para mantener el instrumento de inversión hasta su vencimiento. Dicha capacidad deberá evaluarse al cierre de cada ejercicio anual.

Notas a los estados financieros (continuación)

Reconocimiento inicial y valuación -

- (i) Inversiones a valor razonable con cambios en resultados - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, registrando los costos de transacción relacionados como gastos. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el estado de resultados integrales.
- (ii) Inversiones disponibles para la venta - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al valor razonable y la ganancia o pérdida originada por la variación entre el registro contable inicial y su valor razonable se reconoce directamente en el patrimonio, a menos que exista un deterioro permanente en su valor. Cuando el instrumento es vendido o realizado, la ganancia o pérdida, previamente reconocida como parte del patrimonio, se transfiere a los resultados integrales del ejercicio.
- (iii) Inversiones a vencimiento - El registro contable inicial se efectúa al valor razonable, incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su adquisición. Su valorización corresponde al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los intereses se reconocen utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva, la cual incorpora tanto los intereses que van a ser cobrados como la amortización de la prima o descuento que exista en su adquisición.

La diferencia entre los ingresos recibidos por la enajenación de las inversiones y su valor en libros se reconoce en el estado de resultados.

Fecha de registro de transacciones -

Las transacciones se registran utilizando la fecha de negociación; esto es, la fecha en la que se asumen las obligaciones recíprocas que deben consumarse dentro del plazo establecido por las regulaciones y usos del mercado en el que se efectúe la transacción.

Evaluación de deterioro -

La Resolución SBS N°2610-2018 modifica algunos artículos establecidos en la Resolución SBS N°7033-2012 "Reglamento de Clasificación y Valorización de las Inversiones de las Empresas del Sistema Financiero", en la cual el cambio principal radica en la nueva metodología para la identificación de deterioro denominada "Metodología Estándar para la Identificación del Deterioro de Valor de Inversiones Disponibles para la Venta e Inversiones a Vencimiento". Dicha metodología contempla lo siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

I. Instrumentos de deuda

Las empresas deben evaluar, para toda la cartera de instrumentos representativos de deuda sujeta a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
2. Rebaja en cualquiera de las clasificaciones crediticias del instrumento o del emisor, en al menos dos (02) "notches", desde el momento que se adquirió el instrumento; donde un "notch" corresponde a la diferencia mínima entre dos calificaciones de riesgo dentro de una misma escala de calificación de deterioro.
3. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
4. Los datos observables indican que, desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros con características similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
5. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).
6. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo amortizado. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su costo amortizado a dicha fecha.
7. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el costo amortizado de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo amortizado correspondiente a la fecha de cierre de cada mes.

En caso se cumplan por los menos dos (02) de las situaciones anteriormente descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, la empresa debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (02) de las situaciones anteriormente descritas, bastará con que se presente algunas de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como la interrupción en el pago de intereses o capital.
2. Renegociación de las condiciones contractuales del instrumento por factores legales o problemas financieros vinculados al emisor.
3. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Notas a los estados financieros (continuación)

4. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja no ha reconocido pérdida por deterioro sobre instrumentos de deuda.

II. Instrumento de capital

Las empresas deben evaluar, para los instrumentos representativos de capital sujetos a deterioro, la ocurrencia de las siguientes situaciones:

1. Cuando se reduzca la clasificación de riesgo de un instrumento de deuda del emisor que estaba clasificado como grado de inversión, hacia una clasificación que resulte por debajo del grado de inversión.
2. Se han producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en que opera el emisor, que pueden tener efectos adversos en la recuperación de la inversión.
3. Debilitamiento en la situación financiera o ratios financieros del emisor y de su grupo económico.
4. Interrupción de transacciones o de un mercado activo para el activo financiero, debido a dificultades financieras del emisor.
5. Los datos observables indican que desde su reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros similares al instrumento evaluado, existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo.
6. Disminución del valor por cambios normativos (impositivos, regulatorios u otros gubernamentales).

En caso se cumplan por lo menos dos (02) de las situaciones arribas descritas, se considerará que existe deterioro y, por consiguiente, se debe determinar el importe de cualquier pérdida por deterioro de valor de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento.

En caso no se hayan dado por lo menos dos (2) de las situaciones descritas anteriormente, bastará con que se presente alguna de las siguientes situaciones específicas para considerar que existe deterioro:

1. Disminución significativa del valor razonable por debajo de su costo de adquisición. Se considerará como una disminución significativa si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 40% por debajo de su valor costo. Como valor costo o costo de adquisición, siempre se tomará como referencia el costo inicial, independientemente que se haya reconocido previamente un deterioro de valor para el instrumento de capital analizado.

Notas a los estados financieros (continuación)

2. Disminución prolongada en el valor razonable. Se considerará como una disminución prolongada si el valor razonable a la fecha de cierre ha disminuido por lo menos 20% en comparación con el valor razonable de doce (12) meses atrás y, el valor razonable a la fecha de cierre de cada mes durante el período de doce (12) meses previos, se ha mantenido siempre por debajo del costo de adquisición.
3. Incumplimiento de las disposiciones estatutarias por parte del emisor, relacionadas al pago de dividendos.
4. Evidencia de que el emisor está en proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Por otro lado, si la SBS considera que es necesario constituir alguna provisión adicional para cualquier tipo de inversión, dicha provisión será determinada en base a cada título individual y deberá ser registrada en el resultado del ejercicio en que la SBS solicite dicha provisión.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja no ha reconocido pérdida por deterioro sobre instrumentos de capital.

Reconocimiento de las diferencias de cambio -

- Para el caso de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio se reconocen en el resultado del ejercicio.
- Para las inversiones disponibles para venta, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectarán el resultado del ejercicio, siempre que no se trate de instrumentos utilizados para fines de cobertura. Para dicho efecto, se seguirá el siguiente procedimiento:
 - Primero, se debe determinar la diferencia entre:
 - i. El costo amortizado en moneda nacional a la fecha del reporte, utilizando el tipo de cambio contable de cierre; y,
 - ii. El costo amortizado del período anterior utilizando el tipo de cambio de cierre de dicho período, más los intereses devengados desde la fecha de reporte anterior hasta la fecha de reporte, usando el tipo de cambio promedio o de cierre del período, menos los intereses cobrados desde la fecha de reporte anterior hasta la fecha de reporte, usando el tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Dicha diferencia debe reconocerse como una ganancia o pérdida por diferencia de cambio, en cuentas de resultado del ejercicio.

Notas a los estados financieros (continuación)

- Segundo, se debe determinar el valor razonable de la inversión a la fecha de reporte y expresarlo en moneda nacional al tipo de cambio contable de cierre, donde la diferencia entre el valor razonable en moneda nacional y el costo amortizado en moneda nacional a la fecha del reporte se debe reconocer como ganancia o pérdida por fluctuación de valor, según corresponda, en cuentas patrimoniales (ganancia o pérdida no realizada), presentándose en el otro resultado integral.
 - Para el caso de los instrumentos representativos de capital clasificados en la categoría de inversiones disponibles para la venta, las ganancias o pérdidas por diferencia de cambio se presentarán en el otro resultado integral contabilizándose en cuentas patrimoniales, siempre que no se trate de operaciones de cobertura.
 - Para el caso de las inversiones a vencimiento, las ganancias o pérdidas por diferencias de cambio relacionadas al costo amortizado de instrumentos representativos de deuda afectan el resultado del ejercicio y las relacionadas con la diferencia entre el costo amortizado y el valor razonable se registran como parte de la ganancia o pérdida no realizada en el patrimonio.
- (i) Inmuebles, mobiliario y equipo -
- Los inmuebles, mobiliario y equipo son registrados al costo histórico de adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del activo de ser aplicable, ver párrafo (m) siguiente. Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados y toda renovación y mejora significativa se capitaliza siempre que: i) sea probable que la Caja obtenga los beneficios económicos futuros derivados de la misma; y, ii) su costo pueda ser valorizado con fiabilidad. El costo y la correspondiente depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Las obras en curso y los bienes por recibir son registrados al costo de adquisición. Estos bienes no se deprecian hasta que se encuentren operativos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los otros activos que conforman este rubro es calculada siguiendo el método de línea recta, a fin de asignar el costo durante su vida útil estimada, como sigue:

	Años
Edificios y otras construcciones	80
Instalaciones	20
Mobiliario y equipo	15
Equipos de cómputo	5
Unidades de transporte	10

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor residual, la vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico futuro y las expectativas de vida de las partidas de inmuebles, mobiliario y equipo.

Los costos de mantenimiento y reparación se cargan a resultados; toda renovación o mejora se capitaliza únicamente cuando los desembolsos mejoran la condición del activo. El costo y la correspondiente depreciación de los activos vendidos o retirados son eliminados de las cuentas respectivas y la utilidad o pérdida generada se incluye en los resultados del ejercicio.

Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito que operan en el sistema financiero peruano están prohibidos de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

(j) Arrendamiento operativo -

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Caja actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los períodos en los que se incurren.

(k) Bienes realizables, recuperados, recibidos en pago y adjudicados y otros -

Los bienes adjudicados (incluidos en el rubro de "otros activos" del estado de situación financiera) se registran inicialmente al valor de adjudicación judicial, extrajudicial, valor de mercado o valor insoluto de la deuda, el menor; reconociéndose a su vez una provisión equivalente al 20 por ciento del valor de adjudicación o recuperación del bien, pudiendo mantenerse para este fin la provisión que se tenía constituida por el crédito relacionado.

Posteriormente, se constituirán provisiones adicionales siguiendo los siguientes criterios:

- Bienes muebles - Se constituye una provisión mensual uniforme a partir del primer mes de la dación, adjudicación o recuperación, por un período de doce meses hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto de adjudicación o recuperación.
- Bienes inmuebles - Se constituye provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo segundo mes; siempre que no se haya obtenido la prórroga de seis meses contemplada en la Resolución SBS N°1535-2005, en cuyo caso se constituyen provisiones mensuales uniformes sobre el valor neto en libros obtenido al décimo octavo mes. En ambos casos, las provisiones se constituyen hasta alcanzar el cien por ciento del valor neto en libros en un plazo de tres años y medio, contados a partir de la fecha en la cual se empezaron a constituir las provisiones mensuales.

La actualización anual de las valuaciones de estos bienes determinadas por un perito independiente implica, de ser necesario, solo la constitución de provisiones por desvalorización.

Notas a los estados financieros (continuación)

(l) Activos intangibles -

Los activos intangibles, incluidos en el rubro "Otros activos" del estado de situación financiera, son registrados al costo histórico de adquisición, menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor del activo, de ser aplicable, ver párrafo (m) siguiente. Los activos intangibles de vida limitada comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias de la Caja.

La amortización de los intangibles de vida limitada de la Caja es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada (5 años). Cabe señalar que, de acuerdo con la Resolución SBS N°1967-2010, los activos intangibles de vida limitada se amortizan en un plazo máximo de cinco años.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja no mantiene intangibles de vida útil ilimitada.

(m) Deterioro del valor de activos de larga duración -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo puede no ser recuperable, la Gerencia de la Caja revisa el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles para verificar que no existe ningún deterioro permanente en su valor. Cuando el valor en libros del activo excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales para los rubros de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles. El valor recuperable es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor en uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del uso continuo de un activo y de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para la unidad generadora de efectivo.

En opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro en el valor de dichos activos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

(n) Valores, títulos, adeudos y obligaciones en circulación -

El pasivo por adeudos y la emisión de valores, títulos y obligaciones en circulación incluidos en el rubro de "Adeudos y obligaciones financieras" del estado de situación financiera, es contabilizado a su valor nominal, reconociéndose los intereses devengados en los resultados del ejercicio. Cuando sea aplicable, los descuentos otorgados o los ingresos generados en su colocación son diferidos y se presentan netos de su valor de emisión, y se amortizan durante el plazo de vigencia de los valores, títulos y obligaciones en circulación relacionados utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

(o) Impuesto a la renta -

El impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de la renta imponible determinada para fines tributarios, la cual es determinada utilizando criterios que difieren de los principios contables que utiliza la Caja.

Notas a los estados financieros (continuación)

Asimismo, la Caja ha registrado el impuesto a la renta diferido considerando los lineamientos de la NIC 12 - Impuestos a las Ganancias. El impuesto a la renta diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para fines tributarios; y se reconoce utilizando el método del pasivo sobre dichas diferencias temporales.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para aquellas diferencias temporales gravables (imponibles); mientras que los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles en la medida en que sea probable que existan beneficios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden utilizando las tasas de impuestos que se espera sean de aplicación a la renta imponible en los años en que el activo se realice o el pasivo se cancele, en base a las tasas de impuestos que fueron aprobadas a la fecha del estado de situación financiera.

La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan las consecuencias tributarias derivadas de la forma en que se espera recuperar o liquidar el valor de los activos y pasivos a la fecha del estado de situación financiera.

El importe en libros de los activos y pasivos por impuestos diferidos puede cambiar, incluso cuando no haya cambiado el importe de las diferencias temporales, debido a un cambio en la tasa del impuesto a la renta. El efecto del cambio en el impuesto diferido, correspondiente al cambio de tasa, se reconocerá en el estado de resultados del período, excepto en las partidas previamente reconocidas fuera del estado de resultados (sea en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio neto).

Los activos y pasivos diferidos por impuesto a la renta son compensados si existe derecho legal de compensarlos y los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y con la misma autoridad tributaria.

Conforme lo establece la NIC 12, la Caja determina su impuesto a la renta sobre la base de la tasa de impuesto a la renta aplicable a sus utilidades no distribuidas, reconociendo cualquier impuesto adicional por la distribución de dividendos en la fecha que se reconoce el pasivo.

(p) Provisiones -

Se reconoce una provisión sólo cuando la Caja tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y, al mismo tiempo, es posible estimar confiablemente el monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los desembolsos que se espera incurrir para cancelarla.

Notas a los estados financieros (continuación)

(q) Contingencias -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota.

Un activo contingente no se reconoce en los estados financieros, pero se revela cuando su grado de contingencia es probable.

(r) Utilidad por acción -

La utilidad por acción común básica y diluida se calcula dividiendo la utilidad neta (resultado neto del ejercicio) entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante el período. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado del número de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja no mantiene instrumentos financieros con efecto dilutivo, por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas, nota 19.

(s) Efectivo y equivalentes de efectivo -

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a los saldos de fondos disponibles del estado de situación financiera; que incluyen depósitos con menos de tres meses de vencimiento desde la fecha de adquisición y los depósitos a plazo en el BCRP, los fondos depositados en los bancos centrales y los depósitos "overnight", excluyendo los rendimientos devengados y los fondos restringidos registrados en la cuenta "otras disponibilidades".

(t) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Caja.

(u) Operaciones de reporte -

A través de la Resolución SBS N°5790-2014, la SBS aprobó el "Reglamento de las Operaciones de Reporte Aplicables a las Empresas del Sistema Financiero". La resolución permite el desarrollo de las operaciones de venta con compromiso de recompra, operaciones de venta y compras simultaneas de valores y operaciones de transferencia temporal de valores; asimismo, establece el tratamiento de dichas operaciones.

Las operaciones de reporte de moneda que efectúe el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) se consideran de acuerdo a lo establecido en el Circular N° 002-2015 BCRP. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja mantiene operaciones de reporte de moneda y de valores según la definición del BCRP, en donde la Caja actúa como enajenante, ver nota 11(b).

Notas a los estados financieros (continuación)

Al negociarse estas operaciones de reporte de moneda, según la resolución SBS N°5790-2014, la Caja obtiene de su contraparte fondos en moneda nacional en calidad de financiamiento, los cuales serán registrados en el rubro “Otros pasivos” del estado de situación financiera, incluyendo los intereses devengados calculados de acuerdo al método de la tasa de interés efectiva. En forma simultánea; la Caja entrega fondos en moneda extranjera en forma de garantía que estarán sujetos a restricción durante la vigencia de la operación y que serán registrados en el rubro “Otras disponibilidades” del estado de situación financiera. Al vencimiento de esta transacción, la Caja devolverá a la contraparte los fondos en moneda nacional previamente recibidos y a cambio podrá disponer libremente de sus fondos en moneda extranjera entregados inicialmente como garantía.

Las operaciones de reporte de valores también consisten en operaciones de financiamiento registradas en el rubro “Otros pasivos” del estado de situación financiera, y que tienen como garantía títulos registrados en el rubro “Inversiones disponibles para la venta”.

El interés generado por el efectivo recibido se registrará en el rubro “Gastos por intereses”, en tanto que el interés generado por los valores y los fondos entregados en garantía se registrará en el rubro “Ingresos por intereses” del estado de resultados integrales.

(v) Hechos subsecuentes -

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Caja a la fecha de reporte son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores significativos que no son eventos de ajuste son divulgados en notas a los estados financieros.

(w) Estados financieros comparativos -

Cuando ha sido necesario, los importes del año anterior han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente.

(x) Nuevos pronunciamientos -

(x.1) NIIF emitidas y vigentes en el Perú al 31 de diciembre de 2021:

El CNC a través de la Resolución N° 001-2021-EF/30 emitida el 15 de noviembre de 2021, aprobó las modificaciones a la NIIF 16, NIC 8, NIC 1, NIC 12 y el set completo de NIIF 2021 (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), que incluye el Marco Conceptual para la información Financiera.

La aplicación de dichas normas es a partir del día siguiente de la emisión de la Resolución o posteriormente, según la entrada en vigencia estipulada en cada norma específica.

Notas a los estados financieros (continuación)

(x.2) NIIF emitidas internacionalmente pero no vigentes al 31 de diciembre de 2021:

- NIIF 17 “Contratos de seguros”, una nueva norma contable completa para los contratos de seguro que abarca el reconocimiento y la medición, la presentación y la divulgación, efectiva para periodos de reporte que inician en o después del 1 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIIF 3 “Combinaciones de Negocios” en lo relacionado a las referencias al Marco Conceptual, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” en lo relacionado a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2023.
- Modificaciones a la NIC 16 “Propiedad, planta y equipo” en lo relacionado a componentes de costo e información a revelar, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 37 “Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes” referente a costos de contrato oneroso, efectiva para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- Mejoras (ciclos 2018 - 2020) a la NIIF 1 “Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, NIIF 9 “Instrumentos Financieros” y NIC 41 “Agricultura”, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2022.
- NIIF 9 “Instrumentos Financieros”: Honorarios en la prueba del “10 por ciento” para el desreconocimiento de pasivos financieros, efectiva para los periodos anuales que comienzan a partir del 01 de enero de 2022.
- Modificaciones a la NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores” referente a la definición de estimados contables, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2023.
- Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de práctica de las NIIF 2, referente a la información a revelar sobre políticas contables, efectivas para periodos anuales que comiencen en o a partir del 01 de enero de 2023.

Debido a que las normas detalladas en los párrafos (x.1) y (x.2) sólo aplican en forma supletoria a las desarrolladas por las normas de la SBS, las mismas no tendrán ningún efecto importante en la preparación de los estados financieros adjuntos, a menos que la SBS las adopte en el futuro a través de la modificación del Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero o la emisión de normas específicas. La Caja no ha estimado el efecto en sus estados financieros si dichas normas fueran adoptadas por la SBS.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. Disponible

(a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Caja (b)	376,477	318,416
Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) (b)	415,929	1,223,164
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (c)	122,120	147,793
Total efectivo y equivalente de efectivo	914,526	1,689,373
 Otras disponibilidades	 405	 165
Total disponible	914,931	1,689,538

(b) Los fondos depositados en Caja y en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) incluyen fondos en soles y dólares americanos, destinados a cubrir el encaje legal que la Caja debe mantener por depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, según los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. A continuación, se muestra los saldos mantenidos por la Caja:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Encaje legal		
Depósitos en Banco Central de Reserva del Perú (BCRP)	399,981	1,067,292
Caja en bóveda	376,477	318,416
Total encaje legal	776,458	1,385,708
 Depósitos overnight en el BCRP	 15,948	 155,872
Total Caja y BCRP	792,406	1,541,580

Los fondos de encaje que representan el mínimo legal no generan intereses; sin embargo, los fondos de encaje mantenidos en el BCRP en exceso del mínimo legal devengan intereses a una tasa nominal establecida por el BCRP.

- (c) Los depósitos en bancos del país y del exterior corresponden principalmente a saldos en soles y en dólares estadounidenses, de libre disponibilidad y generan intereses a tasas de mercado.
- (d) Durante el 2021 los intereses generados por los fondos disponibles ascendieron a S/3,118 miles (S/10,553 miles durante el 2020) y se incluye en el rubro "Ingresos por intereses de disponible" del estado de resultados integrales.

4. Inversiones

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las inversiones se presentan como sigue:

Tipo de instrumento	2021			2020		
	Costo amortizado S/(000)	Resultados no realizados S/(000)	Valor razonable estimado S/(000)	Costo amortizado S/(000)	Resultados no realizados S/(000)	Valor razonable estimado S/(000)
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados (i) -						
Fondos mutuos (h)	59,880	-	59,880	-	-	-
Certificados de depósito - BCRP (b)	91,599	-	86,944	312,389	-	312,543
Bonos Soberanos (c)	-	-	-	94,461	-	99,294
Bonos Corporativos (d)	19,608	-	18,258	15,497	-	16,484
Total inversiones a valor razonable con cambios en resultados	171,087	-	165,082	422,347	-	428,321
Inversiones disponibles para la venta (ii) -						
Instrumentos de capital -						
Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito - FOCMAC (g)	8,846	-	8,846	8,431	-	8,431
Total inversiones disponibles para la venta	8,846	-	8,846	8,431	-	8,431
Inversiones a vencimiento (iii) -						
Bonos corporativos			2,290			2,082
Total inversiones a vencimiento			2,290			2,082

- (b) Al 31 de diciembre de 2021, los Certificados de Depósito emitidos por el BCRP, son títulos en moneda nacional, libremente negociables con vencimientos en agosto de 2024 (entre enero y marzo de 2021 al 31 de diciembre de 2020) y devengan intereses a tasas anuales que fluctúan entre 1.19 por ciento y 2.08 por ciento (entre 2.5 por ciento y 2.8 por ciento al 31 de diciembre de 2020).
- (c) Al 31 de diciembre de 2021, no se mantienen bonos soberanos, a diciembre de 2020 incluye bonos soberanos por un importe ascendente a S/99.5 millones a valor razonable, con tasas que fluctúan entre 3.33 por ciento y 2.74 por ciento y vencimientos entre agosto 2024 y agosto 2026.
- (d) Los bonos corporativos corresponden a instrumentos adquiridos de empresas de primer nivel. Al 31 de diciembre de 2021 las tasas de interés anual fluctúan entre 2.40 por ciento y 4,53 por ciento (3.91 por ciento y 4,44 por ciento a diciembre 2020).
- (e) El rendimiento devengado de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados durante el 2021 y de 2020 ascendió a S/5,994 miles y de S/755 miles. Estos rendimientos se incluyen en el rubro “Ingresos por intereses” del estado de resultados integrales.
- (f) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Gerencia ha estimado el valor de mercado de las inversiones disponibles para la venta sobre la base de las cotizaciones disponibles en el mercado o, de no existir, descontando los flujos de efectivo esperados a una tasa de interés que refleje la clasificación de riesgo del título. Como resultado de la evaluación del deterioro de sus inversiones, la Caja no registró pérdida alguna por deterioro durante los años 2021 y 2020.
- La Gerencia de la Caja ha determinado que las pérdidas no realizadas al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 son de naturaleza temporal. La Caja tiene la intención y la capacidad de mantener cada inversión por un periodo suficiente que permita la recuperación anticipada del valor razonable o hasta la fecha de vencimiento.
- (g) Los instrumentos de capital corresponden a la participación accionaria minoritaria de 19.89% que mantiene la Caja en Fondo de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito - FOCMAC. Dichas acciones ordinarias no cotizan en un mercado activo, por lo tanto, han sido registradas al costo.
- (h) Al 31 de diciembre del 2021 los fondos mutuos con SCOTIA FONDOS SAF S.A. están representados por 1,348,630 cuotas a un valor de mercado de \$11.136381 por cada cuota.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. Cartera de créditos, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, este rubro comprende:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Créditos directos		
Créditos vigentes	4,041,058	3,797,346
Créditos refinanciados	126,054	83,442
Créditos vencidos	111,427	98,408
Créditos en cobranza judicial	175,311	194,532
	<u>4,453,850</u>	<u>4,173,728</u>
Más:		
Rendimientos devengados de créditos vigentes	90,923	128,292
Menos:		
Intereses diferidos	(12,091)	(8,562)
Provisión para incobrabilidad créditos directos (f)	<u>(463,465)</u>	<u>(480,474)</u>
Total créditos directos	<u>4,069,217</u>	<u>3,812,984</u>
Créditos indirectos, nota 14(a)	<u>65,312</u>	<u>61,835</u>

Al 31 de diciembre de 2021, el 99 por ciento del saldo de la cartera de créditos directos se concentró en aproximadamente 282,662 clientes (309,472 clientes al 31 de diciembre de 2020). Los créditos se han concedido principalmente a consumo no revolvente, micro y pequeñas empresas localizadas en el Perú. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el número de clientes de la Caja ascendió a 305,820 y 289,535, respectivamente.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2021, el saldo de cartera comprometido en pactos de recompra con el BCRP relacionados a los créditos del Programa Reactiva asciende a S/73,371 miles, ver nota 11(b).

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cartera de créditos directos, segmentada por tipo de crédito, es como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Créditos no minoristas		
Grandes empresas	34,768	33,424
Medianas empresas	695,609	781,708
	<u>730,377</u>	<u>815,132</u>
Créditos minoristas		
Pequeñas empresas	2,042,230	1,826,060
Microempresas	788,313	789,169
Consumo no revolvable	617,120	523,649
Consumo revolvable	8	13
Hipotecarios para vivienda	275,802	219,705
	<u>3,723,473</u>	<u>3,358,596</u>
Total	<u>4,453,850</u>	<u>4,173,728</u>

Una parte de la cartera de créditos está respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por hipotecas, fianzas y garantías mobiliarias.

Los intereses que genera la cartera de créditos son pactados libremente teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes en los mercados donde opera la Caja. En marzo de 2021; el Congreso de la República publicó la Ley N°31143 que establece que el BCRP es el ente que determina tasas máximas y mínimas de interés para las entidades financieras. En abril de 2021, el BCRP estableció la metodología para el cálculo de la tasa máxima para los créditos de consumo, pequeñas y microempresas, la misma que se actualizará semestralmente en mayo y noviembre. Al 31 de diciembre de 2021, la tasa máxima es de 83.64 por ciento anual para moneda nacional y 66.08 por ciento anual para moneda extranjera.

- (c) De acuerdo con las normas de la SBS, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cartera de créditos de la Caja está clasificada por riesgo como sigue:

Categoría de riesgo	2021					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Normal	3,891,336	87.37	64,970	99.48	3,956,306	87.55
Con problemas						
potenciales	123,683	2.78	5	0.01	123,688	2.74
Deficiente	64,560	1.45	-	-	64,560	1.43
Dudoso	111,650	2.50	337	0.52	111,987	2.48
Pérdida	262,621	5.90	-	-	262,621	5.81
	<u>4,453,850</u>	<u>100.00</u>	<u>65,312</u>	<u>100.00</u>	<u>4,519,162</u>	<u>100.00</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

Categoría de riesgo	2020					
	Créditos directos		Créditos indirectos		Total	
	S/(000)	%	S/(000)	%	S/(000)	%
Normal	3,647,091	87.38	61,751	99.86	3,708,842	87.56
Con problemas						
potenciales	84,597	2.03	46	0.07	84,643	2.00
Deficiente	66,937	1.60	-	-	66,937	1.58
Dudoso	77,030	1.85	38	0.06	77,068	1.82
Pérdida	298,073	7.14	-	-	298,073	7.04
	<u>4,173,728</u>	<u>100.00</u>	<u>61,835</u>	<u>100.00</u>	<u>4,235,563</u>	<u>100.00</u>

- (d) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los créditos directos distribuidos por sectores económicos son como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Comercio	1,580,186	1,501,317
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	610,427	605,492
Créditos de consumo	617,128	523,662
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	300,799	287,929
Créditos hipotecarios para viviendas	275,802	219,705
Hoteles y Restaurantes	263,149	269,697
Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	262,331	260,686
Industria manufacturera	236,112	244,243
Construcción	94,674	85,397
Servicios sociales y de salud	77,081	31,680
Enseñanza	40,763	46,576
Otras actividades de servicio comunitario	32,202	51,007
Pesca	27,973	25,858
Minería	18,601	14,785
Electricidad, gas y agua	7,166	3,703
Administración pública y defensa	1,144	1,016
Intermediación Financiera	8,312	630
Otros no minoristas	-	345
Total	<u>4,453,850</u>	<u>4,173,728</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las entidades financieras en el Perú deben constituir su provisión para créditos de cobranza dudosa sobre la base de la clasificación de riesgo indicada anteriormente y utilizando los porcentajes indicados en la Resolución SBS N°11356-2008, N°6941-2008, según se detalla a continuación:

- (i) Para los créditos clasificados en la categoría "Normal":

Tipos de crédito	Tasa genérica obligatoria %	Tasa procíclica (*) %
Corporativos	0.70	0.40
Grandes empresas	0.70	0.45
Medianas empresas	1.00	0.30
Pequeñas empresas	1.00	0.50
Microempresas	1.00	0.50
Consumo revolventes	0.70	1.50
Consumo no-revolventes	1.00	1.00
Hipotecarios para vivienda	1.00	0.40

- (*) En el caso que el crédito otorgado cuente con garantías preferidas autoliquidables (CGPA), el componente procíclico será de 0 por ciento, 0.25 por ciento o 0.30 por ciento, dependiendo del tipo de crédito. De acuerdo a lo indicado en la nota 2(f), a partir del año 2014, la provisión procíclica fue desactivada por la SBS.

- (ii) Para los créditos clasificados en las categorías "Con problemas potenciales", "Deficiente", "Dudoso" y "Pérdida", según se trate de Créditos sin Garantías (CSG), Créditos con Garantías Preferidas (CGP), Créditos con Garantías Preferidas de Muy Rápida Realización (CGPMRR) o Créditos con Garantías Preferidas Autoliquidables (CGPA), al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se utilizan los siguientes porcentajes:

Categoría de riesgo	CSG %	CGP %	CGPMRR %	CGPA %
Con problemas potenciales	5.00	2.50	1.25	1.00
Deficiente	25.00	12.50	6.25	1.00
Dudoso	60.00	30.00	15.00	1.00
Pérdida	100.00	60.00	30.00	1.00

Para los créditos que presentan montos afectos a sustitución de contraparte crediticia, nota 2(f), el requerimiento de provisiones depende de la clasificación de la respectiva contraparte, por el monto cubierto, independientemente de la clasificación del deudor; utilizando los porcentajes indicados anteriormente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (f) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de créditos directos fue como sigue:

	Específicas S/(000)	Genérica S/(000)	Voluntaria S/(000)	Específicas COVID S/(000)	Total S/(000)
Saldo al 1 de enero de 2020	290,672	32,773	19,959	-	343,404
Resultados	96,412	(9,046)	86,035	65,212	238,613
Recupero de provisiones	-	-	(70,021)	-	(70,021)
Castigos	(33,566)	-	-	-	(33,566)
Diferencia en cambio	1,995	49	-	-	2,044
Saldo al 31 de diciembre 2020	<u>355,513</u>	<u>23,776</u>	<u>35,973</u>	<u>65,212</u>	<u>480,474</u>
Resultados	139,615	6,519	68,844	10,548	225,527
Recupero de provisiones	-	-	(81,912)	-	(81,912)
Castigos	(163,465)	-	-	-	(163,465)
Diferencia en cambio	2,781	42	-	18	2,841
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>334,444</u>	<u>30,337</u>	<u>22,905</u>	<u>75,778</u>	<u>463,465</u>

La composición de los saldos de la provisión para incobrabilidad de créditos directos, neta registrada en el estado de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020 es como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Adiciones	225,527	238,613
Recupero de provisiones	(81,912)	(70,021)
Recupero de cuentas castigadas, nota 23.1(b)	(13,855)	(6,653)
Otras recuperaciones	-	(1,087)
Saldo al 31 de diciembre	<u>129,760</u>	<u>160,852</u>

En opinión de la Gerencia de la Caja, la provisión para créditos de cobranza dudosa registrada al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se encuentra constituida de acuerdo con las normas de la SBS vigentes en esas fechas.

- (g) Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de refinanciados, vencidos, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías “Dudoso” o “Pérdida”; se contabilizan como ingresos o rendimientos en suspenso y son reconocidos como ingresos en el estado de resultados integrales cuando son efectivamente cobrados. Los importes acumulados no reconocidos como ingresos por este concepto ascendieron a S/1,676 millones y S/1,997 millones en los años 2021 y 2020, respectivamente.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (h) A continuación se presenta la cartera de créditos directos al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, según sus vencimientos contractuales:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Por vencer -		
Hasta 6 meses	1,065,834	1,141,322
De 6 meses a 1 año	1,530,242	786,598
De 1 a 2 años	557,232	912,250
De 2 a 5 años	417,708	827,945
Más de 5 años	596,096	212,673
Vencidos y en cobranza judicial -	<u>286,738</u>	<u>292,940</u>
Total	<u>4,453,850</u>	<u>4,173,728</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

6. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

(a) A continuación, se presenta el movimiento del rubro por los ejercicios 2021 y de 2020:

	Terrenos S/(000)	Edificios y otras construcciones S/(000)	Instalaciones S/(000)	Mobiliario y equipo S/(000)	Unidades de transporte S/(000)	Equipos de cómputo S/(000)	Obras en curso S/(000)	Bienes por recibir S/(000)	Total S/(000)
Costo									
Saldo al 1 de enero de 2019	32,116	63,440	35,781	33,701	25,617	57,657	26,244	-	274,556
Adiciones	75	1,437	1,449	1,411	64	5,508	3,354	126	13,424
Retiros y/o bajas	-	(46)	(77)	(45)	(268)	(3,597)	-	-	(4,033)
Saldo al 31 de diciembre 2020	32,191	64,831	37,153	35,067	25,413	59,568	29,598	126	283,947
Adiciones	-	6,744	3,253	3,036	330	3,182	5,317	16,598	38,460
Retiros y/o bajas	-	-	(1,144)	(195)	(400)	(558)	(12,166)	(16,679)	(31,142)
Saldo al 31 de diciembre 2021	32,191	71,575	39,262	37,906	25,344	62,192	22,749	45	291,265
Depreciación acumulada									
Saldo al 1 de enero de 2020	-	17,397	24,125	17,418	12,304	43,365	-	-	114,609
Depreciación del ejercicio	-	2,062	5,434	1,612	2,576	5,765	-	-	17,449
Retiros y/o bajas	-	(16)	(58)	(34)	(241)	(3,597)	-	-	(3,946)
Saldo al 31 de diciembre 2020	-	19,443	29,501	18,996	14,639	45,533	-	-	128,112
Depreciación del ejercicio	-	1,939	4,234	1,700	2,122	5,408	-	-	15,403
Retiros y/o bajas	-	-	(1,045)	(184)	(351)	(558)	-	-	(2,138)
Saldo al 31 de diciembre 2021	-	21,383	32,690	20,512	16,410	50,383	-	-	141,377
Valor neto en libros									
Al 31 de diciembre 2021	32,191	50,193	6,572	17,396	8,933	11,809	22,749	45	149,888
Al 31 de diciembre 2020	32,191	45,388	7,652	16,071	10,774	14,035	29,598	126	155,835

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Las entidades financieras establecidas en el Perú están prohibidas de dar en garantía los bienes de sus inmuebles, mobiliario y equipo. Asimismo, la Caja mantiene pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, considerando que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos dichos activos.
- (c) La Gerencia revisa periódicamente el método de depreciación utilizado, con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los activos fijos. Por otro lado, la Gerencia de la Caja considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo.

7. Otros activos, neto

- (a) A continuación se presenta el detalle de este rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Instrumentos financieros		
Operaciones en trámite (b)	24,854	18,780
Cuentas por cobrar (c)	2,146	12,980
	<u>27,000</u>	<u>31,760</u>
Instrumentos no financieros		
Pagos anticipados y cargas diferidas (d)	23,256	18,326
Impuesto temporal a los activos netos	17,751	8,826
Bienes realizables, recibidos en pago, recuperados, adjudicados, neto y otros (e)	10,946	10,238
Crédito fiscal e impuesto a la renta	10,261	12,259
Intangible, neto (f)	6,176	6,504
Otros	351	371
	<u>68,741</u>	<u>56,524</u>
Total	<u>95,741</u>	<u>88,284</u>

- (b) Las operaciones en trámite son transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera, estas transacciones no afectan los resultados de la Caja.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (c) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde principalmente a recursos transferidos en fideicomiso por S/688 mil, depósitos en garantía de alquileres por S/458 mil, cuentas por cobrar Unibanca Visa por S/238 mil (operaciones de reporte con entidades financieras y otras entidades por S/4.3 millones, cuentas por cobrar Unibanca Visa por S/3.7 millones, cuenta por cobrar a La Positiva Seguros y Reaseguros S.A. por S/3.1 millones, otras cuentas por cobrar por S/1.8 millones al 31 de diciembre de 2020). Cabe mencionar que a diciembre 2021 y 2020, la Caja mantiene reclamaciones a SUNAT por S/14.9 millones las mismas que están provisionados como incobrables en su totalidad.
- (d) Las cargas diferidas están compuestas por pagos por adelantado de seguros, alquileres, publicidad y suscripciones, así como las entregas a rendir cuenta y suministros.
- (e) Los bienes recuperados, recibidos en pago y adjudicados corresponden principalmente a terrenos y bienes inmuebles. El movimiento del costo y la provisión de bienes recibidos, recuperados en pago y adjudicados en los años 2021 y 2020, es como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Costo -		
Saldo al 1 de enero	30,813	36,385
Adiciones	11,263	2,225
Ventas y/o retiros	(1,785)	(7,797)
Saldo al 31 de diciembre	40,291	30,813
Provisión -		
Saldo al 1 de enero	20,575	19,012
Adiciones	10,153	5,942
Ventas y/o retiros	(1,383)	(4,379)
Saldo al 31 de diciembre	29,345	20,575
Costo neto	10,946	10,238

En opinión de la Gerencia, la provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, han sido determinadas de acuerdo con las normas de la SBS vigentes a esas fechas.

- (f) Los activos intangibles que mantiene la Caja son de vida limitada y comprenden principalmente desarrollos y adquisiciones de licencias de software utilizados en las operaciones propias la Caja.

El incremento en intangibles durante los años 2021 y 2020 corresponde principalmente a la adquisición de diversos softwares para los ordenadores de la Caja y al desarrollo de proyectos de mejoras en los sistemas.

Notas a los estados financieros (continuación)

El movimiento de los activos intangibles durante los años 2021 y 2020 es como sigue:

	Software S/(000)	Derecho de llaves S/(000)	Total S/(000)
Costo			
Saldo al 1 de enero 2019	27,594	90	27,684
Adiciones	5,249	-	5,249
Retiros	-	(55)	(55)
Saldo al 31 de diciembre 2020	32,843	35	32,878
Adiciones	1,882	-	1,882
Retiros	(541)	-	(541)
Saldo al 31 de diciembre 2021	34,184	35	34,219
Amortización acumulada			
Saldo al 1 de enero 2020	24,452	82	24,534
Amortización del ejercicio	1,887	1	1,888
Retiros	-	(48)	(48)
Saldo al 31 de diciembre 2020	26,339	35	26,374
Amortización del ejercicio	2,210	-	2,210
Retiros y/ bajas	(541)	-	(541)
Saldo al 31 de diciembre 2021	28,008	35	28,043
Valor neto en libros			
Al 31 de diciembre 2020	6,504	-	6,504
Al 31 de diciembre 2021	6,176	-	6,176

La Gerencia revisa periódicamente el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sea consistente con el beneficio económico de los intangibles. Por otro lado, en opinión de la Gerencia, no existe evidencia de deterioro de los intangibles mantenidos por la Caja al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

8. Activo diferido por impuesto a la renta, neto

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, este rubro incluye lo siguiente:

	Saldos al 1 de enero de 2020 S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2020 S/(000)	(Cargo) abono a resultados S/(000)	Saldos al 31 de diciembre de 2021 S/(000)
Activo diferido:					
Provisión genérica para incobrabilidad de créditos directos	14,224	2,070	16,294	(1,920)	14,374
Provisión de bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados	5,853	451	6,304	2,586	8,890
Intereses diferidos	4,182	7,700	11,882	(1,594)	10,288
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	5,645	951	6,596	440	7,036
Provisión de vacaciones	2,051	66	2,117	728	2,845
Provisión de contingencias	3,741	560	4,301	-	4,301
Otros	1,189	322	1,511	365	1,876
Total activo diferido	36,885	12,120	49,005	605	49,610

(b) La composición de los saldos presentados en el estado de resultados integrales por los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y de 2020, son los siguientes:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Corriente - Gasto	19,704	24,130
Diferido - Ingreso	(605)	(12,120)
	19,099	12,010

(c) A continuación se presenta la reconciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria por los ejercicios 2021 y 2020:

	2021		2020	
	S/(000)	%	S/(000)	%
Utilidad contable antes impuesto a la renta	54,899	100.00	31,912	100.00
Gasto teórico	(16,195)	(29.50)	(9,414)	(29.50)
Efecto de los gastos no deducibles				
Gastos no deducibles	(2,904)	(5.29)	(2,596)	(8.13)
Impuesto a la renta registrado y calculado según tasa efectiva	(19,099)	(34.79)	(12,010)	37.63

(d) En opinión de la Gerencia, el activo diferido por impuesto a la renta será recuperado con las ganancias gravables futuras que genere la Caja en los siguientes años.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero

(a) A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Obligaciones con el público (b)	4,511,771	5,281,276
Depósitos de empresas del sistema financiero	<u>7,508</u>	<u>8,447</u>
Total	<u>4,519,279</u>	<u>5,289,723</u>

(b) Las obligaciones con el público incluyen depósitos restringidos, recibidos en garantía por clientes deudores de la cartera de créditos de la Caja por S/178 millones (S/173 millones, al 31 de diciembre de 2020).

(c) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero son como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Cuentas a plazo	2,973,641	3,613,515
A la vista	5,498	6,029
Cuentas de ahorro	1,322,485	1,464,725
Otras obligaciones	<u>217,655</u>	<u>205,454</u>
Total	<u>4,519,279</u>	<u>5,289,723</u>

(d) Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan aproximadamente el 8.02 por ciento y 7.08 por ciento del monto total al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, respectivamente.

(e) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, S/3,228 millones y S/3,634 millones, respectivamente, incluidos en el rubro de obligaciones con el público están cubiertos por el Fondo de Seguros de Depósitos de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la cobertura que reconoce el Fondo de Seguros de Depósitos ascendió a S/115,637 miles y S/101,552 miles, respectivamente.

(f) Las tasas de interés aplicadas a las diferentes cuentas de depósitos y obligaciones son determinadas por la Caja teniendo en cuenta las tasas de interés vigentes donde desarrolla sus operaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) Las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los períodos pactados con los depositantes y su vencimiento es como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Hasta 1 mes	397,854	408,970
De 1 mes a 3 meses	472,239	473,898
De 3 meses a 6 meses	440,357	422,260
De 6 meses a 1 año	790,747	724,596
De 1 a 5 años	2,418,082	3,259,999
Total	4,519,279	5,289,723

10. Adeudos y obligaciones financieras

- (a) A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Por tipo -		
Obligaciones con instituciones financieras del país (c)	74,813	120,625
Obligaciones con empresas del exterior y organismos financieros (c)	100,435	100,435
Gastos por pagar de adeudos y obligaciones financieras	2,239	2,273
Total	177,487	223,333
Por plazo -		
Porción a corto plazo	961	10,278
Porción a largo plazo	176,526	213,055
Total	177,487	223,333

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 incluía lo siguiente:

	Fecha de vencimiento	Tasa %	Moneda	2021			2020		
				Corriente S/(000)	No corriente S/(000)	Total S/(000)	Corriente S/(000)	No corriente S/(000)	Total S/(000)
Obligaciones con instituciones financieras del país (c)									
COFIDE - FAE MYPE	Varios	2.23	Soles	-	60,806	60,806	-	104,592	104,592
COFIDE - Fondos Propios	30/09/2027	7.35	Soles	948	12,265	13,213	8,174	6,830	15,004
COFIDE - Mi Hogar	Varios	7.60	Soles	-	792	792	-	997	997
COFIDE - Mi Vivienda	Varios	6.50	Soles	2	0	2	27	5	32
Sub- total				950	73,863	74,813	8,201	112,424	120,625
Obligaciones con empresas del exterior y organismos financieros									
BlueOrchard Microfinance Fund (d)	28/09/2026	12.00	Dólares	-	38,686	38,686	-	38,686	38,686
BlueOrchard Microfinance Fund (d)	21/12/2026	12.00	Dólares	-	33,420	33,420	-	33,420	33,420
InsuResilience Investment Fund, SICAV RAIF (e)	20/10/2025	13.00	Dólares	-	28,328	28,329	-	28,329	28,329
Sub- total				-	100,434	100,435	-	100,435	100,435
Intereses por pagar				9	2,230	2,239	2,077	196	2,273
Total				959	176,528	177,486	10,278	213,055	223,333

- (c) Las obligaciones con instituciones financieras del país corresponden a préstamos de COFIDE, los cuales son otorgados bajo el Programa de Créditos Subordinados y Créditos FAE Mype cuyo objetivo es financiar las operaciones de crédito de los clientes de la Caja.
- (d) Blueorchard es una empresa especializada en la gestión de fondos de inversión dedicados al sector microfinanciero, que otorgó el 27 de setiembre de 2019 y el 20 de diciembre de 2019 préstamos por un monto de US\$11,500 miles y US\$10,000 miles, respectivamente.
- (e) Crédito otorgado por InsuResilience Investment Fund, SICAV RAIF y que es administrado y representado por BlueOrchard Finance Ltd., que otorgó el 19 de octubre de 2018 un préstamo por un total de US\$8,500 miles.
- (f) Las deudas a bancos y corresponsales del exterior a largo plazo incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos recibidos, las condiciones financieras que la Caja debe mantener, así como otros asuntos administrativos.
- (g) Las deudas a bancos y corresponsales del exterior a largo plazo incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, acuerdos específicos sobre cómo deben ser usados los fondos recibidos, las condiciones financieras que la Caja debe mantener, así como otros asuntos administrativos.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja mantiene las siguientes principales cláusulas de endeudamiento: Ratio de capitalización, ratio de créditos en dificultades no provisionados, ratio de rentabilidad y riesgo de liquidez. En opinión de la Gerencia, estos acuerdos específicos han sido cumplidos plenamente por la Caja al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

- (h) Durante los años 2021 y de 2020, los intereses devengados por los adeudos y obligaciones financieras que mantiene la Caja ascendieron a aproximadamente S/17,771 miles y S/17,841 miles, los cuales se presentan como parte del rubro de “Gasto por intereses” del estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (i) Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, los adeudos y obligaciones financieras tenían el siguiente cronograma de vencimiento:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Hasta 1 mes	2,317	219
De 1 mes a 3 meses	900	1,683
De 3 meses a 6 meses	3,318	894
De 6 meses a 1 año	6,319	7,482
Más de 1 año a 5 años	128,292	135,403
Más de 5 años	36,340	77,652
Total	177,486	223,333

11. Otros pasivos

- (a) A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Instrumentos financieros		
Operaciones de reportes con el BCRP (b)	74,371	89,395
Operaciones en trámite (d)	23,092	7,599
Cuentas por pagar a proveedores	6,148	9,276
Cuentas por pagar diversas (c)	5,435	6,694
Cuentas por pagar por seguros	3,404	3,090
	112,450	116,054
Instrumentos no financieros		
Vacaciones por pagar	9,771	7,305
Provisión para litigios y demandas	6,100	4,890
Ingresos diferidos por bienes adjudicados	4,289	3,271
Tributos por pagar	3,944	3,065
Remuneraciones y participaciones por pagar	3,902	4,783
Administradoras de Fondos de Pensiones	1,417	1,170
Comisiones de créditos indirectos	126	164
Provisión de créditos contingentes	176	91
Otros	700	400
	30,425	25,139
	142,875	141,193

Notas a los estados financieros (continuación)

- (b) Al 31 de diciembre de 2021, la Caja mantiene 1,466 contratos de Repos de monedas con el BCRP, cuyos saldos generan intereses a una tasa efectiva anual que fluctúan en 2.31 por ciento y cuya fecha de vencimiento es en enero de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, parte de la cartera de colocaciones se encuentra garantizando adeudos a la Corporación Financiera de Desarrollo S.A. (COFIDE) por los créditos FAE MYPE por S/59 millones, ver nota 10(c).

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de cartera comprometido en pactos de recompra con el BCRP asciende a S/74,371 miles y y el pasivo por dichas operaciones de reporte de cartera de créditos asciende a S/74,371 miles.

- (c) Las cuentas por pagar diversas incluyen principalmente provisiones de facturas por S/2,581 miles (S/3,204 miles al 31 de diciembre de 2020) y cuentas por pagar Unibanca Visa por S/1,718 mil (S/2,991 miles al 31 de diciembre de 2020).
- (d) Las operaciones en trámite comprenden principalmente transacciones efectuadas los últimos días del mes, que son reclasificadas al mes siguiente a las cuentas contables definitivas del estado de situación financiera; estas transacciones no afectan los resultados de la Caja.

12. Patrimonio neto

- (a) Capital social -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a S/511,110 miles, representado por 51,111 acciones comunes con valor nominal de S/10 mil cada una.

- (b) Capital adicional -

Según acta de acuerdo municipal N° 020-2021-C/PPP del 31 de marzo de 2021, se acordó aumentar el capital social bajo la modalidad de capitalización por reinversión de reservas legales especiales por S/13,429 miles y capitalización por reinversión de utilidades por S/4,411 miles por un total de S/17,840 miles, equivalentes a 1,784 acciones a valor nominal S/10 mil cada una, las cuales fueron inscritas el 1 de julio de 2021 en Registros Públicos.

- (c) Reserva legal -

De conformidad con las normas legales vigentes, la Caja debe alcanzar una reserva legal no menor al 35 por ciento de su capital pagado. Esta reserva se constituye mediante el traslado anual de no menos del 10 por ciento de la utilidad neta y sólo puede utilizarse para compensar pérdidas o su capitalización, existiendo en ambos casos la obligación de reponerla.

Notas a los estados financieros (continuación)

En Junta General de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2021, se acordó la constitución de la reserva legal correspondiente a la utilidad neta del ejercicio 2020 por aproximadamente S/1,997 miles.

En Junta General de Accionistas de fecha 26 de mayo de 2020, se acordó la constitución de la reserva legal correspondiente a la utilidad neta del ejercicio 2019 por S/6,558 miles.

(d) Resultados no realizados -

Los resultados no realizados corresponden a las fluctuaciones por cambios en el valor razonable de las inversiones clasificadas como inversiones disponibles para la venta, y se presentan como componentes del otro resultado integral. Debido a que las ganancias de capital de las inversiones disponibles para la venta no se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, no se genera ningún efecto por dicho impuesto que deba incluirse en el otro resultado integral.

(e) Distribución de dividendos -

En Juntas Generales de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2021, se acordó distribuir dividendos por S/66 miles correspondientes a los resultados del ejercicio 2020.

(f) Patrimonio efectivo y límites legales -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el Patrimonio Efectivo de la Caja, determinado según las normas legales, asciende a S/734,759 miles y a S/716,924 miles, respectivamente. El monto determinado como Patrimonio Efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo con la Ley de Bancos, aplicables a las operaciones de la Caja en el Perú. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el patrimonio efectivo de la Caja se determinó como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Patrimonio efectivo nivel 1:		
Capital social pagado	511,110	434,400
Capital en trámite	-	58,870
Reserva legal	69,055	67,058
Resultado neto con acuerdo de capitalización	27,744	15,424
Total patrimonio efectivo nivel 1	607,909	575,752
Patrimonio efectivo nivel 2:		
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa	52,168	46,403
Adeudos prestamos subordinados	74,682	94,769
Total patrimonio efectivo nivel 2	126,850	141,172
Total patrimonio efectivo	734,759	716,924

Notas a los estados financieros (continuación)

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N°1028, el patrimonio efectivo deber ser igual o mayor al 10 por ciento de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo totales que corresponden a la suma de: el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo de crédito.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en aplicación del Decreto Legislativo N°1028 y modificatorias, la Caja mantiene los siguientes importes en relación con los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo y patrimonio efectivo:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Activos y créditos ponderados por riesgos totales	610,495	417,394
Patrimonio efectivo	734,759	716,924
Patrimonio efectivo básico (Nivel 1)	607,909	575,752
Patrimonio efectivo suplementario (Nivel 2)	126,850	141,172
Ratio de capital global sobre el patrimonio efectivo (en porcentaje)	15.00	17.18

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja viene cumpliendo con las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009, N°14354-2009, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones, establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los activos y créditos ponderados para cada tipo de riesgo.

En julio de 2011, la SBS emitió la Resolución N° 8425-2011, mediante la cual establece que para determinar el nivel de patrimonio efectivo adicional las instituciones financieras deberán contar con un proceso para evaluar la suficiencia de su patrimonio efectivo en función a su perfil de riesgo, de acuerdo con la metodología descrita en dicha Resolución. En aplicación de dicha norma, el requerimiento de patrimonio efectivo adicional será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: ciclo económico, riesgo por concentración, riesgo por concentración de mercado, riesgo por tasa de interés y otros riesgos. Al 31 de diciembre de 2021, el requerimiento adicional de patrimonio efectivo estimado por la Caja asciende a aproximadamente S/70,184 miles, el cual representa un 100 por ciento de adecuación de acuerdo a lo establecido por la SBS (S/77,203 miles al 31 de diciembre de 2020).

En opinión de la Gerencia, la Caja ha cumplido con los requerimientos establecidos en la Resolución anteriormente mencionada.

13. Situación tributaria

- (a) La Caja está sujeta al régimen tributario peruano. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la tasa del impuesto a las ganancias es de 29.5 por ciento sobre la utilidad gravable, luego de deducir la participación de los trabajadores que se calcula con una tasa de 5 por ciento sobre la utilidad imponible.

Las personas jurídicas no domiciliadas en el Perú y las personas naturales están sujetas a la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos. De acuerdo con el Decreto Legislativo N°1261, la retención de un impuesto adicional sobre los dividendos recibidos por las utilidades generadas a partir de 2017 será de 5 por ciento cuya distribución se efectúe a partir de dicha fecha.

- (b) De acuerdo a la legislación tributaria vigente en Perú, los sujetos no domiciliados tributan sólo por sus ganancias de fuente peruana. En términos generales las ganancias obtenidas por sujetos no domiciliados por servicios prestados en nuestro país se encontrarán gravadas con el impuesto a la renta con una tasa de 30 por ciento sobre la base bruta, esto en tanto no corresponda la aplicación de un Convenio para Evitar la Doble Imposición (CDI). Al respecto, actualmente Perú ha suscrito CDIs con la Comunidad Andina, Chile, Canadá, Brasil, Portugal, Suiza, México y Corea del Sur.

Para efectos de los servicios de asistencia técnica o servicios digitales prestados por sujetos no domiciliados en favor de sujetos domiciliados, resultará indistinto el lugar de prestación de los mismos y en todos los casos se encontrará gravado con el impuesto a la renta con una tasa de 15 y 30 por ciento sobre base bruta, respectivamente. La tasa aplicable a los servicios de asistencia técnica será de 15 por ciento, siempre que se cumpla con los requisitos señalados en la Ley del Impuesto a la Renta.

- (c) La Caja está afecta al impuesto temporal a los activos netos, cuya base imponible está constituida por el valor de los activos netos ajustados al cierre del periodo anterior al que corresponda el pago, deducidas las depreciaciones y amortizaciones. La tasa de dicho impuesto es de 0.4 por ciento, aplicable al monto de los activos netos que excedan de S/1 millón. El citado impuesto podrá ser pagado al contado o en nueve cuotas mensuales sucesivas. El monto pagado puede ser utilizado contra los pagos a cuenta del Impuesto a las ganancias de los períodos tributarios de marzo a diciembre del periodo gravable por el cual se pagó el impuesto hasta la fecha de vencimiento de cada uno de los pagos a cuenta y contra el pago de regularización del impuesto a renta del periodo gravable al que corresponda. En caso de quedar un saldo remanente sin aplicar podrá ser solicitado en devolución.
- (d) Por los periodos 2021 y de 2020, la tasa del impuesto a las transacciones financieras ha sido fijada en 0.005 por ciento y resulta aplicable sobre los cargos y créditos en las cuentas bancarias o movimientos de fondos a través del sistema financiero, salvo que la misma se encuentre exonerada.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (e) Para propósitos de la determinación del impuesto a las ganancias, los precios y montos de las contraprestaciones que se hubieran acordado en transacciones entre partes vinculadas o que se realicen desde, hacia o a través de países o territorios de baja o nula imposición, deben contar con documentación e información que sustente los métodos y criterios de valuación aplicados en su determinación. La Administración Tributaria está facultada de solicitar esta información a la Caja.

Sobre la base del análisis de las operaciones de la Caja, la Gerencia y sus asesores legales opinan que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Caja al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

- (f) En julio 2018 se publicó la Ley 30823 en la que el Congreso delegó en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria y financiera. En este sentido, las principales normas tributarias emitidas son las siguientes:
 - (i) Se modificó a partir del 1 de enero de 2019 el tratamiento aplicable a las regalías y retribuciones por servicios prestados por no domiciliados, eliminando la obligación de abonar el monto equivalente a la retención con motivo del registro contable del costo o gasto, debiendo ahora retenerse el impuesto a la renta con motivo del pago o acreditación de la retribución. (Decreto Legislativo N°1369).
 - (ii) Se establecieron las normas que regulan la obligación de las personas jurídicas y/o entes jurídicos de informar la identificación de sus beneficiarios finales (Decreto Legislativo N°1372). Estas normas son aplicables a las personas jurídicas domiciliadas en el país, de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Impuesto a la Renta, y a los entes jurídicos constituidos en el país. La obligación alcanza a las personas jurídicas no domiciliadas y a los entes jurídicos constituidos en el extranjero, en tanto: a) cuenten con una sucursal, agencia u otro establecimiento permanente en el país; b) la persona natural o jurídica que gestione el patrimonio autónomo o los fondos de inversión del exterior, o la persona natural o jurídica que tiene calidad de protector o administrador, esté domiciliado en el país; c) cualquiera de las partes de un consorcio esté domiciliada en el país. Esta obligación debe cumplirse mediante la presentación a la Autoridad Tributaria de una Declaración Jurada informativa a través del Formulario Virtual No. 3800, el cual tuvo como plazo máximo, en el caso de Principales Contribuyentes, la fecha de vencimiento de las obligaciones tributarias de noviembre 2019 según lo establecido por la SUNAT (Resolución de Superintendencia No. 185-2019-SUNAT).

- (iii) Se modificó el Código Tributario con la finalidad de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la norma antielusiva general (Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario); así como para dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación (Decreto Legislativo N°1422).

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI. Tratándose de sociedades que tengan Directorio, corresponde a este órgano societario definir la estrategia tributaria de la entidad debiendo decidir sobre la aprobación o no de actos, situaciones o relaciones económicas a realizarse en el marco de la planificación fiscal, siendo esta facultad indelegable. Los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de planificaciones fiscales e implementados a la fecha de entrada en vigencia del Decreto Legislativo N°1422 (14 de septiembre del 2018) y que sigan teniendo efectos, deben ser evaluados por el Directorio de la persona jurídica para efecto de su ratificación o modificación hasta el 29 de marzo de 2019, sin perjuicio de que la gerencia u otros administradores de la sociedad hubieran aprobado en su momento los referidos actos, situaciones y relaciones económicas.

Se ha establecido asimismo que la aplicación de la Norma XVI, en lo que se refiere a la recharacterización de los supuestos de elusión tributaria, se producirá en los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

Cabe señalar que, mediante el Decreto Supremo N° 145-2019-EF, se aprobaron los parámetros de fondo y forma para la aplicación de la norma anti-elusiva general contenida en la Norma XV del Título Preliminar del Código tributario, lo cual permitió la plena vigencia y aplicación de la Norma XVI a partir del día siguiente de su publicación (6 de mayo de 2019).

Asimismo, precisa que el dolo, la negligencia grave y el abuso de facultades a los que hace alusión el tercer párrafo del Artículo 16 del Código Tributario carece de naturaleza penal.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (iv) Se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta, con vigencia a partir del 1 de enero de 2019, para perfeccionar el tratamiento fiscal aplicable a (Decreto Legislativo N°1424):
- Las rentas obtenidas por la enajenación indirecta de acciones o participaciones representativas del capital de personas jurídicas domiciliadas en el país. Entre los cambios más relevantes, se encuentra la inclusión de un nuevo supuesto de enajenación indirecta, que se configura cuando el importe total de las acciones de la persona jurídica domiciliada cuya enajenación indirecta se realice sea igual o mayor a 40,000 UIT.
 - Los establecimientos permanentes de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior. A tal efecto, se han incluido nuevos supuestos de establecimiento permanente, entre ellos, cuando se produzca la prestación de servicios en el país, respecto de un mismo proyecto, servicio o para uno relacionado, por un período que en total exceda de 183 días calendario dentro de un período cualquiera de doce meses.
 - El régimen de créditos contra el Impuesto a la Renta por impuestos pagados en el exterior, para incorporar al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.
 - La deducción de gastos por intereses para la determinación del Impuesto a la Renta empresarial. A tal efecto, se establecieron límites tanto a préstamos con partes vinculadas, como a préstamos con terceros contraídos a partir del 14 de setiembre de 2018 sobre la base del patrimonio y EBITDA. Para el ejercicio 2021, es aplicable el límite de gastos financiero en base al 30% del EBITDA tributario considerando el Reglamento publicado el 30 de diciembre del 2021 y los informes emitidos por la Administración Tributaria, donde se realizan precisiones respecto de la normativa.
- (v) Se han establecido normas para el devengo de ingresos y gastos para fines tributarios a partir del 1 de enero de 2019 (Decreto Legislativo N° 1425). Hasta el año 2018 no se contaba con una definición normativa de este concepto, por lo que en muchos casos se recurría a las normas contables para su interpretación. En términos generales, con el nuevo criterio, para fines de la determinación del Impuesto a la Renta ahora importará si se han producido los hechos sustanciales para la generación del ingreso o gasto acordados por las partes, que no estén sujetos a una condición suspensiva, en cuyo caso el reconocimiento se dará cuando ésta se cumpla y no se tendrá en cuenta la oportunidad de cobro o pago establecida.

Notas a los estados financieros (continuación)

- (g) Mediante la Ley N° 31106, publicada el 31 de diciembre de 2020, se han prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2023 las exoneraciones previstas en el artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta.
- (h) La autoridad tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser aplicable, corregir el impuesto a la renta calculado por la Caja en los cuatro años posteriores al año de la presentación de la declaración de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto a la renta e impuesto general a las ventas de los años 2017, 2019, 2020 y 2021 se encuentran pendientes de fiscalización por parte de la Autoridad Tributaria

Debido a las posibles interpretaciones que la Autoridad Tributaria puedan dar a las normas legales vigentes, no es posible determinar, a la fecha, si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Caja por lo que cualquier mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de eventuales revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que éste se determine. Sin embargo, en opinión de la Gerencia de la Caja y de sus asesores legales, cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y de 2020.

14. Riesgos y compromisos contingentes

- (a) A continuación se muestra el detalle del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Créditos indirectos (b):		
Avales y cartas fianza	15,423	15,845
Líneas de crédito no utilizadas (c)	49,889	45,990
Total cuentas contingentes, nota 5(a)	65,312	61,835
 Responsabilidades diversas	6,600	6,600
Total	71,912	68,435

- (b) En el curso normal de sus operaciones, la Caja realiza operaciones contingentes (créditos indirectos). Estas operaciones lo exponen a riesgos crediticios adicionales a los montos reconocidos en el estado de situación financiera.

El riesgo crediticio en las operaciones contingentes está relacionado con la probabilidad de que uno de los participantes del respectivo contrato no honre los términos establecidos en el mismo. Los correspondientes contratos consideran los montos que la Caja asumiría por pérdidas crediticias en las operaciones contingentes.

La Caja aplica las mismas políticas que utiliza para la concesión y evaluación de las provisiones para créditos directos al efectuar operaciones contingentes, ver nota 2(f), incluyendo la obtención de garantías cuando lo estima necesario. Las garantías son diversas e incluyen depósitos mantenidos en instituciones financieras, valores u otros activos.

Notas a los estados financieros (continuación)

Considerando que la mayoría de las operaciones contingentes deben llegar a su vencimiento sin que la Caja tenga que hacerles frente, el total de las operaciones contingentes no representa, necesariamente, requerimientos futuros de efectivo.

- (c) Las líneas de crédito no utilizadas y créditos concedidos no desembolsados, incluyen las líneas de crédito de los créditos de consumo, microempresa, pequeña empresa, mediana empresa, gran empresa y corporativa, que son cancelables cuando el cliente recibe el aviso para tal efecto.

15. Ingresos por servicios financieros y gastos por servicios financieros

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos por servicios financieros		
Comisión por pólizas de seguro	13,888	14,848
Comisión por traslado de fondos	13,299	11,961
Comisión de cuentas de ahorros	11,090	2,801
Comisión por operaciones en cajeros automáticos	6,908	6,174
Comisión por operaciones en ventanilla	4,674	3,986
Comisión por intercambio	4,062	2,893
Comisión por honorarios FOCCMAC	3,963	3,640
Comisión por transferencias	3,358	1,623
Comisión por tarjetas de débito y crédito	1,735	1,841
Comisión por interplaza	1,351	1,677
Ingresos por servicios de cobranza	1,039	579
Ingresos por créditos indirectos	635	509
Otros	612	537
Total ingresos por servicios financieros	66,614	53,069
Gastos por servicios financieros		
Primas al fondo de seguro de depósito	20,113	20,902
Servicio de corresponsalía	7,840	5,907
Otros	5,153	3,854
Total gastos por servicios financieros	33,106	30,663

Notas a los estados financieros (continuación)

16. Gastos de personal y Directorio

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Remuneraciones	103,300	98,127
Gratificaciones	22,355	20,023
Comisiones	20,339	15,036
Asistencia médica	16,892	13,186
Compensación por tiempo de servicios	12,908	12,063
Seguridad y previsión social	12,101	11,059
Bonificaciones	8,820	8,974
Asignaciones	4,616	4,544
Participación de trabajadores	3,516	4,301
Viáticos	3,846	3,831
Compensación vacacional	2,808	590
Capacitación	1,589	480
Gastos de directorio	1,005	588
Uniformes	918	883
Atenciones	140	86
Otros	7,220	5,586
	<u>222,373</u>	<u>199,357</u>

17. Gastos de servicios recibidos de terceros

A continuación se presenta el detalle del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Alquileres	38,484	35,857
Publicidad	18,440	13,873
Vigilancia y protección	13,742	14,789
Reparación y mantenimiento	13,088	10,195
Comunicaciones	10,140	11,027
Suministros diversos y útiles de oficina	9,804	10,346
Traslado de valores	7,719	6,692
Seguros	7,400	9,278
Energía y agua	5,262	5,142
Limpieza	5,255	4,828
Honorarios, consultorías y auditorías	3,559	8,363
Suscripciones	3,189	2,451
Gastos judiciales y notariales	3,124	1,323
Procesamiento y transferencias electrónicas	1,791	1,745
Transporte	901	835
Otros gastos de servicios	9,231	6,042
	<u>151,129</u>	<u>142,786</u>
Total	151,129	142,786

Notas a los estados financieros (continuación)

18. Otros ingresos y otros gastos

A continuación se presenta la composición del rubro:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ingresos		
Venta de bienes adjudicados	9,742	8,982
Indemnización de siniestros	107	280
Operaciones de reporte	29	78
Otros ingresos	5,698	2,616
	<u>15,576</u>	<u>11,956</u>
Gastos		
Pérdidas en bienes adjudicados, nota 7(e)	(9,188)	(7,797)
Donaciones	(3,485)	(824)
Otros gastos	(2,270)	(1,693)
	<u>(14,943)</u>	<u>(10,314)</u>

19. Utilidad básica y diluida por acción

La utilidad básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Cantidad de acciones en circulación (en miles de unidades)	Cantidad de acciones base para el cálculo (en miles de unidades)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes (en miles)
Ejercicio 2020				
Saldo al 1 de enero de 2020	43,440	43,440	365	43,440
Capitalización de resultados acumulados efectuada en el año 2019, nota 12(b)	<u>5,887</u>	<u>5,887</u>	365	<u>5,887</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>49,327</u>	<u>49,327</u>		<u>49,327</u>
Utilidad neta del año 2020 (en miles de soles)				19,903
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)				<u>0.40</u>
Ejercicio 2021				
Saldo al 1 de enero de 2021	49,327	49,327	365	49,327
Capitalización de resultados acumulados efectuada en el año 2021, nota 12(a)	<u>1,784</u>	<u>1,784</u>	365	<u>1,784</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2021	<u>51,111</u>	<u>51,111</u>		<u>51,111</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	Cantidad de acciones en circulación (en miles de unidades)	Cantidad de acciones base para el cálculo (en miles de unidades)	Días de vigencia en el año	Promedio ponderado de acciones comunes (en miles)
Utilidad neta del año 2021 (en miles de soles)				35,799
Utilidad por acción básica y diluida (en soles)				<u>0.70</u>

20. Transacciones con partes relacionadas

(a) Préstamos al personal

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los créditos a empleados, directores y funcionarios de la Caja ascienden a S/20,155 miles y S/18,738 miles, respectivamente. Dicho personal mantiene operaciones de créditos directos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con directores, funcionarios y empleados, incluyendo familiares.

(b) Retribuciones al directorio y personal clave

En 2021 y 2020, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/4,491 miles y S/3,998 miles, respectivamente.

21. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2021, la Caja mantiene pasivos contingentes que no han sido registrados en sus estados financieros por estar catalogados como remotos; al respecto, y en opinión de la Gerencia y de los asesores legales, se estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas contingencias.

22. Clasificación de instrumentos financieros

A continuación se presentan los importes de los activos y pasivos financieros de los rubros del estado de situación financiera clasificados por categoría según la Norma Internacional de Contabilidad N° 39 “Instrumentos Financieros”:

	2021						2020					
	Préstamos y partidas por cobrar S/(000)	Inversiones a valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones al vencimiento S/(000)	Pasivos financieros al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)	Préstamos y partidas por cobrar S/(000)	Inversiones a valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones al vencimiento S/(000)	Pasivos financieros al costo amortizado S/(000)	Total S/(000)
Activos financieros												
Disponible	914,931	-	-	-	-	914,931	1,689,538	-	-	-	-	1,689,538
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	-	165,082	-	-	-	165,082	-	428,321	-	-	-	428,321
Inversiones disponibles para la venta	-	-	8,846	-	-	8,846	-	-	8,431	-	-	8,431
Inversiones a vencimiento	-	-	-	2,290	-	2,290	-	-	-	2,082	-	2,082
Cartera de créditos, neto	4,069,217	-	.	-	-	4,059,217	3,812,984	-	-	-	-	3,812,984
Otros activos, neto, nota 7(a)	27,000	-	-	-	-	27,000	31,760	-	-	-	-	31,760
Total	<u>5,011,148</u>	<u>165,082</u>	<u>8,846</u>	<u>2,290</u>	<u>-</u>	<u>5,177,366</u>	<u>5,534,282</u>	<u>428,321</u>	<u>8,431</u>	<u>2,082</u>	<u>-</u>	<u>5,973,116</u>
Pasivos financieros												
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	-	-	-	-	4,519,279	4,519,279	-	-	-	-	5,289,723	5,289,723
Adeudados y obligaciones financieras	-	-	-	-	177,487	177,487	-	-	-	-	223,333	223,333
Otros pasivos, nota 11(a)	-	-	-	-	112,450	112,450	-	-	-	-	116,054	116,054
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4,809,216</u>	<u>4,809,216</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,629,110</u>	<u>5,629,110</u>

23. Gestión de riesgos financieros

Por la naturaleza de sus actividades, la Caja está expuesta a los riesgos de crédito, tasa de interés, liquidez, tipo de cambio y operativo, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles.

El programa general de administración de riesgos de la Caja se concentra principalmente en el riesgo crediticio, y la Caja hace la debida gestión para minimizar los potenciales efectos adversos de éste en su desempeño.

Comprende la administración de los principales riesgos, que por la naturaleza de sus operaciones, enfrenta la Caja. Estos riesgos son: riesgo de crédito, mercado, liquidez y operación.

- Riesgo de crédito: es la posibilidad de pérdida por incapacidad o falta de voluntad de los deudores, contrapartes o terceros obligados para cumplir sus obligaciones contractuales.
- Riesgos de mercado: es la posibilidad de pérdidas en posiciones dentro y fuera del estado de situación financiera derivadas de variaciones en las condiciones de mercado; incluye generalmente los siguientes tipos de riesgo: cambiario, tipo de interés, de precio, entre otros.
- Riesgo de liquidez: es la posibilidad de que la Caja no pueda cumplir con el pago al vencimiento de sus obligaciones incurriendo en pérdidas que afectan de manera importante a su posición patrimonial.
- Riesgo operacional: es la posibilidad de pérdidas por procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos.

La Gerencia de la Caja es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y, sobre la base de su conocimiento y experiencia, controla los riesgos antes mencionados, siguiendo las políticas aprobadas por el Directorio. El proceso independiente de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria. Estos son monitoreados a través del proceso de planificación estratégica de la Caja.

(a) Estructura y organización de la gestión de riesgos -

La gestión del manejo de riesgos de la Caja se enmarca dentro del Reglamento de Gobierno Corporativo y de la Gestión Integral De Riesgos (Resolución SBS N°272-2017), el que se desarrolla con la plena participación de la Alta Dirección fomentando un ambiente interno adecuado, particularmente a través del Comité de Riesgos y la Unidad de Riesgos, el cual actúa como facilitador e integrador de la gestión de riesgos con las áreas de la Caja, cautelando se mantenga el perfil de riesgo esperado; propiciando acciones que coadyuven al cumplimiento eficaz de los objetivos inherentes a su actividad y a los objetivos estratégicos de la Institución.

El Reglamento de Organización y Funciones de la Caja determina el rol de las áreas respecto a la Gestión Integral de Riesgos y en particular el rol de la Unidad de Riesgos; asimismo, se cuenta con un Reglamento del Comité de Riesgos acorde a las disposiciones de la SBS, junto con el marco normativo interno necesario para la gestión de riesgos. El Comité de Riesgos, depende del Directorio y está conformado por dos miembros. Tiene entre sus principales funciones la aprobación de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos y metodologías para la identificación y administración de los riesgos, entre otros. La Gerencia de Riesgos depende del Directorio y se constituye como órgano de apoyo a la gestión, entre de sus principales funciones se encuentran: proponer políticas, procedimientos y metodologías apropiadas para la Gestión Integral de Riesgos, entre otros.

(b) Sistemas de medición y reporte de riesgos -

La Caja cuenta con diferentes sistemas de medición, según el tipo de riesgo que se evalúa, así para la gestión de los riesgos de mercado se utiliza el Valor en Riesgo (VaR) para evaluar el riesgo de tipo de cambio. Por otro lado, para la gestión del riesgo crediticio, la evaluación se basa en la aplicación de sus respectivas políticas, la realización de análisis de cosechas, matrices de transición, entre otros. Finalmente, la gestión del Riesgo Operacional está alineada a las mejores prácticas internacionales tales como el Marco Integrado para la Gestión de Riesgos Corporativos (COSO) y el Estándar Australiano.

La información de la gestión de los riesgos de mercado, crediticio y operacional es informada mediante la generación de reportes e Informes tanto para la SBS como para los comités especializados de la Caja (Comité de Riesgos, Comité de Activos y Pasivos).

(c) Mitigación y cobertura de riesgos -

Las políticas sobre la gestión de los riesgos, en los que se incluye las políticas de cobertura y mitigación de riesgos, descansan en los respectivos manuales para su gestión. La Caja cuenta con manuales para la gestión del riesgo de crédito, operacional, mercado y liquidez. Asimismo, cuenta con comités especializados en los que se informa la gestión de cada uno de los riesgos a los que está expuesta la Caja.

(d) Concentración de riesgo -

La Caja cuenta con políticas que incluye aspectos para tratar el riesgo de concentración excesiva tanto sobre las cuentas activas como de las pasivas. La Caja realiza el seguimiento a determinados indicadores que son informados a la SBS mediante Anexos y Reportes, tales como el Reporte 13 "Control de límites globales e individuales", Anexo 16-A "Cuadro de liquidez por plazos de vencimiento - Indicadores" y Reportes 4 de requerimientos de patrimonio efectivo por concentraciones crediticias.

Cabe resaltar que esta información es informada al Comité de Riesgos para su seguimiento periódico.

Notas a los estados financieros (continuación)

23.1 Riesgo crediticio-

En la Caja el riesgo de crédito es controlado a través del establecimiento de límites de apetito, tolerancia y capacidad al riesgo de crédito, monitoreados a nivel de portafolio. En 2021, el componente principal de la cartera de créditos se refiere a los créditos Pequeña Empresa y Microempresa que representan el 76.02 por ciento de la cartera total (62.66 por ciento en 2020).

Asimismo, la Caja administra el riesgo de crédito a través de revisiones periódicas y el análisis formal de las transacciones individuales de la cartera de créditos. Para lo cual realiza una evaluación de deudor, análisis financiero y requerimientos de garantía.

La Unidad de Riesgos realiza adicionalmente el seguimiento de la concentración individual, por sector económico, por zona geográfica y por tipo de producto

El siguiente cuadro muestra la exposición máxima al riesgo de crédito:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Disponible	914,931	1,689,538
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	165,082	428,321
Inversiones disponibles para la venta	8,846	8,431
Inversiones a vencimiento	2,290	2,082
Cartera de créditos, neto	4,069,217	3,812,984
Otros activos	27,000	31,760
Total	5,187,366	5,973,116

En este sentido, al 31 de diciembre de 2021 y de 2020 el:

- 90.15 por ciento y 91.83 por ciento, respectivamente de la cartera de créditos directa e indirecta está clasificada en los dos niveles superiores definidos por la SBS.
- 90.72 por ciento y 96.45 por ciento, respectivamente de los créditos están consideradas como ni vencidos ni deteriorados.
- El 100 por ciento de las inversiones disponibles para la venta son instrumentos de deuda emitidos por insituciones de primer nivel.
- 52.67 por ciento y 96.15 por ciento, respectivamente de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados son instrumentos de deuda emitidos por el BCRP o por el Gobierno Central del Perú.
- 100 por ciento de las inversiones al vencimiento son instrumentos de deuda emitidos por entidades financieras locales de primer nivel.

Notas a los estados financieros (continuación)

- 99.99 por ciento y 91.25 por ciento, respectivamente de los fondos disponibles representan los importes depositados en las bóvedas de la Caja, del BCRP y a las garantías por operaciones de reporte con el BCRP, estando el saldo en entidades financieras locales de primer nivel.

Con respecto a la evaluación de la Cartera de Créditos, la Caja efectúa la clasificación de los deudores en las categorías de riesgo establecidos por la SBS y de acuerdo a los criterios de clasificación señalados para cada tipo de crédito. La clasificación de los deudores en las categorías que les corresponde se determina siguiendo los criterios de la Resolución SBS N°11356-2008 "Reglamento para la evaluación y clasificación del deudor y la exigencia de provisiones" y sus modificatorias.

Gestión de riesgo de crédito para colocaciones-

Para la gestión del riesgo de crédito, la Caja cuenta con procesos para cada segmento de negocio, que comprenden tres etapas fundamentales: la admisión de los riesgos, el seguimiento y monitoreo de los mismos, y la recuperación de la cartera con problemas; procesos que tienen la finalidad de mantener una calidad de cartera acorde al apetito de riesgo definido por el Directorio de la Caja.

El siguiente es un resumen de los créditos directos clasificados en 3 grupos importantes con su respectiva provisión para créditos de cobranza dudosa. Para dicha clasificación se han tomado los siguientes criterios:

- (1) No vencidos ni deteriorados: son todos aquellos créditos directos que actualmente no tienen características de morosidad y están relacionados con clientes clasificados como "Normal" o "Con problemas potenciales" y adicionalmente en situación contable de vigente.
- (2) Vencidos pero no deteriorados: son todos aquellos créditos directos vencidos de clientes clasificados como "Normal" o "Con problemas potenciales".
- (3) Deteriorados: son todos aquellos créditos directos vencidos clasificados como "Deficientes", "Dudosos" o "Pérdida".

	Al 31 de diciembre de 2021						Al 31 de diciembre de 2020					
	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos pequeñas y micro empresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/(000)	Total S/(000)	%	Créditos no minoristas S/(000)	Créditos pequeñas y micro empresas S/(000)	Créditos de consumo S/(000)	Créditos hipotecarios para vivienda S/(000)	Total S/(000)	%
Créditos no vencidos ni deteriorados												
Normal	567,822	2,459,963	555,370	246,391	3,829,546	94.11	645,177	2,295,072	531,619	175,206	3,647,074	95.65
Con problemas potenciales	63,714	20,726	1,623	2,343	88,406	2.17	57,123	19,971	4,931	1,792	83,817	2.20
	<u>631,536</u>	<u>2,480,689</u>	<u>556,993</u>	<u>248,734</u>	<u>3,917,952</u>	<u>96.28</u>	<u>702,300</u>	<u>2,315,043</u>	<u>536,550</u>	<u>176,998</u>	<u>3,730,891</u>	<u>97.85</u>
Créditos vencidos no deteriorados												
Normal	18,531	33,308	5,734	4,411	61,984	1.52	14	1	-	-	15	0.00
Con problemas potenciales	4,405	24,044	5,904	896	35,249	0.87	733	30	-	19	782	0.02
	<u>22,936</u>	<u>57,352</u>	<u>11,638</u>	<u>5,307</u>	<u>97,233</u>	<u>2.39</u>	<u>747</u>	<u>31</u>	<u>0</u>	<u>19</u>	<u>797</u>	<u>0.02</u>
Créditos deteriorados												
Deficiente	21,101	34,225	6,637	2,664	64,627	1.59	11,647	41,401	11,753	2,136	66,937	1.76
Dudoso	20,091	66,709	14,338	10,370	111,508	2.74	9,575	48,445	13,482	5,528	77,030	2.02
Pérdida	35,951	190,838	27,029	8,712	262,530	6.45	91,359	172,644	26,275	7,795	298,073	7.82
	<u>77,143</u>	<u>291,772</u>	<u>48,004</u>	<u>21,745</u>	<u>438,664</u>	<u>10.78</u>	<u>112,581</u>	<u>262,490</u>	<u>51,510</u>	<u>15,459</u>	<u>442,040</u>	<u>11.59</u>
Más:												
Rendimientos devengados créditos	20,900	56,576	9,815	3,632	90,923	2.23	15,165	92,105	16,797	4,225	128,292	3.36
Total colocaciones brutas	<u>752,515</u>	<u>2,886,389</u>	<u>626,450</u>	<u>279,419</u>	<u>4,544,773</u>	<u>111.69</u>	<u>830,793</u>	<u>2,669,669</u>	<u>604,857</u>	<u>196,701</u>	<u>4,302,020</u>	<u>112.83</u>
Menos:												
Intereses y comisiones diferidas	(2,816)	(7,313)	(1,475)	(487)	(12,091)	(0.30)	(2,600)	(4,341)	(1,088)	(533)	(8,562)	(0.22)
Provisión para créditos de cobranza dudosa	<u>(92,170)</u>	<u>(305,240)</u>	<u>(48,096)</u>	<u>(17,959)</u>	<u>(463,465)</u>	<u>(11.39)</u>	<u>(107,221)</u>	<u>(313,041)</u>	<u>(44,972)</u>	<u>(15,240)</u>	<u>(480,474)</u>	<u>(12.60)</u>
Total neto	<u>657,529</u>	<u>2,573,836</u>	<u>576,879</u>	<u>260,973</u>	<u>4,069,217</u>	<u>100.00</u>	<u>720,972</u>	<u>2,352,287</u>	<u>558,797</u>	<u>180,928</u>	<u>3,812,984</u>	<u>100.00</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

(a) Gestión de garantías -

La Caja utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. Las garantías son consideradas como un colateral con el fin de tener garantizada una posición. La Caja principalmente evalúa los estados financieros y los flujos de caja del cliente, asimismo, implementa políticas sobre el tipo de garantías que permitan una mejor mitigación del riesgo crediticio.

La Gerencia monitorea el valor de mercado de las garantías durante la revisión de la adecuada provisión para incobrabilidad de créditos. Como parte de las políticas de la Caja, los bienes recibidos en pago y adjudicados son vendidos. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente.

A continuación, se presenta un cuadro resumen del valor y tipo de garantías al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Garantías preferidas	16,514	15,212
Sustitución de contraparte crediticia	231,248	194,064
Garantías no preferidas	13,439,512	11,888,046
Garantías no preferidas- Aavales y Fianzas	2,421,477	2,343,072
Total	<u>16,108,751</u>	<u>14,440,394</u>

(b) Créditos castigados -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, el movimiento de la cartera crediticia castigada se presenta como sigue:

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Saldo inicial	177,584	150,596
Adiciones	163,465	33,566
Recuperos, nota 5(f)	(12,851)	(6,653)
Condonaciones	(2,229)	(1,019)
Diferencia de cambio	1,419	1,095
Otros	(118)	(1)
Saldo final	<u>327,270</u>	<u>177,584</u>

(c) Gestión de riesgo crediticio en inversiones-

La Caja controla el riesgo crediticio de sus inversiones basándose en la evaluación de riesgo de los emisores e instrumentos. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, las inversiones disponibles para la venta la Caja corresponden principalmente a instrumentos de deuda emitidos por el BCRP o por el Gobierno Central del Perú, por lo que la Gerencia considera que el riesgo relacionado con estos instrumentos es bajo.

Notas a los estados financieros (continuación)

(d) Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio -

Al 31 de diciembre del 2021 y de 2020, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

	2021					2020				
	A valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Préstamos y partidas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones al vencimiento S/(000)	Total S/(000)	A valor razonable con cambios en resultados S/(000)	Préstamos y partidas por cobrar S/(000)	Inversiones disponibles para la venta S/(000)	Inversiones al vencimiento S/(000)	Total S/(000)
Banco Central de Reserva del Perú	86,944	-	-	-	86,944	312,543	-	-	-	312,543
Comercio	-	1,580,186	-	-	1,580,186	-	1,501,317	-	-	1,501,317
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	-	300,799	-	-	300,799	-	287,929	-	-	287,929
Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones	-	610,427	-	-	610,427	-	605,492	-	-	605,492
Actividades Inmobiliarias, empresariales y de alquiler	-	262,331	-	-	262,331	-	260,686	-	-	260,686
Créditos de consumo	-	617,128	-	-	617,128	-	523,662	-	-	523,662
Hoteles y Restaurantes	-	263,149	-	-	263,149	-	269,697	-	-	269,697
Construcción	-	94,674	-	-	94,674	-	85,397	-	-	85,397
Industria manufacturera	-	236,112	-	-	236,112	-	244,243	-	-	244,243
Créditos hipotecarios para viviendas	-	275,802	-	-	275,802	-	219,705	-	-	219,705
Otras actividades de servicio comunitario	-	32,202	-	-	32,202	-	51,007	-	-	51,007
Enseñanza	-	40,763	-	-	40,763	-	46,576	-	-	46,576
Pesca	-	27,973	-	-	27,973	-	25,858	-	-	25,858
Servicios sociales y de salud	-	77,081	-	-	77,081	-	31,680	-	-	31,680
Electricidad, gas y agua	-	7,166	-	-	7,166	-	3,703	-	-	3,703
Administración pública y defensa	-	1,144	-	-	1,144	-	1,016	-	-	1,016
Extraterritoriales	-	-	-	-	-	-	345	-	-	345
Minería	-	18,601	-	-	18,601	-	14,785	-	-	14,785
Intermediación Financiera	78,138	8,312	8,846	2,290	97,586	115,778	630	8,431	2,082	126,921
Disponible en entidades financieras	-	914,931	-	-	914,931	-	1,689,538	-	-	1,689,538
Otros activos, neto, nota 7(a)	-	27,000	-	-	27,000	-	31,760	-	-	31,760
Sub total	165,082	5,395,781	8,846	2,290	5,571,999	428,321	5,895,026	8,431	2,082	6,333,860
Rendimientos devengados de créditos vigentes, nota 5(a)	-	90,923	-	-	90,923	-	128,292	-	-	128,292
Provisión para incobrabilidad de créditos directos, nota 5(a)	-	(463,465)	-	-	(463,465)	-	(480,474)	-	-	(480,474)
Intereses diferidos de créditos, nota 5(a)	-	(12,091)	-	-	(12,091)	-	(8,562)	-	-	(8,562)
Total	165,082	5,011,148	8,846	2,290	5,187,366	428,321	5,534,282	8,431	2,082	5,973,116

23.2 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la posibilidad de pérdida por variaciones en las condiciones del mercado financiero. Las principales variaciones a las que está expuesto la Caja son: los tipos de cambio, y las tasas de interés; estas variaciones pueden afectar el valor de los activos y pasivos financieros de la Caja. La Caja asume riesgos de mercado tanto en sus actividades de intermediación como en sus actividades de financiamiento e inversión.

El objetivo de la Caja es controlar las políticas, procesos y controles para lograr un equilibrio entre la búsqueda de rentabilidad y la volatilidad en las variables de mercado, es decir, dentro de un nivel de riesgo apropiado.

Las actividades de intermediación son administradas de acuerdo a los siguientes límites aprobados: Límites de exposición máxima por moneda, Límites de exposición máxima por tipo de inversión y plazo, Límites VaR (valor de riesgo) y Límites de tolerancia de pérdida máxima esperada, entre otros.

Las actividades de Tesorería, como parte del proceso de gestión de activos y pasivos de la Caja, identifican, administran y controlan el riesgo de liquidez y de tasa de interés que surge de sus actividades de financiamiento e inversión.

El Comité de Riesgos provee la supervisión de los riesgos de mercado de la Caja. Este comité tiene entre sus principales funciones definir la estrategia del manejo de los activos y pasivos, establecer y revisar los límites de riesgos de mercado, revisar y administrar la exposición al riesgo de tasa de interés de los activos y pasivos de la Caja, y revisar y fijar políticas de cobertura con miras a la remisión de utilidades y protección del patrimonio.

La Gerencia de Riesgos evalúa y ratifica los límites de riesgos de mercado y revisa los modelos y políticas utilizados para la gestión de riesgos de mercado. Los modelos, políticas y límites están sujetos a revisiones formales periódicas por parte del Departamento en mención.

(i) Riesgo de cambio de moneda extranjera -

El riesgo de cambio de moneda extranjera es el riesgo de pérdida por variaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas que la Caja negocia, este riesgo es gestionado por la Gerencia de Finanzas y la Gerencia de Riesgos.

Al 31 de diciembre de 2021, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre publicado por la SBS para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.975 por US\$1 para la compra y S/3.998 por US\$1 para la venta (S/3,618 por US\$1 para la compra y S/3.624 al 31 de diciembre de 2020, respectivamente).

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se presenta el detalle de los activos y pasivos de la Caja en moneda extranjera, expresados en miles de dólares estadounidenses:

	2021 US\$(000)	2020 US\$(000)
Activo:		
Disponible	56,131	88,445
Inversiones al vencimiento	16,263	541
Cartera de créditos, neto	13,765	16,121
Otros activos, neto	779	1,334
	<u>86,938</u>	<u>106,441</u>
Pasivo:		
Obligaciones con el público y Depósitos de empresas del sistema financiero	90,113	101,621
Otros pasivos	854	1,003
	<u>90,967</u>	<u>102,624</u>
Posición (pasiva) activa, neta	<u>4,029</u>	<u>3,817</u>

La Caja maneja el riesgo de cambio de moneda extranjera monitoreando y controlando las posiciones de moneda expuestas a los movimientos en las tasas de cambio. La Caja mide su rendimiento en soles, de manera que si la posición de cambio en moneda extranjera (dólares estadounidenses) es positiva, cualquier depreciación de los soles afectaría de manera positiva el estado de situación financiera de la Caja. La posición corriente en moneda extranjera comprende los activos y pasivos expresados en moneda extranjera al tipo de cambio.

El siguiente cuadro muestra el análisis de sensibilidad de los dólares estadounidenses, la principal moneda extranjera a la que la Caja tiene exposición al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en sus activos y pasivos monetarios que no son de negociación y sus flujos de caja estimados. El análisis determina el efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra los soles en el estado de resultados integrales, antes del impuesto a la renta, considerando las otras variables constantes. Un monto negativo muestra una reducción potencial neta en el estado de resultados integrales, mientras que un monto positivo refleja un incremento potencial neto:

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Devaluación -			
Dólares estadounidenses	5	905	(270)
Dólares estadounidenses	10	1,811	(540)

Notas a los estados financieros (continuación)

Análisis de sensibilidad	Cambio en tasas de cambio %	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Revaluación -			
Dólares estadounidenses	5	(905)	270
Dólares estadounidenses	10	(1,811)	540

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja ha obtenido una ganancia neta por diferencia en cambio por S/2,636 miles y S/1,514 miles, respectivamente.

(ii) Riesgo de tasa de interés -

La Caja aplica los modelos regulatorios para determinar las ganancias en riesgo y el valor patrimonial en riesgo por movimientos adversos en las tasas de interés. Para ello, se elaboran todos los meses los Anexos N°7 "Medición del riesgo de tasa de interés", a través de los cuales se distribuyen los saldos del activo y del pasivo que son sensibles al riesgo de tasa de interés.

El siguiente cuadro resume la exposición de la Caja a los riesgos de tasas de interés. Los instrumentos financieros de la Caja se muestran a sus valores en libros, clasificados entre el período de reprecio de tasa de interés del contrato o fecha de vencimiento, lo que ocurra primero:

Exposición al riesgo de mercado - riesgo de tasa de interés	Al 31 de diciembre de 2021							Total S/(000)
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 2 meses S/(000)	De 2 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Más de 1 año S/(000)	No devengan intereses S/(000)	
Activos								
Disponible	941,831	-	-	-	-	-	-	914,931
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	165,082	-	-	-	-	-	-	165,082
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	8,846	8,846
Inversiones a vencimiento	-	-	-	2,166	124	-	-	2,290
Cartera de créditos	318,041	246,632	211,604	520,321	808,515	2,026,868	(62,764)	4,069,217
Otros activos	23	-	-	-	-	-	295,216	295,239
Total activos	<u>1,424,977</u>	<u>246,632</u>	<u>211,604</u>	<u>522,487</u>	<u>808,639</u>	<u>2,026,868</u>	<u>241,298</u>	<u>5,455,605</u>
Pasivos								
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	360,331	257,690	273,756	589,507	1,036,606	1,776,101	225,288	4,519,279
Adeudos y obligaciones financieras	14	-	-	12	-	177,461	-	177,487
Otros pasivos	12,195	-	-	-	-	-	130,680	142,875
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	615,964	615,964
Total pasivos	<u>372,540</u>	<u>257,690</u>	<u>273,756</u>	<u>589,519</u>	<u>1,036,606</u>	<u>1,953,561</u>	<u>971,932</u>	<u>5,455,605</u>
Brecha marginal	<u>1,052,437</u>	<u>(11,058)</u>	<u>(62,152)</u>	<u>(67,032)</u>	<u>(227,967)</u>	<u>73,307</u>		
Brecha acumulada	<u>1,052,437</u>	<u>1,041,379</u>	<u>979,227</u>	<u>912,195</u>	<u>684,228</u>	<u>757,535</u>		

Al 31 de diciembre de 2020								
Exposición al riesgo de mercado - riesgo de tasa de interés	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 2 meses S/(000)	De 2 a 3 meses S/(000)	De 3 a 6 meses S/(000)	De 6 a 12 meses S/(000)	Más de 1 año S/(000)	No devengan intereses S/(000)	Total S/(000)
Activos								
Disponible	1,239,514	15,053	13,546	27,700	21,078	54,231	318,416	1,689,538
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	428,321	-	-	-	-	-	-	428,321
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	8,431	8,431
Inversiones al vencimiento	-	-	-	1,959	123	-	-	2,082
Cartera de créditos	286,381	224,363	189,824	474,707	786,598	1,952,869	(101,758)	3,812,984
Otros activos	10,671	213	368	42	749	248	280,833	293,124
Total activos	1,964,887	239,629	203,738	504,408	808,548	2,007,348	505,922	6,234,480
Pasivos								
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	413,403	240,292	218,821	388,011	685,944	3,227,559	115,693	5,289,723
Adeudos y obligaciones financieras	219	17	1,666	894	7,482	213,055	-	223,333
Otros pasivos	24,107	609	4,910	1,826	4,976	1,320	103,445	141,193
Patrimonio	-	-	-	-	-	-	580,231	580,231
Total pasivos	437,729	240,918	225,397	390,731	698,402	3,441,934	799,369	6,234,480
Brecha marginal	1,527,158	(1,289)	(21,659)	113,677	110,146	(1,434,586)		
Brecha acumulada	1,527,158	1,525,869	1,504,210	1,617,887	1,728,033	293,447		

Notas a los estados financieros (continuación)

La exposición de la Caja a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés, básicamente por sus adeudados y obligaciones financieras. La Caja no ha contratado instrumentos financieros derivados para cubrir este riesgo, el cual es minimizado manteniendo sus adeudados y obligaciones financieras a tasas de interés fijas.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, se presentan los resultados de la Ganancia en Riesgo (GER) y el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR):

	2021 S/(000)	2020 S/(000)
Ganancia en riesgo GER (*)	2,998	26,983
Valor patrimonial en riesgo (**)	6,123	44,794
GER/ patrimonio efectivo	0.41%	3.79%
VPR/ patrimonio efectivo	0.83%	6.29%

(*) El modelo de Ganancia en Riesgo estima la posible variación del margen financiero ante cambios en las tasas de interés. Dicha variación se obtiene multiplicando las brechas acumuladas hasta 1 año, por el cambio estimado en las tasas de interés. El modelo establece una variación de tasas de 3 por ciento para soles y 1 por ciento para dólares estadounidenses. El modelo se mide en términos del patrimonio efectivo.

(**) El modelo de Valor Patrimonial en Riesgo estima el impacto de movimientos adversos en las tasas de interés en el patrimonio, en todo el horizonte temporal del balance. Se obtiene multiplicando cada brecha marginal por sensibilidades a las tasas de interés establecidas por la SBS. El modelo se mide en términos del patrimonio efectivo.

23.3 Riesgo de liquidez

En cuanto a la liquidez por plazos de vencimiento, la Caja aplica criterios regulatorios e incorpora también supuestos internos para algunas partidas consideradas en el Anexo 16 "Cuadro de liquidez por plazo de vencimiento". Los flujos por plazos, del anexo, se basan en los vencimientos esperados para las cuentas de activos y pasivos. Así tenemos que, para el caso de las cuentas activas, se consideran los flujos esperados de las cuentas de inversiones, créditos y se asumen criterios de distribución sobre las cuentas por cobrar.

Para el caso de las cuentas pasivas con vencimiento incierto, se utiliza la metodología regulatoria, la misma que se basa en la revisión de la data histórica de las cuentas y la volatilidad de sus variaciones, a fin de estimar su vencimiento esperado. Por su parte, se asumen criterios para la distribución de las cuentas por pagar y para el resto de los pasivos, sus flujos se distribuyen según su vencimiento contractual.

Notas a los estados financieros (continuación)

A continuación se presentan los flujos de efectivo por pagar de la Caja al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, de acuerdo con los plazos contractuales pactados.

La Caja estima los vencimientos esperados de las obligaciones con el público que no tienen plazo de vencimiento determinado utilizando modelos estadísticos, según lo permitido por la Resolución SBS N°7036-2012. Asimismo, los importes revelados son sin descontar y sin incluir los respectivos intereses futuros.

	2021				
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	Más de 1 año S/(000)	Total S/(000)
Pasivos financieros por tipo -					
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	397,854	472,239	1,231,104	2,418,082	4,519,279
Adeudos y obligaciones financieras	2,317	900	9,637	164,632	177,487
Otros pasivos	14,241	5,144	7,328	116,162	142,875
Total	414,412	478,283	1,248,069	2,698,876	4,839,641
	2020				
	Hasta 1 mes S/(000)	De 1 a 3 meses S/(000)	De 3 a 12 meses S/(000)	Más de 1 año S/(000)	Total S/(000)
Pasivos financieros por tipo -					
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	408,970	473,898	1,146,856	3,259,999	5,289,723
Adeudos y obligaciones financieras	219	1,683	8,376	213,055	223,333
Otros pasivos	24,107	5,519	6,802	104,765	141,193
Total	433,296	481,100	1,162,034	3,577,819	5,654,249

El siguiente cuadro muestra los cambios en pasivos provenientes de actividades de financiamiento según lo indicado por la NIC 7:

Adeudos y obligaciones financieras	1 de enero de 2021 S/(000)	Ingreso de efectivo S/(000)	Salida de efectivo S/(000)	Otros S/(000)	31 de diciembre de 2021 S/(000)
Adeudos con instituciones financieras del país	120,625	1,846	(47,658)	-	74,813
Adeudos con organismos internacionales	100,435	-	-	-	100,435
Gastos por pagar de adeudos y obligaciones financieras	2,273	13,676	(13,714)	-	2,239
Total	223,333	15,522	(61,372)	-	177,487

Adeudos y obligaciones financieras	1 de enero de 2020 S/(000)	Ingreso de efectivo S/(000)	Salida de efectivo S/(000)	Otros (*) S/(000)	31 de diciembre de 2020 S/(000)
Adeudos con instituciones financieras del país	19,342	104,592	(3,309)	-	120,625
Adeudos con organismos internacionales	100,435	-	-	-	100,435
Gastos por pagar de adeudos y obligaciones financieras	2,088	-	-	185	2,273
Total	121,865	104,592	(3,309)	185	223,333

(*) Corresponde a los intereses devengados y diferencia de cambio neta.

23.4 Gestión de capital -

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, en opinión de la Gerencia, la Caja ha cumplido con el Decreto Legislativo N° 1028 y con las Resoluciones SBS N°2115-2009, N°6328-2009, N°14354-2009 y modificatorias, Reglamentos para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional, por Riesgo de Mercado y por Riesgo de Crédito, respectivamente, y modificatorias. Estas Resoluciones establecen, principalmente, las metodologías a ser utilizadas por las entidades financieras para calcular los requerimientos de patrimonio regulatorio.

23.5 Riesgo operacional -

El riesgo operacional es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas debido a procesos inadecuados, fallas del personal, de la tecnología de información o eventos externos. La política general de riesgo operacional está basada en el concepto de Buen Gobierno Corporativo. En este sentido, el modelo de gestión de la Caja está sustentado en metodologías y procedimientos que permiten identificar, evaluar y seguir esta clase de riesgo, estableciendo medidas de mitigación para minimizar su exposición, de acuerdo al apetito y tolerancia del mismo, reduciendo con ello su impacto en la organización.

23.6 Gestión de continuidad del negocio -

La Gestión de Continuidad del Negocio permite minimizar el impacto en la organización y recuperarse de una forma resiliente ante eventos disruptivos (que puede ser el resultado de por ejemplo, desastres naturales, accidentes, fallas en los equipos, acciones deliberadas, entre otros) a un nivel aceptable a través de una combinación de controles preventivos y de recuperación. El proceso incluye el desarrollo, mantenimiento y ejecución de pruebas de los planes de continuidad y procedimientos necesarios para mantener la continuidad operativa de los productos y procesos priorizados urgentes, los sistemas de tecnología de la información y los recursos.

La Caja tiene un Manual y una política del sistema de gestión de continuidad del negocio, la cual ha sido aprobada por el Directorio, cuyo objetivo es establecer los lineamientos que permitan asegurar de manera razonable la continuidad de las operaciones y la entrega de sus productos y/o servicios urgentes. Dicha Política El Manual considera dentro de los puntos principales el Análisis de Impacto del Negocio (BIA), el análisis de impacto de los servicios de TI (ASTI), el análisis y evaluación de riesgos de continuidad del negocio (ARN), la selección de estrategias de continuidad del negocio (SECN), la respuesta de continuidad del negocio (planes de continuidad), la ejecución de ejercicios y de pruebas; fortaleciendo y afianzando los roles y responsabilidades del personal que está involucrado en la ejecución de los Planes de Continuidad del Negocio y su respectiva ejecución de las estrategias que conlleva esta tarea.

Adicionalmente, se informa al Comité de Riesgo Operacional, Comité de Riesgos y Directorio los aspectos relevantes del sistema de la gestión de la continuidad del negocio para un oportuno monitoreo del sistema de gestión, que a su vez permita implementar respuestas efectivas y de interés respecto a la operatividad del negocio.

Para la implementación de la gestión de la continuidad del negocio, la Caja ha considerado la Circular No G-139-2009 - Gestión de la Continuidad del Negocio, la Circular No G-164-2012 - Reporte de Eventos de Interrupción Significativa, la Circular No G-180-2015 - Indicadores Clave de Riesgo para la Gestión de la Continuidad del Negocio y alineándose a -buenas prácticas internacionales como es la ISO 22301 - Sistema de Gestión de la Continuidad del Negocio y la ISO 22317 - Análisis de impacto al negocio (BIA).

23.7 Gestión de la seguridad de información -

La gestión de seguridad de la información permite garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los recursos de la información, siendo el ámbito de control la propia información de la Caja, como los datos almacenados en dispositivos extraíbles USB, computadoras, servidores, cintas de respaldo, discos duros, transmitidos a través de canales electrónicos, impresos o escritos en papel, accesos a los sistemas de información y base de datos, entre otras.

La creciente dependencia de los recursos que procesan, transmiten y almacenan información y [los riesgos a los cuales está asociado ha convertido a la seguridad de la información en un elemento clave en las organizaciones con la finalidad de conseguir una eficiencia y garantía en la protección de los activos de la información.

Para la implementación de la gestión de la seguridad de información, la Caja ha considerado la Circular SBS No G-140-2009 - Gestión de la Seguridad de Información, Ley No.29733 - Ley de Protección de Datos Personales y ha tomado como referencia buenas prácticas como la ISO 27001 :2013 - Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y la ISO 27002:2013 Código de buenas prácticas en cuanto a los controles de Seguridad de la Información.

Los resultados relevantes de las revisiones y monitoreo realizados son informados en el Comité de Riesgo Operacional, con el propósito de plantear oportunamente planes de acción, atacando de forma integral las brechas de seguridad identificadas.

24. Valor razonable de instrumentos financieros

El valor razonable es el monto por el que un activo puede ser intercambiado entre un comprador y un vendedor debidamente informados, o el monto por el cual puede ser cancelada una obligación entre un deudor y un acreedor con suficiente información, bajo los términos de una transacción de libre competencia.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

Notas a los estados financieros (continuación)

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los Instrumentos Financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los Instrumentos Financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus Instrumentos Financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- (i) Instrumentos financieros contabilizados al valor razonable - El valor razonable se basa en precios de mercado o en algún método de valuación financiera. En las posiciones valorizadas a precios de mercado se consideran principalmente las inversiones que se transan en mecanismos centralizados. En las posiciones valorizadas por algún método de valuación financiera se incluyen los instrumentos financieros derivados y otros; su valor razonable se determina principalmente utilizando las curvas de tasas del mercado y el vector de precios proporcionado por la SBS.
 - (ii) Instrumentos cuyo valor razonable es similar al valor en libros - Para los activos y pasivos financieros que son líquidos o tienen vencimientos a corto plazo (menor a tres meses), se considera que el valor en libros es similar a su valor razonable. Este supuesto también es aplicable para los depósitos a plazo, cuentas de ahorro sin un vencimiento específico e instrumentos financieros a tasa variable.
 - (iii) Instrumentos financieros a tasa fija - El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Para la deuda cotizada emitida, el valor razonable se determina en base a los precios de mercado cotizados. El valor razonable de la cartera de créditos y de las obligaciones con el público, según el oficio múltiple SBS N°1575-2014, corresponde a su valor en libros.
- (a) Instrumentos financieros medidos a su valor razonable y jerarquía de valor razonable - El siguiente cuadro muestra un análisis de los instrumentos financieros que son medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable. Los importes se basan en saldos presentados en el estado de situación financiera:

	2021		
	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Total S/(000)
Activo			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	146,824	18,258	165,082
Inversiones disponibles para la venta	-	8,846	8,846
	<u>146,824</u>	<u>27,104</u>	<u>173,928</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

	2020		
	Nivel 1 S/(000)	Nivel 2 S/(000)	Total S/(000)
Activo			
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	312,543	115,778	428,321
Inversiones disponibles para la venta	-	8,431	8,431
	<u>312,543</u>	<u>124,209</u>	<u>436,752</u>

Los activos financieros incluidos en el Nivel 1 son aquellos que se miden sobre la base de información que puede ser observable en el mercado, en la medida que las cotizaciones reflejen un mercado activo, líquido y estén disponibles en algún mecanismo centralizado de negociación, agente, proveedor de precios o entidad regulatoria.

Los instrumentos financieros incluidos en el Nivel 2 son valorizados con precios de mercado de otros instrumentos que poseen características semejantes o con modelos de valuación financieros que se basan en información de variables observables en el mercado.

Los Certificados de Depósito emitidos por el BCRP se incluyen en este nivel. La Caja determina el valor razonable de estos instrumentos considerando curvas de tasas de interés, vectores de precios, etc. obtenidos de fuentes de información de mercado.

Asimismo, los derivados de cobertura de valor razonable (forwards) que mantiene la Caja se incluyen en este nivel. La Caja determina el valor razonable de los derivados de cobertura considerando tasas de interés interbancarias y tipos de cambio de monedas, obtenidos de fuentes de información de mercado.

Los activos financieros incluidos en el Nivel 3 se valorizan utilizando supuestos y datos que no corresponden a precios de operaciones transadas en el mercado. En general este método se basa en información interna de la Caja pero que también se reflejan en modelos de valuación financieros. Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, la Caja no posee instrumentos financieros desde el Nivel 3.

Según Oficio Múltiple SBS No. 1575-2014, el valor razonable de la cartera de créditos, obligaciones con el público y depósitos del sistema financiero corresponde a su valor contable o valor en libros.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iv) Instrumentos financieros no medidos a su valor razonable -

A continuación se presenta la revelación de la comparación entre los valores en libros y los valores razonables de los instrumentos financieros no medidos a valor razonable presentados en el estado de situación financiera, incluyendo el nivel de la jerarquía de su valor razonable:

Al 31 de diciembre de 2021	Valor razonable		Valor en libros
	Nivel 2 S/(000)	Total S/(000)	Total S/(000)
Activo			
Disponible	914,931	914,931	914,931
Cartera de créditos, neto	4,069,217	4,069,217	4,069,217
Inversiones a vencimiento	2,290	2,290	2,290
Otros activos, neto	27,000	27,000	27,000
	<u>5,013,438</u>	<u>5,013,438</u>	<u>5,013,438</u>
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	4,519,279	4,519,279	4,519,279
Adeudos y obligaciones financieras	177,487	177,487	177,487
Otros pasivos	112,450	112,450	112,450
	<u>4,809,216</u>	<u>4,809,216</u>	<u>4,809,216</u>
Al 31 de diciembre de 2020			
	Nivel 2 S/(000)	Total S/(000)	Total S/(000)
Activo			
Disponible	1,689,538	1,689,538	1,689,538
Cartera de créditos, neto	3,812,984	3,812,984	3,812,984
Inversiones a vencimiento	2,082	2,082	2,082
Otros activos, neto	31,760	31,760	31,760
	<u>5,536,364</u>	<u>5,536,364</u>	<u>5,536,364</u>
Pasivo			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	5,289,723	5,289,723	5,289,723
Adeudos y obligaciones financieras	223,333	223,333	223,333
Otros pasivos	116,054	116,054	116,054
	<u>5,629,110</u>	<u>5,629,110</u>	<u>5,629,110</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

25. Hechos subsecuentes

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y su fecha de aprobación, que puedan afectar la situación financiera de la Caja en forma significativa.



COLEGIO DE
CONTADORES PÚBLICOS
DE LIMA

CONSTANCIA DE HABILITACIÓN

El Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que, en base a los registros de la institución, se ha verificado que

TANAKA VALDIVIA & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L
SOCIEDAD: S0761

Se encuentra, HABIL, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley N° 13253 y su modificación Ley N° 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 30 de ABRIL del 2022.

Lima, 02 de AGOSTO de 2021.

CPC. GUILLERMINA ZAVALA PAUCAR
DECANA



CPC. GLADYS MILAGROS BAZAN ESPINOZA
DIRECTORA SECRETARIA



Calle José Díaz N° 384
Urb. Santa Beatriz, Lima Perú



920 180 083



informes@ccplima.org.pe



www.ccplima.org.pe

EY | Auditoría | Consultoría | Impuestos | Transacciones y Finanzas Corporativas

Acerca de EY

EY es la firma líder en servicios de auditoría, consultoría, impuestos, transacciones y finanzas corporativas. La calidad de servicio y conocimientos que aportamos ayudan a brindar confianza en los mercados de capitales y en las economías del mundo. Desarrollamos líderes excepcionales que trabajan en equipo para cumplir nuestro compromiso con nuestros stakeholders. Así, jugamos un rol fundamental en la construcción de un mundo mejor para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades.

Para más información visite ey.com/pe

©EY

All Rights Reserved.

